

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año IX — II LEGISLATURA — 4 DICIEMBRE 1990 — Número 22-A-1 Página 2167

---

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,  
CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1990.

- SESION MATUTINA -

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,  
CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1990.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

UNICO.- Mociones de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, propuestas por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y por seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Va a dar comienzo la sesión del día de la fecha, rogando al señor Secretario Primero dé lectura al primer punto y único del Orden del Día.

EL SR. AYLON MARTINEZ: Punto único: Mociones de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, propuesta por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y por seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Esta Presidencia considera oportuno recordarles la ordenación del debate acordada por la Mesa, una vez oída la Junta de Portavoces.

En primer lugar, intervendrá uno de los firmantes de la moción de censura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Seguidamente intervendrá el candidato presentado por este mismo Grupo Parlamentario, D. Jaime Blanco García. Seguidamente, si así lo deseara, o bien el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno o cualquiera de los miembros del Consejo de Gobierno, si así lo desearan.

Tiene la palabra, para la defensa de la moción de censura, el Sr. D. Juan José Sota Verdión. Estas intervenciones son sin límite de tiempo.

EL SR. SOTA VERDION: Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

Cantabria se ha visto sumida en una crisis política de proporciones alarmantes por el desgobierno del Partido Popular, que preside D. Juan Hormaechea. No es una crisis circunstancial, sino permanente, en el que la derecha política en Cantabria ha demostrado, desde el inicio del proceso autonómico, la absoluta carencia de un proyecto político global para gobernar nuestra Región.

La permanente pugna por el liderazgo la ha librado la derecha mediante una lucha fratricida que acabó primero con D. Justo de las Cuevas, después con D. José Antonio Rodríguez, y más tarde con D. Angel Díaz de Entresotos. Hoy le toca el turno a D. Juan Hormaechea. La derecha, pues, una vez más, devora a sus propios hijos. No se trata de una ruptura personal, no sólo es al menos lo que late en el fondo de esta división de la derecha, son los intereses particulares y antagónicos de distintos grupos de presión.

No discutimos, desde nuestro Grupo, la legitimidad democrática de un Gobierno que llegó al poder con el voto de los ciudadanos de Cantabria, pero sí la utilización hecha de ese poder, al margen de los más elementales controles democráticos.

Este Gobierno ha despreciado a la Asamblea, olvidando que en ella reside la soberanía popular, libremente expresada por los cántabros en las urnas. Este Gobierno ha vulnerado la legalidad con sus actitudes. Este Gobierno ha convertido en norma la falta de seguridad jurídica. Ahí está el incumplimiento de la Ley de Vertederos y los numerosos recursos legales presentados y ganados

por instituciones y particulares, contra leyes como la del juego, balnearios y un largo etcétera. Este Gobierno se ha caracterizado por el ejercicio de un poder personal, por la improvisación, por la ausencia de diálogo con la Administración Central, con la periférica, con la local y con las fuerzas políticas y locales de Cantabria.

El Gobierno que hoy censuramos fué -hay que dejarlo bien claro- un Gobierno del Partido Popular, con un programa del Partido Popular y presidido por D. Juan Hormaechea, como dijo en su día el Sr. Vallines. A ese Gobierno es al que el Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy esta moción de censura, a tres años de mala gestión, y no sólo al Ejecutivo que hoy se sienta en los bancos de esta Cámara, que no es otra cosa que los restos del naufragio de una política errática y carente de futuro.

La moción de censura que presenta mi Grupo se sustenta sobre un análisis serio y riguroso de los contenidos políticos de la gestión llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular, bajo la Presidencia de D. Juan Hormaechea; una moción que no puede ni está condicionada por hechos anecdóticos, lamentables, que no son en absoluto trascendentes.

Pero, Señor Presidente del Consejo de Gobierno, usted dijo "yo seré el mejor interlocutor con Madrid y eso supondrá grandes beneficios para Cantabria", y añadió "yo garantizaré la estabilidad de mi Gobierno y de mi Grupo". A la vista está, señor Presidente, que Usted ha fracasado estrepitosamente en esos, como en los demás, objetivos que se planteó. Su fracaso como interlocutor con Madrid, Señor Presidente, lo ha intentado ocultar llevando a Cantabria a un endeudamiento desorbitado. Su fracaso a la hora de garantizar la estabilidad lo tiene hoy reflejado en el Grupo Mixto de esta Cámara, del que Usted mismo está sumido.

Este Gobierno, Señor Presidente, no cree en el Estado de las Autonomías como división de poderes. Ese Gobierno que Usted preside se ha empeñado en estériles polémicas y enfrentamientos con la sociedad cántabra, polémicas inauditas con la Cámara de Comercio, con los Sindicatos, con la Universidad, y, por encima de todo, con esta Asamblea, a la que ha despreciado en su conjunto y especialmente la figura de su anterior Presidente, D. Eduardo Obregón. Como colofón de esa política sin sentido Usted, Señor Presidente del Consejo de Gobierno, ordenó que se impidiera a la Comisión Parlamentaria de

Investigación de la Consejería de Hacienda, llevar a cabo la actuación que le había sido encomendada por esta Cámara.

Este Gobierno, Señor Presidente, sometido a la división interna, al enfrentamiento y a dos mociones de censura, la de mi Grupo y la de sus antiguos compañeros de candidatura, ha provocado en los últimos días de su permanencia en el poder una rapidez inaudita para aprobar, deprisa y corriendo, en una fuga hacia adelante, proyectos que durante meses, incluso años, habían estado paralizados.

Este Gobierno, Señor Presidente, cuyas horas están contadas, pretende hacernos creer que ha elaborado los Presupuestos para 1991, mientras que cuando gozaban de mayoría parlamentaria y estabilidad interna no fue nunca capaz de presentarlos en el plazo legal establecido.

Este Gobierno, que ha practicado la discriminación y el arbitrio con los Ayuntamientos de Cantabria, creando divisiones, rencores, envidias y agravios comparativos. Este Gobierno que ha demostrado su falta de respeto a la autonomía municipal, recortando las competencias de las instituciones locales, y llevando a cabo un proceso de centralización, especialmente grave en materia urbanística.

Este Gobierno que ha favorecido la práctica del transfugismo y la compra de voluntades políticas, y que ha promovido actuaciones tendentes a subvertir los resultados de las elecciones autonómicas de 1987, propiciando una situación, hecho insólito en las democracias parlamentarias, que se caracteriza por la existencia de un Grupo Parlamentario Mixto que inició la Legislatura con cero diputados y hoy cuenta con quince.

Los Socialistas, Señor Presidente, siempre hemos sido, en todo momento, especialmente escrupulosos en no inmiscuirnos en los problemas internos de otras formaciones políticas. Los Socialistas hemos contemplado, de todas maneras, con honda preocupación el proceso de división y ruptura del Grupo Popular en esta Cámara. Sólo cuando por su evidente incapacidad para resolver los problemas que Ustedes mismo crearon y han trasladado a las instituciones, con la consiguiente pérdida de la mayoría parlamentaria, los Socialistas hemos planteado en un ejercicio de responsabilidad esta moción de censura.

Es preciso recordar, Señorías, que ya al inicio de esta Legislatura mi Grupo Parlamentario propuso la configuración de una mayoría de progreso para gobernar Cantabria, y de ello son testigos todos los ciudadanos y sus Señorías que no fue posible esto, no precisamente por el empeño del Grupo Parlamentario Socialista. Desde ese momento, Señor Presidente, los Socialistas hemos venido ejerciendo una oposición responsable, leal y rigurosa; rigurosa en la tarea de fiscalizar la labor del Consejo de Gobierno, con denuncias y críticas, pero siempre aportando alternativas. No es casual, por ello, que sea nuestro Grupo Parlamentario quien mayor número de iniciativas legislativas ha presentado ante esta Cámara, incluso más que el propio Consejo de Gobierno.

Nuestra lealtad para con esta tierra y sus gentes, Señor Presidente, ha hecho que nos hayamos ofrecido incluso, en numerosas ocasiones, a ejercer de interlocutores con la Administración Central, porque hay problemas y necesidades que a todos nos requieren. Oferta, sin embargo, debo reconocer, que desde una incomprensible soberbia política siempre se rechazó desde el Gobierno.

Tampoco se aceptó, Señor Presidente, nuestra oferta para negociar los Presupuestos de 1990, tal como hemos hecho. Y a mí me cabe el honor, y quiero resaltar esto, personal, de haber contribuido a ello en otra institución de esta Región, como es el Ayuntamiento de Santander.

Pese a todo, Señor Presidente, nuestra responsabilidad y nuestra generosidad, Ustedes por intereses personales, partidistas, han conducido a Cantabria a un callejón sin salida. Habrá algunos, quizá, que se atrevan a justificar tanto despropósito, recurriendo a la política de obras que Ustedes estaban realizando. Pues bien, una vez más les diremos, Señor Presidente, que sus obras, a juicio de mi Grupo Parlamentario, han sido pocas, caras, tardías y sin criterios de prioridad. Por tanto, eso resume, Señor Presidente, han sido obras caprichosas.

La política de este Gobierno, Señor Presidente, parece dirigida especialmente o exclusivamente a presentar una buena fachada a quienes nos visitan los meses de verano. Y los grandes problemas de Cantabria, por otra parte, el relanzamiento industrial, la reconversión ganadera, la ordenación del territorio y la dinamización de la cultura, entre otras, simple y llanamente se han ignorado.

Su Gobierno, Señor Presidente, ha carecido de objetivos claros en su gestión, y desde luego la planificación ha brillado por su ausencia. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, Señor Presidente, es algo más que una política de asfalto y de hormigón.

Cantabria, Señor Presidente, no puede continuar ni un minuto más sumida en el desgobierno y en el arbitrio. Los Socialistas no hemos querido ser oportunistas y rechazamos el protagonismo político a cualquier precio, y creíamos -y seguimos creyendo- que son, en definitiva, los ciudadanos en las urnas quienes deberán decidir el gobierno que quieran para Cantabria. Pero Ustedes con su competencia, su egoísmo, con sus intentos los unos y los otros de aprovecharse de la situación de crisis para rentabilizarla electoralmente, colocándose en una situación ventajista desde el poder. Ustedes, con su estrechez de miras y su desgobierno, son los únicos responsables de que hoy nos hayamos debatiendo aquí esta moción de censura.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, los suyos no le quieren y ahí están para demostrarlo las declaraciones del Sr. Fraga, Sr. Aznar, la Sra. Tocino, incluso, el Sr. Vallines; y Cantabria, Sr. Presidente, no le necesita. Cantabria necesita un Gobierno urgentemente; un Gobierno responsable y capaz; un Gobierno que concite los más amplios apoyos parlamentarios y sociales; un Gobierno abierto al diálogo con la sociedad; un Gobierno transparente en su gestión; un Gobierno respetuoso con la ley y que dé seguridad a los ciudadanos; un Gobierno que permita aclarar, de una vez por todas, estos años de política oscurantista en la Diputación Regional de Cantabria; un Gobierno respetuoso con esta Asamblea, de la que no olvidemos emana su poder por voluntad de nuestro Pueblo; un Gobierno para Cantabria y sus gentes desde la idea rectora de la solidaridad; un Gobierno con un proyecto de futuro que exige seriedad en la Administración, rigor en el gasto, establecer prioridades y objetivos, de acuerdo con las demandas sociales.

Nosotros pensamos, Sr. Presidente, -yo creo que la mayoría de la opinión pública también-, que ese Gobierno debe de estar presidido por D. Jaime Blanco García y ello es así porque lidera la fuerza política más numerosa de esta Cámara; porque reúne el mayor grado de consenso en este hemiciclo y porque nada le une al pasado y todo al futuro.

Por todas las razones expuestas y, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía para Cantabria y en el Reglamento de esta Cámara, el Grupo Socialista propone a D. Jaime Blanco García como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria.

Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Sota.

D. Jaime Blanco García, tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras Diputadas, Señores Diputados.

Me corresponde en este acto y, según el Artículo 143 del Reglamento de esta Cámara, exponer el programa político del Consejo de Gobierno que pretendo formar, si cuento con el apoyo de sus Señorías. Pero antes me van a permitir algunas breves consideraciones.

Dentro de escasas semanas, el próximo día 30, se cumplirán nueve años de la promulgación por S.M. el Rey D. Juan Carlos I del Estatuto de Autonomía para Cantabria. Una década casi de autogobierno, cuyo balance no es precisamente satisfactorio, como acaba de relatar mi compañero de Grupo, el Diputado D. Juan José Sota. No insistiré en las críticas del pasado, lo hemos hecho desde la oposición con lealtad, si se quiere la expresión, pero también con contundencia y con ofertas.

Hoy ha llegado la hora de abrirnos al futuro, un futuro que se construye en el día a día y se construye sin demagogias. Este proyecto de futuro exige seriedad en la Administración, rigor en el gasto y prioridades en la gestión, de acuerdo con la demanda de la sociedad.

Se ha dicho ya, por quien me ha precedido en el uso de la palabra, y lo vuelvo a decir hoy en este momento, que los Socialistas hubiésemos preferido que hubiesen sido los ciudadanos quienes ratificaran el Gobierno que ellos mismos hubiesen querido dotarse libremente en las urnas. Pero también hemos dicho muchas veces en los debates del estado de la Región, que este Gobierno y

esta Región necesitaba un giro de 180 grados en su política, tanto en las formas como en los contenidos, y dentro de seis meses Cantabria hubiese decidido libremente sobre el Gobierno que, de una manera libre, los ciudadanos hubiesen querido que les gobernara, y que yo espero y confío que esta tarea también nos sea confiada, nos sea encomendada, a los Socialistas.

Sin embargo, una serie de acontecimientos sobradamente conocidos y entre los que destaca la afrenta sufrida por este Parlamento a manos del propio Consejo de Gobierno, no permitiendo el libre ejercicio de la Comisión de Investigación, que esta misma Cámara aprobó, han situado a mi Grupo y a mi partido ante la responsabilidad de generar una alternativa al actual Consejo de Gobierno, mediante el ejercicio de la moción de censura -si ésta prosperase- ante la responsabilidad política de gobernar Cantabria, garantizando, los Socialistas, un tránsito sereno hacia los comicios del último domingo del mes de Mayo.

Asumiendo, por lo tanto, esta responsabilidad, tanto mi Grupo como yo, me presento ante Ustedes para recabar su apoyo y gobernar nuestra Región. No ignoro las dificultades, dificultades que son inherentes, tanto de la situación política como del tiempo que vamos a tener para llevarla a efecto en ese horizonte temporal de seis meses.

El tiempo, por lo tanto, es escaso y los problemas son numerosos y para afrontarlos no basta, ni valen recetas preconcebidas, programas exclusivistas o personalismos. Es necesaria la colaboración de todos, la de aquellos que representamos en esta Asamblea la soberanía popular en Cantabria y la de las fuerzas sociales, económicas y culturales de nuestra Región. La tarea, pues, es colectiva y a todos pido la colaboración.

Que nadie piense que accedo a la Presidencia del Consejo de Gobierno, si sus Señorías me otorgan la confianza, con reservas mentales o sentimientos de provisionalidad. Quiero gobernar Cantabria con todas sus consecuencias y de mis actos, naturalmente, no puede ser de otra manera, responderé ante esta Asamblea y ante los ciudadanos de Cantabria.

Que nadie espere de mí actitudes mezquinas de revancha, no ha sido ésa la política de los Socialistas, ni en ninguna de las instituciones que gobernamos y no lo será tampoco ahora. En definitiva, estoy dispuesto a cambiar lo necesario para que todo sea diferente.

Cantabria no es el mejor de los mundos posibles, algunos han pretendido darnos esta imagen haciéndonos creer, desde un optimismo exagerado, que Cantabria era un país idílico. Pero tampoco se hunde como a veces se plantea desde un catastrofismo carente de alternativas, como se pinta en ocasiones.

Cantabria es una realidad de claroscuros que es necesario tener presente, no equivocando el análisis y, por lo tanto, condicionando de esta manera las soluciones.

Mi propuesta de Gobierno se sustenta en tres grandes acuerdos: Un pacto de normalización institucional; un pacto de transparencia en la acción política y un pacto en la gestión. Un acuerdo, en suma, con toda la sociedad cántabra; un pacto con los cántabros para normalizar el funcionamiento de las instituciones autonómicas, en sus relaciones con esta Asamblea, con las administraciones del Estado y con las administraciones locales. Yo estoy seguro que esto va a contribuir a la estabilidad institucional, tan necesaria en Cantabria.

Transparencia en la gestión ante esa Asamblea y ante los ciudadanos. Hay que poner cristal -diría yo- donde algunos han querido colocar sólo hormigón. Un pacto de gestión, por último, para poner en marcha y desarrollar objetivos prioritarios que la sociedad cántabra está demandando.

Ilusión y ganas no nos va a faltar. Apoyos espero conseguirlos entre sus Señorías y espero desarrollar estos tres acuerdos, estos tres grandes acuerdos que están abiertos, por supuesto, a las aportaciones que, en el transcurso del debate, los distintos Grupos puedan realizar.

Comenzamos por el pacto de normalización institucional. La normalización de la vida política en nuestra Región, pasa por un pacto con la sociedad que tiene que ser articulado a través de los grupos políticos de esta Cámara, las fuerzas sociales y también los ayuntamientos. Estoy convencido de que los pueblos no avanzan en base a los enfrentamientos permanentes. Es necesario, por tanto, el consenso, el diálogo y la colaboración con el fin de sacar adelante los grandes problemas pendientes.

Pero la colaboración institucional no es un recurso teórico, es una exigencia inmediata en nuestra Región, tanto por las circunstancias del

momento como por las propias competencias concurrentes de varias administraciones. Es imprescindible pues, abrir la Diputación Regional al entendimiento con la Administración Central, con los ayuntamientos y, a través de estos, con las propias juntas vecinales.

Es imprescindible el diálogo entre las fuerzas políticas, los empresarios, los trabajadores, con todos los sectores más dinámicos de la sociedad cántabra. Pretendo presentar, en esta Asamblea Regional, a la mayor brevedad, para concretar ese diálogo, los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1991. Estos serán el marco legal donde se reflejen los acuerdos de los distintos grupos políticos y de las fuerzas sociales. Estos Presupuestos obligadamente tendrán que ser, desde nuestro punto de vista, restrictivos, teniendo en cuenta el endeudamiento actual de nuestra Institución. Endeudamiento que es mi intención reducir y renegociar para lo que espero también contar con la colaboración de las instituciones bancarias y las entidades de crédito y ahorro.

Los Presupuestos de 1991 deberán hacer posible un gran acuerdo social. Acuerdo social que permita la puesta en marcha de un Plan de Empleo; un Plan de Empleo más ambicioso que el actual; un Plan de Empleo que se ejecute y, a la vez, un Plan de Empleo que sea realista, que contenga políticas activas de empleo así como programas de promoción pública de vivienda.

Para desarrollar este último punto, al que más adelante me voy a referir, presentaré ante esta Cámara, si sus Señorías me dan la confianza, un proyecto de ley tendente a promover suelo urbano. Un proyecto de ley para la creación de una sociedad regional que, mediante capital mixto en su constitución, de mayoría pública, tenga como fin poner en el mercado suelo en condiciones ventajosas. Una propuesta para la que espero colaboración activa de la propia iniciativa privada.

Unos Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 que, como novedad, contendrán un anexo correspondiente al Plan de Obras y Servicios para ese ejercicio y que se llevará a efecto de acuerdo con una base objetiva común de información, cual es la encuesta de infraestructura y equipamientos sociales de los municipios.

Hay que introducir de nuevo en la política de cooperación con los

ayuntamientos, los principios constitucionales de solidaridad, coordinación administrativa, a los que está obligada esta Diputación Regional. Y todo ello, en orden a incidir en una mejor calidad de vida en aquellos municipios que presenten carencias en la prestación de servicios esenciales y en la dotación de equipamientos básicos.

Para ello, me propongo ajustar los Planes de Obras y Servicios a lo que dictamina el nuevo Real Decreto 665/1990, de 25 de Mayo, por el que se regula la cooperación del Estado con las Entidades Locales, desarrollando, a su vez, el Artículo 36.2.a de la Ley reguladora de bases del Régimen Local. Y en esta línea, es mi intención, impulsar la declaración de una nueva comarca especial para esa comarca natural que se llama Liébana.

Santander y Torrelavega. Únicos municipios no incluidos por el citado Plan tendrán un tratamiento especial, no sólo en razón a su importancia sino en base a la discriminación a que han sido objeto.

En segundo lugar, un pacto de transparencia en la acción pública. La democracia no puede vivir sin una cierta dosis de verdad; no puede sobrevivir si esta verdad queda por debajo de un nivel mínimo, la verdad a la que se refiere Jean Francoise Revel, ha sido un bien escaso en esta Comunidad Autónoma; con la verdad por delante quiero afirmar, ante esta Cámara, que el Gobierno que pretendo formar desarrollará una gestión transparente.

Porque los ciudadanos pueden y deben mirar sin trabas al interior de sus propias instituciones y, sobre todo, porque, como señala el Artículo 5.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, corresponde a la Diputación Regional de Cantabria, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas y, además, nos obliga a remover los obstáculos que impidan o dificulten la participación de los ciudadanos en la vida política.

Hasta hoy, estas palabras, han sido una mera declaración de intenciones. No fue éste, sin embargo, el deseo ni la intención del legislador cuando hizo el Estatuto. Como uno de los que participé en la elaboración y aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, quiero expresar mi firme compromiso de cumplir escrupulosamente el espíritu y la letra de tan importante declaración de principios.

Porque, Señoras y Señores Diputados, no se trata de hacer promesas vanas que se pueda llevar el viento. El Gobierno que pretendo formar, tiene la obligación de abrir las puertas sin ningún tipo de reserva a la Comisión Parlamentaria, creada por esta Asamblea, para la investigación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Dicho esto, quiero manifestar mi voluntad de mirar hacia el futuro. No podemos negar el pasado porque sería como negar nuestra propia historia pero grave sería que terminásemos todos convirtiéndonos en estatuas de sal. Tenemos que responder a las demandas de los ciudadanos y es una exigencia de nuestro pueblo, a las necesidades y a los anhelos de nuestra Región y, por eso, un Gobierno responsable tiene que estar y va a estar abierto al futuro.

Un pacto de gestión con las fuerzas políticas es mi intención hacerle en el caso de obtener la confianza suficiente de esta Cámara para formar Gobierno y para ello solicitar, a través del Reglamento de esta Cámara, en su Artículo 58.2, la habilitación de un periodo extraordinario de sesiones para que, esta Cámara, trabaje duro, porque lo tenemos que hacer en estos últimos meses si queremos recuperar el tiempo perdido, con el fin de ultimar proyectos de ley que están en la misma y que son tan importantes, como acción social, función pública, salud mental, bibliotecas, ampliación del parque natural de Santoña, etc., etc.

Este objetivo debe lograr, también mediante la confluencia de voluntades de todos los Grupos Políticos presentes en esta Asamblea, posibilitar no sólo la tramitación rápida sino el mayor consenso posible en torno a dichas leyes.

Mi Gobierno retirará de la Cámara el Proyecto de Ley por el que se reforma el Artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, como sus Señorías saben, el citado Artículo se refiere a la duración del mandato de los Diputados y a la Convocatoria de Elecciones. El motivo que me induce a esta propuesta, es haber observado que en el Proyecto enviado, por el actual Consejo de Gobierno, no se respetan los acuerdos suscritos a nivel nacional por el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Popular y el Centro Democrático y Social.

No se respeta este Acuerdo, en la medida que, el actual Gobierno, suprime, al final de la frase, el texto que dice: "La Asamblea sólo podrá ser disuelta

en el supuesto del Artículo 16.2". Al suprimir, Señorías, esta frase, el Artículo al que se refiere, deja en manos de la Presidencia del Gobierno la posibilidad de disolver discrecionalmente la Asamblea Regional. No son los acuerdos suscritos y, por lo tanto, entiendo que, salvo mejor oferta, por parte de los Grupos Políticos, se tendría que retirar ese Proyecto de Ley y enviar de nuevo el Proyecto, tal como se ha suscrito en el acuerdo de las fuerzas políticas.

El Estado de las Autonomías no puede ser la suma de proyectos individuales, ya que ello supondría la denegación de la solidaridad que se debe practicar entre todos los pueblos que conformamos la unidad de nuestra Patria.

Y lo que es igualmente grave, se estaría produciendo y se ha ido produciendo, un nuevo centralismo regional, del cual son víctimas los propios municipios.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Cantabria, mi Gobierno será proclive a la firma de convenios con las Administraciones del Estado y con las Administraciones Autonómicas y con las Administraciones Locales.

Un ejemplo; la negociación pendiente con las Comunidades de Castilla y León y con la Comunidad de Asturias para la configuración legal del Parque Natural Picos de Europa.

Permítanme que pase ahora a desarrollar algunas de las políticas concretas a las que dará prioridad mi Gobierno en su gestión para los próximos meses.

En política económica, industria, empleo y hacienda, Cantabria es una de las regiones más afectadas por la crisis económica y el declive industrial, a pesar de la recuperación que en el conjunto de España se ha venido experimentando en la economía, en nuestra Región desde 1985, la pérdida de empleo neto alcanzó el 25,6% de la población ocupada. Existen causas claras de declive industrial, el tipo de industria existente en nuestra Región y el formar parte de un espacio socio-económico, como es la Cornisa Cantábrica, alejada de los grandes ejes de desarrollo que conectan a España con el resto de la Comunidad Económica Europea, pero, sin embargo, existen potencialidades claras en Cantabria como para poder ser optimistas en un relanzamiento

económico. Una situación estratégica, entre otras cosas, entre dos regiones muy pobladas, una salida natural al mar, un medio rural aún no excesivamente deteriorado y un sector terciario en progresión, pero con un crecimiento por debajo de lo posible y lo necesario.

La política que el Gobierno de la Nación está desarrollando en materia de infraestructuras, debe ir acompañada por una política regional e incentivos a la localización y al fomento de la inversión productiva, con el fin de mejorar nuestro tejido industrial fomentando el potencial endógeno e introduciendo nuevas tecnologías.

Me propongo, desde la Presidencia de la Diputación Regional, facilitar en la medida de lo posible la instalación en Cantabria de nuevas empresas y en consecuencia, potenciar la labor de apoyo al empresario en la búsqueda de incentivos y ayudas, incrementando la participación del sector público regional en SODERCAN.

Así, de esta manera, incrementaremos la capacidad financiera y el transvase de experiencia y tecnología en el campo del capital riesgo, favoreciendo canales de búsqueda de inversores y en el exterior de nuestra propia Región.

Propiciaré, desde la Diputación Regional, la mejora de la competitividad empresarial y el desarrollo de la innovación tecnológica, por ejemplo el Programa ADMI, impulsando la colaboración entre empresa y Universidad. Fomentaré un decidido apoyo a la pequeña y mediana industria, columna vertebral de nuestra economía. De acuerdo con la Sociedad Estatal SEPES, incentivaré la disponibilidad de suelo industrial en los polígonos que dicho Organismo tiene en distintas comarcas de Cantabria. Se propiciará la formación técnica empresarial que permita la cualificación de los directivos de las empresas cántabras para afrontar con éxito el reto del Mercado Único Europeo.

Y en el marco de las propuestas para el año 1991, anuncio mi propósito: incluir ese Plan de Empleo negociado con los Sindicatos y organizaciones empresariales representativas. Dicho Plan tiene que ser integral y con objetivos ambiciosos y realistas, según las disponibilidades económicas.

El Consejo de Gobierno que yo presida, si sus Señorías me dan la

confianza, quiero que esté abierto a una estrecha colaboración con el Instituto Nacional de Empleo y con el Fondo Social Europeo, para potenciar iniciativas locales de empleo junto con los ayuntamientos y de modo muy particular, las escuelas-taller y las casas de oficio a las que desde ahora anuncio mi compromiso de aportar financiación complementaria, asesoramiento y ayuda.

Afirmé con anterioridad que la Consejería de Economía y Hacienda estaría abierta a la auditoría aprobada por esta Cámara.

La transparencia en la gestión de los dineros públicos, no sólo debe ser, sino también parecerlo; tengan Ustedes la seguridad, Señoras y Señores Diputados; que la transparencia en la gestión económica será total y absoluta en mi Gobierno.

Por mi profesión; soy médico, como todos Ustedes saben; sé que es preferible prevenir que tener que curar. Retomo aquí una propuesta ya antigua de mi Grupo Parlamentario para crear un Cuerpo de Interventores en la propia Diputación Regional, que sin sujeción al control político o partidista, pueda fiscalizar con criterios técnicos exclusivamente la administración de los fondos públicos. Y además y si así lo desea esta Cámara, desde ahora anuncio que mi Gobierno se someterá, por supuesto, a los controles legales para que esa claridad en la administración de los recursos no revista ninguna duda.

El elevado nivel de endeudamiento con el que nos encontramos hace necesario el desarrollo de políticas posibilistas. La renegociación, como he dicho antes, de la deuda es objetivo prioritario. Para lo cual es necesario establecer negociaciones con los bancos acreedores.

Estoy seguro que una Institución de tan honda raigambre como el Banco de Santander, será sensible a las necesidades de esta Región, lo mismo espero de Caja Cantabria, entidad en proceso de reforma en cuanto a sus órganos de dirección de acuerdo con la Ley aprobada por esta Cámara, y que por lo tanto, estoy en disposición también de decirles que se impulsará la renovación de esos cambios en la Dirección de Caja Cantabria con el fin de concluir a la mayor brevedad posible el proceso.

Mi Gobierno será coherente a la hora de elaborar los próximos Presupuestos

con la situación real de la economía de Cantabria y con los criterios marcados por el propio Gobierno de la Nación.

Es evidente que cuando los Presupuestos del Estado son restrictivos, ninguna Comunidad Autónoma puede lanzarse irresponsablemente a un aumento desmesurado del gasto.

Mi Gobierno negociará con responsabilidad y con firmeza también, cómo no, ante la Administración Central, a efectos de cooperación en los que la disponibilidad de los recursos guarda estrecha relación con la evolución que sigan los ingresos tributarios del Estado.

En Obras Públicas, Urbanismo y Vivienda, el objetivo, yo creo que de todos, no solamente de los cántabros, sino de la Administración del Estado también, ha sido romper el aislamiento tradicional que por carretera sufre todavía nuestra Región. A pesar de importantísimas inversiones realizadas por el Ministerio de Obras Públicas en el Plan General de Carreteras, la autovía del Cantábrico tiene que ser lo más pronto posible una realidad. Estas obras, junto a las ya proyectadas en los accesos a la meseta, van a permitir eliminar esos cuellos de botella, esos estrangulamientos económicos de nuestra Región.

Instaré la finalización de la construcción de los ejes de estas grandes obras y a la vez, habrá que cumplimentar esa Red Viaria principal con la Red Regional de Carreteras. Esta tarea tan definitiva no se puede, como ahora, improvisar. Los proyectos necesitan un profundo estudio y para ello únicamente pueden abordarse responsablemente mediante una planificación rigurosa, si queremos priorizar las necesidades y rentabilizar los elevados recursos económicos que vamos a destinar a ello.

Estoy seguro que con esa planificación adecuada, las carreteras regionales tendrían hoy más kilómetros renovados y ampliados y un coste probablemente menor. Complementando esta política de comunicación terrestre desde la Diputación Regional, instaremos a la Administración Central a la mejora de las líneas de ferrocarriles, tanto de FEVE como de RENFE. Para el desarrollo armónico del espacio portuario de Santander como una plataforma estratégica del tráfico de mercancías y pasajeros, mi Gobierno impulsará la firma de un Convenio entre la Dirección General de Costas y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, el Ayuntamiento de Santander y la propia Diputación Regional.

Dicho Convenio deberá incluir la recuperación para usos urbanos de las antiguas zonas portuarias, hoy en desuso, la delimitación de las zonas adecuadas a la actividad portuaria y las áreas de utilización industrial.

El suministro de agua en cantidad y calidad a todos y cada uno de los núcleos de población de Cantabria es una obligación que todos debemos asumir. Por lo tanto, en colaboración con otras Administraciones, se realizarán los estudios pertinentes para finalizar y elaborar un Plan Hidrológico Regional.

El Organo Rector para la gestión del suministro de agua a las poblaciones será una Sociedad Regional de Aguas, que deberá resolver de una vez por todas, con un criterio abierto, los contenciosos pendientes entre Diputación y ayuntamientos por las tarifas de agua en alta, Sociedad que por otro lado aprobó por unanimidad esta Cámara.

Nuestro potencial hidráulico está prácticamente sin utilizar. Un día dije ya en esta Cámara que el 75% de nuestra energía tiene que ser importada de otras Comunidades Autónomas. Este subsector hay que potenciarlo mediante la puesta en práctica de este Plan Hidráulico que tiene que tener como base proyectos de encauzamiento y regulación de nuestros ríos. Esto tiene una ventaja añadida, cual es paliar futuras sequías e incluso en algunas zonas, establecer sistemas de regadío.

La obra pública no es para mí un fin en sí mismo, sino el instrumento para el desarrollo regional y para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. La transparencia en la adjudicación de los proyectos y la rapidez en la ejecución de las obras son los dos principios que desde ahora me propongo firmemente mantener.

Cantabria ha sufrido, al igual que otras regiones de España, un fuerte proceso de crecimiento del mercado inmobiliario, acompañado de comportamientos especulativos que han encarecido el precio de las viviendas libres y dificultado la promoción de viviendas sociales. Este fenómeno se ha visto favorecido en ocasiones por el comportamiento interesado de algunas instancias de la Administración.

Con el fin de poner freno a la especulación urbanística y de agilizar la tramitación de los expedientes de planeamiento y construcción, adoptaremos y

adaptaremos una nueva composición de la Comisión Regional de Urbanismo, a fin de que sea el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la legalidad y de la seguridad jurídica en esta materia. Su composición será de acuerdo a criterios de capacidad técnica, aplicando naturalmente también incompatibilidades, y de representación institucional, evitando su utilización como instrumento de control político y económico.

Dentro de mi propuesta de Plan de Empleo que antes cité, he manifestado el compromiso para sacar adelante un Programa Regional de Viviendas de Promoción Pública, que permitan el acceso a un hogar digno de colectivos actualmente imposibilitados para acceder a ellas por sus limitados recursos económicos.

En Agricultura, Ganadería y Pesca; hay que afrontar, de una vez por todas y además con rigor, la reordenación del sector ganadero. Es verdad que en seis meses no va a dar tiempo, pero hay que afrontar con rigor esa situación. Y aquí no habrá mucho sitio para electoralismos, Señorías, ni para electoralismos ni para demagogias, habrá solamente realismos y es necesario abrir un diálogo sincero y serio con los sindicatos ganaderos para crear las condiciones que permitan la supervivencia en las mejores condiciones de un sector vital para nuestra economía.

Mi Gobierno está dispuesto al apoyo decidido de las explotaciones familiares, así como impulsar que todas las ferias ganaderas que se celebren en Cantabria, de una vez por todas, sean saneadas. Será necesario recabar apoyos financieros de la Administración Central, de la Comunidad Económica Europea, en colaboración con la propia Diputación Regional, para relanzar y renovar las propias explotaciones ganaderas.

Planes de Formación de Jóvenes Ganaderos; las ayudas para la mejora de las explotaciones y la puesta en marcha inmediata del Laboratorio Interprofesional; si no se ha puesto ya en marcha, son, entre otras, algunas de las medidas imprescindibles.

Esta tarea prioritaria, cual es modificar en parte nuestros pastizales, orientándoles a cultivos intensivos, bajo plástico, o hacia otras orientaciones, evitando el monocultivo de la leche, que nos den especies de alto valor añadido, y en este sentido me propongo apoyar decididamente el Consorcio Hortofrutícola de Cantabria, organizado y dirigido por varios

ayuntamientos de la Región. Estos cultivos y la producción de ganado de carne, probablemente, casi con toda seguridad, van a ser la salida del futuro o de la situación actual de un monocultivo de leche.

Es necesario finalizar de una vez por todas los Planes de Electrificación Rural. Me comprometo a dar un último repaso para ver cuáles son los flecos que quedan en los pueblos con algunas zonas urbanas o lejanas de los núcleos urbanos sin electrificar. Y también es necesario impulsar la concentración parcelaria.

Pero si la situación del sector ganadero no es precisamente muy optimista, menos aún resulta también la del sector pesquero. Es necesario una reconversión de la flota, para lo cual hay que proponer y tener medidas financieras de ayuda, y es también mi intención establecer líneas de ayuda para la flota, tanto de altura como de bajura, así como apoyar la actividad de las cofradías de pescadores, el desarrollo y mejor funcionamiento de las lonjas y los planes necesarios para potenciar la industria agro-alimentaria.

Por último y en este área, cabe señalar la necesaria repoblación forestal que deberá hacerse de acuerdo, y con el máximo respeto, a un equilibrio ecológico de nuestro territorio.

Y en un tono menor, Señorías, aunque no es centro de importancia para el sector conservero, estudiar con este sector industrial su situación y anunciar aquí, en este momento, que me propongo proponer a la Administración Central la denominación de origen de la anchoa de Cantabria.

La Administración Pública en nuestra Región, tiene una primera exigencia y es que, para que funcione, los responsables políticos seamos capaces de motivar a los propios funcionarios desde el más absoluto respeto a su profesionalidad.

El Consejo de Gobierno que me propongo presidir, fomentará la promoción y la formación de los trabajadores técnicos de la Administración Regional, para que únicamente criterios de capacidad y competencia, sean los que rijan su carrera profesional. Es mi intención iniciar un estudio en profundidad del Organigrama y Estructuras de Gestión de la Administración Regional, con objeto de introducir en ella criterios de eficacia en la tramitación de los asuntos

públicos, siempre respetando los principios de seguridad y transparencia, que no les haga perder su origen y finalidad de carácter público.

Se trata pues, Señorías, de dotar con los recursos necesarios la producción de los servicios públicos, profundizando en los sistemas de planificación y de gestión, fomentando la iniciativa y la responsabilidad de los funcionarios y avanzando en la simplificación de requisitos formales de procedimiento que retrasan innecesariamente los expedientes.

Debemos sentar las bases de una Administración Regional sencilla y eficaz, prescindiendo de los cargos de designación política superfluos, concentrando servicios para evitar la dispersión, duplicidad y solapamiento de tareas y de competencias y comenzar por implantar, en la medida de lo posible, una descentralización territorial que acerque más la Administración Autónoma a los ciudadanos.

Así mismo, anuncio la inmediata puesta en marcha de una Oferta Pública de Empleo que asuma las necesidades crecientes de la Administración Regional y ponga fin a situaciones irregulares o injustas.

Las competencias que las Bases de Régimen Local imponen tutelarmente a las Diputaciones Provinciales, en este caso a nuestra propia Diputación Regional, nos obliga a ofrecer un permanente servicio de apoyo a los ayuntamientos pequeños y medianos en su propia gestión cotidiana, de sus fines y de sus servicios, sin merma, por supuesto de su plena autonomía Local.

Cantabria posee 102 municipios, como saben sus Señorías, de los cuales 93 apenas sí agrupan a menos del 40% de la población. Este conjunto de villas y pueblos, con una notable dispersión urbana, se enfrenta a crecientes demandas para incrementar la calidad de vida de sus vecinos. Es por ello por lo que debemos estimular fórmulas asociativas mancomunadas para la prestación conjunta de servicios como soporte y apoyo de iniciativas que no se pueden afrontar aisladamente, respetando sentimientos y hechos históricos, debemos iniciar los estudios pertinentes para una futura comarcalización de servicios.

Las entidades locales menores tienen en Cantabria un arraigo histórico importante, pedanías y juntas vecinales son reconocidas como Instituciones de defensa de los intereses y del patrimonio común de la Comunidad, por ello no

podemos abandonarlas a su suerte. Mi intención será promover, a través de los propios ayuntamientos a los que pertenecen, una atención a esas justas demandas y aspiraciones, porque son las pedanías, las juntas vecinales, uno de los cauces de participación democrática de nuestros vecinos en cada una de las localidades.

Y para acabar con el arbitrio y la utilización sectárea de las publicaciones remitidas al Boletín Oficial de Cantabria, instaré la constitución de un Ente Autónomo que rija la edición de dicho Boletín y el funcionamiento de la Imprenta de la Diputación Regional.

En asuntos sociales; hay que extender la solidaridad a todos los ciudadanos de Cantabria como objetivo prioritario de cualquier política. En los últimos años el crecimiento económico ha hecho que aumente la esperanza de vida y que para muchas personas se reduzca la edad de jubilación. Los mayores tienen por delante más años de vida, por eso los problemas que les afectan resultan cada vez más relevantes. Después de muchos años de trabajo tienen derecho a una vida digna. Este deber de solidaridad desde todas las Administraciones Públicas se hace extensivo a quienes por razones sociales, físicas o culturales, están en una situación de necesidad.

Quiero que el Consejo de Gobierno que yo presida sea especialmente sensible a las demandas de los más desfavorecidos. Pondré todo mi empeño en combatir la marginación social, asegurando o intentando asegurar la inserción de los disminuidos y promocionar e integrar a los socialmente más débiles. Para ello desarrollaremos Planes integrales para los mayores, en colaboración con las asociaciones de jubilados y pensionistas y clubs de la tercera edad, y también en colaboración con el Ministerio de Asuntos Sociales y los propios ayuntamientos.

Facilitaremos, con la participación de las entidades dedicadas al trabajo social, la atención domiciliaria. Con el fin de integrar en la vida social y laboral a los minusválidos físicos y psíquicos, promoveremos programas específicos para dichos colectivos, en colaboración con las asociaciones que los representan.

Hoy, las mujeres cántabras, al igual que las del resto de España, se pueden equiparar en cuanto a igualdad de derechos a las mujeres de los países

de nuestro contorno. Pese a ello, todavía existen obstáculos que les impiden su participación plena en la dinámica social. Por ello impulsaré la creación de un Plan Regional para la igualdad de la mujer.

Y en colaboración con el Consejo de la Juventud de Cantabria, llevaré a cabo una decidida política de juventud que facilite a los jóvenes la transición del sistema educativo hasta su inserción social y laboral.

Promulgaré medidas que incentiven la contratación de jóvenes, que les faciliten el acceso al mercado de viviendas en propiedad o en alquiler, impulsaré programas que satisfagan las necesidades de ocio, cultura y deporte de nuestras generaciones más jóvenes.

La Autonomía de Cantabria es muy reciente, como sus Señorías saben. Ha nacido prácticamente con la generación de cántabros que hoy estrena su adolescencia, a ellos y a sus hermanos mayores no les puede ser ajena, o dejar ajenos a una política que desde la Diputación Regional de Cantabria vamos a hacer. Es necesario fomentar el asociacionismo juvenil, incentivar la participación del deporte base y dar una oferta amplia de ocio y cultura para nuestros jóvenes; para que nuestros jóvenes tengan un futuro abierto, un horizonte de esperanza.

La adición a las drogas es uno de los problemas más graves con que se enfrentan las sociedades modernas, y desgraciadamente Cantabria no es una excepción. Las secuelas de marginación, delincuencia y enfermedad, originan dramáticas situaciones. Situaciones que viven, con nombre y apellidos, unas u otras familias, unas u otras personas y que suponen un alto costo para el conjunto de la sociedad.

Cantabria; ya sea desde Reinosa hasta Castro Urdiales, o desde Santander hasta el Escudo; todos conocemos prácticamente el caso de alguna familia, de un amigo que tiene en su propio entorno familiar el drama de la droga.

Contra la droga no cabe por supuesto la neutralidad, y por eso desde la Presidencia de la Diputación, voy a hacer un llamamiento a toda la sociedad cántabra para que se movilice en la lucha contra esta lacra social y los responsables políticos tenemos que ser la punta de lanza en esa lucha, en la exigencia a los poderes públicos competentes y en la firme disposición contra el tráfico de estupefacientes.

Realizaremos programas de prevención, con especial atención a los colectivos de mayor riesgo. Revisaremos los contenidos del Plan Regional de Drogas manteniendo todos aquellos criterios, cuyos resultados hayan sido positivos. Nos comprometeremos a la rehabilitación y a la deshabituación de los adictos, en la medida en que esto sea posible. Crearemos centros públicos de prestación de asistencia a la drogadicción, coordinando estas actuaciones con las distintas Administraciones Públicas y también con Asociaciones de Toxicómanos, tales como AMAT, ACAT, RETO, LA MACHINA, etc. etc.

La revisión del salario social, que yo prefiero denominar salario de integración, va a tener como objetivo incorporar a los ciudadanos más desprotegidos a la sociedad. No vamos a subvencionar la pobreza, queremos ciudadanos útiles para la sociedad, y para ello se harán las aportaciones y las ayudas individuales a cambio de su participación en trabajos comunitarios o su formación ocupacional.

En Ecología y Medio Ambiente; tengo la convicción de que en Cantabria hay una extendida preocupación, o una preocupación generalizada sobre la situación de nuestro medio ambiente y, sobre todo, su futuro.

Es necesario, como principio, hallar un punto de equilibrio entre la conservación de la naturaleza y el crecimiento económico. En mi opinión, la conservación no debe frenar el desarrollo, debe integrarse en él, y por ello, las actuaciones que realizaré desde la Presidencia de la Diputación Regional tendrán en consideración la evaluación de impacto ambiental.

Extenderé e intensificaré la protección de los espacios naturales singulares y en especial la de los parques naturales de Santoña, como he dicho antes, incluyendo Montehano, las marismas de Noja, Joyel y Victoria, Oyambre, ampliándolo a Tina Mayor y a Tina Menor y el ya citado Picos de Europa.

Vamos a poner en marcha, inmediatamente, los planes especiales que se derivan de la regulación de estos parques naturales, así como el nombramiento de los directores conservadores y los patronatos que los rijan.

Pocas regiones como Cantabria cuentan con un patrimonio natural tan importante y necesitado de protección, y difícilmente podremos explicar a

nuestros hijos que la inhibición, cuando no la agresión directa o indirecta, les ha privado de conocer parajes que después de sobrevivir durante miles de años, desaparecen en el corto espacio de una década. Por ello es necesario actuar con rapidez y con firmeza, tal y como me propongo hacer.

Desde la Diputación Regional de Cantabria, y en colaboración con la Administración Central, ayuntamientos y empresas afectadas, iniciaremos los saneamientos, el proyecto de saneamiento de la bahía de Santander y de las cuencas del Besaya y del Asón.

Este es un anuncio, que desde el Ministerio de Obras Públicas se hizo, que yo retomo y que estoy dispuesto a impulsar.

Fomentaremos la educación medio ambiental, apoyando decididamente el asociacionismo ecologista, que tan decisivo viene siendo en el despertar de la sensibilidad ciudadana.

En turismo; Cantabria necesita una oferta turística global, capaz de unir al turismo tradicional con las nuevas exigencias del mercado donde lo cultural y el ocio son elementos fundamentales. Una política turística que no puede hacerse a costa del deterioro del medio natural. CANTUR debe jugar el papel para el que fué creada, es decir, el fomento del turismo.

La necesidad de ampliar el número de plazas hoteleras es evidente; así como el de fomentar la existencia de casas de labranza como oferta para un turismo minoritario, en principio, pero que cada día tiene mayor auge.

La potenciación de los balnearios hace necesaria una revisión de la actual legislación autonómica recurrida por los propios empresarios del sector.

Las Cuevas de Altamira; son un enclave de oferta turística que está condicionado actualmente por la imposibilidad de que las pinturas rupestres puedan ser visitadas masivamente. Por lo tanto, es mi intención agilizar los trámites necesarios para conseguir una réplica de las Cuevas de Altamira, lo que multiplicaría la presencia, seguro, de turistas.

El Parque de la Naturaleza de Cabárceno puede ser un elemento más en la oferta turística de nuestra Región. El futuro de dicho Parque pasa

ineludiblemente por una renegociación del acuerdo firmado con la empresa AGRUMINSA y ALTOS HORNOS, propietaria de los terrenos y esta vez dando participación a los ayuntamientos afectados.

En sanidad, el principio general que va a inspirar la política de mi Gobierno en esta materia va a ser evitar la duplicidad de servicios, con los que dependen del INSALUD, por ello propongo que el Sanatorio de la Santa Cruz, de Liencres, se convierta de verdad y de una vez por todas, en un Hospital para enfermos de larga estancia. Este Hospital tiene que ser complementario a los servicios que viene presentando para los enfermos agudos el Hospital Marqués de Valdecilla.

Considero imprescindible una estrecha colaboración con las autoridades sanitarias de la Administración Central. Me propongo establecer un nuevo marco de relaciones, por lo tanto, con el INSALUD, respetando las competencias de cada cual, de acuerdo con el objetivo único de mejorar a todos los niveles la atención sanitaria en Cantabria.

La aprobación de la Ley de Salud Mental, que como ya he dicho está en esta Cámara, permitirá afrontar un grave problema que tiene nuestra sociedad con nuestros enfermos mentales. Pero a la vez, me propongo, desarrollar un Plan Regional de Salud Mental que satisfaga esas demandas. Me propongo intensificar las Campañas de Sanidad Escolar y promover la creación de residencias familiares para estancias breves.

En cultura, es necesaria la descentralización territorial y la desestacionalización de la política cultural, estos serán los objetivos básicos del Gobierno que forme, si sus Señorías me dan la confianza.

El instrumento para lograr estos dos objetivos no puede ser otro que la Institución Cultural de Cantabria. Pero esto, bien es verdad, esta Institución debe ser convenientemente renovada.

La colaboración con la Universidad de Cantabria y la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo no puede sustentarse sobre desconfianzas o actitudes utilitaristas.

La Diputación Regional tiene la responsabilidad moral, aunque no legal, de dar un apoyo decidido a las Instituciones Universitarias, tanto la Universidad

de Santander, la clásica, como la denominada Universidad de Verano; colaborar con ésta en su actividad inspirada en la institución libre de enseñanza, fundada por Fernando de los Ríos, debe y puede ampliarse más allá de los meses de verano; y éste es un reto que me propongo.

Las obras de acondicionamiento realizadas en el Palacio de La Magdalena posibilitarán la utilización de su sede para desarrollar actividades a lo largo de todo el año.

La conclusión de las obras del Teatro de Festivales y su puesta en marcha es un objetivo de necesidad evidente, diría yo. La gestión del Palacio de Festivales estará en manos de un Patronato representativo de las Instituciones Culturales de la Región, que haga posible su uso durante el año, en el marco de la colaboración más estrecha con los diversos organismos del mundo cultural.

Cantabria tampoco puede estar al margen de las celebraciones del Quinto Centenario del Descubrimiento, en el que de forma importante participaron ilustres cántabros. Por razones obvias, Santoña debe tener un especial protagonismo en dicha celebración.

La "Expo 92", que se celebrará en Sevilla, debe contar con la presencia adecuada de Cantabria. Una exposición universal a la que acudirán millones de personas provenientes de todas las partes del mundo, no puede ser ignorada o infravalorada. Sevilla será un escaparate perfecto para mostrar al mundo nuestra Región.

Es intención de mi Gobierno, del Gobierno que pienso formar, la defensa decidida del Patrimonio Histórico Artístico, tanto civil como religioso. En este sentido, es mi intención proponer a la Cámara una ayuda económica urgente, para afrontar las obras de rehabilitación de la Catedral de Santander, cerrada desde hace un año.

Fomentaré, desde mi Gobierno, la iniciativa de los jóvenes creadores y artistas en Cantabria y a tal fin crearé los premios anuales Cantabria a los mejores pintores, escultores, poetas, escritores, ceramistas, etc.

Cantabria es una tierra rica en tradiciones y costumbres culturales autóctonas; desde mi Gobierno fomentaré la conservación viva de estas

costumbres; las manifestaciones también culturales de los jóvenes, el rock, los vídeos y de otras expresiones de la vanguardia cultural que deben tener acogida en los esfuerzos de este Gobierno.

En deportes hay que hacer una incidencia fundamental en el libre desarrollo de los individuos y de los pueblos. Me propongo dar un nuevo ímpetu a la política deportiva de la Diputación Regional, porque siendo Cantabria cuna de grandes deportistas, tiene una carencia bastante aceptable de instalaciones deportivas; bastante aceptable y aceptada.

Mi Gobierno plantea una política deportiva en estrecha colaboración con ayuntamientos, entidades deportivas y organismos competentes de la Administración Central; como el Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación. Sin imposiciones ni dirigismos, fomentaremos la participación y práctica deportiva, con especial atención al deporte escolar. Al mismo tiempo, pondremos en marcha proyectos para el deporte de élite, la Escuela de alto rendimiento de Vela, que ya cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Santander y el Consejo Superior de Deportes, tendrá nuestra inmediata luz verde.

Parece claro que la capital de Cantabria necesita urgentemente un Palacio de Deportes y quede aquí esta sugerencia, sobre la que espero se manifieste la Corporación santanderina, que ha de saber cuenta con el apoyo del Gobierno que pretendo formar.

Quiero hacer, junto con las corporaciones locales, un análisis riguroso de las necesidades en materia de instalaciones deportivas que tienen nuestras comarcas. Propiciaremos un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para aprovechar, en horas no lectivas, sus instalaciones, así como mejorarlas y dotarlas.

Los cántabros nos debemos sentir orgullosos de las modalidades específicas de nuestros deportes autóctonos; el remo, los bolos, ...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, señor Diputado. Ruego, por favor, a los asistentes silencio.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Puede continuar.

EL SR. BLANCO GARCIA: Prosigo.

...el remo, los bolos y el deporte rural; se promoverán desde la Diputación Regional de Cantabria.

Y Señoras y Señores Diputados, termino, y para terminar unas reflexiones; en el Debate sobre el Estado de la Región, celebrado el pasado año, expresé mi convicción de que los problemas regionales sólo tendrían solución desde la suma de voluntades a un proyecto político y no desde la mera suma aritmética de votos. Un año después reitero que nada serviría recibir el apoyo de la mayoría de la Cámara, si ello no se traduce en una voluntad rigurosa de colaborar en la puesta en marcha de un proyecto político, que no podrá ser de ninguno de los Grupos Políticos presentes en la Cámara, sino el de las necesidades que esta Región demanda.

Quiero dejar bien claro en este sentido, que mi oferta y mi programa aquí expuesto, es y está abierto. Que nadie piense que dando su voto ha cumplido ya con las exigencias de un trámite aparentemente necesario. Que nadie piense que con su voto ha cumplido, porque dada la situación de desgobierno, con eso se pasa una página de la historia y del presente de nuestra Región.

La votación que se va a celebrar mañana en esta Asamblea no es el fin de una etapa, sino el inicio de un proceso. Obligadamente un proceso que no va a ser muy largo, en el que será inexcusable proceder al cambio de actitudes políticas y a unas nuevas formas de gobernar.

Debe ser una política, y retomo mis palabras en el mismo Debate del Estado de la Región de 1989, en cuyo centro se haya la solidaridad, la armonía de las formas y el fortalecimiento de las instituciones.

Apelo por lo tanto, a la responsabilidad y las Señoras y Señores Diputados y pido su voto; pero pido el voto de los Grupos Políticos que acudieron a las elecciones autonómicas en 1987 y que están presentes en esta Cámara; el Partido Popular, el Partido Regionalista de Cantabria, el Centro Democrático y Social y, por supuesto, a mi propio Grupo, el Socialista; y también a la Agrupación Liberal Progresista integrada en el Grupo Mixto, para que podamos llevar adelante un proyecto de futuro para Cantabria.

Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad de gobernar esta Región. Estoy dispuesto, por lo tanto, a ejercer ese servicio público en estas circunstancias excepcionales, porque la situación así lo demanda. Para ello y de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, formaré el Gobierno que considere más idóneo para desarrollar el programa político que acabo de presentar a la consideración de sus Señorías.

Recabo el derecho a formar ese Gobierno con absoluta independencia y libertad, pero también con la suficiente sensibilidad política, ya que soy consciente del pluralismo de los apoyos que espero recibir de los distintos Grupos Parlamentarios.

Quiero que sepan sus Señorías que confío decididamente en la capacidad creativa de nuestro Pueblo y en nuestras gentes. Cantabria, que no es una abstracción para ser utilizada demagógicamente, sino la suma de las penas y de las alegrías de medio millón de personas más la historia pasada, un presente y un futuro, debe salir de la crisis institucional en la que está sumida.

Hoy, cuando más de una voz lamenta avergonzada ser cántabra, yo le digo que me siento orgulloso de ser cántabro. Y que quiero manifestarles también que sólo con un impulso ético, una renovada confianza en nosotros mismos, en nuestra capacidad para superar situaciones difíciles con trabajo, solidaridad e imaginación, seremos capaces de seguir construyendo un futuro abierto y mejor para Cantabria.

Entre todos lo podemos hacer y lo podemos conseguir. Sin duda que los recursos son limitados, más aún el tiempo de que disponemos, pero tengo la confianza en nuestro propio esfuerzo para hacer que los sueños dejen de serlo.

Si así lo creen Señorías, cuento con su voto, porque estoy convencido que hoy abrimos futuro en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, señor Diputado.

Consejo de Gobierno ¿hace uso de la palabra?.

Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, Señores Diputados. Por parte del Representante del Grupo Socialista, se ha hablado de las crisis permanentes que han existido durante años en relación al Grupo Popular, antes Partido Popular, que ha ejercido el Gobierno de esta Región, de esta Comunidad Autónoma durante los últimos años.

Evidentemente, es cierto que ha habido crisis y es cierto que la hay, eso es algo indudable. Pero, sin embargo, que se produzcan unas crisis y que existan, no significa, Sr. Representante del Grupo Socialista, que no haya controles democráticos, que haya desprecio a la Asamblea, que haya incumplimiento de Leyes; incluso habla Usted de la Ley de vertederos. Yo he de decirle que en este tema, sin que ahora merezca la pena entrar en profundidad, se ha trastocado siempre, deliberada o inconscientemente, por ignorancia o por creencia; se ha trastocado siempre lo que es la función de la Diputación Regional, se ha trastocado siempre por no conocer el origen de las disposiciones legales que se refieren a este tema de los vertederos, en las cuales la Diputación realmente, aparte de la posible y lógica función de ayuda económica, no tenía otra sino la de determinar y fijar aquellos puntos en los que los ayuntamientos, fuera de su término municipal, cuando no tuvieran resuelto o no pudieran resolver el problema dentro de su término municipal, podía compeler, por la fuerza de la Ley, a otros ayuntamientos a que aceptaran el vertido de los que no podían resolverlo, insisto, en su término municipal, en el suyo. Y, por lo tanto, en esa cuestión no ha habido ningún incumplimiento de la Ley de vertederos, que no era Ley, señor Representante del Grupo Socialista, sino Decreto, porque no podíamos ni tenemos capacidad para legislar en este tema, sino simplemente decretar.

El diálogo con autoridades; pues mire Usted, yo diría que en esta Comunidad Autónoma el diálogo, tanto con las instancias del Mercado Común en la parte pequeña que nos compete, como con el Gobierno de la Nación ha sido profundo e intenso. Con todos los Ministerios hemos tenido un diálogo, insisto, profundo e intenso. Que otra cuestión es que se hable de obtención de resultados, que nosotros entendemos que no han sido pequeños. Ahí tenemos, por ejemplo, en el caso de obras públicas, que hemos estado algún año en cabeza, por habitante, de los Programas de Inversiones del Ministerio; y en muchas

otras partidas hemos tenido frutos de ese diálogo; porque lo que nunca ha habido es ruptura de negociaciones de ningún tipo, ruptura de diálogos iniciados en ningún caso tampoco.

Ha hablado también de carencia de programas; yo le he de decir que nuestros programas no es que sólo se estén cumpliendo, sino que están totalmente cumplidos; otra cosa es que no estén totalmente ejecutados, que no estén concluidas aquellas obras que han sido la base de nuestros programas. Que no es, como decía por otra parte el Candidato del Grupo Socialista, al diferenciar la obra pública como medio y distinguir la de la obra pública como fin, no ha sido nunca ni del Consejo de Gobierno ni del Grupo que hasta ahora le sustentó, confundido, o confundidos estos términos, nunca se ha considerado la obra pública como un fin en sí misma, sino necesaria e imprescindible para el progreso de la sociedad, de acuerdo por otra parte, con todas las teorías políticas y económicas que sobre la obra pública se han disertado, que sobre la obra pública se han expuesto y que son plurales y profundas, desde la época de los Fisiócratas hasta las teorías de Keynes, ninguno de ellos confundió nunca la obra pública con un fin, aún cuando en algunos aspectos se entendiera que la obra pública tenía la finalidad de disminuir el paro, pero siempre entendida como un medio.

Se ha dicho también que teníamos una política carente de futuro, o no inclinada hacia el futuro, o prescindiendo del futuro; nada más lejos de ella. En todas y cada una de las decisiones se ha contemplado el futuro y a muy largo plazo, y las carreteras que hacemos son para un futuro de 50, 60, 70 años, ú 80; como son las que heredamos de aquellos años 70 y 80 desde que se construyeron. Lo que sucede es que, efectivamente, en los últimos, concretamente 5 ó 6 años, 7 años, 8, es cuando se produce en España realmente el fenómeno del uso del automóvil, que se multiplica por varios cientos de veces en los últimos años y que se prevee, lógicamente, todavía aún más, porque existen cifras y coordinadas en relación a los países más desarrollados de la posibilidad del uso del automóvil.

Hemos sido razonables interlocutores con Madrid en aquello que se nos ha pedido que hablemos, razonables interlocutores con Madrid, y ahí están nuestras cifras, en las que coinciden Confederación de Caja de Ahorros, estudio del Banco de Bilbao-Vizcaya en que nos dan, en estos tres años, los mayores desarrollos del Norte de España y de los mayores desarrollos en un

año, de España y de los mayores desarrollos en general de España, siempre, los dos estudios, ahí están las cifras, no publicadas por nosotros.

El que surjan las polémicas y el que se produzcan, señor Representante del Grupo Socialista y señor solicitante de los votos para presidir esta Comunidad Autónoma, miren Ustedes; cuando se está en el Gobierno, siempre desde la oposición se hablará de oscurantismo, se hablará de polémica, se hablará de crisis, se hablará de dificultades, se hablará del ejercicio del poder criticándole. Desde luego, le voy a decir una cosa, que nadie más y por supuesto, bastante más que las críticas que hayan surgido en nuestra forma de gobernar, surgen y existen en relación a la forma de gobernar de Ustedes; porque todos los Grupos Políticos, cuestión en la que yo no voy a entrar, porque no estoy ahora diciendo que esas críticas son ciertas o no son ciertas, sí diciéndole que existen y que, por lo tanto, no se pueden alegar, por el hecho de existir, como causa de que lo criticado sea cierto.

No se han impedido actuaciones de ningún tipo tampoco. Sí se ha exigido que todas las actuaciones sean conforme a la Ley y a las Disposiciones de esta Comunidad Autónoma.

No, por otra parte, señor Representante del Grupo Socialista, se ha acelerado un proceso durante estos meses o estas semanas, sino porque efectivamente al 30 de Noviembre se liquidaba el Presupuesto y todas las cifras no gastadas pasaban a remanente. Por lo tanto, lógicamente, los Programas previstos a lo largo de todo un año había que cumplirlos. No eran Programas que estaban durante largos meses sin resolver y que se hayan resuelto ahora, se han resuelto cuando debían resolverse. Si se convocó un Concurso para una adjudicación hace 6 meses, lógicamente, cuando se abran las plicas es cuando debe resolverse, no antes, porque antes no es posible.

No hablemos de que se presentan nuestros Presupuestos ahora con toda celeridad. Se han presentado con la normalidad y en tiempos análogos a los otros tres bloques presupuestarios. Presentamos los primeros en enero, como consecuencia de haber tomado posesión en agosto. Presentamos los segundos en noviembre. Presentamos los terceros en junio, como consecuencia del pase al Grupo Mixto de dos Diputados, a los que ahora Ustedes llaman del Grupo Liberal Progresista; en el año 75 el discurso de uno de ellos no era precisamente Liberal Progresista.

En el año 75, uno de ellos decía que los ideales por los cuales los españoles de 1808 hicieron su sacrificio son iguales a los que movieron a los hombres del 18 de Julio de 1936. No me parece que eso sea un discurso Liberal Progresista. Y terminaba; y que reiteremos nuevamente nuestra fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y a nuestro Caudillo Francisco Franco. No me parece que sea eso un principio Liberal Progresista. Dicho en el 75. Y que hablaba de que teníamos que defendernos de los enemigos del interior. Yo no sé si Usted sería entonces lo que pensaban ellos, el enemigo del interior. Ahora, desde luego, ya veo que no es su enemigo, pero efectivamente, el cambio se puede producir.

Lo que sucede es que no creo que se pase de decir que el 18 de Julio del 36 se salvó a España, en 5 años; a ser ahora Liberal Progresista. Se puede ser otra cosa, se puede ser lo que se quiera y se tiene derecho a ser lo que se quiera, pero que no se hable de Liberal Progresismo, Sr. Blanco. Que no se habla de Liberal Progresismo.

Y tampoco es que yo tenga que hacer aquí el juicio, ni el calificativo político de nadie, pero la verdad es que hay palabras que son difíciles de oír.

Pero seguimos, porque esto es una anécdota.

Yo sí voy a decirle una cosa; que a su Portavoz, cuando hablaba de que se han producido alteraciones de los principios democráticos que; en primer lugar, el trasvase de Grupos Políticos, ni ésta es la primera Cámara en la que se ha producido, ni será la última; y que Ustedes, con esos trasvases de Grupos Políticos, han gobernado en Galicia y han gobernado en otros lugares, y no lo estoy criticando, porque al fin y al cabo la Constitución lo permite y nuestro sistema electoral también, por lo tanto "fui iures suo utitur neminis facit in iura", así de sencillo.

Por lo tanto, no aleguen esa cuestión para hablar de principios antidemocráticos, porque Ustedes lo han utilizado. Ustedes se han servido de ello y otros Grupos Políticos, que en la Cámara del Congreso de los Diputados prácticamente, salvo quizá Grupos pequeños, todos los grandes Grupos Políticos han tenido trasvases, sufrido, padecido, se han beneficiado; pero todos y nadie los ha descalificado, porque si se hubieran querido descalificar se

hubieran modificado las Leyes Electorales y cuando se habla; señor Demandante de votos para ejercer el Gobierno de esta Comunidad Autónoma; cuando se habla de que por nuestra parte se ha variado; que yo no lo sabía; se ha variado el Proyecto de Ley que permite las elecciones anticipadas y habla de que se facultaría al Presidente de la Cámara para disolver ésta misma, no es otra cosa que lo que han aprobado Ustedes en Madrid en todo caso. No sería otra cosa que lo que han aprobado ustedes en Galicia, en todo caso; no es otra cosa que lo que existe en el País Vasco, en todo caso; no es cosa diferente de lo que existe en Cataluña, en todo caso; y no es cosa diferente de lo que debería existir en todos los Grupos, en todas las Comunidades Autónomas, porque ésa sí que sería la solución para los problemas que hemos padecido y que estamos padeciendo.

Hablan Ustedes de que serán interlocutores con la Administración Central. Yo pienso que hay que aceptar un principio jurídico y político importante, sobre todo, político; o nos consideramos todos igualmente interlocutores con la Administración Central, o vamos a partir del supuesto de que solamente aquellos que tengan el mismo signo político que la Administración Central pueden ser buenos interlocutores. Si admitimos este principio, si negamos la posibilidad de ser interlocutores a quienes no sean del mismo Grupo Político o signo político que el Gobierno de la Nación, entonces negamos la posibilidad democrática de que en las Comunidades Autónomas gobiernen otros signos políticos diferentes al del Gobierno de la Nación.

Ese argumento no es válido. Podrán Ustedes decir que serán tan buenos interlocutores como nosotros, no mejores, porque entonces, evidentemente, estaríamos introduciendo un principio que sí afectaría al Estado de Derecho y sí afectaría a la libertad democrática auténtica.

Cuando hablan Ustedes de que se ofrecieron a negociar nuestros Presupuestos; y es cierto que hubo negociación, sin embargo ésta se frustró porque realmente sus pretensiones no eran las de negociar unos Presupuestos, sino las de hacer los Presupuestos prácticamente Ustedes, lo cual no era lógico, ni legítimo, ni razonable.

No estamos, señor Representante del Grupo Socialista, creando una fachada en la que solo es el turismo, ésta es una obsesión que repiten Ustedes como lugar común hace ya desde largos años, cuando yo ejercía mis facultades

políticas en el Ayuntamiento, era toda su obsesión desde la oposición, que todo lo que se hacía era para aspectos turísticos, lo cual no es cierto, ni se ha hecho ahora tampoco. Nuestras inversiones han sido de acuerdo con nuestro programa electoral, con el programa electoral que se ha cumplido exactamente, el desarrollo conjunto y armónico de la Región, en la que una parte es el turismo solamente, una parte del sector servicios y una pequeña parte del sector servicios; apenas el 6 ó el 7% del producto total bruto.

Y en cuanto a la ordenación ganadera; les garantizo que en ninguna Región española se ha desarrollado un programa de ordenación ganadera tan completo como el nuestro. Ciertamente, no todas las regiones españolas son ganaderas, pero nosotros hemos desarrollado por primera vez en España la reconversión del sector lechero, en la que sí es cierto que Usted, como Candidato ha incidido, en hablar de que hay que disminuir el monocultivo de la leche. Y nosotros lo hemos hecho y son ya 1.200 familias las que se han acogido, precisamente a esa desaparición de la producción de la leche, o ése cese de la producción de la leche, para derivar o bien en la producción de carne, o bien en la producción de reses de calidad.

Nosotros sí; señor Representante del Grupo Socialista, como todo Grupo que gobierna se puede estar de acuerdo o no estar de acuerdo; hemos tenido prioridades y objetivos, pensados y meditados profundamente, prioridades y objetivos que son discutibles pero existentes siempre y en cuestiones sociales hemos sido, esta Comunidad Autónoma, pionera en la ayuda al tratamiento a personas adictas a las drogas, pionera. En el establecimiento del Plan de Ayuda a la Necesidad Familiar; salario social que lo llaman, reinserción social que lo llaman otros; la pionera. Después del País Vasco, con las características especiales del País Vasco, financieras sobre todo, que hacen que no pueda ser un parangón; los primeros; cuando hay todavía Comunidades Autónomas que están buscando fuente de financiación y todavía no lo han establecido.

En asistencia social; también hemos sido pioneros en numerosos aspectos y hemos tenido rigor en el gasto, lo cual no significa que las obras que hayamos afrontado no las hayamos querido hacer bien, que eso es muy diferente. Yo siempre pondré dos ejemplos; uno es el edificio del Ayuntamiento y otro el edificio de la Diputación; quien hizo el edificio del Ayuntamiento, o a quien le hizo, posiblemente se le dijera entonces que no tenía rigor en el gasto y

que gastó demasiado, quien hizo el edificio de la Diputación es posible que no padeciera esas críticas, pero el edificio de la Diputación ahí está, y el edificio del Ayuntamiento también. El uno es una gloria arquitectónica de esta ciudad, en la escala de esta ciudad y de otras ciudades también importantes, y el otro es un triste edificio que cumple muy difícilmente sus funciones.'

El rigor en el gasto no es la elección de lo más barato, es la elección de lo posible y dentro de lo posible hacer el esfuerzo para que eso perdure.

Pero es lo mismo que se le dice a Ustedes desde la oposición, es lo mismo que se le dice al Gobierno; que no hay rigor en el gasto, que los procedimientos no son democráticos, que los procedimientos son dictatoriales.

La oposición; quizás en todos los países, quizás sólo aquí; insiste siempre en esas cuestiones.

No se ha planteado el optimismo, Sr. Blanco, como mero ejercicio del optimismo, sino como visión óptima de lo existente. No hemos planteado el optimismo como Voltaire le decía a Lenin en su obra, "Cándido al Optimismo", como un puro ejercicio de verlo todo de un color, rosa o del color que a cada cual le guste ver, sino como conciencia de nuestro desarrollo en el Norte de España que es realmente donde nos debemos equiparar ha sido superior a las demás Regiones, a las demás Comunidades Autónomas.

Insisto cuando se habla de transparencia en la gestión, es lo mismo que se insiste desde la oposición respecto a Ustedes, lo mismo. Y cuando se quiere hacer esa oposición cerrada, es siempre el argumento de transparencia, como si no tuvieramos los políticos todos nuestros acuerdos y actos registrados en libros de propiedad de los Funcionarios Públicos y propiedad del Estado, que nada queda oculto ni nada queda ajeno, ni a los Tribunales ni a la opinión pública.

Y los enfrentamientos por qué se producen; Ustedes son conscientes y la mayor parte de la Cámara es consciente; que cuando hay un Grupo Político que lo mismo da sus votos a un lado que a otro con tal de ir contra el poder constituido; ese factor de inestabilidad produce inestabilidad. Cuando uno ó dos Grupos permanentemente están alternando sus votos hacia un lado o a otro siempre y cuando su único objetivo, su finalidad sea el derribo del Gobierno en funciones, siempre habrá inestabilidad, salvo que haya mayoría absoluta y

aún cuando haya mayoría absoluta si se introducen factores que determinan que parte de esos miembros de esa mayoría absoluta se inclinen hacia otros lados por cuestiones que ellos sabrán explicar que yo conozco, pero que ni hace al caso, ni a nuestra Región le conviene que esas circunstancias se introduzcan como elementos políticos en un debate.

Insisto que han habido buenas relaciones con el Gobierno, con todos los miembros del Gobierno; acuerdos con los Sindicatos. Los acuerdos y las negociaciones que fructifican son señal de buenas relaciones.

Cuando habla Usted del Plan de Empleo; señor Representante del Grupo, Sr. peticionario de nuestros votos; he de decirle que no se puede a una Comunidad Autónoma hablarle de Planes de Empleo para que resuelva el Empleo, porque el problema del Empleo es de todos los Organismos que tienen poder ejecutivo en nuestra Nación y de ellos el que más parte tiene de ese poder ejecutivo es el Gobierno de la Nación, el que más parte tiene de ese poder ejecutivo. Y no es más que el análisis o sería suficiente el análisis de las cifras económicas que manejan unos y otros desde los 16, 17, y 18 ó 20 millones de pesetas a los 50.000 millones. Por lo tanto, Planes de Empleo nosotros hemos aprobado de acuerdo con los Sindicatos pero, evidentemente, la cuestión del Empleo como incluida en la Economía General, no ya sólo de la Nación Española, sino del mundo occidental y aún más de todo el resto del mundo, no es algo que pueda voluntariamente haciéndose depender de Planes de Empleo, decir aquí a la Cámara que con un Plan de Empleo se va a solucionar el problema del Empleo.

¿Qué suelo urbano se ha producido desde el Gobierno de la Nación?, también pregunto o interrogo. Pero sí le voy a decir una cosa; cuando habla de discriminación a Santander y Torrelavega, yo le voy a decir que no, porque aquí sí que se confunden los términos de lo que es la función de la Diputación.

¿Se discrimina Torrelavega cuando se le establece una red de carreteras como nunca históricamente han tenido desde el equivalente a 1.900 y 1.920?. Cuando se hace toda la comunicación de Torrelavega con Suances, con Santillana, con Puente San Miguel, con Bárcena Mayor, con Renedo de Piélagos, Puente Arce. ¿Se discrimina?. Es que ésa es nuestra función. Nuestra función es hacer carreteras no hacer parques solamente y si se hace un parque es en general; y ahí está el Parque de Cabárceno; que no es una obra caprichosa, que es la decisión que un Gobierno toma en un Consejo de Gobierno de realizar algo

para toda la Región; como es la decisión que un Gobierno de Nación toma para hacer una Feria Universal en Sevilla que costará un billón de pesetas probablemente o decidirse a celebrar una Olimpiada en Barcelona que costará medio billón de pesetas.

Qué duda cabe que cualquier ciudadano puede pensar que ese dinero podría haberse gastado en otras finalidades, pero qué duda cabe, también, que todo Gobierno tiene que tomar unas decisiones y que esas decisiones siempre podrán ser objeto de críticas, pero no basta decir; como es objeto de crítica, no sirve; porque evidentemente en ese caso tendríamos que llegar a la esterilidad absurda de no realizar nada, puesto que podría ser sujeto de crítica.

Las condiciones para la libertad y la igualdad Sr. Solicitante de nuestros votos; las condiciones para la libertad y la igualdad; se dan en tanto en cuanto se produzcan riqueza, en tanto en cuanto se produzca desarrollo. La libertad no es algo que exista en la pobreza, en el subdesarrollo. Puede existir formalmente y aún vemos que en los países que están sumidos en el subdesarrollo ni siquiera formalmente existen.

La libertad que acompaña a la democracia va acompañada siempre de la riqueza, la prosperidad y el desarrollo. Y en esta Región se ha creado prosperidad y desarrollo, quienes lo nieguen, quienes no lo acepten y quienes no lo vean será una cuestión de sectarismo de interés o de venganza, que de todo puede haber.

Ilegítimo es, evidentemente, el deseo de sustituir a un Consejo de Gobierno y a su Presidente legítimo y sí es un procedimiento democrático, no el de la dimisión de una persona porque simplemente se diga; quítate tú para que me ponga yo, para que se ponga otro; legítimo es; nada que objetar a este procedimiento, nada que objetar a este Pleno y nada que objetar a los resultados de estos Plenos. Pero evidentemente en la libertad y la igualdad hemos profundizado en estos casi 4 años. Porque, Sr. Blanco, no hable de seis meses, porque dentro de cuatro meses, pasadas estas vacaciones, estaremos acudiendo todos a los ciudadanos, pase lo que pase en estos días, dentro de cuatro meses.

Cantabria ha progresado indiscutiblemente como progresó Santander y cómo ha progresado Santander e insisto; decir que se ha habandonado Santander y

Torrelavega con la Red de Carreteras que hemos hecho; cuando por primera vez Santander va a estar comunicada a través de toda la Comarca de Bezana con la Autopista de Torrelavega, a través de una gran Carretera, cuando estamos haciendo un Teatro de Festivales sobre el que anecdóticamente se ha hecho recaer para mí todo el peso de su costo y yo lo he soportado porque no tengo otro remedio, pero es que ese Teatro de Festivales vale lo que tenía que haber costado su volumen y desde el principio era el precio que yo hubiera alcanzado y que no se hable que ha supuesto el doble de lo previsto porque nada estaba previsto. Y, por otra parte, he de decirles que no habrá habido cálculos para realizar el Túnel Francia-Inglaterra bajo el Canal de la Mancha, no habrá habido técnicos, no habrá habido economistas. Pues Señores, el Presupuesto ha sido tres veces más lo previsto. Y pienso yo, que los ingenieros y los técnicos y los economistas y los financieros que allí estarían podrían haber previsto todo, pero nadie prevee todo. El análisis, las afirmaciones de que las cosas tienen que valer lo previsto chocan contra la realidad y contra la Economía.

A ningún empresario le sería difícil si sus costos estuvieran siempre previstos, pero el problema de las empresas y el problema de las obras, es que normalmente, salvo que se tengan proyectos fabulosamente hechos, cosa que no es el caso de nuestro país ni es el caso de nuestra Comunidad Autónoma ni era el caso de este Teatro que ya heredamos adjudicado entero en dos fases. El Nuestro. Pero insisto, hemos dotado a la ciudad de Santander de un gran Teatro de Festivales, tanto en su grandeza y en su suma como tendrán que decir las generaciones posteriores en el análisis de lo que hay en otros lugares y en otras Naciones.

Insisto pues, que convenios, todos los convenios que se han planteado por la Administración, todos se han suscrito por esta Comunidad Autónoma, con las discusiones lógicas, con las contradicciones en determinados momento del proceso.

Y cuando habla, por ejemplo, de los Picos de Europa, todavía señor Solicitante de nuestros votos, está pendiente que se cumpla por la Administración Central a través del órgano desconcentrado que lleva todos estos temas, ICONA, salvo que ahora haya cambiado el nombre que creo que sí, encomendar un Proyecto financiado por esta institución que se solicitó en la reunión de Covadonga a lo que no se ha contestado todavía. Proyecto que

indudablemente comprendía un costo de varios miles de millones de pesetas para que a la vista de ese Proyecto importante y trascendente pudieramos las Comunidades Autónomas de Castilla-León, Cantabria y Asturias tomar una decisión, porque no es bastante simplemente firmar un Decreto o escribir en un papel, no es bastante; se suele quedar en una simple declaración de intenciones.

Pero esta Moción de Censura que Ustedes presentan, ó a esta Moción de Censura o a Ustedes; es lo cierto; tienen un fundamento de razón que les han abierto a Ustedes las puertas para realizarla. Yo diría que hasta se les ha empujado o al menos ha abierto las puertas y Ustedes han entrado y no es suya la responsabilidad y sí están en plena legitimidad para hacerlo; sino de quienes no acaban de conocer, ni de saber, ni de querer gobernar y su trabajo lo dedican a desmontar, y desmontar Gobiernos. Como la leyenda de Penélope.

Nuestros Presupuestos para el 91 son equilibrados y restrictivos. Pero yo sí le digo una cosa; equilibrados y restrictivos porque completan, concluyen la labor de estos 4 años, para abrir un nuevo proceso. Pero yo sí le digo una cosa señor Peticionario de nuestros votos; de los enunciados que Usted ha desarrollado, enunciados que nadie rechazaría, Usted no los ha cuantificado; y yo le garantizo que la cuantificación de eso supone miles y miles de millones de pesetas. No creo que nadie esté en desacuerdo con lo que Usted ha expuesto, ni siquiera con el espíritu con que Usted lo ha expuesto. Ese espíritu que indudablemente aplicado al conjunto de la Nación les permite a Ustedes haber conseguido la mayoría absoluta o no haberla perdido después de tres años, mejor dicho después de tres legislaturas. Ese espíritu es cierto que es constructivo y en ese espíritu constructivo nosotros estaremos siempre, no con nuestros votos ahora, pero sí indudablemente con nuestro espíritu porque lo que evidentemente yo he tenido presente siempre es que las necesidades de nuestra Nación son grandes. Precisamente porque nos falta ese desarrollo, ese conjunto de obras públicas, esa libertad y esa igualdad que otras naciones tienen porque cuando en este País nos dedicábamos a hacer dura realidad las palabras que en el año 75 decía una persona de la que ustedes ahora hablan que es Liberal Progresista, hablar de enemigos del interior y enemigos del exterior a decir que no admitiríamos injerencias económicas del exterior; mire Usted, que teoría de la Economía de Mercado para un Liberal; al decir que las fuerzas al servicio del Marxismo Internacional nos llevarían a la esclavitud; esos otros países progresaban en el desarrollo, progresaban en las obras

públicas, progresaban en la riqueza y por eso hoy tienen más libertad e igualdad.

Nuestros Proyectos de carreteras se han adjudicado siempre a las ofertas más económicas, pero luego nos hemos encontrado con el paso de los pueblos, con el paso de las comunidades urbanas y ha sido preciso, por exigencias normales, irracionales y por racionalidad de la obra, ha sido preciso desarrollar todas las infraestructuras de esos pueblos; alumbrado, alcantarillado, aceras. Todo lo reformado se ha hecho a todos contratistas, por lo tanto no hay nadie que hubiera podido decir; yo acudo haciendo una rebaja porque como me darán reformados rompo el principio de la libertad de Mercado; ha sido para todos y ahí están nuestras obras y esas obras de las que nos orgullecamos.

Y en cuanto al agua; Sr. Peticionario de nuestros votos; Comunidades Autónomas tenemos cerca que no tienen resuelto su problema del agua y que llevan con restricciones, o se han llevado con restricciones más de un año.

En cuanto al tema de la energía; problema nacional es, por supuesto; no sólo regional en todo caso. Problema que nos lleva a haber suscrito un contrato con Francia para importar energía atómica por valor de 4 billones de pesetas.

Otras cuestiones como precios de las viviendas no son algo que desde nuestra Comunidad autónoma se pueda controlar, créame, no se introduzca Usted y nos introduzca en un ámbito en el que las reglas de mercado, y ahí está el ejemplo del Imperio Soviético de los Países del Este en su desafío histórico a las reglas de mercado y en su aceptación ahora de las mismas, de que no es con dirigismos como es posible resolver estos temas. Como no los han resuelto Ustedes en estos ocho años a nivel nacional a pesar de las mayorías absolutas que han tenido, a pesar del respaldo absoluto de las instituciones financieras sociológicas y políticas de esta Nación, a pesar del respaldo mayoritario del pueblo español y a pesar del respaldo de la más alta institución de nuestra nación que ha asumido, protegido y enraizado en nuestro Pueblo la democracia que a través de los votos les ha podido permitir a Ustedes desarrollar en estos ocho años un Programa de Gobierno del que con independencia de otras consecuciones ésta no se ha logrado, por lo tanto no es posible que se pueda decir ahora que en cuatro meses, insisto que son cuatro meses, podamos ahora resolverlo.

En cuanto al Sector Ganadero; habla usted de proteger las explotaciones familiares; es que no hay otra cosa que explotaciones familiares. Ni hay otra cosa aquí, ni hay otra cosa en Estados Unidos, ni hay otra cosa en Alemania, ni hay otra cosa en Francia, ni hay otra cosa en Holanda, ni en Canadá. No hay otra cosa más que explotaciones familiares, Señores. Otra cosa es que evidentemente pueda haber algunas sociedades anónimas, pero yo le garantizo que en estos momentos en el mundo Occidental en lo que se refiere a la ganadería, más del 90%, no podría precisar ahora, pero datos recabaremos, más del 90% son explotaciones familiares con unas medidas de 35, 40 animales, 30 animales de producción, 40, 50. Es decir, aquéllas hasta lo que llega una familia poder mantener, altamente mecanizado, con a veces ayudas, temporales o parciales de algún trabajador por cuenta ajena.

Insisto que nosotros en todos los aspectos en esta Región si algo se ha dirigido y algo se ha ayudado, desde todos los aspectos, es al sector ganadero en el que, por otra parte, es más fácil incidir. Porque así como en el sector industrial son volúmenes económicos difíciles de incidir desde una Comunidad Autónoma. Y la prueba es que todas las ayudas industriales las negocia el Gobierno de la Nación, las cede el Gobierno de la Nación y las desarrolla el Gobierno de la Nación. Sin embargo, en temas ganaderos es en gran parte esta Comunidad Autónoma, además de lo que realiza el Mercado Común y de lo que realiza el Gobierno de la Nación.

Y nosotros hemos incidido para recuperar un retraso selectivo, para recuperar un retraso genético de años. De años, de muy largos años, que quien sabe si podremos recuperarlos y ponernos a la altura de las naciones civilizadas.

En cuanto a la reconversión pesquera. No vamos a hablar ahora de que los últimos años han sido magníficos, porque no es una cuestión que haya desarrollado un Gobierno. Ni el Ejecutivo de la Nación, ni el Ejecutivo Regional. Ha sido una cuestión de la naturaleza. Pero sí es cierto que tampoco, Sr. Peticionario de nuestros votos, el Gobierno de la Nación en ocho años ha resuelto y que no se pueda resolver en cuatro meses. Es un proceso difícil y complejo. Es un proceso para el que se están arbitrando una serie de medios. Es un proceso que tampoco depende de nuestra Nación y ahí tenemos el último caso con esos pesqueros arrestados y capturados dirigiéndose a BELBIS BEY en Namidia Sudáfrica o Sudáfrica Namidia, porque los caladeros se los cierran

No es algo que podamos controlar nosotros, no sembramos esperanzas inútiles en aquellos temas en los que nuestras fuerzas no pueden llegar, porque son Leyes Internacionales inexorables, como no podríamos hablar aquí de gasolinás a 60 pesetas o a 70, porque nosotros no dependemos de los factores de riesgo que nos afectan desde ámbitos incontrolables por nuestra parte.

En cuanto a la repoblación forestal, Sr. Solicitante, he de decir que es nuestra Comunidad Autónoma quien, o postulantes si le parece mejor la palabra, que es nuestra Comunidad Autónoma, la única que ha hecho lo siguiente, la creación de dos grandes viveros con 30, 40 ó 50 mil árboles para que dentro de veinte años tengamos árboles para trasplantar.

Hablar de repoblación forestal y sembrar palucos, permíteme que exprese aquí el diminutivo montañés, es engañarse uno mismo. Hasta que en nuestro País no haya una serie de viveros y como mínimo habría que constituirlos con apoyo de la Administración Central, que dentro de veinte años puede haber árboles grandes, robles, castaños, hayas, abedules, nogales, etc, hasta que no haya esos árboles con veinte años no se les podrá trasplantar y llevar al monte con garantías que van a perdurar y van a llegar a ser grandes árboles maderables o con el valor ecológico para mantener el bosque.

Lo otro es simplemente inútil y por eso precisamente no se hace más que sembrar eucaliptos y pinos, porque son los únicos que desde pequeños pueden crecer. Pero los grandes árboles, los árboles que corresponden a épocas geológicas y climáticas de alguna forma desaparecidas o evolucionadas y que hacen irrepetible la regeneración de esas masas forestales, requieren la artificialidad del implante con un determinado tiempo. Y en cuatro meses no le va a dar tiempo a que crezcan los árboles de veinte años. Créame que no le va a dar tiempo; por lo tanto, no hable de repoblación forestal.

Insisto que su programa es razonable y es un buen programa, pero no le ha cuantificado usted. No nos ha dado las cifras y ésa es la realidad. Ha hablado usted de programas todos asumibles. En estos tiempos en que por suerte, en que afortunadamente la diferenciación ideológica, incluso ya hasta en Política Internacional, porque hasta ahora en Política Internacional es cierto que había una diferenciación ideológica grande entre lo que se podría llamar izquierda y lo que se podría llamar derecha, pero ahora evidentemente estamos todos a lo que decida el Presidente Bush, todos. Y, por lo tanto, incluso en

ese aspecto, su programa es asumible puesto que insisto no implica diferencias ideológicas, o diferenciaciones profundas.

Hace Usted una existencia grande en temas sociales. Nosotros no lo decimos, lo hemos hecho y lo decimos también. Yo suscribo que eran parte de los últimos mensajes o de la última parte del mensaje del Presidente de Francia, cuando hablaba efectivamente de los problemas, de los grandes problemas que existen en la Sociedad, de los grandes enfermos, de los grandes inválidos, de las personas con grandes deficiencias económicas relativas. Porque una Sociedad muy desarrollada lo relativo empieza a tener, empieza no, tiene, absoluta y virtual circunstancia.

Pero insisto su programa no está cuantificado, salvo que Usted diga como Francisco I, cuando salía para Pavía o para Milán que la intendencia le seguiría. Y es cierto que le siguió, perdió esa batalla pero ganó la guerra.

En cuanto a los funcionarios, Sr. Postulante solicitante. En cuanto a los funcionarios, mire usted, ha habido rendimiento, nosotros no hemos modificado la plantilla de funcionarios, cosa diferente de lo que se hizo en años atrás y hubo 700 nuevas contrataciones, no prejuzgo si evidentemente el tránsito desde la Diputación al Ente Autónomo produjo o hubo de producir esas modificaciones, no prejuzgo porque de hecho yo no puedo decir que hay 700 personas que están mano sobre mano.

Pero todos sabemos que el trabajo se puede multiplicar y siempre hay trabajo para cualquier persona, aunque no sea más que traer y llevar papeles. Pero al menos nosotros, en estos casi cuatro años, no hemos variado esa plantilla. Las contrataciones temporales son, y en el tiempo que estemos, pocas contrataciones.

En la integración social, enormes esfuerzos hemos hecho en la búsqueda de esa igualdad que llamamos moral que es principio político, que sustento y sustentamos. Esa igualdad moral que determina que si evidentemente nadie va a lograr que una sociedad competitiva como la actual por el tiempo que esta sociedad perdure y todo puede evolucionar. No son lo mismo los rendimientos económicos de un arquitecto que de un albañil. Sin embargo, la consideración moral, social hacia el albañil será análoga que hacia el arquitecto. Y eso creo que nuestro País, como en otros Países ya se está logrando.

En cuanto a ecología y medio ambiente. Usted ha hablado bien y me ha gustado oírle sobre ese equilibrio entre ecología y desarrollo.

En Alemania han hablado las urnas y también han insistido en que no se puede plantear esa oposición al desarrollo. Sí se pueden plantear los equilibrios y nosotros en esta Región, no porque sea labor nuestra ni de este Consejo de Gobierno ni del anterior, sino porque afortunadamente el proceso económico no se ha sometido a esas presiones que hubieran podido producir daños irreparables y tenemos todavía inmensas comarcas, ampliar comarcas, playas, marismas conservables ya, afortunadamente.

Ha hablado de desarrollar los Proyectos del Besaya y la Bahía de Santander. Si es desarrollar los Proyectos ya están desarrollados. Si es ejecutarlos, no va Usted a tener tiempo, salvo que pueda ganar las próximas elecciones cosa que no excluyo indudablemente.

En cuanto a Valdecilla y Liencres. Yo he de decirle que son elementos de un mismo programa, son dos partes de un mismo cuerpo. No voy a hablar aquí de teología porque no tenemos tres hospitales, si no les hablaría de teología. No son tres en uno, pero dos en uno o uno en dos. Porque incluso físicamente no todo se puede acumular en un sólo hospital y porque incluso la resonancia magnética y la litotricia se nos ha aconsejado y pedido desde Valdecilla que se instalara en Liencres.

Hoy todas las personas que necesitan tratamiento y eso Usted lógicamente es consciente y conocedor, tratamiento de litotricia y de resonancia magnética deben ir a Bilbao. Esto no es una tragedia, desde el punto de vista sanitario a nivel nacional, yo no voy a criticar aquí ni a descalificar el que por parte del INSALUD se tenga este programa. Pero sí pretendo, desde la Comunidad Autónoma, que nosotros lo tengamos aquí, porque para nosotros este Hospital, Valdecilla en conjunto, es elemento económico, es una industria, ya que no todas las industrias son chimeneas, y no todas las industrias son de producir hierro al rojo vivo. Ahí tenemos la industria de la medicina en Houston y tenemos la Clínica Mayo en Rochester, que es una ciudad que vive casi exclusivamente de los servicios hospitalarios.

Nosotros queremos, por vocación, por historia, por tradición y por decisión política, convertir a esta ciudad en una ciudad hospitalaria. En una Ciudad donde acudan enfermos de todas las regiones como ya acuden a los servicios que Valdecilla tiene de carácter y de nivel nacional.

Y para eso, evidentemente, claro que tenemos que tener colaboración con el INSALUD y mutuo acuerdo y lo hemos demostrado con la adjudicación del aparcamiento, cuando hemos dicho sí al subterráneo, no, hasta que no haya acuerdo con el INSALUD, a la parte de arriba, para que se pongan de acuerdo el INSALUD, la Diputación y el Contratista, en vez qué se puede desarrollar. Podíamos haberlo adjudicado totalmente porque nuestra es la finca pero, evidentemente, las relaciones con el INSALUD, como las relaciones con el Gobierno, con las que queremos que sean, las de una Comunidad Autónoma que pretende su desarrollo y no pretende la confrontación.

En cuanto a nuestras relaciones con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Nunca han sido malas, con independencia de cuestiones de tipo anecdótico. Porque cómo van a ser malas, nosotros hemos ayudado todo lo que hemos podido, dentro de nuestro ámbito sin, evidentemente, acudir a resolver problemas que debe resolver el Gobierno de la Nación. Sin pretender sustituir al Gobierno de la Nación económicamente porque eso sería un absurdo.

Y con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tenemos programado la cuestión de Comillas, que, evidentemente o respecto a la que evidentemente, se han dado prácticamente todos los pasos y sino podemos decir que tenemos la escritura hoy pendiente de unas simples modificaciones y recalificaciones que harán retornar el edificio principal a nuestra propiedad y convenir con la Universidad Internacional la restauración del edificio y el uso.

Por último, decirle, que todas esas formas y maneras que nos han criticado, con toda la resonancia -a mi juicio absurda y desproporcionada- pero causas habrá que puedan explicarlas, son las mismas, señor Peticionario postulante, que le achacan a su Gobierno en Madrid, las mismas. Si lee Usted la prensa, las mismas: arrogancia, despotismo, totalitarismo. Quizás no estas palabras, pero algo análogas son las que nos achacan.

Decirle, que nadie se avergüenza de ser cántabro. Mire Usted, lo que digan

que dicen que dijo, lo que dicen que dice que se dijo, eso a los cántabros, yo tengo conocimiento de ello porque, para tener conocimiento sociológico, hay que acudir a los sociólogos, nadie se avergüenza de ser cántabro. Si en esta Nación se hiciera un análisis sociológico profundo y se dijera ¿quiénes son las personas que están más satisfechas -y no digo orgullosas, satisfechas-, conformes -no digo contentas- de ser lo que son?. En pocas regiones se hallaría un índice más alto que en la región de Cantabria, en pocas -por no decir en ninguna- y tengo datos sociológicos, los hubo en Santander y los hay en Cantabria.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

Perdón, Sr. Blanco. En la ordenación del debate se concreta que, una vez finalizada la intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno o representante del Consejo, se finaliza la primera parte de la reunión hasta la tarde. A la tarde Usted, dentro de los turnos de Grupos Parlamentarios, podrá hacer uso de la palabra en los tiempos correspondientes.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente.

Yo me someto a cómo se ha reglamentado por la Mesa el debate, pero entiendo que, siendo Candidato a la Presidencia, tendrá derecho a intervenir cuantas veces crea oportuno. Yo he vivido ya dos mociones de censura en la democracia española y esto se hace así, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, el Presidente, dentro de las facultades que me concede la ordenación del debate, concede el uso de la palabra al Sr. Candidato.

EL SR. BLANCO GARCIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quiero comenzar diciendo que respondo a las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, lógicamente por cortesía parlamentaria y, además, para agradecerle el tono que ha empleado.

Para agradecerle el tono que ha empleado y por seguir en la línea que

estaba llevando, yo pensé, que empezar a llamarme demandante, luego solicitante, al final postulante, pensé que me iba a llamar mendigo de votos. Y todos sabemos lo que pasaba con los mendigos en Santander, cuando Usted era Alcalde, les transportaba a Camargo y a Torrelavega.

Bromas aparte, la verdad es que yo me siento orgulloso de pedir los votos de la Cámara. Porque, también con bromas aparte y muy en serio, hay algunos otros que ejercen la compra de voluntades de votos. Yo los pido, única y exclusivamente, en el ejercicio democrático de nuestras relaciones políticas.

Un día le contesté a estas cosas pasadas de nuestra Historia que, cuando quiera, tenemos un debate sobre el pasado. Hablamos del pasado de todos - pasado político- porque el pasado, en política me reconfortaría hablar del pasado político de todos. Pero no es el caso.

Yo he hecho mucho hincapié en el discurso, en que hay que abrirnos al futuro y tenemos que mirar hacia el futuro. Y voy a entrar en las contestaciones a las cuestiones que Usted ha planteado, Sr. Presidente, y creo que las tengo recogidas, al menos las más importantes porque, como nos tiene habituados, hace un discurso un tanto disperso y hay que ir recogiendo el hilo de ese discurso para poder concretarlo en cuestiones que se puedan responder.

Primera objeción al Programa, que después de decir que le ha gustado, la objeción que hace es que no se ha cuantificado. Yo le quiero decir que eso mismo le dije yo a Usted en el Debate de Investidura, que no había cuantificado el Programa.

Pero no se lo digo porque ya lo dije yo, no. Sino porque da la impresión de que Usted se está convirtiendo en la oposición y me está mirando a mí como Jefe del Ejecutivo, cuando dice que no he cuantificado la oferta. Y, además, es que no se puede cuantificar, en la medida que he hecho una oferta muy concreta: elaborar los Presupuestos para 1991, donde, forzosamente, nos tendremos que poner de acuerdo varios Grupos Parlamentarios.

A partir de ahí, está claro que la mayoría de las ofertas que se hacen, hecho en esta Tribuna, y dado el espacio temporal de las elecciones de Mayo, lógicamente, va a ser poner en marcha proyectos. Proyectos que no se han puesto en marcha.

Por ejemplo, nos dice que el saneamiento del Besaya, de la Bahía de Santander, que de eso ya está hecho el Proyecto. Mire Usted, Sr. Hormaachea, el único proyecto que conocemos públicamente es el proyecto que ha presentado la empresa SNIACE en el Ayuntamiento de Torrelavega. Que supone lanzar un emisario al mar, para mandar las lejías bisulfíticas al mar y eso es, con todos los respetos, impresentable y que, desde luego, mi Grupo, no ya estando en el Gobierno, y los Alcaldes de la zona -porque sí, esto lo conozco- se van a oponer, evidentemente.

Pero se van a oponer radicalmente, porque eso no es ningún proyecto. Eso es enviar la porquería más allá, ni más ni menos. Si Usted me dice que éste es el proyecto, pues no lo entiendo como tal. Hay que establecer un convenio con el Ministerio de Obras Públicas para hacer los proyectos de saneamiento integral del Besaya, del Asón y de la Bahía de Santander. Y esto sí se puede poner en marcha en seis meses, sí se puede poner en marcha en seis meses.

En la cuantificación del Programa, ha traído a colación la cita de Francisco I con la intendencia. Le vuelvo a decir lo mismo porque es que le traiciona el subconsciente. Francisco I dice perdió esa batalla pero ganó la guerra. Qué me quiere decir, que voy a ganar las elecciones en Mayo.

Bromas aparte. Mire Usted, desde la oposición, es verdad que siempre se demanda, al Gobierno porque es la función de la oposición. Instar al Gobierno a que haga cosas e instarle en el sentido que la oposición cree. Pero claro, la oposición puede hablar de oscurantismo, es verdad que la oposición puede hablar y hablar de oscurantismo. Aquí, en otras Comunidades Autónomas y en el Estado, pero lo que no ha ocurrido nunca, Sr. Presidente, es que el Gobierno pegue un portazo a esta Cámara.

Y eso ya no es hablar de oscurantismo, es cerrarle la puerta sin más. Por tanto estamos hablando de algo concreto, cerrar la puerta y dar con la puerta en las narices a esta Cámara, para hablar en un lenguaje muy llano en el que todos nos entendamos.

Hay otro asunto que me interesa resaltar y, además, aclarar. Cuando yo hablo de que se ha fracasado con la interlocución a nivel de la Administración Central, no se puede sacar la conclusión que Usted hace -como pregunta, desde

la Tribuna- diciendo que podemos pensar que solamente el Partido Socialista Obrero Español es capaz de hablar con el Gobierno de Madrid, porque son de la mismas siglas de los interlocutores. Pues no es verdad, no es eso.

Aplicando la cuestión a Cantabria, Sr. Presidente. Mire Usted, cuántas veces le hemos dicho, desde esta Tribuna, cómo ha gastado el dinero de los Presupuestos en relación con los Ayuntamientos. Porque ésta es la cuestión y es uno de los motivos de la censura. Es que el año pasado, 1.500 millones de pesetas para el deporte se fueron a los Ayuntamientos del Partido Popular y, solamente, 40 millones a otros. Y si le digo los Planes de Obras y Servicios de este año, lo conocen los medios de comunicación porque he hecho una rueda de prensa sobre este tema, el 95% del dinero que se emplea en los Planes de Obras y Servicios va a Ayuntamientos del Partido Popular y el 4,5 o el 5% a otros.

Esto es lo que hay que romper y esto no es cuestión de interlocución o no interlocución. Es cuestión de sectarismo político, que eso es otra cosa. Y volviendo a la interlocución con Madrid, mire Usted, no ha conseguido tener una interlocución con Madrid. Le puedo enseñar del orden de 8 ó 10 convenios para poder firmar con distintos ministerios en Madrid, que no los han firmado. Que no quieren firmarlos; las razones Usted las sabrá.

Por lo tanto, éste es un problema de cooperación entre las Instituciones, este es un problema de colaboración entre las Instituciones que es absolutamente necesario. En ese sentido, Sr. Hormaechea, no nos puede decir - de verdad- Usted, no está legitimado para hablarnos de rigor en el gasto en el concepto que Usted emplea. Porque, claro, si rigor en el gasto es hacer las cosas bien o hacer las cosas más o menos caras, eso no es rigor en el gasto.

Usted ha dicho, en esta Tribuna, algo así, textual, como esto: "el Palacio de Festivales costará lo que tenga que costar". Eso no es rigor en el gasto y, rigor en el gasto, no puede ser hacer Cabárceno sin tener proyecto y nos ha costado cuatro mil y pico millones de pesetas, sin proyecto. Sin ningún proyecto, Sr. Presidente. Eso no puede ser rigor en el gasto y ése es otro de los motivos de la censura, claro que sí. Y son motivos profundos.

La crisis y la inestabilidad. Mire Usted, yo no sé si la crisis -como Usted dice- depende de que haya unos Grupos, textual, que unas veces votan

hacia un lado y, otras veces, hacia otro. Porque en todo caso, si ése fuera el motivo, la voluntad de un gobernante será intentar dialogar con los Grupos, que unas veces hacen eso según Usted y otras veces hacen lo otro, para poder dar estabilidad a la Cámara y tener una mayoría parlamentaria.

El problema de la crisis no es ése. El problema es que Usted tampoco ha tenido interlocución hasta con el Grupo que le presentó a las elecciones y a la vista está. Este es el motivo de la crisis. Ese es el motivo de la crisis. Una crisis que nos ha llevado a esta situación y nos ha llevado a la presentación de una Moción de Censura al Grupo Socialista.

Empleo. Es verdad que el fomento del empleo tiene que ser algo que nos preocupe a todos, a todas las Administraciones sean del ámbito que sean. Es verdad y, fundamentalmente, el responsable de la generación de empleo, claro que sí, es el Gobierno de la Nación. Está claro.

Pero yo no he dicho eso o se me responde a cosas que yo no he dicho. Lo que he dicho es que abordaré, si cuento con los votos suficientes para formar Gobierno, un nuevo Plan de Empleo que, sobre todo, se ejecute, porque el actual no se ejecuta o se ejecuta en aquellos aspectos que no son los más fundamentales o primordiales o que inciden más en la generación de empleo. Este es el problema.

Por lo tanto, un Plan de Empleo que podrá ser más ambicioso, menos ambicioso, mejor o peor, desde luego, consensuado con las fuerzas sociales. Pero que se ejecute.

Y la discriminación a Torrelavega y Santander y con esto acabo y con una aclaración sobre el precio de las viviendas. No se me puede responder que Torrelavega no está discriminada en el trato por parte del Consejo de Gobierno en la medida en que se hace la carretera de Barreda a Suances o de Suances a Ubiarco o de Puente San Miguel a Santillana. Porque eso es como si yo le dijese, Sr. Presidente, para que tenga Usted las ideas claras, que Cantabria no está discriminada, con respecto al Gobierno Central o por el Gobierno Central, porque como ya da dinero, el Gobierno Central, para hacer la Autovía, a Usted no le tienen que hacer, a su Gobierno, ninguna transferencia de ningún tipo. Esta es la cuestión, ésa es la cuestión.

La cuestión es lo que venimos demandando desde el primer día de la Investidura sobre la financiación de los Ayuntamientos. No me puede responder con que hemos hecho la carretera, hasta ahí podíamos llegar. Claro, habrá que hacer las carreteras y las obras públicas que sean necesarias, pero eso no entra dentro de lo que es la financiación de políticas municipales de todo tipo; sea de servicios sociales, sean de obras públicas o sean de las que tengan que ser.

Precio de las viviendas. Claro que podemos incidir en el precio de las viviendas. Porque todo el mundo sabe que el precio de las viviendas o la repercusión que sobre la vivienda tiene, quién primero lo ejerce es el suelo. El precio del suelo es el que luego condiciona, en su repercusión, el precio final o una gran parte, el precio final de la vivienda.

Yo lo único que he dicho aquí -que me parece algo razonable- es que si somos capaces, como Institución, de crear una empresa mixta de capital público, mayoritario, pero pidiendo la colaboración de los empresarios privados para fomentar el que haya suelo en el mercado, en condiciones más baratas. Evidentemente, la repercusión de las viviendas, que se hagan en ese suelo, será mucho más bajo que la repercusión del mercado libre.

Por lo tanto, como es tan obvio, tampoco merece la pena insistir mucho en ello. Para aclarar simplemente los conceptos.

Por último, acabo Sr. Presidente y reitero, como he dicho al principio, que le agradezco el tono que ha empleado. Está claro que la cuantificación de este Programa habrá que hacerlo en los Presupuestos y ahí, Sr. Presidente, yo espero, si cuento con la confianza de la Cámara, volver a debatir unos Presupuestos para el año 1991, que estén, al menos, intentaré que estén, acabados en el debate parlamentario a primeros de Febrero; a primeros de febrero acabado el debate parlamentario y puestos ya para ejecución.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Cuando se ha hablado, Sr. Postulante, no llevábamos los mendigos a Camargo ni a ningún sitio, sino simplemente les prohibíamos la mendicidad. Lo mismo que hacen Ustedes en ese Ayuntamiento en el que cogobiernan. Lo mismo.

Cuando se ha hablado de disponibilidad de votos, he de decirle que a un tráfuga de nuestro Grupo le ofrecieron Ustedes la Presidencia de la Asamblea, nada más producirse ese transfuguismo. Eso es un hecho evidente, le votaron Ustedes.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, ausencia de comentarios de los Señores Diputados.

El Sr. Presidente, puede seguir hablando.

EL SR. HORMECHEA CAZON: Ese es un hecho claro, se votó la Presidencia a este Señor por Ustedes. Tráfuga de nuestro Partido y no me hable Usted que nos hablemos de pasado político porque, mire Usted, yo no hablaría de pasado político de nadie, desde luego del mío cuando quiera Usted hacemos un debate. Del de todos, a mí eso no me preocuparía.

Pero es que una persona se me apellide ahora "liberal progresista" y que, en el año 75, repitiendo un discurso del 72, 73, 74 y 75, con motivo del 2 de Mayo, y que además era el mismo de todos los años porque, por lo menos, podría tener la imaginación de cambiar una coma cada año. Decir que había que acabar con los enemigos del interior; que los que se levantaron, el 2 de Mayo de 1808, eran los mismos, para defender la Patria, que se levantaron el 18 de Julio de 1936 y que se levantaron también para librarnos del marxismo internacional. Yo he de decir que ese Señor no es "liberal progresista". Será lo que sea, tráfuga para conseguir la Presidencia de la Asamblea, no lo consiguió a pesar de esos votos. Será lo que sea pero "liberal progresista" no, estará en el derecho que sea que yo nunca lo he reprochado el cambio de Grupo, pero que no se me tachen con esos programas porque entonces aquí, va a ser que el camarada Stalin va a ser partidario de la democracia como los creadores de ella, de Montesquieu y D'Alembert. Eso dejado claro.

Yo no estaba planteándome la función de oposición que no lo soy, sí con el Gobierno. Pero sí decirle que ese Programa que Usted plantea no es posible. No

me hable Usted de que es que no lo cuantifica y lo cuantifica, ese Programa no es posible, Usted lo sabe muy bien.

Pero sí le voy a decir una cosa, Sr. Blanco, Sr. Candidato. Cuando habla Usted del saneamiento del Besaya, nosotros no estamos diciendo que el proyecto nuestro sea algo que la SNIACE pretende porque la SNIACE no sé si pretende eso o no, pero nuestro proyecto es aquél que consta en nuestros archivos, del que se ha hablado y que prevee, entre otras cosas, una estación de incineración para bisulfitos de SNIACE. Por lo tanto, no es el que pretende llevarlo al mar y eso lo sabe Usted porque se ha planteado hasta el programa y se ha hablado con el Ayuntamiento. Y el MOPU ya se ha ofrecido a nosotros como colaborador para desarrollar ese Proyecto, proyecto que se está ahora cuantificando.

Habla Usted de 9 convenios pero no nos ha dicho cuáles. Espero que nos lo diga, yo le contestaré por qué, si es que no se han firmado, o si están pendientes o qué causas había. Ha hablado de 9, pero no se ha dicho cuáles.

En cuanto al rigor en el gasto. Mire Usted, en Cabárceno, pedimos 4.000 millones para la obra y sabíamos que, más o menos, podía llegar a eso. Pensábamos que iba a salir más barato pero a cambio de dejar los caminos en tierra y, evidentemente, optamos por el asfaltado que es muy costoso. Porque, en tierra, íbamos a tener, como es lógico, producto de la erosión y de las lluvias, muchos problemas cada año, y decidimos que era mejor el asfaltado, indudablemente, que dejarlo en tierra en guijo que era, simplemente, tener que arreglarlos cada año.

Como hay múltiples caminos en toda nuestra Región, que todos sabemos que se hacen de guijo y, al cabo de dos años, hay que rehacerlos. Tomamos esa decisión no ha habido ninguna otra variante. Y sí había un Proyecto, una cuantificación, una suma de metros. No digan Ustedes que no había un Proyecto. Luego, evidentemente, claro que cada proyecto tiene sus variantes, claro que luego, a lo largo de la obra, se rectifica, se mejora, eso es algo que es sabido. Insisto, tienen el túnel del Canal de la Mancha que ha costado tres veces más de lo que se presupuestaba hace tres años, y ahí tienen Ustedes sus autopistas que se están inaugurando, o autovías, mucho más caras, evidentemente, que cuando se adjudicaron.

Habla Usted de que no tenemos apoyos. Hace días, unos días, todo el Grupo

Popular apoyaba nuestra gestión, hace quince días. Esos eran nuestros apoyos. Hace dos meses se votaba, por unanimidad del Grupo Popular, el proyecto de Presupuestos, a fines del mes de Septiembre. Así que sí hemos tenido apoyos para desarrollar lo que hemos desarrollado.

Y en cuanto a las discriminaciones sobre las que Usted habla del Plan de Instalaciones Deportivas. Vamos haciendo en aquellos lugares en que no tienen estas instalaciones. Es un Programa que mucho de él viene arrastrado, es decir, las instalaciones de Castro-Urdiales, las instalaciones de Santoña, las instalaciones de Potes. Viene arrastrado y se va completando porque no se puede hacer todo a la vez, evidentemente.

Ustedes dicen es que nuestros Ayuntamientos están discriminados. También yo puedo sentir discriminada esta Comunidad Autónoma porque se no se hace la Exposición de Sevilla aquí, o la Olimpiada en Santander. También puedo sentirme discriminado. Si yo le digo ahora la relación de discriminación de instalaciones deportivas que hemos hecho aquí, en relación a nuestros Ayuntamientos, que son la mayoría, a los que Ustedes tienen y la relación entre las instalaciones deportivas que Ustedes hacen en Barcelona y que Ustedes hacen en Cantabria. La discriminación matemáticamente es mucho mayor y el sectarismo, entonces, será mayor. Lo que sucede es que yo tengo el sentido común de poder llegar a comprender que una Olimpiada puede ser una Olimpiada, una Exposición de Sevilla puede ser una Exposición de Sevilla. Ustedes deberían comprender que, si en Potes hace falta una piscina, es más urgente esa piscina que en otros lugares donde la tienen. Así que eso es un mero comentario, una mera interpretación, no tiene ninguna base.

Y cuando habla Usted de las carreteras, claro que eso no es discriminar. Pero no me hable Usted de transferencias, si en ninguna Comunidad Autónoma hay transferencias económicas a los Ayuntamientos. En ninguna. Me va a decir Usted aquí luego, que tendremos tiempo, que, en qué Comunidad Autónoma han creado un fondo para dar a los Ayuntamientos un cheque porque eso lo tiene el Estado, las Comunidades Autónomas no.

Y si no lo tiene ninguna Comunidad Autónoma, no sé porque habíamos que tenerlo nosotros, para que Usted pudiera decir que no se sentían discriminados. No hay ninguna Comunidad Autónoma que tenga las transferencias económicas a los diferentes Ayuntamientos de acuerdo con unas reglas, índices

análogos al Fondo de Compensación del Estado. Es que no lo hay; por lo tanto, no me hable Usted de transferencias. Está Usted hablando algo que, sabe muy bien, no tiene razón. Ninguna hay en España.

En cuanto al precio de vivienda. Qué duda cabe que estamos de acuerdo si hubiera suelo gratis. Pero es que nada es gratis hoy y con los valores catastrales que tenemos en estos momentos, ni siquiera la expropiación que, además la expropiación, están Ustedes incurriendo en un mito, del que la falta del ejercicio del Poder Ejecutivo les hace creer. Piensan Ustedes, yo voy, expropio y ya me sale baratísimo, están Ustedes muy equivocados.

Hoy día, posiblemente, se obtengan casi mejores precios por la negociación que por la expropiación. Porque la expropiación hay que pagarla, de acuerdo con reiteradas sentencias del Tribunal Supremo y que Usted sabe que, cuando hay una o más sentencias idénticas en espíritu y criterio, se crea Jurisprudencia. Hay Jurisprudencia de que de nada sirve que, en un polígono, una Region, una ciudad o un pueblo, el Plan General prevea zonas verdes o prevea zonas edificables o prevea zonas no edificables. De acuerdo con la doctrina del Tribunal Supremo vale todo lo mismo y es el valor mercantil de los terrenos, el valor de mercado y; por lo tanto, no hay posibilidad, si no hay dinero, de acudir a la compra de terrenos para abaratar el suelo y que, además, luego hay que urbanizarlo. Que hay el resultado de subvención y esa subvención es dinero.

Porque si ahora Usted me dice, vamos a comprar terrenos al valor del mercado. Que no hay otro, porque tarde o temprano se paga el valor del mercado. Tarde o temprano se paga el valor del mercado, y Usted urbaniza esos terrenos y los pone gratis. Entonces, lo que está haciendo es una subvención para la que hace falta dinero y, por lo tanto, no está creando Usted suelo gratis. Es un espejismo y, la prueba de que es un espejismo, es que ocho años de gobierno Socialista, -insisto- con todo el apoyo electoral, el apoyo de las Instituciones, de todo tipo, no han logrado producir suelo gratis o suelo barato, salvo en aquellos casos en que, los Ayuntamientos, tenían un patrimonio y han decidido regalarlo.

Que son casos con una pequeña incidencia en los que, nosotros, también lo hemos desarrollado en aquello que teníamos gratis. Como es el caso de Cazoña, como es el caso de aquellos pueblos que nos ofrecen suelo gratis para hacer viviendas sociales. Esa es la realidad e insisto.

En los Presupuestos que Usted puede presentar y que difícilmente creo que se debatan en Febrero, porque si Ustedes lo llegan a debatir en Febrero, entonces resultará que demostrarán que nuestros Presupuestos lo retrasaban voluntariamente. Porque aquí, nosotros, presentamos unos Presupuestos en Enero y se debatieron en Abril; los segundos Presupuestos los presentamos el 30 de Noviembre y se debatieron en Marzo o a fin de Marzo, sí Señor. El 28 de Febrero se terminaron los Presupuestos, el 1 de Marzo, sí Señor, presentados el 30 de Noviembre. Y si los últimos Presupuestos los presentamos en Junio y se han debatido en Septiembre, entonces resulta que se demostrará que Ustedes, nuestros Presupuestos, los hacían debatirse en tres meses y; sin embargo, era posible debatirlos en un mes. Esa es una conclusión que vamos a dar.

Pero de cualquier manera, insisto, no hable de seis meses, que sigue hablando de seis meses. Pasadas estas vacaciones, quedarán cuatro meses.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sí, Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Por reiteradas alusiones a mi persona. La primera vez las he pasado por alto, ya han vuelto a reiterarse. Por lo tanto, no puedo pasarlas por alto y, además, porque aquí se ha dicho una falsedad manifiesta por el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. Si se me permite.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Yo he observado, a lo largo de la intervención del Sr. Presidente, que ha habido una muy concreta en referencia a un candidato a la Presidencia de la Asamblea. Era Usted, tiene Usted derecho por lo tanto.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Eso no lo considero como una alusión, sino como una falsedad manifiesta.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es la única.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: No, han habido otras alusiones, a unos discursos pronunciados el 2 de Mayo y esas son alusiones muy directas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En todo caso, Usted, lo sabrá, yo no. Tiene la palabra.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Lo sé y por eso quiero decirle, al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, que Usted está equivocado Sr. Presidente. Yo no soy el Candidato, aquí no estamos debatiendo mis discursos patrióticos en conmemoración del 2 de Mayo de 1808, de los cuales no me arrepiento. Aquí, estamos debatiendo una Moción de Censura a su gestión de Gobierno, Sr. Presidente. No se vaya Usted por las ramas.

Tiene Usted fijación por mí, no sé por qué pero, en fin. Se ha dicho una falsedad, es decir, se ha dicho que de su Partido Político -no sé qué Partido Político será el del Sr. Presidente- se ofreció, por el Grupo Parlamentario Socialista, la Presidencia de esta Asamblea, nada más producirse la marcha de ese tráfuga al Grupo Mixto.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, sabe perfectamente que, en aquella época, la Presidencia de la Asamblea no estaba vacante. Creo que tiene muy mala memoria, la Presidencia de la Asamblea quedó vacante bastante tiempo después y, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, sabe perfectamente los motivos -ya se lo diré en su momento- por los cuales, el Sr. Pardo y yo, nos marchamos al Grupo Mixto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Valle.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Una precisión.

Que bien, al menos reconoce Usted que no se arrepiente de aquellos discursos. Pues si no se arrepiente de aquellos discursos, no se tache Usted de "liberal progresista". Eso es simplemente lo que quiero que quede claro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Blanco tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente, desde el escaño e intentando reconducir el debate porque es verdad que, casi siempre, cuando no se tienen demasiados argumentos, se anda uno por las ramas.

Sr. Presidente.

Rigor en el gasto. Ejemplo, Presupuesto 1989, para Cabárceno, inversiones 100 millones.

Usted acaba de confesar que ha invertido 4.000 millones ¿eso es rigor en el gasto?. Yo hago esta pregunta, simplemente. Si eso es rigor en el gasto pues yo puedo ser ya físico-nuclear, por ejemplo, en este momento.

Yo no le hablo a Usted de crear fondos municipales, en la medida de hablar de transferencias a los Ayuntamientos. Es que hay una cosa -que no sé si Usted conoce-, se llama Capítulo VII en los Presupuestos que es "transferencias de capital". Y nada más y nada menos, transferencias de capital para poder financiar proyectos que, en consonancia con la política general de la Comunidad Autónoma, un Ayuntamiento o 102 Ayuntamientos tengan que realizar, sea en materia de servicios sociales, o sea en materia de obras hidráulicas, saneamientos, etc.

Porque lo otro, Sr. Presidente, lo he dicho en mi discurso inicial, se llama "centralismo regional". Y ya está bien, que hay que confiar en la autonomía municipal con todas las consecuencias porque son mayores para gastar su dinero, en cuanto a sus recursos pero también las transferencias de capital que, obligadamente, tenemos que hacer desde la propia Diputación Regional, dentro de los recursos que haya y dentro de la política marcada por el Consejo de Gobierno y lo que apruebe esta Asamblea, evidentemente.

Así de sencillo funcionan las cosas, Sr. Presidente. Lo otro, es el poder unipersonal, es el poder del centralismo; es el poder del capricho, el poder de lo que queramos quitar de enmedio. Así de claro.

Y para acabar, Sr. Presidente, en el tema de las viviendas. Diga, no hay dinero para expropiar. Es un problema de objetivos, si Usted se gasta 4.000 millones en Cabárceno, claro que no hay dinero para expropiar terreno para viviendas sociales. Es un problema de objetivos, simplemente, ni más ni menos. Y eso es otra de las cosas que queremos desterrar: el capricho en la inversión. Por muy bonito que sea lo que se haga en el capricho, no estoy hablando del Capricho de Gaudí, sino del capricho personal del Sr. Presidente del Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Perdón, Sr. Presidente. En aras de una concreción ya del debate. Después de la intervención del Sr. Presidente, lo voy a dar por finalizado.

EL SR. HORMAECHA CAZON: Aunque sea brevemente, prefiero subir al estrado, con la venia del Sr. Presidente, porque creo que el aspecto formal es importante.

Mire Usted, Sr. Postulante, solicitante o aspirante a la Presidencia del Consejo de Gobierno, nada tiene que ver que, en los Presupuestos, se establezca una partida de ayuda, como es la de Cabárceno en 100 millones de pesetas, como ahora hemos dado 60 millones de pesetas para CANTUR, con el hecho de que, CANTUR, S.A., de acuerdo con sus Estatutos, contraiga un crédito sin ninguna garantía de la Diputación -que el otro día se ha hablado que había garantías-, con la garantía de sus propios bienes, en la medida que un banco se lo quiera dar. En la medida que un banco se lo quiera dar, que los bancos ya saben en lo que se arriesgan.

Nada tiene que ver con los Presupuestos, es decir, no diga Usted es que como sólo había 100 millones y se han gastado 3.500 millones. Exactamente, más o menor será eso. No tiene nada que ver eso, en los Presupuestos había eso como una partida de ayuda.

No hay en ningún caso en España -le insisto-. Usted habló primero de transferencias de capital, ahora ya me reconoce que no hay ningún fondo en España que exista automático y regulado. No le hay.

Como tampoco hay transferencias para obras. El Plan de Obras y Servicios lo hace la Diputación; las ayudas de agua, que a Santander le hemos ayudado con cerca de 700 millones pesetas para agua, la depuradora más todas las obras las hace siempre la Diputación y así hace el Gobierno de la Nación con sus obras. Eso no es centralismo, no me hable Usted de centralismo, con un ente autonómico de 520.000 habitantes, sabe Usted que no. Sabe que en eso no tiene la razón, intenta disfrazarlo pero Usted sabe que no.

Por último, habla Usted y, por lo tanto, reconoce mi argumento que la expropiación no abarata nada. Dice que se puede, en lugar de gastarse en Cabárceno 3.500 o 4.000 millones, dedicarlo a expropiar y a fondo perdido. Claro que ése es un objetivo que puede tener un Gobierno y otro no tenerlo, pero no es un capricho. Yo, por ejemplo, podría decir que el objetivo del Gobierno, en lugar de hacer la Olimpiada y hacer la Exposición de Sevilla, que va a costar más de un billón y medio de pesetas, podría ser haber producido suelo gratis, en toda España, para viviendas. Es decir, ése es un objetivo.

Aquí estamos hablando de 3.500 millones de un parque para todos, para toda Cantabria y, en cambio, Ustedes me hablan de la Exposición de Sevilla y de la Olimpiada de Barcelona que va a durar 20 días, 20 días o un mes. Que van a durar 20 días o un mes ámbas y lo que se quede allí no va a ser más que para los catalanes, barceloneses y para los andaluces de Sevilla. Mientras que, nuestra inversión, ha sido para todos los cántabros, si Usted me hubiera hecho una inversión como la de Sevilla y Cataluña para todos los españoles, tendría más justificación pero puestos a equiparar, desde luego, menos justificación tiene la suya que ésta.

De cualquier manera es un criterio. Pero no hable, entonces, de falta de rigor en el gasto o hállese de mucho más falta de rigor en el gasto en su Gobierno que en el de éste. Nada mas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Señoras, Señores, se levanta la sesión que se reanudará a las cuatro de la tarde. Les ruego a todos la máxima puntualidad.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos)

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año IX      -- II LEGISLATURA --      4 DICIEMBRE 1990      -- Número 22-A-1      Página

---

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,  
CELEBRADA EL DIA 4 DICIEMBRE 1990.

- SESION VESPERTINA -

(Se reanuda la Sesión a las dieciséis horas y quince minutos).

En primer lugar, van a intervenir los Representantes del Grupo Mixto. Siguiendo el Acuerdo de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, van a ser cuatro las personas del Grupo Mixto que van a hacer uso de la palabra. Por un tiempo no superior, en cada uno de los casos, a diez minutos.

Tiene la palabra en primer lugar el Representante del Grupo Mixto, D. Manuel Pardo.

Por favor, silencio, señores.

EL SR. PARDO CASTILLO: Señor Presidente, Señorías. Voy a actuar en nombre del señor Valle y en el mío propio y de la nonata pero sí gestada Agrupación Liberal Progresista. Liberal en el talante, que dijera Salvador de Madariaga, y progresista en cuanto acorde con los tiempos, porque quizás sean ultraconservadores los que recurran al pasado, posiblemente ahí esté la diferencia.

Yo, pese a lo que hoy se haya dicho anecdóticamente, estoy orgulloso de contar en nuestras reducidas filas con un hombre querido por muchos y especialmente por mí, como es D. Leandro Valle González-Torre.

Nos han dicho en los medios de comunicación, por fin, que nos fuimos por los motivos que hoy son objeto de esta Censura. Nos han llamado por fin; tráfugas limpios; sin que ello suponga ningún contraste respecto a nadie, es lo que se ha dicho en los medios de comunicación, porque actuamos por una causa noble y que nos pasamos, al no poder, y que ya lo decíamos entonces. Esto es lo que se ha dicho en la prensa y por algunos Grupos Políticos, y muchas gracias a los que así lo han manifestado. Y voy a ir al fondo de la cuestión, porque lo demás carece de poca importancia.

Recuerdo que, ya hace bastante tiempo, estaba leyendo unos comentarios sobre la Constitución y al llegar concretamente al Artículo 113, que se refiere a la Moción de Censura; se decía por el comentarista, por el autor; que era un instrumento democrático que había nacido hace tiempo ya, hace muchos años, en Gran Bretaña; y en relación con su puesta en práctica se

comentaba que, mientras en el resto del mundo normalmente se revocaba a los primeros Ministros a través de una guerra civil, en Gran Bretaña se hacía de forma civilizada y pacífica por una moción de censura, y añadía el autor, mientras los ingleses jugaban al cricket. Y esto lo hemos podido comprobar recientemente, porque en un visto y no visto, se sustituye a la señora Thatcher por el señor Major después de oponerse los señores Heseltine y Heard. Cuando aquél ganó, el primero, lo que hicieron sus rivales fué felicitarle y cumplimentarle en el número 10 de Downin Street, y el señor Major, en un país en el que las discrepancias y las libertades de expresión afortunadamente no crean rencores, ojalá algún día en España lo veamos así, les nombró primeros Ministros de su gabinete y la crisis concluída.

Aquí en Cantabria llevamos más de un mes con la Moción, que son dos, para sustituir a un Presidente que en este momento, presumiblemente, cuenta con el apoyo de tan sólo 13 Diputados, incluido él mismo, o sea, un tercio de esta Cámara.

Me pregunto ¿cómo piensa gobernar el Presidente?, ¿cómo piensa aprobar las leyes pendientes?, ¿cómo va a oponerse a las Mociones, a las Propositiones no de Ley, a las Comisiones de Investigación que puedan crearse en el futuro?, ¿cómo va a aprobar sus Presupuestos de 1991, imprescindibles, a juzgar por el celo inversor de los últimos días?. A no ser que Cantabria esté terminada. A no ser que pretenda prorrogar los Presupuestos del 90. A no ser que no piense cumplir ningún Acuerdo de esta Asamblea; ya sea Moción o Acuerdos de las Comisiones de Investigación, etc.

Cuando se está ante tan precaria situación política, cuando por estar así lo único que se puede garantizar es la ingobernabilidad, cualquier Presidente de un país con democracia parlamentaria presentaría la cuestión de confianza, regulada en el Artículo 112 de la Constitución.

La reiterada negativa a presentarla, como se ha hecho en muchos países, contando tan sólo con el apoyo del 33% de esa Asamblea, justifica, desde nuestro punto de vista, la Moción de Censura constructiva.

Miren Señorías, el más alto objetivo, el primordial que debe perseguirse en la tarea política es el de la convivencia, dejando a salvo las creencias

personales.

Habr  quien piense que donde est  un buen Palacio de Festivales o una carretera, o Sult n..., vamos a dejarnos de esas paparruchas, de la convivencia, de la democracia o del respeto a las leyes. Lo importante es el estado de obras; s , pero no solamente eso. Nosotros no somos idealistas San Ras s, por m s que yo creo que nunca mal pueda venir un toque de quijotismo en una tarta tan sanchopancista.

Y es que  c mo pueden ejecutarse racionalmente las obras si no existe un esp ritu de convivencia o de tolerancia?, que como dec a Su Majestad el Rey y tantas veces he tenido oportunidad de citar en esta C mara; lo que es de todos, por todos debe realizarse.

Y cuando me refiero a la democracia, no lo considero como un concepto pol tico en estos momentos, sino en su acepci n funcional.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, ruego silencio.

EL SR. PARDO CASTILLO:...Democracia, a la que me refiero en estos momentos, es trabajar colegiadamente, es escuchar ideas, sugerencias y decidir, a la vista de las mismas, por quien tiene la  ltima palabra.  Qu  es sino la democracia, esta tormenta de cerebros que utiliza la General Motors, la Volkswagen o la Mitsubishi, qu  es sino eso?; en definitiva, son gente que trabajan en equipo;  qu  digo en equipo, trabajan en equipos. Al frente del cual siempre existe lo que se llama, en la terminolog a anglosajona un Planing Master, que es una persona que sabe mucho menos de cada una de las especialidades de todos los hombres que le rodean, pero que sabe un poco de todas las especialidades y por eso escucha, toma ideas, coordina y decide.

El Presidente, indudablemente preside, pero dirige, coordina, fija las directrices generales de la acci n del Gobierno y los Consejeros deben ejercer la direcci n y gesti n de su Departamento ordenando los gastos de acuerdo con las previsiones legales. Esto es lo que dice nuestra Legislaci n Regional.

Quiz  alguien, en su fuero interno, pueda decir que el Presidente hoy censurado, haya actuado as ;  no ha sido, quiz , su Gobierno personalista, monocr tico, autodecisorio y quiz  prepotente?; esto es algo que venimos

denunciando D. Leandro Valle y yo desde hace más de un año, o desde hace más de dos y un día, como una condena.

Voy a citar las principales funciones que tiene el Presidente en el Artículo 13 de nuestra Ley de Régimen Jurídico.

Uno; fijar las directrices generales de la acción del Gobierno. Dos; impulsar el Programa Legislativo. Y tres, facilitar la información que la Asamblea Regional solicite del Consejo de Gobierno.

¿Ha cumplido en una mínima parte cualquiera de ellas?. Las directrices generales podrían considerarse quizá las del Programa del Partido que le apoyó en las Regionales del 87, y cuando, concretamente, este Diputado que está hablando vino denunciando el reiterado incumplimiento de ese Programa, se me contestó en este mismo hemiciclo; ¿pero de qué Programa me habla?, dice; si yo no le conozco. Es mi Programa. Quizá el señor Valle pueda referirse al cumplimiento, quizá mañana, porque hoy nos hemos distribuido el tiempo de esta manera. ¿Ha cumplido el Programa Legislativo?. Nunca se ha legislado menos en Cantabria. Porque para qué vamos a tener un marco que limite la plena libertad de movimientos.

Y por último ¿Se ha facilitado información a esta Asamblea Regional?. Aún están pendientes de respuesta solicitudes de hace meses, incluso de hace más de un año, cuando el plazo era de 20 días, pese a los reiterados requerimientos que ha hecho concretamente la Mesa de la Asamblea Regional.

Y qué decir de la clamorosa obstaculización a la Comisión de Investigación del pasado día 11. Qué no es correcta, según Ustedes, la Auditoría, tal que ha sido objeto de discusión. Pues bien, no se olviden Ustedes de lo siguiente; no se olviden que en el Pleno del día 15 de Junio, aparte de la creación de una Comisión de Investigación, se convino la creación de una Auditoría. Y cuando por el Consejo de Gobierno se anunció públicamente que se iba a presentar un Recurso, este Diputado que hoy les habla, Presidente de la Comisión de Investigación, tuvo la deferencia, y a los hechos me remito, de esperar más de 3 meses para crear esa Auditoría, porque 3 meses es el plazo máximo que se permite para la interposición del anunciado Recurso según la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Esperé 3 meses, y transcurridos los 3 meses, como no se interpuso ningún Recurso de ninguna otra índole, se nombró la Auditoría. Es

decir, no sé si es legal o no es legal, desde mi punto de vista sí lo es el Acuerdo Plenario; lo que sí es cierto es que no ha sido impugnado por nadie, lo que sí es cierto es que hoy es firme, de toda firmeza; y, por tanto, en esas condiciones, tuvo que ejecutarse y el impedir la ejecución es completamente una burla para esta Asamblea.

Lo mismo que antes decía cuáles son las funciones del Presidente, ¿saben Ustedes, ¡claro que lo saben, cuáles son los derechos y deberes de los Diputados?. Derecho a obtener una información veraz y deber de controlar al Consejo de Gobierno y exigir, en su caso, responsabilidad.

Perdón, señor Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Debe terminar ya.

EL SR. PARDO CASTILLO: Es que son 10 minutos, porque voy a actuar en nombre del señor Valle y en el mío.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Los diez minutos ya han pasado

EL SR. PARDO CASTILLO: ¿Ya han pasado?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

EL SR. PARDO CASTILLO: Perdón, enseguida termino entonces.

El Gobierno no cabe duda que gobierna y el Parlamento tiene derecho a que se le diga cómo se gobierna.

Sólo eso pero, a todo eso, y qué papel juega esta Asamblea si se nos niega la información ordenada por este Pleno. Sólo ese desprecio a la democracia y a las instituciones hacen acreedor al Presidente de otra Moción de Censura. Porque quizá, lo que se dice en la opinión pública, es que exponerse a ese escándalo de la lucha entre las dos Instituciones, sólo se explicaría si se tratara de evitar otro escándalo de mayores proporciones.

Y hablaba antes de la necesidad de la convivencia como fórmula para obtener logros a través del diálogo del consenso y de la flexibilidad. ¿Puede

decirse que el Presidente haya fomentado la convivencia como práctica política?. Porque ¿cuáles han sido sus relaciones con la Comunidad Económica Europea, cuáles con el Consejo de Gobierno de la Nación, cuáles, por ejemplo, con las Comunidades Autónomas?. Que no es fácil. Naturalmente que no, pero a mí me basta, personalmente, con que se hubiera intentando seriamente. ¿Y cuáles han sido las relaciones con esta Asamblea, con los alcaldes, con los Diputados, con todas las instituciones de esta Región?, ¿y cuáles las relaciones con el Delegado del Gobierno, con la Cámara de Comercio, con los Jóvenes Agricultores, con los Ecologistas, con el Colegio de Arquitectos, con los Jóvenes Empresarios, con la Universidad?. ¿No han sido restricción continua, en la que probablemente el insulto se ha usado más que el gesto amistoso?. ¿No merece este comportamiento provocador de tensiones, otra nueva Moción de Censura?.

Como quiera que mis diez minutos se agotan, o se han agotado, Sr. Presidente y le agradezco su generosidad y termino ya; simplemente voy a decir que el señor Valle, probablemente, se refiera mañana a la entrecorrida gestión eficaz del Presidente del Gobierno y simplemente voy a decir una cosa; respecto al Programa presentado esta mañana por el candidato Socialista, a nosotros nos ha parecido bien. Nos ha satisfecho, porque se ha referido a tres coordenadas importantes que son; la gestión, la transparencia y la buena relación con las instituciones. Es cierto que quizá el Programa haya sido un tanto ampuloso, en el sentido de imposible desarrollar en estos tres meses, pero bien es cierto que tiene el atenuante de que ha dicho que no llegaba, que no venía con carácter de transitoriedad y sí para desarrollarle o sentar las bases para un futuro. El Programa me parece, en definitiva, acertado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Debe terminar ya

EL SR. PARDO CASTILLO: Sí, muchas gracias Presidente, perdón.

Es obvio que tanto el señor Valle como yo, en estos momentos y por las razones expuestas y que se expondrán mañana, nosotros solicitamos ¡claro está, la Moción del actual Presidente del Consejo de Gobierno. A nadie se le oculta que preferimos, si existe garantía, la candidatura del Grupo Popular, ya que teniendo en cuenta la oferta del consenso del señor Blanco y que sin duda hará el señor Vallines y esperamos que la mejore, ambas van a ser análogas, porque hoy en día, por el Programa de gestión que ambos se plantean, las diferencias ideológicas creo que no van a existir y eso me parece razonable.

Y concluyo, Presidente. Si la Moción no prospera cuando 26 Diputados públicamente han manifestado desearlo de esta manera, habremos demostrado que eso del diálogo tampoco lo practicamos nosotros.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. Pardo.

Por favor, ruego señores Diputados, se abstengan de hacer manifestaciones en voz alta. Por favor, no obliguen a la Presidencia a adoptar otras posturas.

¿Sr. Presidente?

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente, señores Diputados. Acostumbra el Diputado que nos ha obsequiado con sus palabras; a más de haber figurado en todos los Partidos habidos y por haber, desde su presentación en la Social Democracia, desde su paso a U.C.D en donde aberraciones expresaba de lo que llamaban la Derecha, desde su inclusión en la Derecha, desde su paso al Liberal Progresismo, desde expresar que lo mismo vota al P.S.O.E. que vota a lo que podemos llamar la Derecha o Centro-Derecha, desde estar en cualquier sitio donde haya que estar; acostumbra además de eso; desde haber sido concejal falangista, que todo hay que decirlo, no estamos hablando del futuro o del pasado, existe. Es decir, acostumbra realmente a mostrarnos una trayectoria insólita, peculiar, yo diría que incluso inédita. Porque tanto cambio salto, ¿recuerdan aquello de la ardilla de la fábula?, y realmente sí, peripecias, casi diría que hasta avatares; como no sabe lo es avatares, se son voy a decir, porque es palabra que si bien castellana, tiene su origen. Es una palabra de origen Indú que significa, aquellos cambios de aquellos que creen que después de esta vida pasamos a otra vida, es decir, hoy hombres, mañana tigres, pasado leopardos, esos son los avatares que en algunas religiones se creían.

Pues evidentemente en su trayectoria política, lo suyo no son cambios, son avatares; es decir, estas transformaciones total de vida. Hasta decir que la ideología ahora de la Derecha y de la Izquierda es la misma, y que tanto da Jaime Blanco que el señor Vallines; ése ya es (perdone que se lo diga), eso no es que sea un salto, eso realmente es cabriola, pirueta.

Pero entrando ya..., porque realmente, si nos viera la gente reirnos pensaría que..., y lo cual no es malo, que el humor está por encima de las preocupaciones y que en algunos, evidentemente, todo lo que pueda pensarse que llega la tragedia, en farsa.

Le diré que recuerdo cuando aquí, muy ampulosamente expresaba; es que claro, yo me voy al Grupo Mixto porque el señor Hormaechea ha hablado de la Policía Autónoma. Pues al día siguiente el señor Fraga la pidió y se le han concedido. Los catalanes la tienen, los vascos también ¿por qué no habríamos de poder llegar a tenerla nosotros, o al menos a poder pedirla?.

Hablaba del Túnel del Escudo. En nuestro Programa estaba. Y cuando yo le decía qué Programa le decía; mire Usted, es que el Programa, que nosotros íbamos por los pueblos dándolo de mano en mano, era éste, y aquí está el Túnel del Escudo. Aquí está el Programa, que hemos cumplido.

Crearemos empleo; porque vamos a poner en marcha un intenso Programa de Obras Públicas, mejorando todas las carreteras comarcales, comunicaciones en Burgos, además de los accesos a la Meseta, se desarrollará la variante del Túnel del Escudo. Esto Usted salió aquí diciendo que era una de las locuras mías y resulta que estaba en el Programa, ¡mírelo Usted, el Programa, con mi foto además, el Programa. Y así, así, así en todo.

Habla Usted de que ha habido "rifi-rafes" con la Cámara de Comercio y que por eso, evidentemente, vota Usted al señor D. Jaime Blanco. Pues anda que el "rifi-rafe" del señor Blanco, de su Partido con la Confederación de los Obispos, me parece a mí que no es pequeña tampoco. Digo yo que puestos a decir ya defectos que yo tengo de choque con instituciones, hasta ahora una de las instituciones más sólidas de nuestro País y de Occidente en la Iglesia Católica. Y a mí no se me ocurre decir que yo no votaría al señor Blanco, que merecería una Moción de Censura, porque su Gobierno, sus prácticas políticas, chocan con esta cuestión.

¿"Rifi-Rafes" con la Cámara de Comercio?, pero qué importancia dan Ustedes; simplemente la Cámara de Comercio pide una cosa y nosotros otra.

Mire señor Pardo, el Programa era éste; era éste. Aquí lo tiene Usted y lo

ha tenido, y este Programa, créame, que se ha cumplido punto por punto, con creces, en algunos casos no. Hablábamos del Túnel del Escudo y no lo hemos podido cumplir. No era de nuestra cartera general, cuando alguien habla del Túnel del Escudo lo que intenta es, evidentemente, hacerlo; pero también, evidentemente, en este caso se trataba de que lo hiciera el Gobierno de la Nación, o de que llegara a hacerlo el Gobierno de la Nación. Y seguimos en eso. ¿Quién no quiere que se haga el Túnel del Escudo?.

Cuando habla Usted de choque con las Instituciones está Usted muy equivocado. Con ninguna Institución. ¿Con el Mercado Común?, si el Mercado Común nos ha aprobado una serie de Programas interesantísimos, lo que yo no podría decir es, si más a nosotros, menos que a otras Instituciones; pero si además Usted sabe muy bien que las relaciones con el Mercado Común se llevan de Estado a Estado, de Gobierno a Gobierno; se llevan de Gobierno a Gobierno, no es la Comunidad Autónoma la que aprueba esos Programas, los planteamos. Si hemos planteado Programas muy interesantes, otra cosa es que merezcan, o lleguen a merecer.

Pero insisto; no me hable Usted de Programa, porque aquí está nuestro Programa y aquí en nuestro Programa está cumplido prácticamente todo. Con dificultades; pues sí lo voy a decir: dificultades. Dificultades no puestas por nosotros. Todavía recuerdo, hace ahora aproximadamente casi tres años, cuando por un retraso, por atender al Ministro de Obras Públicas, que se retrasó y que me pidió que le esperara, pedimos a esta Cámara que el debate empezara un poco más tarde y qué pasaría hoy si en vez de a las cuatro, hubiéramos empezado a las cinco. Pues que hubiéramos terminado en vez de a las siete, a las ocho. Y por ese retraso al que yo me sentí obligado en atender al Ministro de Obras Públicas, se me aprobó una Moción de repoblación. Luego, no creo que mis relaciones hayan empezado a ser malas con la Cámara, será que han empezado a ser malas con parte de la Cámara contra mí, con parte.

Yo no creo que nuestras relaciones, en definitiva, en los últimos tiempos hayan sido tan graves. No lo han sido. Déle Usted todas las explicaciones que quiera a su voto, pero no se justifique, no se autojustifique.

En sus cabriolas, saltos y movimientos, señor Pardo, no se justifique en los demás. Mire su historia, verá como su historia es la de la cabriola, la del salto. Yo la conozco, su historia. Pero para qué voy aquí a comentarla.

Efectivamente, le voy a decir una cosa; Bróstrato pasó a la historia por quemar el templo de Diana, en Efeso (no sabría decir dónde se pone el acento), y nadie sabe quién fué el constructor del templo, evidentemente. Usted recordará que estuvo en todos los complots habidos y por haber en los años democráticos de esta Región, quizá no recuerde los que en esos años crearon, pero desde luego que a Usted se le recordará como participante en todos los complots, por las causas que Usted sabe y yo también sé, pero que ahorro a la opinión pública, porque evidentemente, lo mismo que vamos arreglados, con corbata y afeitados para tener una buena presencia, así lo mismo, determinadas cosas, por la buena presencia de las instituciones no se deben decir, señor Pardo, Usted las sabe y yo también. Usted convive con ellas alegremente. Yo reconozco que existen, lo cual no quiere decir que las acepte, pero sobre todo lo que no puedo aceptar son sus explicaciones, porque Usted no tiene explicaciones, usted no tiene nada más que causas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Sr. Pardo?

EL SR. PARDO CASTILLO: Creo que está justificada una brevísima intervención, por alusiones muy directas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Un minuto.

EL SR. PARDO CASTILLO:...Sí, un minuto, simplemente. Decía el señor Presidente que él tiene un buen sentido del humor, cosa que me parece perfectamente recomendable; se ha reído de mí, yo me río de él; pero el mejor sentido del humor es aquél que nos hace llevar a que nos riamos de nosotros mismos.

Me comparaba con una ardilla, ¡ojalá lo fuera, porque tiene fama de ser un animal pacífico, tranquilo y simpático. Yo creo que no lo sea...(si no me interrumpe, Presidente)

Otra vez ha vuelto a sacar el pasado, cuando yo recordaba antes que solamente los Ultraconservadores son los que recurren a ello. Y añado una cosa, nunca en mi vida he pertenecido al Falangismo y que conste que no lo

digo para librarme de ninguna vergüenza, es simplemente un hecho objetivo. Y no le puedo decir al señor Presidente si lo ha sido o no, porque tampoco considero que es una vergüenza, simplemente digo que el hecho objetivo ha sido ése.

Decía que avatares parece ser que tiene un origen etimológico del Indú. Pues la verdad, no lo sabía, porque yo nunca he sido un indio, ¡éso está claro.

Y, por último, le puedo decir una cosa, con lo cual voy a terminar con mi actitud a lo largo de este debate que va a ser absolutamente estoica; es un hecho universalmente admitido que todo condenado a muerte tiene derecho a manifestar su voluntad; el señor Presidente lo ha hecho y yo se lo respeto.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Por el Grupo Mixto, D. Antonio Lombardo, tiene la palabra.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Quisiera hacer una aclaración, de quince segundos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Presidente?, póngase por favor de pié

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...Decír que las ardillas no son mansas, son peligrosas; muerden y transmiten la rabia

EL SR. PARDO CASTILLO: ¿Se la he contagiado, señor Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Señores, ruego que lo acaecido al señor Pardo no se repita, por favor. Que nadie haga uso de la palabra sin la previa petición a la Presidencia.

D. Antonio Lombardo tiene la palabra.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente. Señor Presidente, Señorías. Durante este proceso de crisis al que se ha sometido a la Comunidad

Autónoma de Cantabria, este Diputado ha mantenido una actitud expectante, prudente diría yo, de silencio prudente, porque no ha querido colaborar en el desprestigio de esta Comunidad Autónoma de Cantabria, ésa ha sido única y exclusivamente la razón.

A lo largo del discurso del señor Blanco, discurso que he seguido atentamente, he observado una cosa, que todos estarán conmigo, ha quedado clara; y es que durante todas las negociaciones que han precedido al día de hoy, nada más se ha observado que había un interés claro en sustituir al censurado; eso ha quedado medianamente claro para todos. Lo que no ha quedado tan claro es ¿cuáles son los objetivos de esa Moción de Censura?; las razones de la misma y sobre todo, lo que tiene que dar cuerpo a esa gestión de Gobierno que hay que hacer de aquí a las próximas elecciones, en el supuesto de que prospere alguna de las Mociones de Censura. Eso es lo que no ha quedado claro.

Y señor Blanco, Usted está obligado a aclarar esos objetivos, a definir esas posturas que disipen las dudas que este humilde Diputado tiene y estoy convencido que tienen todos los cántabros de nuestra Comunidad Autónoma.

Está claro y todos estarán conmigo que, difícilmente se puede justificar una Moción de Censura cuando faltan cuatro o cinco meses para las Elecciones. Pero no lo digo yo, señor Blanco, lo ha dicho Usted en reiteradas ocasiones.

Pues bien, en esta Comunidad Autónoma no una, se han presentado dos, y una tercera quedó abortada. Eso me hace pensar simplemente que si hubiese en esta Comunidad Autónoma más Partidos Políticos, quién sabe cuántas Mociones de Censura se hubiesen presentado. ¿Qué quiere decir eso, simplemente?; que hay una lucha clara por el poder. Cantabria está a un lado, olvidada. Hay una lucha por el poder.

Señorías, el 30 de Diciembre de 1981 esta Comunidad Autónoma se dotó del Estatuto de Autonomía. Ese Estatuto que colmaba las aspiraciones, las ilusiones de la inmensa mayoría de los cántabros. ¿Qué significaba ese Estatuto de Autonomía?; ni más, ni menos el autogobierno, la capacidad de tomar las decisiones sobre todo lo que ocurre en nuestra Comunidad Autónoma, el poder de decisión. Sin embargo, qué lejos queda ese principio, ese espíritu del Estatuto de Autonomía. Sr. Blanco qué alejado está Usted de ello, qué

alejados están Ustedes de ello que hasta para poner Mociones de Censura tienen que acudir Ustedes fuera de nuestra Comunidad Autónoma, para que tomen las decisiones otros por Ustedes.

Eso en definitiva, lo único que significa es falta de credibilidad de la Institución Autonómica de Cantabria, de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Eso no es bueno, señores, no es bueno para nadie. No digo yo que Ustedes lo hayan hecho. Ustedes mejor o peor. Pero en definitiva, eso no es bueno para nadie.

Yo la verdad, de una manera un tanto frívola, he llegado a la conclusión, Sr. Blanco, que cuando Usted habla de comunicaciones, sinceramente no sé si a lo que se refiere es que las mismas sean buenas para que tenga Usted más proximidad hasta Madrid y puedan decirle con más celeridad las órdenes oportunas para nuestra Comunidad Autónoma. Sinceramente, y permítame esa frivolidad, he llegado de alguna manera a esa conclusión.

Pero además es que, cada vez que va Usted a Madrid le cogen con el paso cambiado. Mientras Usted estaba diciendo reiteradamente; ;So; como vulgarmente se dice, a la Moción de Censura. Llega a Madrid y le dicen; ;Arre.

Pero en eso, no solamente se desprestigia Usted, sino que desprestigia al Partido al que representa, a la Dirección de ese Partido, a la propia Ministra, con la que Usted se hizo una foto precisamente propugnando el No. Y eso nos lleva a una falta de credibilidad que Usted transmite con esas actitudes, con esas contradicciones.

Este humilde Diputado, desde el solitario escaño al que usted le postergó, únicamente le pide aclaraciones, porque sorprendentemente esta mañana, Usted, un caso inédito desde luego que yo conozca, novedoso; Usted ha pedido el voto a la Cámara, pero solamente a una parte de la Cámara, Usted perfectamente ha definido, y en ese dejar a un lado a otros me ha incluido a mí, a mí me ha dejado fuera, no necesita mi voto. Pues bien, señor Blanco, yo respeto totalmente su decisión, pero le digo; que si Usted tiene la mayoría y parece ser que la tiene para conseguir la Presidencia, está obligado a decir a esta Cámara; si realmente, como decía Usted esta mañana, tiene respeto a la Cámara; ésta obligado a decirle con qué apoyos cuenta. Está obligado a decírselo, si tiene respeto a esta Cámara, como Usted ha dicho.

Además de eso, de su discurso, yo saco una conclusión; es un discurso tradicional, programático, el Programa del Partido Socialista, que ya conozco, entre otras cosas; es ese Programa; y muy bien, si Usted no necesita los votos de algunos Diputados, entre los que me encuentro, es porque tiene la mayoría, nos tiene que aclarar cuál es esa mayoría; y después tiene que decir quién va a ejecutar ese Programa del Partido Socialista que Usted ha expuesto. Por cierto, Programa para una Legislatura por lo menos. Pero Usted lo que no ha dicho es cómo va a gobernar si obtiene la mayoría, y parece que la tiene, cómo va a gobernar en el marco de estos 5 meses. No con un Gobierno de gestión, parece ser. Y si no aclárelo. Tiene la obligación, para disipar las dudas que muchos de nosotros tenemos y estoy convencido de que la mayoría de los cántabros.

Pues bien, con su discurso, cuando lo ha expuesto, se me ha planteado una primera duda; no sé si lo ha hecho Usted o se lo han hecho en Madrid. Claro que si se lo han hecho en Madrid, Sr. Blanco, Usted estará conmigo que sería mejor que el señor Alvarez Cascos y el señor Benegas, viniesen a Cantabria y nos dijese quiénes deben gobernar y cuál debe ser el Programa, y entonces sobrábamos todos nosotros. Que vengan y lo digan. Yo sinceramente creo que esto no debe ser así y por esa razón le pido una explicación al respecto.

Y para terminar y diciendo un poco lo que comentaba al principio, yo mantengo una actitud escéptica, expectante; espero sus respuestas; pero desde luego le voy a decir una cosa; no estoy en absoluto de acuerdo con esa visión tan catastrofista que Ustedes están vendiendo de Cantabria para justificar la Moción de Censura, porque yo creo que el ciudadano de Cantabria no percibe esa situación tan catastrófica, no lo percibe, sinceramente. Yo creo que lo que sí percibe el ciudadano de Cantabria es que esas Mociones de Censura tienen su origen en una crisis del Partido Popular, que se ha visto acompañada de una crisis de su Partido, el Partido Socialista, que en época precongresual y a las puertas de unas elecciones, quiere encararlas Usted en función de sus intereses y no de los intereses de Cantabria, que es de lo que se nos llena la boca en época preelectoral, pero que, sin embargo, en este caso queda medianamente claro, salvo que Usted nos dé las respuestas que yo al menos estoy demandando. Lo que está claro es que esas Mociones tienen un origen en esas circunstancias y no en los intereses de Cantabria.

Por lo tanto, y después de que Usted ha estado negociando, en no sé

cuántos días a lo largo de estas últimas fechas, por cierto, sin luz y taquígrafos, Sr. Blanco, luz y taquígrafos que Usted decía en todos los medios de comunicación en las entrevistas, que si el Partido Socialista hacía algún pacto, algún acuerdo, siempre lo haría con luz y taquígrafos.

Pues bien, señor Blanco, como he empezado, le digo; el Programa del Partido Socialista que Usted ha presentado, tiene que decirnos en primer lugar; con qué mayoría cuenta para llevarlo adelante, y en segundo lugar, quién va a ejecutar ese Programa del Partido Socialista que Usted ha presentado. Pero señor Blanco, que sea con luz y taquígrafos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Lombardo.

Por el Grupo Mixto, Sr. Solana, si lo desea. No hace uso.

El Sr. Bedoya, D. Roberto. Tiene la palabra.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente, Señorías. Mi primera intervención como ciudadano para asumir la claridad de ideas con las que el señor Lombardo ha expuesto el análisis sobre la situación política.

Como Portavoz de una parte importante del Grupo Mixto, quiero afirmar al señor Censurante que, cuando él afirma que existe un desgobierno en Cantabria desde hace 7 años, y hace especial referencia al producido por el Partido Popular, por la Presidencia de Juan Hormaechea; le quiero señalar a él y a la Cámara que en las Elecciones Autonómicas de 1987, el Partido Popular; después de haber ganado el P.S.O.E. las Legislativas de 1986 con más de 10 puntos de ventaja; obtuvo una victoria por casi 14 puntos que fué la mayor distancia producida desde 1977 en Cantabria. Esa fué la verdad democrática.

Señor Censurante, la acción del Gobierno ha supuesto una transformación positiva de Cantabria y ha sido unánimemente apoyada por los 17 Diputados del Grupo Popular, con una minoría de los cuales plantea el señor candidato formar Gobierno para sustituir a otro, al que ellos han apoyado absolutamente y Usted censura.

Inestabilidad de las Instituciones. A cinco meses de las Elecciones Autonómicas, lo que ha generado inestabilidad es el proceso de Censura, provocado por la cultura de la venganza política. Frente a ello se debió buscar el diálogo para concluir la Legislatura, impidiendo que puedan decidir por los 123.000 votantes del Partido Popular, la animadversión de unos pocos. Y el mandato otorgado por los ciudadanos al Partido Popular es claro que nunca fué para que Jaime Blanco sea Presidente de Cantabria, después de su estrepitosa derrota de 1987. Y eso lo une al pasado, al Sr. Blanco. La derrota en las urnas.

Señor Candidato, habla Usted de normalización de relaciones con las instituciones. Partamos de la realidad, con la Asamblea ha habido problemas en la relación, pero más motivados por la actitud de algunos Grupos de usar esa Institución para entorpecer la acción del Gobierno, que por ninguna otra cuestión. Con la Administración Central las relaciones han sido normales y la actuación de ésta en algunas cuestiones, correcta. Carreteras-puerto de Santander. En otras, menos brillante; Sanidad y Justicia; y los convenios de los que Usted hablaba, algunos absolutamente desafortunados para las Comunidades Autónomas, 47 millones al año para generar empleo era, por ejemplo, el Convenio con el INEM en función de lo que daba a las demás Comunidades Autónomas.

Con la Administración Local, los Programas de inversión han ayudado genéricamente a transformar el conjunto de la Comunidad Autónoma; y si la causa de la Censura fuese un supuesto sectarismo, que niego; quiero decirle que lo hecho ha recibido el unánime apoyo del Grupo Popular, con una parte del cual ahora quiere Usted gobernar Cantabria.

Pacto de Gestión. Rechazo la calificación de improvisación y de mala gestión. Pero señores Censurante y Candidato, ha habido planificación y excelente gestión, con sus errores, pero excelente gestión. Y no magnifiquemos las palabras, usémoslas para hablar de hechos, porque su Programa de futuro se basa en asumir, en algún caso cambiando de nombre, los Programas desarrollados por el Gobierno de Juan Hormaechea.

Señor Candidato, Cámara de la Asamblea Regional de Cantabria, ciudadanos de Cantabria; el Consejo de Gobierno presidido por el Sr. Hormaechea, en cumplimiento de los Programas presentados en las Elecciones Autonómicas y

Municipales de 1987, planificó su actuación sobre tres grandes conceptos; primero, creación y transformación positiva del conjunto de las infraestructuras de la Comunidad Autónoma; segundo, desarrollo equilibrado de los sectores económicos en función de la realidad y experiencia económica; tercero, aplicación de criterios de solidaridad en apoyo de los grupos sociales e individuos más necesitados.

Primero; el Plan General de Mejora y creación de Infraestructura Pública se consideró prioritario para el desarrollo de todos los sectores económicos, para la dinamización del empleo y la generación de mejor calidad de vida al conjunto de la sociedad cántabra, en ejecución del mencionado objetivo se han desarrollando los Programas siguientes, que ridiculizan la crítica de Jaime Blanco sobre no actuación para solucionar la carencia de servicios; Programa de Carreteras Regionales en el que ha habido una clara planificación con los distintos ejes, que toda la Cámara y los ciudadanos de Cantabria especialmente conocen; Programa Hidráulico con una inversión de 5.500 millones actuando en 22 Planes mancomunados de agua y en las redes de abastecimiento de 78 municipios; Programa de Urbanizaciones y Pavimentación de Núcleos con una inversión de 7.350 millones; Programa de acceso a núcleos deficientemente comunicados, con obras ejecutadas por importe de 1.000 millones; Programa de alumbrados públicos, con un total ejecutado de 400 millones y para concursar, proyectos por 1.100 millones; Programa de Infraestructura Sanitaria, con una inversión de 6.750 millones, ejecutándose el Programa de Consultorios Rurales con 119 consultorios, en la red hospitalaria, además de la obra del Hospital de Torrelavega adjudicada por el INSALUD, todo es esfuerzo lo ha producido la Diputación Regional. Hospital de Laredo, reapertura de la clínica de Reinosa sin ningún apoyo, sino todo lo contrario, del INSALUD y el proyecto de un moderno hospital en Liencres.

No sólo, señor Candidato, ha existido colaboración, sino pacto que cuando se ha incumplido siempre ha sido por la Administración Central.

Programa de Comunicaciones; con una inversión de 3.460 millones, que incluyen la realización, por concesión, del Centro Integrado de Transportes, el Programa de Telefonía Rural, el Programa para la Televisión en Cantabria.

Programa de Gestión de residuos sólidos urbanos; con una inversión de 4.855 millones, que incluye el servicio de recogida de residuos sólidos

urbanos y su tratamiento, para lo que se han construido hornos autoincineradores, se han puesto en funcionamiento los vertederos controlados de Cabezón de la Sal y de Meruelo, se han adjudicado 3 Plantas de transferencias y dotado a los municipios de contenedores y de camiones.

El señor Candidato también plantea la defensa del Patrimonio Histórico-Artístico. Ese Programa ha sido específicamente cumplido por el Consejo de Gobierno presidido por Juan Hormaechea.

Con el Programa de Infraestructura Cultural, que ha abarcado el Plan de restauración del Patrimonio religioso y civil con una inversión de 1.400 millones, comprendiendo la restauración de 83 monumentos del Patrimonio religioso y otro del patrimonio civil que han tenido como obras más características el Palacio de Comillas y los Castillos de Argüeso y San Vicente de la Barquera y la continuación del Palacio de Festivales, que es sin duda la obra más trascendente en materia cultural de la historia de Cantabria, sobre lo único que aporta el señor Candidato es su deseo de inaugurarla.

Y el Programa de Infraestructura Deportiva, con una inversión de 2.671 millones, dotándose de instalaciones deportivas a la práctica totalidad de municipios, destacando los pabellones de Castro Urdiales y Potes, las piscinas cubiertas de Reinoso y Santoña y la ejecución de 16 pistas polideportivas cubiertas.

El desarrollo equilibrado de los sectores económicos, que es el segundo área de la acción del Consejo de Gobierno, que no merece la censura planteada ni por el Partido Popular, ni por el Grupo Socialista, ese segundo gesto o análisis de la planificación es el desarrollo equilibrado de los sectores económicos en función de la realidad y experiencia económica que parte del análisis de los datos comparativos en la distribución de la población ocupada por sectores y en el porcentaje de participación del producto interior bruto en cada uno de ellos. Y se concluye una situación de Cantabria en la media española con un exceso de población en el sector primario, una situación estable en industria y posibilidades de desarrollo en servicios.

Desde ese punto de partida, la acción del Consejo de Gobierno ha sido; en la Ganadería y Pesca, sobre la que el señor Candidato habla de afrontar su

reordenación con rigor, eso, señor Candidato, está hecho por el Consejo de Gobierno presidido por Juan Hormaechea, porque se ha desarrollado un Programa de reconversión positiva del sector en base a las actuaciones siguientes; Sanidad Animal, en esta materia nuestra cabaña ganadera se sitúa con datos comparables a los mejores de la Comunidad Económica Europea. Electrificación rural, Programa íntegramente adjudicado afectando a 90 municipios y con una inversión total de 14.099 millones. Caminos rurales, en esta Legislatura se han construido 864 caminos por importe de 2.879 millones. Concentración parcelaria, del total de superficie concentrable, 67.500 hectáreas, están concentradas o iniciado el proceso de concentración de 63.342. Reforma y construcción de establos, Programa que ha afectado a 1.000 establos, con una inversión de 2.781 millones y una subvención de 1.226. Mejora genética, se ha puesto en marcha el Plan Integral de Mejora Genética que ha incluido entre otras acciones la potenciación del Centro de Selección y Reproducción Animal de Torrelavega y la generalización del transporte de embriones. Rehabilitación del Mercado Nacional de Ganado de Torrelavega, con una inversión de 500 millones y el recién ya iniciado Plan Regional de cese de la producción lechera que afecta ya a 1.300 productores.

En el sector de la pesca ha habido inversiones en los puertos pesqueros, con una dotación de 600 millones y un apoyo; que también hoy decía Usted como línea argumental de su Programa; a la reconversión y modernización de la flota, estando previsto en 1990 una inversión en la flota de altura de 1.176 millones y en la de bajura de 541 millones.

En el sector industrial; lo esencial en este sector, cuyas competencias y así siempre ha sido reconocido, son prácticamente exclusivas de la Administración Central, han sido las mejoras de las infraestructuras generales y las actuaciones siguientes; apoyo a las pequeñas y medianas empresas con subvenciones sobre un total de inversión de 1.111 millones. Incentivos regionales donde se han tramitado 98 expedientes, con una inversión prevista de 28.000 millones, una subvención de 5.000 millones y la creación de 1.621 puestos de trabajo. Y cuando Usted habla del Plan de Empleo y de la concertación; si el Plan de Empleo y la concertación con los sindicatos U.G.T., Comisiones Obreras y C.O.E.-C.E.P.Y.M.E., se firmó ya por el actual Consejo de Gobierno en Febrero de 1990, con un total de 1.690 millones de pesetas y con las siguientes líneas esenciales; medidas directas al empleo, fomento de la economía social, apoyo al empleo estable y fomento del

autoempleo 500 millones; apoyo a la creación, mejora y ampliación de empresas 769 millones; formación profesional 316 millones.

Y en el sector servicios, para cuyo desarrollo se consideró también esencial el Programa de Obras Públicas y en el subsector turismo, se ha potenciado la generación de infraestructura turística con inversiones en la Estación Invernal de Brañavieja, en el Complejo Turístico de Fuente Dé y en la creación del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, también asumido íntegramente por el Partido Popular y su Grupo Parlamentario; y hoy asumido por el señor Candidato, que sólo plantea la modificación del Convenio con ARGUMISA, redactado por un miembro de la no existente -de la no existente, se lo digo a la Presidencia de la Asamblea-, Agrupación Liberal Progresista.

Tercero; para la aplicación de criterios de solidaridad de apoyo a los grupos sociales e individuos más necesitados, se han ejecutado las siguientes actuaciones, cumpliendo lo que Usted vagamente enuncia, señor Candidato. Viviendas Sociales; se han entregado 774, con una inversión de 3.267 millones. Plan Regional de Drogas; se ha desarrollado en las áreas de prevención, asistencia y reinserción, con tres centros asistenciales de drogo-dependencias, la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Liencres, la Comunidad Terapéutica de Pedrosa en la que se han invertido más de 200 millones y las Unidades Municipales de Información y Seguimiento.

Sr. Blanco, lo que su Partido en la Administración Central ha hecho en este tema, que parece que a Usted tanto le preocupa, ha sido poco y con desgana.

Residencias de la Tercera Edad; en las que se han invertido 314 millones; Reinos, Potes, Santoña, Comillas, El Astillero, Torrelavega. Programa de Ayuda a la Necesidad Familiar, Salario Social; al que la única aportación del señor Candidato ha sido su disconformidad por la denominación; pues bien, ha habido y han percibido en total ayudas 832 de las presentadas.

Segundo planteamiento del señor Candidato; Pacto de transparencia...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdóne, señor Diputado, debe ir Usted finalizando.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente, voy concluyendo. Yo le rogaría..., ha habido una renuncia dentro del Grupo Mixto, que sea un poco más generoso...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted un poco más de generosidad de la Presidencia. Continúe.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Muchas gracias, Sr. Presidente

...Pacto de Transparencia; señor Candidato, habla Usted de afrenta al Parlamento, no permitiendo el libre ejercicio de la Comisión de Investigación; es incierta la afrenta. Y habla Usted de transparencia; sí. Y yo le digo; sí a la transparencia; pero de acuerdo con la Norma. El acuerdo de la creación de la Comisión de Investigación fué impugnado y fué impugnado por el Grupo Parlamentario Popular y por el Partido Popular que yo presidía en esta Región y por el Grupo Parlamentario Popular unánimemente, con el que Usted requiere pactar y con el que está Usted dispuesto;; con tal de echar a D. Juan Hormaechea, que es el único motivo original de esta crisis; a hacer cualquier cosa, afecte o no afecte a los intereses de esta tierra. Yo le digo, sí fué impugnado por el Consejo de Gobierno. La contratación de la Auditoría porque era lo impugnado y por el Grupo Parlamentario Popular, con la firma de D. Carlos Sáiz Martínez.

Pero señor Candidato; si existe un conflicto institucional por esa Comisión de Investigación, pero no ha sido motivado por el Consejo de Gobierno, que ha ajustado su conducta a la norma jurídica, sino por parte de los Grupos Parlamentarios, o de algunos Grupos de esta Cámara, que han hecho de la Comisión, cual es su costumbre y estilo, un instrumento más de entorpecimiento de la acción de Gobierno y cauce de manipulaciones.

Acudiendo al Derecho y no a la tozudez torcida afirmo; la fiscalización de las cuentas de la Diputación Regional debe realizarse por los medios que el ordenamiento jurídico prevee, sin que la Asamblea Regional, mediante una decisión interna sin valor de Ley, pueda modificarla atribuyendo esa función a Auditorías privadas contratadas por la misma.

La fiscalización externa corresponde al Tribunal de Cuentas, según disponen los Artículo 153, d) de la Constitución; Uno y Dos de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas y 9.1 f y 40 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Además de esa fiscalización externa está, según la Ley de Finanzas, la fiscalización interna que corresponde a la Intervención General de la Diputación Regional.

La Asamblea podrá crear otros instrumentos de fiscalización, pero eso sólo puede hacerlo en un Estado de Derecho, no en un estado de caprichos que atribuyen a otros pero que ejercen los que quizás atribuyen, puede hacerlo y mediante los cauces legales previstos, promoviendo la modificación del Estatuto de Autonomía, creando órganos públicos de fiscalización, como existen en otros Estatutos, o modificando la Ley de Finanzas para establecer otro procedimiento de fiscalización interna, pero no atribuyendo esas funciones públicas a Entidades privadas.

Nivel de endeudamiento. Me limito simplemente a leerle datos; endeudamiento comparativo con otras Comunidades Autónomas Uniprovinciales, Presupuestos de 1990; Cantabria, 12.000 millones sobre un total de 49.828 millones de Presupuesto, lo que supone un 24,01 del mismo y 22.571 pesetas por habitante. Esta es una situación similar e incluso mejor al de otras Comunidades Autónomas y le digo; la Rioja, que ha empezado a gobernar el Partido Socialista, sobre 23.357 millones, tiene 8.612 de endeudamiento, 36,87 del Presupuesto y 32.453 por habitante; Navarra, 14.000 millones, 26.909 pesetas por habitante; Murcia, 16.456 millones, sobre un Presupuesto de 62.376 millones, que es el 26,38% del Presupuesto; y Madrid, 64.816 sobre un total de 297.740 millones, que es el 21,76 del Presupuesto.

Y en gasto de personal, la Comunidad Autónoma de Cantabria es la más baja de todas las Comunidades Autónomas y en el capítulo de inversiones solamente somos superados por Navarra, con una situación muy peculiar y por Extremadura, que tiene fuertes inversiones en Capítulo VI, procedentes de la Comunidad Económica Europea.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado...

EL SR. BEDOYA ARROYO: Termino, Sr. Presidente.

Señores Censurantes y señor Candidato; no se dan los motivos de la Censura y su Programa lleno de declaraciones sobre Programas ejecutados o en ejecución no es necesario. Por ello, con todo el respeto, no va a recibir los votos de

los miembros del Grupo Mixto, que represento en este acto. Y por otro lado, espero que los votos que recibimos, recorriendo los pueblos de Cantabria, proclamando el Programa del Partido Popular de Cantabria; ese Partido que presidí y en el que hoy no estoy porque no me han dejado estar; no sirvan para hacer a D. Jaime Blanco Presidente de Cantabria, porque ni uno sólo de los 123.000 hombres y mujeres que votaron al Partido Popular, lo hicieron para que el Sr. Blanco, que recibió la mayor y más estrepitosa derrota electoral en 1987, con 87.000 votos, pueda ser, con los votos por los que luchamos, Presidente de esta querida tierra de Cantabria.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Por favor...

Señor Candidato, tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Creo que es un deber de cortesía parlamentaria responder a los Grupos Parlamentarios y a los Diputados que han intervenido en su turno de fijación de posiciones, en este caso del Grupo Mixto.

Y quiero comenzar agradeciendo las palabras de los tres intervinientes, de los que han mostrado -el Sr. Pardo-, de la Agrupación Liberal Progresista "nonata"; Sr. Presidente al parecer todavía "nonata" dentro del Grupo Mixto; agradecer las palabras por el apoyo prestado. Bien es verdad que por el apoyo al Programa, tal y como él ha manifestado, al Programa que le ha parecido bien, que le ha satisfecho aunque, si no recojo mal sus palabras, es un Programa ampuloso. Es verdad, es un Programa que intenta ir un poco más allá de lo que son los propios 6 meses que nos quedan de horizonte temporal, pero también con el recorte que él ha recogido de sentar las bases de un futuro y no de realización concreta para esos 6 meses. Por lo tanto, agradecimiento única y exclusivamente, por el parecer y por cómo ha acogido mi manifestación programática de esta mañana.

A los otros dos representantes del Grupo Mixto, al Sr. Bedoya, pues decirle también que muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado y también agradecerle, con toda la cordialidad, que no nos vote. Yo no me voy a

poner en tono histérico, con perdón, para hacer manifestaciones de lo que estoy convencido, sino intentaré guardar la calma y espero que los demás guardemos la calma.

Antes estaba pensando en mi escaño que la normalidad democrática, por lo menos en esta Asamblea, yo creo que llegará cuando alguien se suba a esta Tribuna y aquél al que se ha dirigido cuando le hace la réplica, no le recuerde en qué año tuvo la tosferina, algo así ¿no?. Es decir, que hablemos de política, de los problemas que acucian a esta Región, de los problemas que acucian a los habitantes de Cantabria, que tienen nombre y apellidos, a las familias, y no si pasó la tosferina, tuvo una camisa de un color o qué pasó. Porque todos estamos legitimados por las urnas en esta Asamblea, por lo tanto, algunas preguntas, señor Roberto Bedoya; ¿qué intencionalidades hay en la presentación, por parte de mi Grupo, de la Moción de Censura?.

Bueno, sólo hay que mirar a este Consejo de Gobierno y sólo hay que mirar al Grupo Mixto. ¿Habrá que dar más explicaciones, señor Roberto Bedoya?, ¿habrá que dar más explicaciones de la justificación de la Moción de Censura?. Usted sabrá a dónde ha ido y a dónde va. Ese es su problema. Yo no voy a entrar en sus problemas, ni en los problemas de su Partido o de su ex-Partido. No voy a entrar en ello. Pero que se necesitaba una Moción de Censura a la vista de cómo está este Consejo de Gobierno, que parece de saldo, y a la vista del engorde que ha tenido el Grupo Mixto, que es el Grupo mayoritario de la Cámara cuando había cero Diputados al principio de la Legislatura. Me va a negar Usted a mí eso. Me va a negar la legitimidad de presentar una Moción de Censura en base a esos criterios. Mire Usted, déjese de venganzas ocultas, de conspiraciones judío-masónicas, de conspiración para alcanzar el poder. Sí, es que Usted lo ha dicho; "esto es una venganza política", ha dicho Usted.

Mire usted, no. Es el desprestigio del que Usted y algunos como Usted, han sometido a las Instituciones de Cantabria. Punto y nada más... y nada menos. Usted ha pegado un salto de dos filas; del Consejo de Gobierno al Grupo Mixto; dos filas, ha pegado Usted ese salto, bastante importante. Usted se lo tendrá que explicar a los ciudadanos, a mí no me lo explique, a mí ya me merece lo que me merece, el calificativo que me merece.

Nos ha explicado un Programa que lo han hecho muy bien. Y ¿por qué se rompe el Partido Popular?. Si lo han hecho tan bien, expliquen Ustedes.

Ustedes tendrán que explicar a los ciudadanos ésos problemas, pero no los refleje en mí; de verdad; ni en mi Grupo, ni en el Censurante, ni en el Candidato. ¡Que no. Aquí hay una situación de hecho, con unos responsables y uno de los actores principales es Usted, señor Bedoya, D. Roberto. Uno de los actores principales es Usted.

Porque le diría hasta más; el Presidente del Gobierno se presenta, según sus propias palabras, en coalición con Ustedes, de Independiente, en coalición con Ustedes; en palabras anteriores. Por lo tanto, está como Presidente del Gobierno, como Independiente. Pero es que la pirueta que ha pegado Usted..., ésa se la tendrá que explicar Usted a los ciudadanos. A mí no me quiera envolver con todas esas historias; sus problemas de Partido en los que no quiero ni entrar; pero que ha dejado a un Consejo de Gobierno en el desgüace y ésta es la imagen; de 4 Consejeros y un Presidente cariacontecidos y un Grupo Mixto engordado, nada menos que con 13 Diputados que se han pasado todos juntos.

Y por último, señor Bedoya, D. Roberto; pónganse Ustedes de acuerdo con el que es su propio jefe de filas, el Sr. Presidente, el señor Hormaechea. Esta mañana nos decía que el Programa le parecía muy bien, y Usted hoy lo único que ha hecho es descalificar el Programa presentado por mí. Por lo tanto, no refleje en nosotros sus propias frustraciones, Sr. Bedoya, D. Roberto.

Y al Sr. Lombardo; que me pregunta, que por respeto a la Cámara tengo que decirle los apoyos con los que cuento; los veremos mañana, es una votación pública. Mañana veremos los apoyos con los que cuento. Nominal y pública; se irá llamando a todos y a cada uno de los Diputados y votaremos; sí, no y abstención. Más luz y taquígrafos... más luz y taquígrafos, no puede haber.

Pero parece que le ha molestado que haya pedido el voto de los Grupos Políticos. Sr. Lombardo, le voy a decir una cosa también muy claro y muy contundente; no sé si voy a salir triunfador de esta Moción de Censura o no; y por lo tanto, no sé si voy a ser el futuro Presidente de esta Comunidad Autónoma o no; pero no me importa saberlo en este momento, porque me sigo ratificando en que solamente quiero los votos de los Grupos Políticos que se han presentado a las elecciones y de los dos Diputados que conforman la "nonata" Agrupación Liberal Progresista, los demás...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, Señores Diputados.

EL SR. BLANCO GARCIA: ...los demás, Sr. Lombardo, es que no los quiero; fíjese Usted cómo se lo digo ;es que no los quiero,. Queda muy claro. Clarísimo. Queda tan claro como que, aunque me hicieran falta para ser Presidente, no los querría, señor Lombardo. Porque son votos de ida y vuelta, porque son votos que van y vienen, son votos que no tienen ninguna idea detrás, porque son votos que no tienen en sí mismo la construcción política de esta tierra, sino la construcción de uno mismo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Sr. Presidente del Gobierno.

EL SR. HORMACHEA CAZON: Como vé, no estamos cariacontecidos, Sr. Blanco.

Ha empezado Usted hablando de que le apoyan ese Grupo "nonato", a quien Usted absuelve de todo problema de paso, de ida y de vuelta. Pero no solamente le apoyan a Usted. Ha hablado Usted de que sólo quiere Grupos Políticos que saben dónde están. Estos Señores han dicho que le apoyan a Usted, o que apoyan al señor Vallines, según les convenga. Luego, ya les tiene Usted de ida y vuelta, porque no es lo mismo Usted que el señor Vallines, yo le veo a Usted y le veo al señor Vallines y son diferentes. Usted tiene barba, es más grande, el señor Vallines no tiene barba...; no es lo mismo, yo creo que no es lo mismo. Ese Grupo dice que le dá lo mismo Usted, que el señor Vallines. Pues entonces, señor Blanco, realmente ya empezamos teniendo aquí una peculiaridad especialísima. Pero no estamos cariacontecidos, Sr. Blanco.

Mire Usted, Keappler; no sé si alguien le conocerá; decía que había que presentar la misma sonrisa a la victoria que a la derrota. Por lo tanto, nosotros no estamos cariacontecidos, Sr. Blanco.

Y dice Usted que yo he hablado de que su Programa está bien. Evidentemente. Lo que sucede es que es un Programa que no va a poder Usted cumplirlo, porque no lo han cumplido Ustedes en ningún lugar. Y le voy a decir una cosa, Sr. Blanco; quién tenía más posibilidades de cumplir ese Progrma;

aquellos miembros de su Partido, aquellas personas de su Partido, que en el año 83 acceden al poder con mayorías absolutas, con un Gobierno de la Nación recién estrenado que les apoya. O Usted, ahora en cuatro meses; porque habla Usted de 6 meses, pero no, hábleme de 4 meses. ¿Quién tenía más probabilidades?, aquellos

Por ejemplo, en Asturias, alcanzan Ustedes el 52,2% de los votos en el año 83, con un Gobierno de la Nación con toda su fuerza; con todas las bolsas de fraude, de dinero negro; con las presiones fiscales aumentadas; con masas ingentes de dinero como nadie ha tenido en la historia de España. Salvo cuando llegaban los galeones de la flota, a Sevilla, a la Casa de Contratación, que duraba dos días porque había que mandarlo a Flandes, y a los lombardos italianos. Aquí tenemos uno montañés.

Estos Señores, con todo el apoyo del Gobierno de la Nación, pasan de 52,2% de los votos al 38,9% en el 87. ¿Qué paso?. Que no cumplieron ese Programa.

Yo no digo que no sea bueno ese Programa. Yo lo que estoy diciendo y le he dicho es que Usted no lo ha cuantificado y como no lo ha cuantificado, y ese dinero no existe, no se va a poder cumplir.

Mire Usted, en Asturias, no lo pudieron Ustedes cumplir con todo el peso del Gobierno de la Nación, pasaron del 52% al 38%, mire Usted que baja.

En Aragón, pasaron Ustedes del 37,13%, del 83, al 35 del 87. No pudieron cumplir ese Programa.

Mire Usted, en Cataluña, evidentemente, también bajaron pero no estaban en el Gobierno. Por lo tanto, no se trata de cumplir su Programa.

En Madrid, con todo el peso del Gobierno de Madrid; con todas las ayudas absolutas; con todo el endeudamiento, mayor que el nuestro, que siguen insistiendo pero, evidentemente, el Representante del Grupo Mixto les ha dado las cifras y lo demás es literatura, pero en matemáticas la literatura no sirve, la literatura sirve para otras cosas, no para números. Pasan Ustedes del 50,80% al 38,65% en la Comunidad Autónoma de Madrid, porque no cumplieron Ustedes su Programa porque su Programa sería bueno pero no le cumplieron Ustedes. Que es lo que va a pasar aquí.

Y dirá Usted que me preocupo mucho de sus votos, no se trata de eso. Se trata simplemente de demostrar, con números, que su Programa no es la realidad, ni puede ser verdad.

En Murcia, pasan del 53% al 43%. En Galicia, ya lo hemos visto, han tenido Ustedes dos años y medio, según sus números dos años y medio, el poder y han perdido Ustedes las elecciones porque no cumplieron el Programa.

En la Comunidad Valenciana, pasan Ustedes del 52% en el 83, al 41% en el 87, porque no cumplieron el Programa.

En la Rioja, pasan Ustedes del 48% al 39%, porque no cumplieron el Programa.

En Navarra, pasan Ustedes del 36%, con todas las masas ingentes económicas que tiene Navarra; con todas esas masas económicas; con el Fuero; con la Liquidación de Hacienda; pasan Ustedes al 27%.

En Extremadura, pasan Ustedes de casi el 54% al 49% y es donde menos han bajado, precisamente por las ayudas excepcionales que ha dado el Gobierno.

En Castilla-León, pasan Ustedes del 45% al 33%; en Castilla La Mancha, pasan Ustedes del 47% al 46%. Mantienen el voto.

En Canarias, pasan Ustedes del 53% al 28%, casi la mitad, porque no cumplieron su Programa. Porque cuando, el representante de Canarias, en igual situación que Usted, pidiendo el voto para cumplir un Programa. No lo cumplieron y pasó del 53 al 28, casi la mitad de los votos.

Y esto no es literatura, esto son cifras. En definitiva, Sr. Blanco, yo -como me ha citado Usted con su Programa-, no estoy en contra de ese Programa, lo que le he dicho es que, ese Programa, implica decenas y decenas de miles de millones y que Ustedes no le han cumplido en ningún sitio de España. Y si no le han cumplido en ningún sitio de España en cuatro años, con un Gobierno en plena mayoría, qué van a hacer ahora con un Gobierno que, sabe Usted, tiene los votos recortados, cada vez más recortados; en un periodo de crisis profundo, porque, pase lo que pase en el Golfo, difícilmente el barril de petróleo y, además, legítimamente, además justamente, difícilmente va a bajar de 30 dólares.

Por lo tanto, Sr. Blanco, su Programa, con independencia de otras cosas por las que se crea obligado, o justificado, o con derecho, -que nunca yo le voy a poder negar el derecho, ni se me ocurre-, o una moción de censura, he de decir que su Programa no es practicable, no es factible, porque si nos atenemos a la Historia y a la analogía diremos: si Ustedes con mayorías absolutas no han cumplido sus Programas, con un Gobierno de la Nación recién inaugurado, con todo el poder de ese Gobierno, con la mayoría absoluta, no cumplieron su Programa en ningún sitio de España. Cómo es que aquí, en cuatro meses, va a cumplir ese Programa. Por lo tanto, ésa es la causa que nosotros podemos decir, no es posible que cumplan ese Programa, Programa que todos querríamos que se hiciera. Pero no es posible, Sr. Blanco.

No es posible, porque Usted no va a ser diferente del Sr. Silva; no va a ser diferente Usted del Sr. Presidente de Galicia; no va a ser diferente del Sr. Presidente de Canarias; no va a ser diferente del Sr. Presidente de Castilla-León; no va a ser diferente del Sr. Presidente de Aragón; no va a ser diferente del Sr. Presidente de Valencia. No va a ser Usted diferente, Sr. Blanco.

Y las circunstancias, además, son peores, ¿no. Muchísimo más difíciles para Usted, en este momento, porque son cuatro meses; porque el Gobierno de la Nación está afrontando una crisis; porque la Nación, no solamente el Gobierno, -no estamos hablando aquí de que el Gobierno sea culpable-, yo siempre he sido muy respetuoso con la acción del Gobierno porque no es fácil. Pero créame que ahora está más difícil que nunca y que, por lo tanto, ese Programa que Usted presenta aquí es un Programa irrealizable, impracticable. Usted ha hablado de otras cosas, ha hablado de mayorías y minorías pero es que Usted no tiene mayorías, salvo las que se le den. Esas mayorías son más impracticables que la gestión de un Presupuesto que nosotros tenemos concluido y que, al fin y al cabo, son tres o cuatro meses para las elecciones.

Para Usted es más impracticable eso porque Usted lo que está pidiendo, en estos momentos, o está planteando, es, Señores, el Gobierno de la mayoría y toda la mayoría. Eso créame, en democracia, no es ni aceptable, ni admisible porque, según eso, diríamos: vamos a invernar todos conjuntamente también en Madrid, suprimimos las elecciones y esclerotizamos el poder y seguimos para siempre. Pero eso ya ni en la Unión Soviética que hizo teología de esa

doctrina política ha llegado a durar más que la vida útil o física de aquellos que, en 1917, asaltaron el Palacio de Invierno en San Petersburgo de Tsarkoe-Selo, no de Katherimburgo, Sr. Diputado del nonato, no Katherimburgo, era Tsarkoe-Selo y San Petesburgo y cuando se hacen citas hay que saber historia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, había pedido la palabra el Sr. Bedoya. Antes de que hable, la Presidencia se considera en la obligación de indicar a los Señores lo siguiente:

Por parte de la Mesa y de la Presidencia, desea que exista el mayor debate dada la importancia de lo que estamos hoy tratando. No obstante, la ordenación del mismo obliga a que, esta Presidencia, adopte algunas medidas correctoras. En su consecuencia, después de la intervención de D. Roberto Bedoya, que la ha pedido por alusiones, finalmente, Sr. Blanco, se va a dar por terminado ya el turno correspondiente al Grupo Mixto y pasar, seguidamente al Grupo del CDS.

Sr. Bedoya tiene la palabra. Es por alusiones, un minuto o dos a lo sumo, con el ruego de no entrar en nuevo debate con el fin de concretar lo que antes hemos expuesto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente.

Una aclaración, en primer lugar, para decir que yo nunca hablé que fuésemos en coalición Juan Hormaechea-Partido Popular, dije en condición de independiente, y lo tengo escrito y si se produjo algún lapsus, -como tal lo digo- aunque estoy convencido que dije en condición de independiente y no en coalición.

Dice el Sr. Blanco, que se necesitaba una Moción de Censura porque el Consejo de Gobierno había quedado disminuido y había engordado el Grupo Mixto y dice que eso es suficiente y evidente. Evidencia que entonces Usted tardó más de 20 días en comprender porque Usted rechazó, permanentemente, el concepto de la Moción de Censura y -como bien dijo esta mañana, el Presidente Hormaechea- fueron otros Grupos y circunstancias políticas, que desencadenaron otros Grupos, los que condujeron al Grupo Socialista a plantear su Moción de Censura.

Dice Usted que explique mi salto de dos filas. Lo evidente y lo sabe el pueblo de Cantabria es que yo he dado un salto de dos filas hacia atrás, renunciando a ser Consejero, a ser Presidente del Partido Popular y a ganar un Congreso Regional del Partido Popular -que estaba ganado- por macro-super mayorías. Mientras que Usted, lo que pretende es dar un salto de una fila y de varias butacas para ser Presidente y es muy legítimo pero también explique Usted el salto de dos filas hacia atrás y renunciando a bastantes cosas.

Y por qué he renunciado a bastantes cosas. Mire Usted, porque la única finalidad de quitar a Juan Hormaechea de la Presidencia del Consejo de Gobierno, se me pedía, se me exigía, que dijese no a una gestión de Consejo de Gobierno con la que estaba, absolutamente, de acuerdo porque no podía ser de otra manera. Dado el apoyo que había tenido del Grupo Popular y de los órganos directivos del Partido, que yo presidía.

Se me pedía que dijese sí a la oposición externa al Partido Popular, especialmente Partido Regionalista y Centro Democrático y Social, que venían entorpeciendo esa actuación del Gobierno del Partido Popular que, los 17 Diputados del Grupo Popular, venían unánime y entusiastamente y, especialmente a través de su Portavoz Parlamentario, defendiendo en esta Cámara y ante los medios de comunicación.

Pero, además, tenía que asumir también -y no estaba dispuesto a asumir ni me llamen pírqueta ni me llamen lo que sea- el funcionamiento antidemocrático de mi Partido, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, al mandado de Madrid y al mandado de la obsesión de la destrucción. Y por todo ello, me fuí de mi Partido y, lucharé, de aquí a las próximas elecciones, donde haga falta para defender una gestión del Consejo de Gobierno que sé que hoy también es refrendada, mayoritariamente, por los ciudadanos de Cantabria. A pesar de los que la quieren destruir y a pesar de los que voten en el sentido que voten, sencillamente por su obsesión de la destrucción.

Esa es la pírqueta hecha, he huído de la destrucción porque yo estuve en la creación, estuve trabajando por ese Partido, por un Consejo de Gobierno y por la transformación de esta tierra. Otros quisieron destruir a un Presidente; han destruido quizás al Presidente, de momento; van a destruir un Partido; pero lo que no van a destruir es el ánimo de lucha frente a las injurias, las

calumnias, los medios de comunicación que podrán decir lo que quieran porque, al final, habrá unos ciudadanos que inteligentemente, depositando su voto, sabrán decir con verdad si lo que ha hecho este Consejo de Gobierno ha sido transformar positivamente Cantabria y si lo que ha hecho la oposición y la clase de la venganza política -que yo no he atribuido a su Grupo- eso es lo que va a merecer el parabién o el paramal de los ciudadanos de Cantabria.

Yo sé que va a recibir el parabién una gestión que ha sido buena para esta tierra y, quizás, tenga que recibir y tristemente para mí, porque también amistades y amigos he tenido y espero seguir teniendo, que no han sabido -entiendo- responder a obligaciones políticas -lo digo con todo el cariño y sencillamente-. Se han metido en la acción de la destrucción en la que nunca quise participar y por eso dí dos piruetas pero dejando de ser Consejero y dejando de ser Presidente del Partido Popular de Cantabria que, democráticamente, en un Congreso mayoritario, me eligieron sus afiliados. Más de 6.022, frente a los pocos que hoy tiene, por lo que se vé, con vistas al próximo Congreso, el Partido Socialista en Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Bedoya.

¿Sr. Blanco, había solicitado la palabra?

EL SR. BLANCO GARCIA: Para responder a algunas cosas y además muy corto y muy breve al Sr. Presidente del Gobierno.

Sr. Presidente, para que nos recordemos, ha salido ahí a decir que en no sé cuántas Comunidades Autónomas hemos bajado de votos como Partido y que hemos pasado de tanto por ciento a tanto por ciento. En Asturias, La Rioja...

Sr. Presidente, ¿se da Usted cuenta de dónde a donde ha pasado Usted?. Usted, se ha hundido en el Grupo Mixto, no hay que mirar a los demás hay que verse uno mismo donde está.

Porque Ustedes han cumplido tanto su Programa, le han cumplido tanto que han acabado en el Grupo Mixto. ¿Qué pasará?. Esto es lo que hay que explicar y la verdad es que yo no quiero ser diferente en el comportamiento político al

Sr. Silva, Presidente de Asturias o al Sr. Bono, de Castilla-León o al Sr. Lerma, de Valencia. Con ser diferente de Usted ya me basta. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Sí, Sr. Presidente.

Yo es que en el turno de réplica.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, es que quizás tal vez puede haber un error por su parte interpretándolo.

El turno de réplica será posteriormente, una vez que hayan intervenido todos los Grupos. Muchas gracias, Sr. Lombardo.

Sr. Presidente.

EL SR. NORMAECHEA CAZON: Sr. Blanco.

Yo he hablado de elecciones, de resultados electorales, no de intrigas palaciegas. He hablado de los resultados electorales de su Partido y de otros Presidentes, a los que no he criticado. A mí no me preocupa que quiera Usted ser o no como el Sr. Silva, en absoluto. A mi tampoco me preocuparía ni ser diferente ni ser parecido. Sí le he dicho unos resultados electorales para justificar cómo su Programa no se puede ejecutar, pero aquí no estamos hablando de resultados electorales. Podría Usted decírmelo si yo hubiera pasado del 42,25% de los votos.

Mire Usted, se habla del gran triunfo de Kohl, ha sido el 43,8%, después de haber conseguido la reunificación de Alemania; después de haber conseguido un hito histórico en cientos de años y nosotros sacamos el 42,25% - o yo con el Partido Popular-. Si el Partido Popular ha entendido que ya no es conveniente mi compañía, podía haberlo entendido para las próximas elecciones pero que lo haga antes dejándome, efectivamente, inerme en el Grupo Mixto. Evidentemente, no es algo que se pueda atribuir a mi gestión, se atribuirá a otras cosas y, sobre todo, no es algo que se pueda atribuir a la voluntad de los electores, Sr. Blanco. Creo que es patente y claro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Finalizamos, pues, la intervención del Grupo Mixto, así como las intervenciones del Sr. Candidato, Sr. Presidente y alusiones.

Pasamos, seguidamente, a la intervención del Grupo del CDS. Tiene la palabra D. Manuel Garrido, por un tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras y Señores Diputados.

El CDS ha tomado la decisión, unánime de sus dos Diputados en esta Asamblea, con el respaldo de los 20 Miembros de su Comité Ejecutivo Regional y con la aprobación de su Dirección Nacional, de apoyar la Moción de Censura del Grupo Socialista.

Lo ha hecho por una serie de razones que vamos a tratar de justificar. No es la primera vez que, públicamente, el CDS, es partidario de censurar al Sr. Hormaechea. No hace tan sólo 10 meses, no hace tan sólo 10 meses, el entonces Presidente del Partido Popular, Sr. Bedoya, me invitó, como Presidente del CDS en presencia y como testigo el Sr. Vallines, para estudiar un voto de censura al Sr. Hormaechea y, en aquel momento, también el CDS, era partidario de un voto de censura al Sr. Hormaechea Y no por razones de forma, sino por lo que entiende el CDS que son razones políticas de fondo.

El CDS, en esta Asamblea Regional de Cantabria, ha rechazado, con su voto, tres presupuestos presentados por el actual Consejo de Gobierno. Ha tenido tres debates sobre el Estado de la Región y ha clarificado cuál es su postura política, desde el inicio, de una abstención crítica en el voto de Investidura hemos pasado, así lo hemos dicho, al rechazo frontal de la gestión del Presidente Hormaechea.

Por tres razones fundamentales, a nuestro entender. Por ser un mal Presidente; por ser, probadamente, ineficaz como trataremos de justificar -según nuestros propios criterios-; y por ser inductor del más descarado transfuguismo político en todo el Estado Español.

Dicho esto, vamos a posicionarnos con las razones políticas que CDS -entiende- justifican esta Moción de Censura.

En primer lugar, este Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. Hormaechea, ha hecho un desprecio total a esta Asamblea con una falta de transparencia en la gestión y una oposición -a nuestro entender, ilegal- al trabajo de la Comisión de Investigación de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

La Comisión de Investigación, aprobada por el Pleno de esta Asamblea, es un mandato plenario y, por consiguiente, de obligado cumplimiento. Constituida esta Comisión de Investigación, se ha impedido su trabajo desde una orden de la Presidencia del Consejo de Gobierno y los Miembros de la Comisión nos hemos visto obligados a tener que acudir, lamentablemente, a solicitar que investiguen los propios Tribunales.

La solicitud de investigación de esta naturaleza no es ningún capricho de los Grupos Parlamentarios ni ninguna persecución interesada de los mismos. Ha habido razones muy objetivas por las cuales, los Grupos Parlamentarios y también mi propio Grupo, creemos que es importante y necesario que se investigue la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto. Y quiero recordar para aquéllos que no lo sepan, que son para unos puntos muy concretos de la gestión del Sr. Hormaechea y de su Consejo de Gobierno.

Entre otras, queremos saber ¿cuáles han sido todos los informes fiscales negativos o condicionados emitidos por la Consejería de Economía y Hacienda y su grado de cumplimiento o incumplimiento?. En segundo lugar, queremos saber ¿todas las disposiciones de los créditos concertados, con cargo a los Presupuestos de cada año; los intereses percibidos por las Juntas de Tesorería; el movimiento de las cuentas de valores independientes y valores pendientes de aplicación y, en especial, de los abonos de dicha cuenta al Banco Europeo de Finanzas?. Queremos saber, este Grupo y toda la Comisión de Investigación, el expediente completo de Cabárceno con inclusión de los compromisos de garantía otorgados por el Consejo de Gobierno ante el Banco Europeo de Negocios. Que son compromisos reconocidos, por su Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, en el Boletín Oficial de la Asamblea, ante una comparecencia en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Queremos saber, esta Comisión de Investigación, las certificaciones en

acopios de materiales de las obras del Palacio de Festivales y del Hospital de Liencres y el grado de cumplimiento de la normativa que regula este tipo de contratos. Queremos conocer, la Comisión de Investigación, los expedientes de adjudicaciones de obras que han sido objeto de reforma y de revisiones de precios. Queremos saber, la Comisión de Investigación, ¿el endeudamiento de la Diputación Regional con entidades financieras y la base del soporte legal que ha conducido a este endeudamiento. Queremos conocer, la Comisión de Investigación, el expediente completo de la adjudicación de todas la cartelería anunciadora de la Diputación Regional a una determinada Empresa. Queremos enterarnos, la Comisión de Investigación, de los expedientes de todos los contratos de Leasing firmados por la Diputación Regional y su cobertura legal. Queremos saber, la Comisión de Investigación, los expedientes completos de las adjudicaciones de contratos de asistencia técnica y los adjudicatarios, junto a sus soportes legales. Estas son las cosas que quiere saber esta Cámara.

Y estas cuestiones han sido imposible de conocer por la vía normal parlamentaria, por la solicitud ordinaria de la documentación pertinente. Y a estas cosas se opone el Consejo de Gobierno, nada más y nada menos que a una Comisión Parlamentaria que ha sido creada por el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria. Con el debido respeto, a mi Grupo le merece, al menos esta actuación del Presidente del Consejo de Gobierno y de su propio Consejo de Gobierno, la afirmación del total desprecio a esta Institución.

Creemos que hay también una segunda razón de fondo que justifica apoyar una Moción de Censura, que es el modelo de financiación regional con el endeudamiento bancario sin precedentes en el que, este Consejo de Gobierno, ha metido a esta Comunidad Autónoma en los últimos tres años y medio.

Cantabria tiene, en éstos momentos, una deuda viva que supera los 53.000 millones de pesetas. Solamente para pagar intereses bancarios, de esa deuda, diariamente de las arcas de la Diputación tienen que salir del orden de 20 millones de pesetas diarios a los bancos para pagar estos intereses. La amortización, de este capital de 53.000 millones de pesetas, ha sido aplazada a 5 y a 10 años para tratar de evitar, para tratar de evitar, la presunta ilegalidad que pudiera ser no cumplir la propia Ley de Finanzas. Que nos podemos presentar, al final de una Legislatura de 4 años, con una deuda viva del orden de 65.000 millones de pesetas y que habrá que seguirse endeudando,

por desgracia, para evitar esta espiral incontrolable que, en cuatro años, nos ha conducido el Consejo de Gobierno presidido por el Sr. Hormaechea.

Y se han aportado datos de otras Comunidades Autónomas, solamente referidos al Presupuesto del año 89, por consiguiente, con una información interesada. Que es cierta, pero con una información interesada. Porque los datos históricos son los siguientes:

Cuál es la deuda que tiene el Estado, en todo el Estado Español, en las diecisiete Comunidades Autónomas: 1,2 billones de pesetas. Para una Comunidad Autónoma, como Cantabria, de 530.000 habitantes, que supone el 1,3% de la población del Estado Español, le correspondería, de la deuda total de todas las Comunidades Autónomas de 1,2 billones, aproximadamente 15.000 millones de pesetas de deuda pública. Y estamos en 53.000 millones de pesetas.

Esta es la realidad del endeudamiento a que nos ha conducido este Consejo de Gobierno y que va a condicionar la acción de los futuros Gobiernos, no en los próximos cuatro meses sino, yo me atrevería a decir, en los próximos diez años.

Y aquí, cuando en los debates parlamentarios, en los Presupuestos, el CDS y otros Grupos Políticos hemos advertido de ese riesgo, incontrolado, de un endeudamiento feroz, se nos ha contestado, por parte del Sr. Presidente del Gobierno, -y ahí me atengo al Diario de Sesiones- que ya lo pagará el Sr. Solchaga. Esto no es una respuesta, a nuestro juicio, ni rigurosa, ni presentable.

Creemos que hay una tercera razón política importante para, al menos a criterio del CDS, justificar el apoyo de una Moción de Censura. Que son las inversiones que, este Consejo de Gobierno, a lo largo de los tres años, ha tenido en nuestra Región y que creemos que son, no sólo de dudosa rentabilidad productiva sino que han tenido unas desviaciones presupuestarias totalmente inadmisibles y escandalosas.

Afirmaba el Sr. Presidente del Gobierno, esta mañana, que es normal las desviaciones presupuestarias y que, en las empresas, eso también es normal. En una empresa precisamente, precisamente lo que se vigila permanentemente es la gestión de los costos, la planificación presupuestaria, porque si no,

desgraciadamente, si un Gerente funciona mal en ese sentido, desgraciadamente, esa sociedad va a la quiebra. Desgraciadamente.

Cuál es la situación de esas desviaciones presupuestarias que, para el CDS, suponen un escándalo. Ya se conocen. Cabárceno se empezó a presupuestar con 100 millones de pesetas en el Presupuesto del año 1988, pero no sólo con 100 millones, que eso es admisible para abrir una partida presupuestaria que haga posible el encargo de un proyecto. Es que en el año 1989, el Presupuesto aprobado por esta Comunidad Autónoma y traído por el propio Consejo de Gobierno, en el año 1989, se decía que el proyecto total de la obra -dicho por el Sr. entonces Consejero de Ecología y Medio Ambiente- era de 1.890 millones de pesetas. El presupuesto total de la obra y ahí está el Diario de Sesiones y nos encontramos que, en Julio de 1990, se reconoce un gasto ya de 3.900 millones de pesetas.

Palacio de Festivales, también es conocida la desviación presupuestaria terrible de esta obra. Se inició con un presupuesto prefijado en 1.400 millones de pesetas, vamos a admitir las primeras revisiones que justificó el propio Presidente del Consejo de Gobierno en su última intervención en el debate de los Presupuestos, vamos a admitir que pudiera haber 1.000 millones de pesetas más en esos desajustes iniciales. Pero, Sr. mío, es que estamos en 5.600 millones de pesetas y la contestación que, el Sr. Jaime Blanco le ha recordado, en la mañana de hoy, es que Usted, desde esta Tribuna, afirmó -y está también el Diario de Sesiones- qué lo menos importante era el costo. Para el CDS sí es importante el costo, muy importante, sobre todo cuando se tienen ese tipo de desviaciones presupuestarias que suponen 5 veces el costo inicial.

Por qué. Porque nuestra Comunidad Autónoma, como cualquier otra Administración, tiene recursos escasos y no se pueden planificar obras con desviaciones presupuestarias de 5 y 6 veces. No se puede porque, entonces, ese dinero se tiene que sacar de otras partidas presupuestarias, como las ha sacado. Y ahí nos atenemos, por ejemplo, al Plan de Empleo que, teóricamente, Ustedes aprobaron el año pasado, no este año, y que, prácticamente, no lo gastaron porque tuvieron que tirar, de ese dinero, de esa partida presupuestaria, para hacer frente a ese otro tipo de gastos. El dinero no se estira, si Ustedes presupuestan algo por 1.800 millones de pesetas y se gastan 5.600, lo tienen que quitar de otro sitio.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado.

Los Servicios de Seguridad me comunican que hay un aviso de bomba y que hemos de desalojar inmediatamente. Están avisados los artificieros.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo por mi parte, no tengo ningún inconveniente en continuar.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Presidencia ruega o recomienda el desalojo. Yo transmito lo que se me indica.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Yo creo, Sr. Presidente, que dadas las medidas de seguridad...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Garrido y Sres. Diputados.

A la Presidencia le corresponde juzgar este momento. He recibido una notificación del Jefe de Seguridad, dice que se debe desalojar inmediatamente y hemos de obedecer. Por lo tanto, está claro.

(Se suspende la Sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la Sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se va a reanudar la Sesión.

Estaba en el uso de la palabra, D. Manuel Garrido, del Centro Democrático y Social, al que ruego ocupe su lugar en la Tribuna.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Si. Gracias, Sr. Presidente.

Decíamos que para el CDS, una de las razones por las cuales entendemos que es justificada una Moción de Censura, es por la mala gestión derivada de las derivaciones escandalosas, respecto a determinadas obras presupuestarias.

Queremos concluir este capítulo con una serie de ejemplos, como es el reconocimiento del anterior Consejero de Obras Públicas ante la Comisión de Obras Públicas de la Asamblea Regional de Cantabria, en Diciembre de 1989, cuando reconocía que para 104 kilómetros de obras presupuestadas en carreteras regionales, había existido una desviación presupuestaria de 5.300 millones de pesetas; en 104 kilómetros de construcción de mejora de carreteras regionales, había existido, reconocido por el propio Consejero de Obras Públicas, una desviación que superaba los 5.300 millones de pesetas. Dándose el dato tan significativo como es el caso de la carretera Ruate-Bárcena Mayor, presupuestada inicialmente en 500 millones de pesetas y con una ejecución que ronda los 3.500 millones de pesetas.

La cuarta y quinta razón política por la cual el C.D.S. cree justificado un Voto de Censura al Sr. Hormaechea y a su Consejo de Gobierno, está derivada fundamentalmente en la práctica sectaria; y me atrevería a decir con todos los respetos; vejatoria en las relaciones con los ayuntamientos, y lo que ha significado la potenciación del transfuguismo político en nuestra Región.

En Cantabria hemos asistido, en los últimos tres años, al triunfo, entre comillas, de los tráfugas y chaqueteros, a quienes se ha pagado su traición con asesorías, consejerías y adjudicaciones.

En Cantabria hemos asistido a la discriminación en las inversiones de los ayuntamientos y juntas vecinales, en razón del partido político que gobernaba en cada municipio para crear el caldo del cultivo del transfuguismo; y no lo dice solamente el C.D.S., sino también lo ha afirmado así el Candidato de esta Moción de Censura alternativa.

En Cantabria hemos asistido a injustificadas Mociones de Censuras en Ayuntamientos como Noja, Santoña, Piélagos, Ampuero, por citar algunos; y al transfuguismo de alcaldes y concejales moviendo, desde el Gobierno Regional -no nos ofrece ninguna duda esta afirmación-, las voluntades de aquéllos que podían alterar el equilibrio conseguido por los ayuntamientos en las últimas Elecciones Municipales.

En Cantabria, en estos tres últimos años, Señorías, hemos asistido a la ruptura interesada del equipo de Gobierno y de otros Partidos Políticos de la oposición en el Ayuntamiento de Santander con graves consecuencias para la

ciudad. Un Ayuntamiento que está compuesto por 27 Concejales, tiene 8 tráfugas de diferentes Partidos Políticos.

Y en Cantabria estamos concluyendo esta Legislatura, a los cinco meses vista, con una situación que para C.D.S. es kafquiana.

En la propia Diputación Regional nos encontramos con un Presidente que está siendo tráfuga del grupo político, por el cual se presentó a las elecciones, con todos los Consejeros, a excepción de quien no es Diputado de esta Asamblea Regional de Cantabria, que son tráfugas de su propio Partido Político original y de otros Partidos Políticos y que está apoyado exclusivamente, como ha recordado el Sr. Jaime Blanco, por un tercio de esta Cámara, que con todos los respetos y sin ánimo de que nadie se llame a ninguna descalificación, son tráfugas de otros Partidos. Y ésta es la situación Kafquiana que vive nuestra Región.

Un Consejo de Gobierno que no tiene el apoyo inicial de los 19 Diputados que le invistieron. Un Consejo de Gobierno que está formado por Consejeros tráfugas, a excepción de una persona que no es Diputado. Un Consejo de Gobierno que está apoyado exclusivamente, parece ser, por 13 Diputados del Grupo Mixto, todos ellos tráfugas de uno u otro Partido Político.

Yo creo que hay razones más que justificadas, no solamente al día de hoy, sino a lo largo de los dos últimos años, que justifican, no sólo la presentación de una Moción de Censura como es el caso que nos ocupa, sino el rechazo frontal a este estilo de hacer política en nuestra Región.

Por consiguiente, C.D.S. va a votar a favor de la Moción de Censura presentada por el Partido Socialista y esto va a significar necesariamente un voto de confianza a la alternativa que se presenta.

Queremos olvidar esta etapa, al menos por unos meses, hasta que se presenten las nuevas elecciones municipales y abordar los próximos 6 meses con una visión de futuro.

El Candidato de esta Moción de Censura pide colaboración a las fuerzas políticas de la Asamblea. La colaboración del C.D.S. va a existir, indudablemente, pero desde el condicionante del consenso de la alternativa en

base a unos criterios objetivos que políticamente nosotros creemos que son irrenunciables.

D. Jaime Blanco ha dicho en su intervención que presenta un Programa abierto a las fuerzas políticas de esta Cámara y al menos el C.D.S. le va a aportar las ideas que creemos que son imprescindibles para hacer frente a los próximos 6 meses. Del discurso del Sr. Jaime Blanco deducimos que efectivamente ése es un discurso posiblemente para toda una Legislatura, pero nos tenemos que atener a la realidad de nuestra Región.

Dentro de 6 meses van a haber elecciones y será el pueblo de Cantabria el que por voluntad libre y democrática otorgue a unos o a otros el poder necesario para regir los destinos de nuestra Región en los próximos 4 años. Pero, de triunfar esta Moción de Censura, evidentemente, tenemos que abordar 6 meses de gestión política inmediata.

Desde C.D.S. al menos, Sr. Candidato, le aportamos las siguientes ideas que creemos que son imprescindibles; primero, es urgente la elaboración del Presupuesto del año 1991, ya lo ha dicho Usted, tan urgente que en esta Cámara se pueda presentar en un plazo máximo de 30 días dicho Presupuesto. Todos los Partidos Políticos que formamos parte de esta Asamblea Regional de Cantabria a los que Ustedes han pedido colaboración, tenemos la experiencia suficiente, por el debate Presupuestario de 3 años, de saber cómo se confecciona un Presupuesto, de fijar sus prioridades y de cuantificar.

Por consiguiente, yo creo que la inmediata acción del próximo Consejo de Gobierno, tiene que ser el compromiso de que en el plazo máximo de 30 días se elabore un Presupuesto y se traiga a esta Cámara. Un Presupuesto consensuado, que al menos para el C.D.S., debe de seguir las siguientes directrices; primera, disminución del endeudamiento actual de la Diputación Regional de Cantabria, sé que esto es difícil porque estamos en una situación compleja, no querida ni por el Grupo Socialista, ni tampoco por el Grupo del C.D.S. y también me consta que por otros Grupos.

Segundo, revisión de los Planes plurianuales de inversiones y desde el riguroso respeto a la legalidad vigente, frenazo a los gastos presupuestarios mal planificados por el Gobierno anterior. Nosotros creemos que debemos respetar la Legislación de los Planes plurianuales aprobados por esta

Asamblea, aunque no con el voto de la oposición; respetar esa Legislación, respetar esa legalidad; pero evidentemente revisarla, porque aquí aquello que esté mal planificado debe ser corregido.

Tercero; potenciación de la política de Servicios Sociales que en su discurso hace mención y lo concretiza en una serie de asuntos especiales.

Cuarto; incremento presupuestario en la inversión de la Consejería de Industria para trabajar en lo que nosotros entendemos que es el declive industrial de nuestra Región.

Quinto; incremento presupuestario en la inversión en la Consejería de Ganadería; en su discurso ha indicado una serie de acciones concretas y yo me voy a atrever a darle una idea. Estimo que el problema más grave que tiene la ganadería en nuestra Región es un problema de costos de producción, para ser competitivos en un mercado libre en donde el precio de la leche está al libre mercado y convenio de empresas y ganaderos. Y el problema fundamental que tienen los ganaderos de Cantabria, es que han perdido poder adquisitivo en los últimos 5 años. Poder adquisitivo, porque ha subido más, ha aumentado más, el costo correspondiente a la adquisición de maquinaria, a la adquisición de piensos, a la adquisición de utensilios para hacer su trabajo, que el propio precio de la leche que haya podido aumentar, salvo un caso extraordinario de un año. Es un problema concreto de costos, que tiene una respuesta inmediata desde una política pública, cual es la posibilidad de que existan créditos blandos al trabajo del sector ganadero. Muchos créditos y en condiciones muy ventajosas, y eso requiere financiarlo desde el Presupuesto de la Diputación Regional.

Sexto; lo ha apuntado Usted, nosotros también creemos que es importante, se lo decimos para su entender; y es la creación de un Plan plurianual a 5 años, entiendo, para la construcción de viviendas de Promoción Pública.

Séptimo; este Presupuesto del año 1991, entendemos que tiene que traer consigo una disminución de gastos. Primero la disminución presupuestaria importante en la actual política de publicidad y propaganda que desde la Diputación Regional se ha hecho en los últimos tres años. Debe existir a su vez, una revisión de la política del personal y de la política que empleo que ha existido en la Diputación Regional de Cantabria. Se han dado datos de que

parecer ser que somos una Comunidad Autónoma que en ese sentido no ha aumentado el Capítulo I, yo simplemente le quiero reflejar el siguiente dato; el Consejo de Gobierno que fué investido en el año 1987 vino, desde un Presupuesto aprobado en ese año, con un Capítulo I de 5.287 millones de pesetas, el último Presupuesto que hemos aprobado en el año 1990, el Capítulo I, es decir, de Personal de la Diputación Regional de Cantabria, tiene 7.366 millones de pesetas. Ha habido un aumento de 2.000 millones de pesetas en el Capítulo I. Y no ha habido aumento de personal; según palabras del propio Presidente del Consejo de Gobierno; y no puede ser admisible un aumento del 40% en el Capítulo I en base fundamentalmente a revisiones salariales. No es lógico que en tres años haya un aumento del 40%. Por consiguiente, revítese eso, investigúese eso, y se llega a conclusiones. No acuso a nadie, sino simplemente doy un dato objetivo. 5.287 millones de pesetas en el año 87, cuando este Consejo de Gobierno se hace cargo de la Diputación Regional de Cantabria; 7.366 millones de pesetas al día de hoy. Aumento 2.000 millones de pesetas.

Novena acción que yo creo que deben, y el C.D.S. cree que debe, incluir en el Presupuesto del año 91 es; el inicio de negociaciones con el INSALUD para la planificación de las transferencias de Sanidad que haga posible un nuevo marco de relaciones, que Usted mismo lo ha indicado, con la adecuación consiguiente de nuestra Política Sanitaria Regional. No podemos gastar dinero de la manera que lo estamos gastando, sin tener una perfecta coordinación con la política del INSALUD; sobre todo, pensando que a la vuelta de 2, 3 ó 4 años, las transferencias del INSALUD vendrán en su totalidad, o en casi su totalidad a nuestra Comunidad Autónoma.

Décimo punto que nosotros creemos que es importante incluir en el Presupuesto consensuado del año 1991 es el que denominamos; Principio de Justicia distributiva y respeto ideológico; esto ¿en qué se debe concretar en un Presupuesto?, en lo siguiente; y sé que es una medida arriesgada, pero le invito a su reflexión; compensar la política presupuestaria inversora en aquellos ayuntamientos y juntas vecinales que, objetivamente, hayan sido discriminados por este Consejo de Gobierno en los últimos tres años. Y eso requiere un listado de todas las juntas vecinales y de todos los ayuntamientos, un conocimiento expreso de las inversiones pertinentes, y si de ahí se deduce, como nosotros sabemos que se puede deducir, discriminación para ayuntamientos y juntas vecinales; plásmese en el Presupuesto del año 1991 esa compensación presupuestaria.

Once; nosotros creemos que es importante el inicio, en estos próximos cinco meses, del desarrollo de las directrices regionales de la Ley de Ordenación del Territorio. Usted ha hablado en su discurso de la compatibilidad entre el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza, eso requiere y se puede hacer en un plazo de 5 meses, la elaboración de las directrices regionales de nuestra Ley de Ordenación del Territorio. En este campo creemos que puede ser urgente una acción inmediata del Consejo de Gobierno en los siguientes sentidos también: desarrollo urgente de la Ley de Protección de Oyambre, con el inmediato nombramiento del Director del mismo; aprobación por Decreto de Ley del nuevo Consejo de Gobierno, de la protección, en lo que es competencia de la Asamblea, de las marismas de Santoña, Joyel y Victoria, por Decreto Ley, ante la imposibilidad de legislar de forma rápida e incluir en esa protección las marismas correspondientes a Orión, el Monte Candina y el Montehano. Admitimos con agrado, y sería un reto importante para Usted, conseguir un convenio con el MOPU, la Administración Central y la Comunidad Económica Europea en esa política que dice de proyectos concretos del saneamiento de la bahía de Santander, del Besaya y del Asón, y que C.D.S. le invita a que sea más extenso en un Programa Regional de ríos limpios. No solamente los correspondientes al Besaya y al Asón, sino porque en época de sequía los bajos caudales producen graves problemas en el resto de los ríos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Garrido...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ...Termino, Sr. Presidente, dos minutos. Muchas gracias.

Bien, éstas son las razones objetivas, concretas, que C.D.S. aporta en este debate al Candidato para si tiene a bien, considerarlas en lo que debe de ser la ejecución inmediata del Presupuesto del año 1991.

Otras dos cuestiones y con esto termino, muy breve. Creemos que este nuevo Consejo de Gobierno, y le invitamos señor Candidato a ello y también lo ha dicho Usted, debe ser exquisito en lo que nosotros denominamos "transparencia y credibilidad institucional"; y, en ese sentido, se ha comprometido ante esta Cámara y nosotros también se lo demandamos, a facilitar e impulsar, si fuera preciso, el trabajo de la Comisión de Investigación Parlamentaria de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Ha dicho Usted textualmente que; están las puertas abiertas al trabajo de la Comisión; nos congratula, sabíamos de su Grupo Parlamentario que es también parte activa de esa Comisión de Investigación y nos parece correcto el compromiso formal en su discurso, que nosotros lo hacemos constar.

Y por último, señor Presidente; creemos que hay un cuarto punto importante para el nuevo Consejo de Gobierno que salga de esta Moción de Censura; y es la recuperación de lo que creo que es la dignidad institucional.

Sr. Blanco, mi Grupo piensa que la forma de gobernar Cantabria en los próximos 6 meses requiere un Gobierno de participación política, de todos los Partidos Políticos que forman parte de la Asamblea Regional de Cantabria; el P.S.O.E., el P.P., el P.R.C. y el C.D.S.; que consensúe, a priori, las directrices de actuación política, tanto para la elaboración y ejecución del Presupuesto 1991, como también para aquéllas de carácter institucional.

Ha dicho Usted y ha solicitado suma de voluntades en su discurso. La del C.D.S. la tiene, condicionada obviamente a tener la libertad de poder criticar y discrepar. Ha dicho que no es suficiente el voto para conseguir el éxito de una Moción de Censura; nosotros también lo compartimos, el C.D.S. entiende, que la política es el arte del compromiso y lo fundamental es dotar de esta habilidad a las Instituciones Democráticas para que la ciudadanía crea más en ellas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente. Y gracias al Sr. Garrido porque esta tarde volvemos a hablar de política, que es lo que esta Cámara no debería dejar de hacer y, sobre todo, de ofertas concretas, que es donde también nos podemos entender, o podemos discrepar, pero al menos, desde la cordialidad y el respeto, mantener las posiciones que cada uno cree que son las mejores para los ciudadanos de Cantabria.

Dicho esto, agradecerle su colaboración o mejor dicho, su expresión de apoyo y de colaboración al día siguiente de la Moción de Censura, que es lo que más me preocupa a mí, más que el propio debate, más que la votación numérica, es el día siguiente.

Lo decía Usted al acabar y lo dije yo en el debate; la política es el arte del compromiso, vamos a seguir en esa línea todos, en la política del compromiso.

Si me dan la confianza en la Cámara, la verdad es que tiene que ser..., es el Norte de mi actuación política, pero en estos 6 meses, lógicamente, tienen que redoblar los esfuerzos en la política de compromiso, como a nadie se le escapa.

Dicho esto, ha hecho toda una serie de ofertas concretas, ofertas programáticas, en las cuales muchas de ellas coincidimos, algunas he dicho, otras no las he dicho y coincidimos también y hay algunas otras en las que hay que introducir algunos matices, desde mi punto de vista.

El primer objetivo, elaboración de los Presupuestos de una manera urgente; coincidimos plenamente. Ha sido un apartado de oferta de mi discurso, esta mañana, y su Señoría introduce ya matices concretos, o propuestas concretas para los Presupuestos.

De los que he anotado, 6 propuestas concretas que he anotado para la elaboración de los Presupuestos, le puedo decir desde ya, que hay tres de absoluto compromiso y apoyo; que es la disminución del endeudamiento, algo difícil, y a partir de ahí se derivan toda una serie de acciones, con el dinero y los recursos que se tienen ver dónde hay que incidir más. Segundo, es un aumento en la inversión en industria y ganadería, efectivamente, hay que hacerlo y todo ello, o al menos en los dos sectores hay que hacerlo en conjunción con la suma de voluntades que aportarán seguramente los Sindicatos, tanto los ganaderos, como los sindicatos tradicionales. Tercero, Plan plurianual de cinco años para la vivienda pública; yo no he expresado en esos términos la voluntad de generar vivienda pública, lo que sí me remito es a que en el acuerdo, llamémosle social, que se pueda alcanzar, ojalá se alcance, con los Sindicatos y con la Patronal, haya un apartado de promoción de vivienda y además, dentro de ello, el compromiso de instrumentalizarlo a través de la empresa mixta de promoción del suelo.

Por lo tanto, hay un acuerdo bastante amplio, en cuanto a lo que supone; primero, la elaboración urgente de los Presupuestos, la presentación de los mismos en la Cámara y de unos contenidos que Usted ha manifestado. Hay otros que se derivarán lógicamente, de la revisión del endeudamiento, o de la reducción del endeudamiento. Y a partir de ahí, emplazarnos, yo le emplazo a Usted, y Usted me emplazará a mí, lógicamente, que en el debate de Presupuestos, vamos a tener que trabajar duro para lograr ese equilibrio y ese consenso presupuestario para el año 1991. Y no solamente Usted, sino que es un emplazamiento yo creo, para los Grupos Políticos de esta Cámara.

Hay un segundo apartado que es; la revisión de la política de personal y las contracciones. Las cifras que dá las conozco y le digo desde ahora que sí, pero, inmediatamente le digo que, aquí tienen que estar implicados los Sindicatos; implicados en la revisión, no implicados en lo que haya podido pasar o no haya podido pasar; sino que tienen que estar de acuerdo los sindicatos en la política de revisión de personal y de contrataciones que haya habido. Como su Señoría sabe, no todos los Sindicatos tienen la misma posición, al menos por lo que yo percibo y por lo que se traduce en los medios de comunicación y sería bueno que también con los Sindicatos, fijásemos los criterios sobre este aspecto concreto.

Los Principios de Justicia distributiva, que ha dicho Usted, sobre los ayuntamientos; la financiación del Plan de Obras de Servicio o las inversiones en los ayuntamientos. Hemos tenido esta mañana un debate sobre este tema, en concreto el Presidente y yo, no nos hemos entendido muy bien porque no hay manera de entenderse en este asunto, parece ser.

Yo me voy a remitir, si Usted me lo permite, al nuevo Decreto que ha elaborado el Gobierno Central. Es un Decreto por el cual, en síntesis, la cooperación del Estado con las Entidades Locales, a través de las Diputaciones Provinciales, en este caso la Diputación Regional, se hace en función de una encuesta de infraestructura y dotaciones que está hecha ya y que está en el Ministerio de Administraciones Públicas, que es el, digamos, coordinador de esta acción. A partir de ahí, el Estado solamente financiará o subvencionará obras en la medida en que se ajusten las peticiones a este propio Decreto, o a este mismo Decreto. Yo creo que éste es un paso importante ya, porque, efectivamente, ya no es solamente esta Comunidad Autónoma, es ésta la que

conocemos, la que discutimos, probablemente en algunas otras provincias, en Comunidades Pluriprovinciales o en otras Comunidades Autónomas Uniprovinciales, se podía estar dando casos, yo creo que tan exagerados como aquí no, pero sí algunos de desviaciones sectarias de la utilización de los recursos públicos para financiar algunos ayuntamientos, conforme al color político de los alcaldes. Por lo tanto, visto esto desde el Gobierno Central, se elabora esta Norma para intentar impedir en la medida de lo posible. Creo que es un punto de encuentro el Real Decreto, por lo tanto, 665/1190, y en eso, totalmente de acuerdo, en esa justicia distributiva.

Porque la resultante de eso, cuál va a ser. Si la encuesta de infraestructura está puesta al día, si está puesta al día y esto es lo que habrá que hacer si no lo está, es que allí donde se ha invertido, las infraestructuras y las dotaciones ya se contemplan en la encuesta puesta al día; y por lo tanto, los ayuntamientos que han recibido el dinero ya no tendrán coeficientes como para recibir mucho más dinero, sí recibirán, pero no tanto dinero como otros que tengan menos dotaciones. Yo creo que el argumento es perfectamente lógico y es de justicia, como se ha dicho, distributiva.

Negociación con el INSALUD; yo creo que esto es fundamental. No lo he dicho yo exactamente así, Usted lo ha expresado mejor que yo esta mañana, yo he hablado del Hospital de Liencres porque es una preocupación, es una Institución que me preocupa, pero la idea expresada por Usted es más global que la utilizada por mí esta mañana. Hay que colaborar con las Administraciones Públicas y, sobre todo, de cara a algo que se nos viene encima, nos pongamos como nos pongamos, lo queramos o no, y es que habrá unas transferencias del INSALUD cuando las fuerzas políticas de lo que eran en el Estado, las fuerzas políticas nacionales y ojalá las fuerzas políticas regionales, se pongan de acuerdo o nos pongamos de acuerdo en ese pacto de Estado de transferencias a las Comunidades Autónomas.

Yo creo que eso está ya algo avanzado, es complejo, lo sabemos, pero por lo menos estar preparados para que en el momento en que se pueda producir ese pacto de Estado en el que estamos las tres principales fuerzas políticas del Estado, o las cuatro principales fuerzas políticas de acuerdo, que se produzca sin ningún tipo de trauma. Es decir, que haya un traspaso del INSALUD o de la Educación, sin que en la Comunidad Autónoma nos pesque un poco distraídos; por lo tanto, de acuerdo con negociar con el INSALUD toda una política de

coordinación sanitaria y preparar la documentación, si es que dá tiempo en 6 meses, supongo que sí, para hacer este trabajo.

La Dirección Regional de Ordenación del Territorio, a parte de toda una serie de planes o de parques naturales que yo he citado esta mañana y hay algunos matices; incorporación de Oriñón, de Monte Candina, Montehano, etc.; la Dirección Regional de Ordenación del Territorio que es, digamos, el instrumento de Ordenación Territorial importante; como Usted y yo sabemos y alguno más de esta Cámara porque hemos sido ponentes de la Ley se tarda en hacer, por lo menos, del orden de un año, los plazos que hemos ido dando. Yo sé que el Gobierno actual ha puesto en marcha el mecanismo, se ha hecho un avance; no sé si se habrá hecho público el avance, o no, pero el avance está más o menos redactado; lo que sí me comprometo es a dar un impulso, si es que estuviese parado, a dar un impulso cumpliendo estrictamente los plazos que marca la Ley para que el Gobierno que entre después de las elecciones, se encuentre con un trabajo hecho que lo primero que tenga que hacer, como primera medida, es traer el Proyecto de Ley a la Cámara, de directriz territorial de Ordenación del Territorio.

A partir de ahí; la política de ríos limpios; bien, sería ampliar los saneamientos a más ríos, lo que pasa es que vamos a abordar lo importante, lo más gordo, dentro de esa política de ríos limpios. De acuerdo en esa fórmula de trabajo.

Y es verdad, señor Garrido y señores del C.D.S., es verdad que tenemos que recuperar la dignidad de las Instituciones. Esta tarde ha habido debates sobre si se ha invertido miles de millones; 200 millones, 4.000 millones; y si se han ejecutado Presupuestos o no se han ejecutado Presupuestos. Y dá la impresión de que no se entiende muy bien cómo es que, habiendo ejecutado al 100% un Programa, un Presupuesto, y habiéndolo llevado a la práctica tan escrupulosamente; como dicen los gobernantes y los que estaban gobernando; que se ha llevado a la práctica, se les viene encima una Moción de Censura.

Y el problema es que no basta con hacer obras, es que hay que hacerlas con dignidad. Y hay que hacer, no solamente las obras con dignidad, sino que las Instituciones tengan dignidad. Y ésta es la explicación del por qué estamos en una Moción de Censura y, por lo tanto, a partir de ahí -yo he dicho esta mañana-, tiene que haber transparencia, habrá transparencia, debe haber transparencia, independientemente de quién esté en el Gobierno. Debe de

haberla y si esta Cámara la ha solicitado, debe haberla y si la ha aprobado tiene que funcionar esa Comisión de Investigación.

Tenemos que esforzarnos todos para que, desde fuera de esta Región, yo que me muevo en otros ámbitos políticos en la Capital de España, de verdad, se tenga un concepto de la política de esta Región; de los políticos de esta Región; de nuestras actitudes; de nuestros comportamientos; de personas dentro del común y que no seamos la excepción que marca siempre una extrañeza permanente de las cosas que se hacen en Cantabria.

Yo creo que es recuperar la dignidad; ser políticos del común, trabajando por el común de las gentes; y normalizar, por lo tanto, las Instituciones, lo que, fundamentalmente, tenemos que hacer en estos seis meses y es -yo creo- el mensaje, Sr. Garrido, que percibo de Usted con toda una serie de puntos programáticos que sí se pueden llevar a la práctica y que encontraremos el punto de acuerdo -seguro- en los próximos días, sí es que encabezo un Gobierno porque he obtenido la confianza de la Cámara.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Finalizada la intervención del CDS, corresponde al Grupo Regionalista.

D. Miguel Angel Revilla Roiz interviene por un tiempo no superior a treinta minutos.

Silencio, Sres. Diputados, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

El Partido Regionalista de Cantabria fue el único Partido que ya, en la campaña electoral de 1987, dijo, en todos los rincones de Cantabria; en todos los mítines que dió este Candidato; en todas las intervenciones públicas, en Televisión, en los medios de comunicación; nunca pactaría con D. Juan Hormaechea.

Por qué decíamos esto. No era un capricho de Partido era, simplemente, que

vaticinábamos que lo que ha ocurrido indefectiblemente iba a ocurrir porque teníamos un profundo conocimiento ya, después de una experiencia de años, de seguimiento de su gestión, de que es imposible la convivencia democrática con el Sr. Hormaechea.

Por lo tanto, el que ahora la mayoría de los Partidos democráticos de esta Cámara, todos ellos, no solamente los Partidos democráticos representados en este Parlamento sino Partidos extraparlamentarios también democráticos, como pueda ser el caso de Izquierda Unida, que tiene todo nuestro respeto, están en contra del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, D. Juan Hormaechea.

El Partido Regionalista, estaba en lo cierto al anunciar ya, antes de las elecciones, que no debíamos pactar con este Candidato. No nos negábamos a los pactos compartidos democráticos pero no con personas que no creen en la Democracia, ni en los Partidos, y que tienen una forma de gobernar cuya consecuencia estamos, precisamente, analizando hoy aquí y padeciendo todos los ciudadanos de esta Región.

Nosotros tenemos siete razones para siete Mociones de Censura, todas ellas de peso. La primera Moción de Censura que justificaría, por sí sólo este anunciado, una Moción de Censura a cualquier Candidato de cualquier Comunidad Autónoma, es que Usted contribuyó y propició la vulneración de la Democracia originando un fraude del voto popular, emitido por los cántabros, en 1987. Tengo que recordarle que, exactamente, estas frases fueron objeto de una de las 9 querellas criminales que, este Portavoz, ha tenido durante el año 1989. Querella criminal por estas mismas palabras que tuvo su juicio, que duró seis horas y del cual salí totalmente absuelto, después de pasar por la tribuna 28 testigos. Por lo tanto, puedo afirmar y ratificar que esto es rigurosamente cierto.

Y cuando Usted dice, Sr. Presidente, que esto ocurre en otros Parlamentos. No es cierto. Lo que ocurre en Cantabria no ha ocurrido en ningún sitio del Estado Español y creo que en ningún sistema democrático. El tráfuga de Cantabria es un tráfuga pagado, subvencionado, con cargo a los Presupuestos Regionales. Naturalmente que, en la Cámara de Madrid, debe haber 1 ó 2 trásfugas, pero el Sr. Leguina al Sr. Piñeiro no lo nombró Consejero, no lo nombró Asesor. En los demás Parlamentos no hay ningún caso de tráfuga subvencionado con cargo oficial, con cargo a los Presupuestos Regionales. La

nómina de los tráfugas que Usted paga, con cargo al Presupuesto Regional, cuesta al año 50 millones de pesetas al Presupuesto de los cántabros.

Qué dirían en España, si mañana, D. José María Aznar, Presidente del Partido Popular, pasase a ser Ministro de D. Felipe González y, naturalmente, votara, a partir de ese momento, con D. Felipe González.

Ese es el caso de Cantabria, son tráfugas que, además, han sido rigurosamente críticos con Usted hasta el mismo día en que obtuvieron un cargo, la compensación económica y pasaron, después de percibir el suculento sueldo, el trabajo y el correspondiente coche oficial, a votar con Usted.

Por eso, el tráfuga de Cantabria es único. No nos diga que ocurre en todos los sitios, en el único sitio que ha ocurrido este tipo de tráfuga pagado es en Cantabria.

Usted ha puesto el precio del Diputado en Cantabria a la altura del precio del oro. Y esto es grave porque supone una adulteración de la Democracia. Supone que los electores no votaron en el 87 una mayoría absoluta para el Sr. Hormaechea que ha obtenido con métodos que no son democráticos, a eso nos estamos refiriendo. Eso es una adulteración del voto emitido por las urnas en 1987. Esto justificaría de por sí una rigurosa Moción de Censura por su comportamiento y actitud.

Segunda Moción de Censura. Ha endeudado Usted a Cantabria a tales niveles que hipoteca absolutamente la gestión de todos los futuros Gobiernos que haya de aquí al año 2000.

A falta de la aprobación del Presupuesto de 1991, la deuda actual de Cantabria, según mis datos, -hay una diferencia con relación al Portavoz del CDS de 2.000 millones- contabilizamos la deuda actual con bancos en 55.000 millones de pesetas.

Tras el paso de dos Presidentes autonómicos, D. José Antonio Rodríguez y D. Angel Díaz de Entresotos, Usted heredó un endeudamiento con bancos de 14.800 millones de pesetas. Usted, por lo tanto, ha elevado el endeudamiento en 40.000 millones pero con una advertencia que hay que hacer. Presupuestariamente, aprobados por esta Asamblea, aparecen los siguientes endeudamientos:

En 1988, aparecen 7.000 millones; en 1989, 9.000 millones y en 1990, 12.000 millones. Lo cual suma 28.000 millones, la diferencia hasta 40.000 millones son 12.000 millones que Usted ha obtenido por procedimientos que no han sido aprobados por este Parlamento Regional. Uno de los créditos famosos que está sujeto a la Comisión de Investigación son los 4.000 millones del parque zoológico de Cabárceno.

Cualquier Gobierno sensato -y ésta es una atención que supongo que le hará mucho meditar al nuevo Candidato y Presidente, a partir de mañana- es que en 1991 cualquier riguroso planteamiento del endeudamiento supone acumular a la cifra de 9.350 millones de intereses, prudencialmente, un 10% de amortizaciones que nadie ha hecho todavía en esta Comunidad Autónoma, aquí nadie ha devuelto un duro. Y un 10% supondría apartar 5.500 millones con lo cual los bancos tendrían que cobrar, a partir de 1991, 14.850 millones de pesetas al año, para que me entiendan más fácilmente 40 millones día habrá que apartar para amortizar y pagar los intereses de la deuda.

Si alguien no siente escalofríos ante estos datos, es sencillamente un insensato. El escandaloso endeudamiento de Cantabria, del cual se han dado aquí algunos datos, es el siguiente: En el resto de las Comunidades Autónomas, debe cada españolito por la gestión de sus correspondientes presidentes, 27.000 pesetas. Cada cántabro que nace hereda 208.000 pesetas que es el endeudamiento al que Usted nos ha llevado después de tres años de gestión.

Habría que hacer un cálculo todavía más aparatoso. Por contribuyente de Cantabria, que son 100.000 los censados, cada contribuyente hereda 550.000 pesetas de endeudamiento y; lo que es más grave, mire Usted, Sr. Presidente, de las 17 Comunidades Autónomas del Estado Español, en el 90, financiaban sus inversiones reales de la siguiente manera:

Procedente de un endeudamiento de créditos, era el 27% de las inversiones; de transferencias del Estado, el 47% y de autofinanciación, el 26%.

En Cantabria, en el año 90, de endeudamiento, el 59%; de transferencias del Estado, el 12% y de autofinanciación, el 29%.

Estos son los tremendos datos oficiales pero a los cuales habría que

añadir que aquí no están contabilizados esos 12.000 millones, adicionales de endeudamiento, porque los cálculos están hechos sobre las cantidades consignadas en los Presupuestos Regionales. Lo cual haría elevarse, considerablemente, el 59% a niveles de casi el 70% y reducirse la cantidad de lo que depende de transferencias del Estado.

Es decir, Usted, ha elegido un modelo de desarrollo que fue muy famoso, en la etapa posterior a la Guerra Civil y que duró hasta el 59, que se llamaba el "modelo de desarrollo autárquico". Usted desarrolla Cantabria autárquicamente.

Y, es más, son sus propias palabras que saco de un Diario de Sesiones. Cuando yo le interpelo un día y le digo cómo es que el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno no viaja más a Madrid a ver a D. Felipe González. Cómo es que no va a Bruselas a entrevistarse con los Señores de la Comunidad, al objeto de tener subvenciones. Usted me contesta, textualmente: el dinero no está ni en Madrid, ni en Bruselas. Está en los bancos.

Mientras los Pujol, los Ardanzas y los Chaves se conocen La Moncloa como su casa y obtienen subvenciones y obtienen algo que, Usted aquí ha puesto como ejemplo, de lo que es la discriminación del Gobierno Socialista en sus inversiones. Cataluña, un billón quinientos mil millones la Olimpiada; un billón doscientas mil el Quinientos Aniversario del Descubrimiento de América. Usted sigue la vía de los bancos, la diferencia es obvia. Los Señores Pujol, los Señores Ardanzas, los Señores Chaves, obtienen subvenciones a fondo perdido. No hay que devolver y Usted tiene que devolverlo -Usted ya no-, pero sí los que quedemos aquí, y pagar por ello el 17,5%.

Tercera Moción de Censura. Si este endeudamiento de 55.000 millones de pesetas hubiese servido para solucionar los problemas básicos de Cantabria, los problemas básicos de dos sectores productivos con gravísimos problemas: el sector primario, ganadería; el sector secundario, la industria. Las críticas, aún admitiendo, el Partido Regionalista, que el endeudamiento es aparatoso, tendrían que ser más atenuadas. Pero es que gran parte de este endeudamiento ha ido a sus caprichos personales.

Porque no puede tratarse de otra manera al analizar una serie de inversiones que Usted ha considerado prioritarias. Mire Usted, el Palacio de Festivales -que el Sr. Portavoz del CDS dice que se adjudicó en 1.400, yo

parto de una cifra de 1.800 millones de pesetas, de una determinada adjudicación-, adelantó el Partido Regionalista, hace año y medio, que iba a costar más de 5.000. Lo cual originó un remitido, naturalmente, de publicidad, por parte de su Señoría, de que era mentira y que, naturalmente, el Portavoz del PRC no sabía más que mentir.

La desgracia de esta historia, es que no van a ser 5.000 millones -reconocida en la comparecencia del Sr. Consejero ante la Comisión correspondiente-, se reconoce ya un coste 5.500 millones y hemos escuchado esta semana cómo el Sr. Presidente, en esa acelerada fuga hacia adelante de gastar dineros, adjudica 2.000 más para lo que se llama "el acondicionamiento del entorno o los aparcamientos". Entre los aparcamientos, entorno o Palacio, la cifra se va a ir a 7.000 millones de pesetas.

Sr. Presidente, algo que naturalmente le volveremos a recordar, si es que Usted nos va a seguir aquí, en Cantabria, en los próximos años. Porque la Comisión de Investigación va a sacar hasta la última deuda pendiente de este Palacio de Festivales, que adelanto no va a salir, al final, por menos de 7.000 millones de pesetas.

Frente a un Palacio de 7.000 millones de pesetas, que nosotros consideramos que hacía falta un Palacio, podríamos poner ejemplos de lo que supone aplicar lo que en economía se llama "el coste de oportunidad" o lo que es "la mejor alternativa posible", dentro de abaratar costes.

El de Valencia, ciudad con 800.000 habitantes, 1.200 millones de coste; el de Madrid, con 5 millones de habitantes, 1.400. Usted sí va a presumir de tener el más grande Palacio de Festivales de España y quizás de Europa, pero también el más caro y que ha hipotecado y estrangulado cantidad de proyectos prioritarios en esta tierra, que lo va a pagar cantidad de gente.

Lo de Cabárceno, ya va a ser una broma pesada, porque aquí, a través de la Comisión de Investigación -ya verá Usted-, lo que se va a descubrir. Se lo adelanto, cantidad de actos nulos; presuntas ilegalidades que es lo que queremos averiguar. Pero, en el fondo, lo de Cabárceno es que en unos Presupuestos Regionales consignaban 100 millones de pesetas y hoy, ese Cabárceno o ese zoológico de Cabárceno, supone ya una inversión que, cuando haya que pagar el contrato a Altos Hornos, va a suponer el coste ya 5.500 millones aproximadamente.

Lien cres, otro capítulo aparte, sin competencias, se va a unas inversiones de miles de millones. Una red de carreteras desproporcionadas. Anuncios, yo he calculado que entre la cartelería -Usted dirá la pagan los contratistas-, la paga Cantabria porque el coste va incrementado en el precio, más de 1.000 millones de pesetas entre cartelería, anuncios en la prensa, cuñas de radio, anunciando ya hasta los accidentes mensuales, las pruebas de alcoholemia y lo que haga falta. El helicóptero, otra de sus aficiones, nos ha llevado por lo tanto a que ese endeudamiento lo ha despilfarrado sencillamente en un cúmulo de obras no prioritarias.

Cuarta Moción de Censura. Gestión ineficaz. Ya sé que Usted presume, su campaña electoral eran dos eslogans: eficacia probada, gestor eficaz. Es un auténtico sarcasmo, Sr. Presidente, que Usted se llame gestor eficaz. Usted es la antítesis de la eficacia, un Presidente eficaz sería aquél que es capaz de obtener subvenciones de la Comunidad Económica Europea, de Madrid, a fondo perdido; aquél que invierte en obras multiplicadoras de riqueza; aquél que planifica obras a un coste y se aproxima lo máximo a la previsión.

Veamos algunos ejemplos que se han dado aquí. Es una pura locura, cuando alguien comenta estas cifras no puede llegar a entenderlas. Pero es que están sacadas del Diario de Sesiones de la comparecencia de su ex-Consejero de Obras Públicas. La carretera Ruate-Valle-El Tojo-Bárcena Mayor, que tiene una distancia -y lo digo para los que han venido de afuera- de 20 Km. 100 m., se subasta en 530 millones, va por 3.020. Y a esto se llama gestión eficaz. De Potes a Espinama, se subastan 600, coste 1.600. De Puente Arce a Renedo, 74, coste 274 en 107 Km. de arreglo de carretera. Por simplificar, se desvió Usted en 6.367 millones de pesetas.

Otras genialidades planificadoras del Sr. Presidente. Lien cres, 1.000 millones; coste 2.500; Palacio de Festivales, 1800, coste 5.500. Cabárceno, 100, coste 5 mil y pico. En el conjunto de las carreteras regionales los modificados presupuestarios se elevaron a la cifra de adjudicación de 9.000 a 19.000 millones de pesetas, según consta en el Diario de Sesiones de la comparecencia del Consejero de Obras Públicas.

Y en medio de esta situación, dos sectores marginados que son los que necesitan mayores atenciones en Cantabria. El sector de la ganadería, viven de

una manera directa, en esta tierra, el 20% de los cántabros que atraviesan los peores momentos desde que los pasiegos trajeron las primeras vacas pintas a esta tierra en el año 1900.

En el Presupuesto de 1990, dedican a inversiones reales en ganadería la mitad que dedican al arreglo de esos 20 Km. de carretera entre Ruento y Bárcena Mayor. A la solución del mayor problema pendiente de Cantabria, la concentración parcelaria, dedican Ustedes en 1990, 59 millones. La mitad de lo que nos cuesta su helicóptero, Sr. Presidente.

No podemos pasar por alto, las rocambolescas historias que Usted ha puesto en marcha, durante esta legislatura, escribiendo a 22.000 ganaderos una carta en la que les fijaba el precio de la leche en 50 pesetas. No podemos olvidar otros 22.000 libritos, recibidos por los ganaderos, donde Usted les anunciaba unas inversiones de 15.000 millones en el sector. Fundamentalmente, a base de importar reses del Canadá y que culminaba, en 1995, con un incremento de la producción láctea del 50% en contra de todas las recomendaciones comunitarias.

La industria y su actitud ante la industria lo resumen en un escrito, al que emplazo a todos los Diputados del último debate del Estado de la Región, donde en 85 folios que, amablemente, se entregan, no existen ni una sola vez la palabra industria. Ni una sola vez en 85 folios.

Su modelo de desarrollo equilibrado de Cantabria no existe pero sí las consecuencias de su política caprichosa, tendente a crear una franja costera con inflación de infraestructuras para un modelo de desarrollo turístico, inmobiliario y especulativo, degradante y fracasado, además, en otros lugares.

Pero la Moción de Censura más justificada viene ahora. La Moción número seis.

Cualquiera que haya venido del resto del Estado Español y haya visto aquí al Sr. Presidente, esta mañana, con ese tono de voz, que un Ilustre Lebaniego califica de "voz de monja tonsurada" -creo- y aspecto de persona que, incluso, puede inspirar, a algunos que hayan venido a este debate, de dar hasta pena el que a un hombre se le eche de un Gobierno, se esconde otra mentalidad que yo voy a tratar de demostrar.

Tras esa apariencia, lo que hay es una persona que se ha aprovechado del dinero público y del cargo institucional para machacar a la oposición con anuncios panfletarios e insultantes, que producirían sonrojo y vergüenza a cualquier dirigente democrático y que hoy no me voy a privar de leerles a todos Ustedes.

Su vena totalitaria y prepotente lo ha llevado, en esta Legislatura, a lanzar todo su poder institucional y económico para el ataque despiadado y grosero, contra aquellos miembros de la oposición que hemos mantenido una actitud crítica con su gestión de Gobierno.

Creo que todos estaremos de acuerdo que mi persona ha sido su objetivo preferido pero ha habido para todos. D. Juan González Bedoya, D. Eduardo Obregón Barreda, D. Manuel Garrido.

Le voy a recordar para que, si Usted tiene dignidad, se sonroje, algunos de los panfletos insertados como anuncios publicitarios, en la prensa regional, al coste de 250.000 pesetas cada uno, dedicados a mi persona. Sólo es una pequeña muestra porque son muchos, Revilla un siervo del PSOE, página completa, 6 columnas; otro titulado, Revilla siempre un siervo de Juan González Bedoya, página completa; en otro anuncio de página completa titulado "Falso Regionalista", dice Usted: El proyecto de Revilla es el de su venta al Partido Socialista, su precio lo ignoro, pero, desde luego, para una persona que nunca ha trabajado y siempre ha vivido bien, el precio tendría que ser algún chollo en el que no trabajara. Naturalmente, hay que perdonar su léxico porque nunca dominó la sintaxis y la redacción es extraordinariamente farragosa.

No siente Usted vergüenza, Sr. Presidente, de una campaña de este tipo, hecha desde el poder, con dinero público, insultante, contra la oposición, y que esconde su tremenda debilidad y sus complejos. Créame que es así.

Mire Usted. Tengo 47 años. Llevo 23 años ininterrumpidamente dando clases en la Universidad, 10 años de Director de un banco, dos más trabajando en la Bolsa de Bilbao y, además, en 1976, fundé ADIC, padre de la Autonomía de esta tierra y el más formidable movimiento de masas que ha habido en la Región, desde la Guerra Civil Española. Fundé en 1978, el Partido Regionalista de Cantabria, he sido ocho años Diputado, he visitado las 500 Juntas Vecinales de

Cantabria y llego a este edificio, todos los días, a las 8 de la mañana para atender una media de 20 personas que, fundamentalmente, vienen a quejarse de sus atropellos y sus marginaciones.

Puede Usted llamarme cualquier cosa menos vago. Creo que ya empieza Usted a darse cuenta de que soy persona de profundas convicciones, tenaz, perseverante y que no me arrugo. Pero puedo decirle más, le voy a dar pruebas de mi tenacidad, después de que Usted deje mañana de ser Presidente para que no me olvide. Revilla es un instrumento vil al servicio del PSOE, es otro anuncio; Revilla tiene un aspecto sucio y es un auténtico vendido, otro; esto supongo que lo dirá por experiencia personal -que soy un vendido-, porque conmigo Usted ha fracasado; un anuncio institucional de titulares tan inocuos como Cantabria creció por encima de la media del PIB acaba de la siguiente manera, y está aquí: el PRC es el PSOE, votar PRC es votar González Bedoya. Ese es el final de un anuncio que se titula "Cantabria creció por encima del PIB".

Nada menos que, en una jornada de reflexión de unas elecciones, el 27 de Octubre de 1989, publica un anuncio-panfleto contra un candidato Juan González Bedoya, que era Candidato, titulado "alfalfa para un Diputado". Tengo que salir en defensa del lebaniego ya que no le han permitido intervenir aquí. Y también decir, que le acusa de vago, mentiroso. Al Presidente de la Asamblea Regional, D. Eduardo Obregón, le obsequia con otro panfleto publicitario titulado "la actitud inicua del Sr. Obregón" -que tambien tengo aquí-.

Nadie en España, créame, se ha atrevido a tanto. Qué vergüenza. Usted imagínese que ocurriría, a nivel del Estado, de todos los que nos estén escuchando en España, que Felipe González atacase al Sr. Aznar, a la oposición, con semejantes anuncios institucionales. Qué pasaría en Cataluña, si el Señor Pujol hiciese lo mismo con la oposición o el Sr. Ardanza con el Sr. Garaicoechea. No cabe en mente alguna que algún Presidente democrático y sensato hiciese lo que Usted ha hecho.

Pero tengo que leerle unos aspectos de uno en concreto que yo creo que es importante. Uno titulado "el valor de la verdad en la Democracia", dice Usted: el Sr. Revilla miente absolutamente y voy a decir lo que en un país civilizado, como son los Estados Unidos, pasa con los políticos que mienten. Allí pueden perdonar debilidades humanas, circunstancias de todo tipo, pero

nunca se perdona al que miente porque la mentira es el auténtico peligro en la sociedad civilizada. En Estados Unidos, una persona a la que se detecta, por ejemplo, copiando se la expulsa "ipso facto" porque ese señor es un defraudador.

Y qué hacen, en Estados Unidos, con los que roban y con los borrachos, -o esos señores están dentro de las debilidades humanas y circunstancias de todo tipo-. El Sr. que miente, el político que miente nunca es tolerado, puede tolerarse al que se equivoca -vuelvo a insistir-; puede tolerarse errores -vuelvo a insistir-, es su prosa; pueden tolerarse irresponsabilidades pero nunca mentiras y; por lo tanto, la mentira del Sr. Revilla y de su adlátere González Bedoya, -o mejor dicho-, del Sr. González Bedoya y su adlátere Revilla, son imperdonables en política. Tienen que retirarse y tienen que dejar a esta Región tranquila, ya que les llevamos padeciendo demasiados años de vociferar, gritar y "esperpentear".

Pues no nos vamos, no nos retiramos, estamos aquí, precisamente, para retirarle a Usted, Sr. Presidente. Democráticamente para retirarle. Este Diputado está aquí tranquilo, cumpliendo su misión y no se retira.

Es indignante y, de verdad, tendría que salir hoy aquí, en un gesto que le honraría al menos por una vez, a reconocer que esto no se puede hacer. Esto no se puede hacer, esto no puede tolerarlo ninguna sociedad democrática, utilizar el poder para el machaque permanente de la oposición con cargo a dinero público con esta campaña que, recuerda aquella de Gobbels contra los judíos. Qué hubiera hecho Usted de los años 30 a los años 40, con el poder en marcha en Alemania, utilizando los medios de comunicación con las pobres gentes que le hubiesen osado replicar. Que cada uno analice si en una sociedad democrática, 1990, Usted es capaz de hacer esto, qué hubiese hecho Usted.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Sr. Presidente de la Asamblea, creo que esto es intolerable.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado.

Ruego al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno no haga uso de la palabra, sin haber sido, previamente, concedido por esta Presidencia.

Puede seguir el Sr. Diputado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Estoy leyendo sus propias palabras. Sé que es duro escucharlas, sé que es duro pero tiene que oírlas. Porque también los demás tenemos familia y hemos tenido que escuchar esto y lo hemos tenido que soportar estoicamente. Usted tiene que escuchar aquí cosas en este debate.

Repito, sólo es capaz de hacer una campaña de éstas, quien tiene mente antidemocrática, totalitaria, acomplejada o débil, porque quién gobierna no debe valerse de estos instrumentos para la réplica política.

Septima Moción de Censura. Política sectaria con los dineros públicos regionales. Alguien lo ha tocado ya.

Quizás, lo más impresentable de su gestión -junto a esto que acabo de leerle- y donde más méritos haya acumulado por una Moción de Censura, reside en su política sectaria, dirigida desde su Gobierno, a primar a unos y a castigar a otros.

Quienes demostraban adhesiones inquebrantables a su persona -me refiero a Alcaldes, fundamentalmente-, veían llegar las máquinas asfaltadoras, los alumbrados públicos, las pistas polideportivas, la rehabilitación de las iglesias y hasta se les pagaba las fiestas del pueblo. Quienes mantenían el tipo, el compromiso con los votantes y su Partido, pasaban a la marginación más absoluta.

Esta política dió sus frutos y aves de vuelo corto cambiaron de nido. Provocándose, en los Ayuntamientos de Cantabria, el mismo transfuguismo que en la Asamblea Regional. Donde no bastó con la política de la zanahoria, se practicó la del palo a base de mociones de censura, de las cuales ya se ha hablado aquí. Santoña, Noja, Piélagos, vivieron las dos etapas: de las vacas flacas y de las vacas gordas.

A los alcaldes del PSOE y del PRC, se les sometió a la asfixia y marginación, contentándose con ver pasar a gran altura su helicóptero; cambiados los alcaldes por otros de su cuerda, entraron los dineros y las máquinas asfaltadoras como si se tratase de una competición de reyes.

Quiero salir aquí en defensa, puesto que hoy no lo ha hecho, de una persona a la que creo que se ha tratado injustamente en esta Cámara, ya sé que sería él el que tendría o debiera de hacer la réplica. Estoy refiriéndome a D. Leandro Valle, persona entrañable de esta Cámara, al cual conocí yo en el año 1975, cuando vestido de albañil estaba en el Hospital San Cándido haciendo la obra para las monjas. D. Leandro Valle fué un precursor de la Autonomía de esta Tierra, se sumó al movimiento ADIC, y ha sido un hombre que independientemente de sus teorías pasadas, ha sido siempre un ejemplo de honradez y un demócrata de cuerpo entero, con el cual Miguel Angel Revilla iría al fin del mundo. Y ya medio en broma, tendría que decir, que incluso esta Cámara le podría nombrar con el título de "precursor de la perestroika", porque al final, si lo que usted leyó aquí es que dijo que el Marxismo había traído merma de libertades y miseria, lo hizo 40 años antes que lo dijera Gorbachov.

Refiriéndome al discurso del Candidato, quiero decirle que conceptualmente me ha parecido un buen discurso, con proyectos claros, con una aparente contradicción, que un Presupuesto restrictivo difícilmente va a poder abordar todo el cúmulo de obras que Usted pretende hacer, pero también confiamos en su dualidad de Presidente y miembro de un Partido que gobierna a nivel del Estado Español y esperamos de la generosidad de ese Estado, para ayudar a Cantabria en los próximos meses, con inversiones que hasta ahora no habían llegado.

Agradecerle, de una manera extraordinaria, la buena disposición que ha puesto a la Comisión de Investigación de la Consejería de Economía y Hacienda; que es hija del Partido Regionalista, que luchó porque se pudiese en marcha, porque contó con el apoyo del C.D.S., porque luego el resto de los Grupos de la Cámara lo apoyaron y porque esa Comisión de Investigación tiene que dejar a cada uno en su sitio. Y esa Comisión de Investigación es algo a lo que no va a renunciar el Partido Regionalista, ni este Portavoz que les está hablando.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Sr. Blanco, tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente. Al Sr. Revilla y al Grupo

Parlamentario Regionalista tengo que agradecerle igual que al resto de los Grupos o personas, que han mostrado el apoyo al discurso, al programa y al Candidato, lógicamente, ésa disposición de consenso y esa disposición de Programa abierto. Y se lo tengo que agradecer doblemente porque lo ha hecho sin ningún tipo de consideración, ni tampoco con ningún tipo de traba o de intento de negociación, puesto que ha dicho que era un buen discurso y entonces lo ha llenado plenamente, se lo agradezco.

Simplemente hacer alguna consideración. Es verdad que puede haber una aparente contradicción; yo vuelvo a repetir hoy; aparente contradicción en mi discurso, en el número de obras o de acciones que pretendo iniciar y un Presupuesto restrictivo. Quiero volver a decir que, lo que se pretende es enunciar la puesta en marcha de una serie de trabajos que sienten las bases de una forma de trabajo hacia el futuro, para el Gobierno que salga en las próximas elecciones. Por lo tanto, las inversiones en sí mismas van a ser, única y exclusivamente, las derivadas del Presupuesto que se pueda aprobar en esta Cámara. Que es verdad que tiene que ser restrictivo y que en eso coincidimos.

Sin embargo, quiero decirle al señor Revilla, cuando dice que confía en mi doble dualidad de futuro Presidente, en el caso de que sea investido como tal mañana, y como miembro destacado del P.S.O.E. para poder rascar dineros en Madrid; yo creo que siendo justos con la situación y con lo que firmemente creo, no puedo arrogarme por ser militante del P.S.O.E., tener una mayor disposición, acceso o, Cantabria tendría una mayor disponibilidad de recursos, o mejor trato por parte del Gobierno en Madrid; porque estaríamos cayendo, señor Revilla; si yo admitiese eso; estaríamos cayendo en la acusación que motiva una de sus censuras al Consejo de Gobierno y es la arbitrariedad en el uso de los dineros públicos a la hora de atender a los ayuntamientos, según el color del alcalde, estaríamos haciendo indirectamente esa acusación al Gobierno de Madrid.

Las Comunidades Autónomas, el Estado de las Autonomías, tienen que tener un estudio solidario, con una financiación que viene tasada por las leyes de financiación de las propias Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, es verdad que puede haber y debe haber, una capacidad de movilización, de presencia en los Ministerios, de capacidad de diálogo con los

responsables Ministeriales y con el Gobierno Socialista en Madrid, para poder establecer convenios de cooperación, de inversión, de nuevas ejecuciones, de perspectivas diferentes, como la que antes citábamos sobre el INSALUD o sobre otras materias.

En eso, naturalmente, no solamente por ser un miembro destacado del P.S.O.E., sino porque me voy a mover en Madrid. Porque sin ser un miembro destacado del P.S.O.E., el señor Fraga, como es evidente, se mueve en Madrid y consigue cosas para Galicia. Porque llega a acuerdos políticos con el Gobierno que son razonables, sin que a la vez tengan que ser discriminatorios con otras Regiones. Porque el Estado de las Autonomías no se puede construir sobre la insolidaridad o la suma permanente de insolidaridades de unas Comunidades con respecto a otras, o de los agravios de unas Comunidades Autónomas con respecto a otras.

Aclarando esto y diciéndole que voy a ir a Madrid, si soy investido Presidente, a establecer diálogo con el Gobierno, de Institución en Institución, con la firmeza que me puede caracterizar y con la firmeza que me da el ser Presidente de esta Comunidad Autónoma, si así lo quieren sus Señorías, eso "callao está dicho" como dicen los Pasiegos. Y además que me voy a mover ofreciendo soluciones, que es lo que muchas veces están deseando en el Gobierno en Madrid, para poder afrontar problemas de ésta u otras Comunidades Autónomas. Eso también "callao está dicho".

Acabo, por lo tanto, agradeciéndole su voto y las consideraciones que le han parecido, tanto mi persona como Candidato y el discurso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Sí, señor Revilla?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. Simplemente pediría medio minuto para aclararle una cuestión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien, tal vez Usted no sepa, o no se acuerde, mejor dicho, que luego tiene Usted un turno y todos los demás, turno de fijación, de dúplica, etc.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Finalizada la intervención correspondiente al Grupo Parlamentario Regionalista, corresponde ahora al Representante del Grupo Parlamentario Popular, D. Jose Luis Vallines Díaz.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente, Señores Diputados. Subo a esta Tribuna como Portavoz que soy del Grupo Parlamentario Popular, como Portavoz en esta posición de Moción de Censura presentada por el Grupo Socialista y como Candidato D. Jaime Blanco García; y como Portavoz que he sido del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular en esta Asamblea Regional en toda la Legislatura.

Nosotros, como Partido Popular, también censuramos, mañana se verá, al Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, desde que el 5 de Noviembre del mes pasado nuestro Partido, en el Organó máximo entre Congresos, decidió la ruptura de relaciones políticas con D. Juan Hormaechea y anunciamos que eso se plasmaba en esta Asamblea, mediante una Moción de Censura, donde retiraríamos esa confianza que le otorgamos en el año 1987, y por la cual fué Presidente de esta Autonomía y lo es, todavía.

Por tanto, no voy a decir nada que deba decir mañana, cuando tendremos más horas de debate. Pero lo que sí estamos de acuerdo y reconocemos en este momento todos, es que todos los Grupos Políticos que se presentaron en las Elecciones del 87, estamos de acuerdo, en este momento, en quién no queremos que sea Presidente de la Diputación Regional de Cantabria. En eso estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo en quién debe ser el Presidente.

Porque es evidente que las Mociones de Censura presentadas por el Partido Socialista y por el Partido Popular son distintas; no sólo son distintas en cuanto al Candidato que presentan, sino son distintas y mañana se verá con detalle, por gran parte, por mucha parte, desde luego, en muchas partes de aquello que censuramos, aquello que no nos parece bien, aquello por lo cual nosotros retiramos la confianza al Presidente actual de la Diputación Regional de Cantabria y lo ratifican, que no tiene su confianza, el Grupo Socialista.

Porque es evidente también, que el Partido Socialista es distinto del

Partido Popular y no voy a hacer yo aquí y ahora el que lo vaya a decir, creo que esto es evidente y no hace falta insistir.

Porque, señor Blanco, obras en esta Región en los últimos tres años, ha hecho muchas más la Diputación Regional de Cantabria, el Partido Popular con Juan Hormaechea de Presidente, que el Partido Socialista.

Porque, señor Bedoya, Roberto Bedoya; a mí nadie me ha pedido que niegue la acción de obras de este Gobierno Regional, a mí nadie me lo ha pedido, no sé lo que le habrán pedido a Usted; Usted explíquese. Usted sabrá por qué se fué del Partido Popular; yo ni se lo he preguntado, ni se lo voy a preguntar jamás. Usted que se ha marchado, Usted tendrá que explicar, si lo desea, por qué se ha ido. Yo, desde luego, lo único que le puedo decir, que a mí nadie me ha pedido, ni lo va a conseguir, renegar de los éxitos, de los aciertos de la gestión del Gobierno, del Partido Popular presidido por Juan Hormaechea en esta Legislatura.

Porque, señor Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, Usted siempre ha tenido una cierta confusión con el Programa Regional. El Programa Regional presentado por nosotros a las elecciones, tenía este libro gordo, que tuvo una cierta difusión, tenía este resumen, mire Usted que tiene la misma carátula; Programa Regional y Programa Regional; esto era un resumen. Y Usted ha exhibido una fotocopia, ni siquiera conserva originales, nosotros sí.

De un encarte que fué distribuido en la prensa regional, pero que no lleva el nombre de Programa Regional dice; gobernar con eficacia para vivir mejor; habla de nuestro Programa para Cantabria, pero no titula Programa para Cantabria y efectivamente, eficacia demostrada, señor Revilla, no eficacia probada; eficacia demostrada era el slogan con el que nos presentábamos, con Juan Hormaechea de Presidente.

Por tanto, cuando se habla de Programa, se habla de estas dos cosas. Y cuando se habla de publicidad electoral, hablamos de esto que fué distribuido exclusivamente en los medios de comunicación regional, como encarte en la prensa regional.

Sr. Jaime Blanco García, debo pronunciarme ahora sobre lo que me merece su discurso de Candidato a estas Elecciones. Le han llamado muchas cosas esta mañana...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, señor Diputado, perdón. Rogaría, insistentemente otra vez, a los señores Diputados y asistentes, que se mantengan en silencio. A los Diputados, al respeto a su compañero y a los asistentes porque es obligado por parte suya. Gracias.

EL SR. VALLINES DIAZ: ...Le han llamado muchas cosas esta mañana y yo no sé las que me llamarán a mí mañana, pero yo le llamaré a Usted señor Candidato, que es lo que es en este momento, en esta Moción de Censura que estamos tratando.

Su discurso me ha parecido fuera de hora. El señor Presidente de la Diputación Regional de Cantabria lo ha dicho y yo también. Hay gran parte de su Programa o su discurso programático que podríamos suscribir. Ya estamos de acuerdo, por ejemplo, por decir un par de pinceladas, la Sociedad Regional de Aguas, que aprobamos por Unanimidad crear y que no ha sido posible, ya lo hemos reconocido alguna vez, porque tiene dificultades y Ustedes también lo han reconocido, que tiene dificultades la creación de la Sociedad Regional de Aguas y estamos de acuerdo en otros muchos temas.

Pero me parece que esto no es el discurso de un Candidato para el momento presente. Estamos hablando de un futuro Presidente para 6 meses de esta Autonomía. Me parece, casi, casi lo afirmo, que es el discurso de un Presidente para más de 4 años, que es el discurso de un Candidato a Presidente, no para un Gobierno de Gestión, no para un Gobierno de transición, no para un Gobierno de sustitución del actual en época tan breve como los 6 meses que nos quedan hasta las próximas elecciones, ni cuatro, ni tres, sino seis. Y, por tanto, reconociendo, como no es de otra manera posible reconocer, que la inercia positiva, e incluso negativa, que el actual Consejo de Gobierno con su dinámica ha desarrollado, será muy difícil frenarlo, porque 6 meses es poco tiempo. Habrá que terminar las cosas, habrá que intentar terminar las cosas, habrá que modificar lo que se pueda modificar, pero me temo que toda la acción del Gobierno en 6 meses, no se pueda cambiar por la propia inercia que lleva tres años y medio de gestión.

Es sabido que cuando un Gobierno empieza en cualquier tipo de Ejecutivo que se plantee, tiene una inercia de desarrollo. Mire, Ustedes mismos; cosa que he criticado yo al Partido Socialista en esta misma Tribuna; resulta que

tienen unas elecciones generales y el mismo Gobierno tarda hasta el mes de abril o mayo (no sé si llegamos a mayo), con los Presupuestos Generales del Estado Prorrogados. Y yo la verdad es que no lo entiendo, cómo es posible que un mismo Gobierno, con la misma mayoría..., ¡hombre, las elecciones duran dos meses; ahí habría inercia, también. Cómo no va a haber inercia, cuando lo que se pretende es cambiar el Gobierno, el Presidente del Consejo de Gobierno y la forma de gobernar.

Lo que necesitamos es un tránsito, lo que necesitamos es un Gobierno de Gestión y compromisos para que, ese tránsito y ese Gobierno de gestión sean lo que queremos que sean, que es, al parecer, lo que decimos. Es decir, la sustitución del actual Presidente de la Diputación Regional de Cantabria; desde el compromiso de nuestra parte, que no vamos a renunciar a aspectos esenciales, ni del Partido Popular ni del Programa que llevamos a las elecciones, pero que sirvan para que se cubran estos 6 meses, desde el punto y hora que nosotros, que le dimos la confianza al actual Presidente de la Diputación Regional para serlo, y sólo nosotros, con nuestros 19 votos incluido el suyo, que ahora se la quitamos y coincidimos con Ustedes que nunca se la han dado.

Por eso, señor Candidato, espero algunas precisiones en cuanto a compromisos concretos, que pueden sustanciarse mañana con los que yo ofrezca, o con los que Usted me pueda ofrecer a partir de los míos. Pero en todo caso, de su discurso, que como le digo ha sido una crítica exacerbada al pasado de la gestión del Consejo de Gobierno de esta Diputación Regional de Cantabria con lo que no estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo con algunas cosas y mañana se verá con precisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Vallines.

Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente, Señorías. Señor Vallines, yo creo que hace Usted bien en no renegar de los éxitos, espero que no reniegue tampoco de los no éxitos. Pero en fin, yendo a algunas precisiones que me ha hecho desde la Tribuna y naturalmente la última precisión es la mayor; tenemos que esperar a mañana para ver los puntos programáticos concretos.

Yo no he hecho un discurso, al menos no es la sensación, ni mi Grupo tiene esa sensación, de descalificación absoluta de la acción del Gobierno en cuanto a realizaciones concretas.

Hay una parte, por ejemplo, del discurso en la que he hablado de toxicomanías y digo que; habrá que modificar aquello que no se esté adecuando a la realidad el Plan Regional de Toxicomanías, por poner un ejemplo. Es decir, que yo soy consciente del discurso que he hecho y yo creo que la Cámara es consciente de que el discurso no es descalificador globalmente de la acción del Gobierno, no lo es.

Es un discurso fuera de hora; bien, yo creo que también es un recurso esto que dice Usted porque, si no hubiese hecho este discurso me hubiesen dicho que no había Programa. Y uno siempre se mueve en esa línea estrecha; es decir, si hay Programa, cuantifíquemelo y si no hay Programa, es que no hay Programa y, por lo tanto, la crítica fácil y el recurso fácil es desde los Grupos en oposición, que son legítimos, naturalmente, por supuesto; que es legítima porque yo también lo he empleado y porque nos parece que así exigés al Candidato una mayor precisión, que es lo que se pretende con eso; una mayor precisión en las ofertas para que sean más concretas y un compromiso público mucho más afinado y atinado.

Discurso para un Gobierno de cuatro años; bueno, vuelvo más o menos al razonamiento anterior, pero sí le quiero decir una cosa; mi Partido tiene voluntad de Gobierno, por lo tanto, no solamente tenemos la voluntad de poder gestionar estos seis meses, sino que tenemos la voluntad de gobernar Cantabria. Yo lo he dicho muchas veces. Mi pena; que queda en la trastienda; si es que salgo elegido, es que no puedo gobernar Cantabria desde el Socialismo Democrático y con el apoyo de la mayoría de los ciudadanos en estos seis meses, luego ya veremos, lo dirán los electores; pero ésa es mi pena; que naturalmente la dejo en la trastienda; porque soy consciente de que en estos seis meses, lo que hay que hacer es un servicio público. Que se traduce en que, en un Gobierno de gestión, que es en lo que nos hemos puesto desde el primer día de acuerdo Usted y yo; en que tiene que haber un Gobierno de Gestión. Lo venimos diciendo desde hace, por lo menos, yo creo que una semana, más o menos.

Dice Usted; no se puede cambiar la acción del Gobierno por la propia inercia del mismo. Es verdad, esto liga con lo último que ha dicho Usted de que es un discurso descalificador; no. Y si se ha interpretado así, rectifico. No es un discurso descalificador globalmente, o descalificador de la globalidad de la acción del Gobierno, es un discurso en el que yo soy consciente que no se puede frenar la acción del Gobierno, no solamente no se puede, sino que no se debe, ahora le preciso más. Y no se debe; salvo en las matizaciones que el señor Garrido ha introducido esta tarde y que yo estoy de acuerdo con él y me parece que su Señoría también, por las palabras que ha dicho así; pero no se debe, entre otras cosas, porque hay un principio general en Derecho y yo que no soy jurista, creo que nadie me corregirá, y es que las Administraciones no se pueden volver en contra de sus propios actos. Por lo tanto, aquello que esté legalmente acordado, seguirá aplicándose, porque está acordado conforme a lo que una Institución, que es un Consejo de Gobierno, ha tomado como Acuerdo legal y hasta ahí yo creo que estamos todos de acuerdo. No se puede frenar la inercia, ni por inercia, ni por el propio Principio de funcionamiento de las Administraciones la acción del Gobierno.

Y se necesita un Gobierno de Gestión. Evidentemente, con esto conecto también algo que ha dicho el señor Garrido estar tarde y que, señor Garrido, le pido disculpas porque no le he contestado a eso.

Ha dicho Usted (creo que lo tengo anotado por aquí), que se necesita un Gobierno de participación de los Partidos Políticos; más o menos, creo que ha dicho eso; y ahí nos movemos en un terreno en el que es difícil la precisión. Yo desde luego tengo que aclarar algunas cosas pero, defino negando lo que es el Gobierno, y no me gusta. No me gusta porque llego a la conclusión del Gobierno de gestión diciendo: no puede ser un Gobierno Socialista, obviamente; no puede ser un Gobierno de coalición, por lo mismo que Usted ha dicho aquí, es evidente que tenemos Programas diferentes y no puede haber un Gobierno de Coalición. No puede ser un Gobierno de Concentración de las Fuerzas Políticas porque sería, desde mi punto de vista, impresentable a la opinión pública, porque entonces sí estaríamos dando razones al señor Bedoya, D. Roberto, esta tarde, de que ha sido algo así como; quitémos a éste para colocarnos los demás. Yo creo que ésta es una situación, lo suficientemente seria, como para que la abordemos desde eso que hemos venido a llamar un Gobierno de Gestión, para administrar los recursos de esta Región durante estos 6 meses, preparar con normalidad política las elecciones de Mayo, preparar este tránsito hacia Mayo, también con normalidad política y dignificar las Instituciones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Acabado el turno del Partido Popular, corresponde al Partido Socialista.

Grupo Socialista, su turno, por 30 minutos.

EL SR. SOTA VERDION: Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor.

EL SR. SOTA VERDION:...Ha quedado claro, tras la exposición del Candidato a la Presidencia del Gobierno de Cantabria, D. Jaime Blanco García, que es posible y necesario una nueva forma de gobernar Cantabria.

Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, la gran mayoría de ellos han refrendado esa necesidad. Un Gobierno abierto al diálogo, transparente en su gestión, respetuoso con la Ley, con la Asamblea, un Gobierno para diseñar el futuro de Cantabria.

Sepan, sus Señorías, que el Grupo Socialista de esta Cámara, no solo va a dar su voto favorable al señor Candidato, D. Jaime Blanco García, sino que desde ahora anuncia, como no podría ser de otra manera, que se va a contar en el día a día con nuestro apoyo, para sacar adelante el Proyecto del Gobierno.

Señor Candidato, Usted va a contar con los Socialistas para llevar seriedad a la Administración Regional, y le vamos a pedir transparencia en el gasto y rigor en la gestión. Creemos firmemente, nuestro Grupo, que es el único Candidato que puede garantizar un tránsito hasta las próximas Elecciones Autonómicas y Municipales. Sabemos que el tiempo es escaso y numerosos los problemas que Usted va a encontrar cuando llegue a Puertochico. Pero desde el Grupo Socialista le vamos a animar a que, tal como ha prometido, sea generoso y destierre de una vez por todas, las venganzas y la mezquindad de la política en Cantabria.

Con nuestro voto refrendamos hoy su propuesta de Gobierno abierta al futuro y va a contar con nuestra ilusión y apoyo para llegar a los tres

grandes acuerdos que nos ha propuesto: pacto de normalización institucional, pacto de transparencia en la acción pública y pacto de gestión.

Señoras y Señores Diputados, mi Grupo piensa que D. Jaime Blanco García es el único Candidato que cuenta con el apoyo mayoritario de esta Cámara, además de liderar la fuerza política más numerosa del hemiciclo.

Por todo ello, con razones políticas de peso que han quedado reiteradamente expuestas en esta Sesión, les solicito su voto para la Moción de Censura que mi Grupo ha presentado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Sota.

Seguidamente se va a proceder a las intervenciones de aquellos Grupos que lo deseen, en turno de réplica o rectificación.

¿Grupo Mixto?. Grupo Mixto, tiene 10 minutos. Perdón, señor Lombardo...

Sr. Bedoya, por favor, estamos hablando del Grupo Mixto; le pregunto si va a haber intervenciones. Renuncia.

Sr. Lombardo.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías, yo voy a hacer una brevísima intervención, para contestar al Candidato sobre todas las respuestas que me ha dado, que han sido muy poquitas.

En primer lugar, le digo, Sr. Candidato, que el tono me parece que no era el prudente, le he notado un tanto visceralizado, me ha sorprendido ese tono visceral contestando a este humilde Parlamentario, que contrasta con la dulzura que ha empleado en su última intervención. Me parece más adecuado ese comportamiento. Me parece más razonable; menos mal que a mí no me ponían en el periódico que Usted controlaba con la imagen que le ponía el Portavoz del Partido Popular que ahora parece ser que hay que tratarle de otra manera; menos mal que a mí no me ponía de esa manera. Ahora ya no puede ponerlo, por lo menos en este momento, en ese periódico que Usted ya no controla en función de sus intereses, además.

Pero señor Blanco, yo no sé; Usted dice que rechaza mi voto; bueno, lo acepto, sin más. Está legitimado para decirlo. Yo creo que eso se contradice con lo que sienten amplios sectores del Partido Socialista, en el que estoy, ¿entiende?. Me sorprende un tanto; Usted sabrá lo que hace; es su responsabilidad y yo desde luego, indudablemente, con eso, no me deja alternativa en ese sentido; lo lamento, lo lamento precisamente por aquellas personas de ese Partido que me merecen, prácticamente la totalidad, todo el respeto. Y en ese sentido lo lamento. Pero Usted sabrá lo que hace.

Con relación a la segunda respuesta; que luz y taquígrafos habrá mañana en la votación. No, mire Usted, si lo importante es la votación, y la luz y taquígrafos a la que Usted se refería en los medios de comunicación, era ésa, sobra todo lo demás y yo creo que eso no es así. Esa no es la democracia parlamentaria. La democracia parlamentaria es que Usted nos responda a las dudas razonables que este Diputado, al menos, tiene y que creo que está en la misma línea que la inmensa mayoría de los cántabros, que se pregunta; qué se habla en esas negociaciones que Usted ha tenido en Madrid. Porque me dice a mí que no quiere mi voto porque es voto de vete y ven. Yo no me he ido a ningún sitio, a mí me mandó Usted a ese sitio; pero no me he ido a ningún sitio. Creo que era un "lapsus linguae" suyo. Yo creo que lo que estaba pensando es que su Moción de Censura es la de vete y ven. Porque cuando iba pensaba una cosa y cuando vino, tuvo que decir otra. Yo creo que se refería a su Moción de Censura, no a mi voto. Mi voto en todo momento y siempre que ha podido incidir en la toma de decisiones previas, ha sido el mismo, en todo momento.

Pero no se aleje Usted, señor Candidato, no se aleje de las preguntas que yo le he hecho. A mí no me va a confundir. Le conozco suficientemente y Usted ha pretendido hacer un giro para no contestar a lo que yo le he demandado, y yo le demando nuevamente lo mismo. Si Usted ya rechaza votos, es porque debe de tener la mayoría. Si tiene la mayoría, tiene que decir quién le apoya y en segundo lugar, quiénes van a gestionar el Programa que Usted ha expuesto. Eso es lo que tiene que decir a toda Cantabria. Si no se lo dice, por lo menos a este Diputado, creo que a una inmensa mayoría de cántabros, nos va a defraudar.

Y desde luego, malamente comienza Usted su andadura, si al final prospera su Moción de Censura, porque mientras que una por una parte, esta mañana, su

Programa decía; que iba a tener tres tipos de pactos; el pacto de normalización institucional; la normalización institucional es respetar a la Cámara, darle las explicaciones a la Cámara; la transparencia, indudablemente, mucho más y, sin embargo, Usted sigue negociando oscuramente, sin concreciones, sin explicaciones y encima dice, un pacto en la gestión. Pues diga quiénes van a ser los que gestionen su Programa, de lo contrario, demostrará una vez más que una cosa es lo que dice y otra lo que realmente pretende hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Lombardo.

¿Grupo del C.D.S.? D. Manuel Garrido tiene la palabra, por 10 minutos.

EL SR: GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

C.D.S. reitera las razones políticas por las cuales cree oportuno y necesario el Voto de Censura al señor Hormaechea y hace público su voto positivo al Candidato Socialista de esta Moción de Censura.

Eso no excluye las razones políticas que mañana debatiremos de la Moción de Censura del Partido Popular, que también compartimos. Pero hoy estamos debatiendo esta Moción de Censura y queremos dejar constancia pública; uno, de que C.D.S. va a votar esta Moción de Censura positivamente, por razones políticas objetivas y que C.D.S. se ofrece a la petición de colaboración del Candidato Socialista para los próximos 6 meses.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

¿Grupo Regionalista?. No interviene.

¿Grupo Popular?. D. Jose Luis Vallines Díaz, tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, Sr. Presidente. Muy brevemente, para decir,

como antes he indicado, es evidente y obvio para todos; hay dos Mociones de Censura presentadas, tenemos algunas coincidencias; desde el primer momento, nosotros dijimos Moción de Censura, como he dicho antes, como consecuencia lógica a esta rotura de relaciones políticas, por tanto, nosotros queremos otro Presidente y en eso Ustedes han llegado a coincidir con nosotros.

Desde el primer momento, nosotros dijimos, Gobierno de gestión y en eso también han llegado Ustedes a coincidir con nosotros. Hasta ahora no tenemos muchos más puntos de coincidencia, salvo esa genérica concepción que al final, con la intervención del Candidato Socialista, con el Candidato Jaime Blanco, hemos llegado a la conclusión de que, efectivamente, son 6 meses y en esos 6 meses con la inercia y con la dinámica de la acción del Gobierno, lo que tenemos es que corregir aquello que nos parezca que deba ser corregido. Lógicamente, lo que nos implica a todos es terminar esta Legislatura con la máxima dignidad posible.

Por tanto, nosotros, por supuesto anunciamos que continuaremos mañana el debate con nuestra Moción de Censura, veremos si Ustedes se aproximan más a nosotros, o nosotros a Ustedes; pero en cualquier caso, esas dos coincidencias básicas que tenemos, que sabemos que no queremos la continuación del actual Presidente del Ejecutivo de Cantabria y que queremos un Gobierno de gestión, quizá nos permita aproximaciones en el debate de mañana.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

¿Grupo Socialista?. No desea hacer uso.

Finalizado, pues, el debate, finaliza también la primera parte de las Sesiones sobre las Mociones de Censura.

Mañana, a partir de las nueve de la mañana; nueve de la mañana, repito, comenzará la Moción de Censura del Grupo Parlamentario Popular.

(Finaliza la Sesión a las veinte horas y quince minutos)

\*\*\*\*\*

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año IX — II LEGISLATURA — 5 DICIEMBRE 1990 — Número -22-A-2 Página

---

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,  
CELEBRADA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1990.

- SESION VESPERTINA -

(Se reanuda la Sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio.

Va a dar comienzo la Sesión. Ocupen sus escaños.

Gracias.

Esta Presidencia, desea comunicar a las Señoras y Señores Diputados, que la votación, según el Artículo 77 del vigente Reglamento, será, cuando se refiere a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, a las nueve de la noche.

Comienza la Sesión.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo del C.D.S., D. Manuel Garrido; por un tiempo de 30 minutos, como máximo.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En la mañana de hoy, hemos asistido al debate de la Moción de Censura presentado por el Partido Popular, que a juicio de este Diputado, más que un debate, me atrevería a decir, que ha sido un combate; en donde el Partido Popular ha justificado las razones por las cuales censura a D. Juan Hormaechea.

La justificación de la Moción de Censura, presentada por el Partido Popular, ha sido concretada por su Portavoz, desde el hecho concreto que el señor Hormaechea fué elegido Presidente de esta Comunidad Autónoma, por la elección exclusiva de los votos del Partido Popular en la Sesión de Investidura.

En el transcurso de las últimas semanas se han producido una ruptura de las relaciones políticas entre el Partido Popular y D. Juan Hormaechea. Y también se ha afirmado, en la justificación de motivos de esta Moción de

Censura, la incompatibilidad manifiesta, a juicio del Partido Popular, de<sup>1</sup> comportamiento político de D. Juan Hormaechea con el sistema democrático de participación. Palabras textuales recogidas en el Boletín Oficial de la Asamblea, que justifican la Moción de Censura del Partido Popular.

A juicio de lo que se ha dicho esta mañana, C.D.S. entiende que es más bien y casi exclusivamente, la Moción de Censura del Partido Popular al señor Hormaechea.

Nosotros hacíamos nuestra la Moción de Censura en el día de ayer, del Grupo Socialista, por entender que había razones políticas de fondo que compartíamos y que, incluso, matizábamos desde nuestra propia óptica.

Compartimos también hoy, posiblemente no en el estilo, sino en el fondo, las razones por las cuales el Partido Popular censura a D. Juan Hormaechea. Son razones que este Portavoz, en nombre de mi Partido, ha mantenido a lo largo y a lo ancho de los tres últimos años, en numerosos debates en esta Cámara.

Nos lo han puesto relativamente fácil, creo, a los miembros de la oposición, si quisiéramos hacer sangre; en el mejor sentido de la palabra; de las razones de las cuatro horas largas; o más bien, casi seis horas, perdón; que ha existido de debate entre el Partido Popular y D. Juan Hormaechea y el Portavoz del Grupo Mixto, que ha defendido a D. Juan Hormaechea. No vamos a entrar en eso. Son problemas entre Ustedes que mi Partido Político va a respetar y que no va a entrar en el debate.

Sí podemos afirmar que nunca es tarde cuando la dicha es buena. Si de verdad, como así lo creemos, el Partido Popular ha llegado a la conclusión definitiva de la ruptura de sus relaciones políticas con el señor Hormaechea.

Por eso hoy, nos congratulamos de la rectificación del Partido Popular; siempre hay tiempo; porque sus planteamientos en el día de hoy, han sido muy diferentes y muy distantes de los posicionamientos del Partido Popular durante estos tres próximos años, como así ha reconocido valientemente el Candidato alternativo de esta Moción de Censura.

C.D.S. sabía que el Partido Popular tenía una misión casi imposible en la

defensa de su propia Moción de Censura. Y quiere ser por eso muy respetuoso en los juicios de valor. Porque tenía que justificar muchas cosas injustificables. Injustificables tiempo atrás, y que hoy han tratado de justificar.

Pero aún siendo importante la propia Moción de Censura que ha presentado el Partido Popular, nosotros creemos que es mucho más importante, al menos para lo que creemos que es la convivencia pacífica entre los Partidos Políticos, la liberación que Ustedes, Señores miembros del Partido Popular, estimamos que en el día de hoy han logrado conseguir de su propio problema.

Yo creo que en el día de hoy podemos afirmar que termina una etapa negra de la vida política de esta Región. No por cualquier cuestión, sino por cuestiones fundamentales de convivencia entre los políticos. Es una etapa que hay que olvidar, al menos mi Partido así lo estima. Y hoy, precisamente hoy, podemos inaugurar y en eso confiamos, que se restaure de nuevo una nueva etapa de relaciones políticas en esta Comunidad Autónoma, entre los Partidos Políticos.

Se han ganado, por consiguiente, y así lo reconocemos, en principio, Señores del Partido Popular, el respeto del C.D.S., y se lo han ganado como Partido Político, democrático, en esta Región. Porque han tenido la valentía de decir lo que otros hemos dicho, pero desde la incomodidad de haber tenido que participar en cuestiones de todos conocidas.

Espero, en nombre de mi Partido, dos cosas de Ustedes; la primera, que trasladen el ejemplo de su Partido de Cantabria, a su Partido Nacional, en lo que deben ser las relaciones políticas dignas y adecuadas entre Partidos. Y no desespere de que eso pueda ser. Pero me congratularía que así fuera, no sólo en Cantabria, sino en el resto del Estado Español, por lo que pueda significar la dignificación total de la vida democrática de este País en las relaciones entre Partidos y entre personas. Y la segunda cuestión que espero de Ustedes, Señores del Partido Popular, en nombre de mi Grupo; es que esto no sea pasajero. Hoy creo firmemente que es convicción profunda de sus propios ideales políticos y personales. Deseo, en nombre de mi Grupo, que esto no sea pasajero y podamos, entre todos, colaborar en la construcción del futuro de nuestra Región en los próximos años.

A C.D.S. se le ha acusado, más de una vez, posiblemente de forma interesada, de haber contribuido en la Investidura del Sr. Hormaechea con su abstención. Hemos recibido críticas por la Izquierda, como culpables de la situación de haber consentido -entre comillas-, con nuestra abstención, la Investidura del Sr. Hormaechea. Se nos ha exigido también, desde la Derecha, reiteradamente, como si fuera un deber, el apoyo incondicional a la acción del Gobierno que podía existir, o incluso, se nos invitó en su día, a una Coalición de Gobierno con el Sr. Hormaechea, después de la propia Investidura.

Efectivamente nosotros, en la Investidura, nos abstuvimos porque ésa fué la estrategia, la consigna y la decisión que tomó mi Partido, a nivel nacional, en todo el territorio español. Entendíamos en 1987 que, de los resultados de las elecciones autonómicas y municipales, se debería dar la oportunidad de empezar a Gobernar a aquella formación política que había obtenido mayor número de votos. Y así lo hicimos en todo el territorio nacional. Posiblemente nos equivocamos, y yo creo que en Cantabria nos equivocamos. Nos equivocamos porque también recibimos una oferta de Gobierno de Progreso, por parte del Partido Socialista y del Partido Regionalista, para comenzar a gobernar esta Región. Y lo recibimos con ofertas muy sustanciosas para una formación política pequeña, como era el C.D.S. en el comienzo del año 1987, con dos Diputados en esta Cámara, y con respaldo popular de 20.000 votos.

Aquello lo rechazamos en su día. Y posiblemente nos equivocamos. Pero de lo que nadie nos puede acusar es de la limpieza democrática que C.D.S., no sólo en Cantabria, sino en todo el Estado Español, tomó en la decisión de abstenerse y permitir que gobernara quien había ganado democráticamente unas Elecciones. Nos podemos equivocar, pero creo que nadie está legitimado para acusarnos.

Se nos ha acusado también de participar en un conglomerado de perpetua y continua destrucción al actual Ejecutivo. Yo quiero recordar con unas palabras textuales, una parte final de mi Discurso de Investidura en esta Cámara en el año 1987 cuando, desde nuestra abstención, permitimos que el Sr. Hormaechea empezase a gobernar esta Región.

Decíamos textualmente; mantendremos intacta nuestra independencia y nuestras convicciones. En muchos temas importantes para el futuro de nuestra Región, nuestras opiniones podrán ser discrepantes ante los Proyectos

Legislativos y las medidas concretas de Gobierno. Haremos valer en esta Cámara, nuestro derecho a disentir; conscientes de que, el peso de nuestras decisiones, pueden incidir en las votaciones parlamentarias. Esas discrepancias las haremos patentes a través de los cauces adecuados parlamentarios.

Y ése es el comportamiento que ha tenido C.D.S. durante estos tres años y medio. No quisimos participar en la invitación de un Gobierno de Coalición con el Sr. Hormaechea (no voy a decir "gracias a Dios", porque es quizás demasiado ampuloso), pero las consecuencias que hubieramos tenido posiblemente, hubieran sido más graves que las que han tenido Ustedes, Señores del P.P.; posiblemente más graves. Pero eso es hacer futuro, la realidad es otra. Nosotros no deseábamos participar en ese Gobierno, teníamos todo el derecho del mundo para querer estar en la oposición, para ejercer nuestra labor de control al Ejecutivo.

Y decíamos en aquel voto de Investidura y lo quiero recordar aquí; que estamos dispuestos a facilitar la Investidura del Sr. Hormaechea, pero tenga presente que el C.D.S. va a utilizar todos los mecanismos legales y políticos desde la oposición, para exigir que su acción de Gobierno esté marcada por los criterios de transparencia, eficacia y participación. Y el balance, a criterio del C.D.S., en estos tres años es que, ni ha existido transparencia; entendemos que no ha existido eficacia con ese nivel de endeudamiento y esas prioridades de inversiones; y la participación no lo han tenido ni tan siquiera Ustedes, que sí formaban la Coalición de Gobierno con el Señor Hormaechea.

Muchas cosas han pasado a lo largo de estos tres años. En el Debate de esta mañana, incluso se ha hecho referencia a algunas invitaciones a Grupos Parlamentarios y también al C.D.S., para aunar esfuerzos en torno a Mociones de Censura al Sr. Hormaechea. No voy a entrar demasiado en ello, porque ya se ha hablado suficientemente. Pero sí quiero recordar que en el Congreso Regional del C.D.S.; en donde fui elegido Presidente de este Partido, en Febrero del año 90, es decir, hace tan sólo nueve meses; afirmaba lo siguiente, como consecuencia de una más de las crisis aparentes o reales, que podía existir y que estaban plasmadas de comunicación entre el Gobierno del Sr. Hormaechea y el Grupo político del Partido Popular, decía; esta situación tragi-cómica por la que atraviesa la crisis del Partido Popular y del Sr.

Hormaechea, no es sino la culminación de una forma de hacer política, que ha afectado directamente incluso, al propio Partido Popular. Lo decía en el año 90, Febrero, hace 9 meses. Las consecuencias son de todos conocidas y posiblemente, quienes peor hayan salido de esa crisis, hayan sido Ustedes.

Afirmaba; se marginan ayuntamientos y se presiona más y más al abandono de alcaldes y concejales -también del C.D.S.-, para alistarse junto a una persona que poco cree en los Partidos Políticos. Y afirmaba que; corresponde a los Partidos Políticos de Cantabria solucionar esta situación, desde una visión no partidista y conseguir hacer posible que finalice la legislatura de forma digna, iniciando ya un diálogo y consiguiendo entre todos un consenso institucional.

Hoy, parece ser, que el diálogo empieza a ser posible en Cantabria. Y que es posible también un consenso institucional de las cuatro formaciones políticas que tenemos representación a través de los Partidos que fuimos elegidos por los ciudadanos de Cantabria, y aquí, señor Candidato del Partido Popular, a la Presidencia del Consejo de Gobierno, le quería al menos solicitar lo siguiente; posiblemente, como consecuencia del desarrollo del debate de esta mañana, Usted no ha explicado suficientemente, a mi juicio, cuál es la fuerza de consenso que su Partido, y en concreto, su Candidatura, ofrece a los Grupos de la Cámara, si Usted es investido Presidente del Consejo de Gobierno, o por lo menos, conocer públicamente esa posible oferta.

Nosotros ayer ya justificamos que las razones básicas por las cuales el C.D.S. apoya una Moción de Censura, y ésta también la apoyaría si es necesario llegar al voto último de la misma, por tres razones fundamentales que ayer tratamos de justificar y a que, a mi juicio, quedaron suficientemente nítidas. Primero, porque entendíamos que el Sr. Hormaechea ha sido un mal Presidente en estos tres últimos años. Segundo, porque, a nuestro juicio, está probadamente que su gestión es ineficaz. Y tercero, -con todos los respetos, pero al mismo tiempo, con la misma firmeza-, por entender y tener la convicción de que es, y ha sido, el inductor del más descarado transfuguismo político que se ha dado en el Estado Español.

Y en este sentido; sin ningún tipo de rencor porque no le tengo nunca, ni de venganza porque tampoco lo tengo; pero sí de pragmatismo y de realismo, al menos le quiero hacer una reflexión a Usted, Sr. Presidente del Consejo de

Gobierno actual; tiene que pensar que aquí hay cuatro Grupos Políticos que representamos al Pueblo de Cantabria; en una medida yo le concedo a Usted, y aparte de su Grupo que le apoya, una parte alícuota de aquellos 123.000 votos, porque negarlo sería ser un cínico. Pero hay cuatro Grupos Políticos que suman más de 150.000 votos en Cantabria; el Partido Socialista, 90.000, el Partido Regionalista 40.000 y el C.D.S. 20.000; más lo que le pueda corresponder a la parte correspondiente de la representación política y real de los 123.000 votos del Partido Popular, que todos están contra su gestión, contra su estilo de entender la política, contra la necesidad de que Usted siga siendo Presidente del Consejo de Gobierno. Eso al menos le tendría que hacer reflexionar. Reflexionar en el sentido de que puede haber actitudes políticas, evidentemente, contrarias, distintas, discrepantes. Se puede dar la polémica entre adversarios políticos, es legítima la batalla política en términos nobles; pero le tiene que hacer reflexionar que ha llegado hasta las consecuencias de que su propio Partido Político, con el cual Usted en forma de Candidato Independiente, se presentó a las elecciones, ha roto con Usted. Y ésa es la razón fundamental que ha motivado la Moción de Censura del propio Partido Popular.

C.D.S. quiere colaborar; y en la oferta también del Candidato del Partido Popular, así lo hemos entendido; hacer posible en el futuro o al menos en los próximos 6 meses, una nueva forma de gobernar esta Región. Después, serán los electores quienes elijan a las personas que deben gobernar y que deben estar en la oposición en esta Asamblea.

Nosotros entendemos que en la política muchos pueden tachar de ingenuo el planteamiento de llevar la ética a la política, de formular y de proponer políticas éticamente correctas, cuando posiblemente estos criterios éticos pueden no ser mayoritariamente sentidos por todos o votados por los ciudadanos, en cuanto que pueden enfrentar con intereses materiales de los mismos ciudadanos. Los que así piensan, opina el C.D.S., se olvidan de que vivimos en un mundo cambiante, donde los valores morales pueden volver a emerger de nuevo con fuerza en la sociedad y que además, al político también le corresponde el papel de dirección de propuestas de mejoras de la sociedad y no un simple componedor de intereses.

Si se nos demanda en esta etapa de 6 meses, como así nos lo ha demandado en el día de ayer el Candidato Socialista, y hoy posiblemente también nos lo

demanda el Candidato Popular, una oferta de colaboración del C.D.S. para estos próximos 6 meses, la tendrá. La tendrán desde la crítica vigilante y desde la colaboración, si tiene cotas de Gobierno concreto.

Nosotros pensamos, el C.D.S., que es necesario que exista en esta Región, de forma inmediata y urgente, una política de gestos y realidades que haga posible el diálogo y la convivencia en esta Región. Es necesario que consigamos entre todos la pacificación política de Cantabria, recuperando el prestigio de las Instituciones y la relación pública, tanto personal como colectiva. De modo y manera que hagamos posible que Cantabria sea noticia nacional; no por sus escándalos, no por sus insultos, no por las amenazas, no por los despilfarros o por los juicios de despilfarros; sino que seamos noticias por nuestra cultura, por nuestra creación, por nuestro sentido democrático, por el dinamismo socio-económico que tiene esta Región. Y borremos de una vez por todas esa imagen de polémica permanente entre todos nosotros. Entendemos que es hora de una nueva etapa política, y C.D.S. confía en los aires frescos que puede envolver a la vida política de Cantabria en los próximos 6 meses.

Se ha dicho que se ha roto el Centro-Derecha en esta Región. Se habrá roto la Derecha, el Centro no se ha roto. Somos el único Partido de esta Cámara que mantenemos intactos nuestros 20.000 votos. Somos el único Partido Político que no tiene ni un sólo tráfuga en el Grupo Mixto. Somos un Partido Político pequeño, con 20.000 votos, legítimamente ganados en unas elecciones, que no hemos practicado el transfuguismo en esta Cámara. Se habrá roto la Derecha, el Centro, no. El Centro está en la Derecha o en la Izquierda porque ésa es la política moderna de los Partidos Políticos Centristas. Y ahora, en estos próximos 6 meses, el Centro estará en los aires del Centro-Izquierda de esta Región, porque creo que es hora ya de que al menos por 6 meses; después lo dirán los electores; haya una pequeña pasada por el Centro-Izquierda en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Candidato.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias, Sr. Presidente. Muy brevemente para declarar en esta Cámara lo que públicamente es conocido.

Nuestro Partido, como ya hemos reiterado bastantes veces en esta Cámara, decidió romper las relaciones políticas con Juan Hormaechea el 5 de Noviembre; por Acuerdo de la Junta Directiva Nacional de nuestro Partido. A partir de entonces, y desde entonces, tuvimos contactos con todas las Fuerzas Políticas de esta Cámara para informarles de esa decisión y para informarles de cuáles eran los planteamientos que nuestro Partido estaba decidido a tomar y necesitaba el conocimiento de las demás Fuerzas Políticas y su opinión sobre la situación. En una primera fase de ese proceso de información y de ese proceso de cambio de impresiones, participaron personas que hoy no están en el Grupo Popular pero que, igualmente, participaron como yo y como algunos otros, en este proceso de información a todos los Grupos Parlamentarios.

Desde el primer momento nuestro Partido, como es evidente y como yo he dicho esta mañana, entendió que la ruptura de relaciones políticas con Hormaechea pasaba por la presentación de la Moción de Censura, donde retiraríamos la confianza a D. Juan Hormaechea, porque la había recibido en esta Cámara y en esta Cámara teníamos que retirársela con este procedimiento de la Moción de Censura.

Tuvimos el Acuerdo, el parecer favorable, la opinión coincidente del Partido Regionalista de Cantabria y del Centro Democrático y Social, en construir una participación para terminar estos 6 meses de Legislatura, tal como yo lo he diseñado en mi discurso y que les voy a hacer gracias a Ustedes para no cansarles, que coincide en bastantes términos con la intervención del representante del Centro Democrático y Social; y el Partido Socialista, aceptando el diálogo, hablando con nosotros, no se decide a tomar una posición concreta hasta el jueves, 22 de Noviembre, cuando decide presentar su propia Moción de Censura.

Decidido el Partido Socialista a presentar su propia Moción de Censura, nosotros, que lo habíamos anunciado, que en todo caso íbamos a presentar nuestra propia Moción de Censura, la presentamos el día 23.

Como consecuencia de ambos actos, hoy estamos debatiendo aquí ambas Mociones de Censura; con un Candidato, D. Jaime Blanco, que es la Moción de

Censura presentada por los Parlamentarios Socialistas, y otra Moción de Censura presentada por los Parlamentarios del Grupo Popular, con mi persona como Candidato.

Creo que en el debate de ayer y en las horas que llevamos de hoy han quedado claras muchas cosas, pero entre otras, la coincidencia de que todos queremos, en estos 6 meses, una gestión de Gobierno, un Gobierno de gestión -que tanto da o da lo mismo-, basada en el diálogo, en el consenso, en la participación; de tal manera que; también he dicho esta mañana; quizá esto nos sirva incluso de aprendizaje para que en la próxima Legislatura, si ningún Partido tiene mayoría absoluta, podamos encontrar fórmulas de participación.

Es conocido, entonces, que nuestro Partido ha ofrecido una participación a las Fuerzas Políticas representadas en esta Cámara, a los tres Partidos, además del nuestro; al Partido Socialista Obrero Español, al Centro Democrático y Social y al Partido Regionalista de Cantabria; su integración en un Consejo de Gobierno en el que el Candidato del Partido Popular fuera Presidente. Naturalmente esa distribución era proporcional a las fuerzas que constituyen el peso de cada Partido en esta Asamblea Regional.

Y ofertábamos dos cosas más; como sublimación o máxima expresión de lo que entendíamos como un Gobierno de gestión, nuestro Candidato se comprometía; y me he comprometido aquí públicamente también; a no presentarme en las próximas elecciones autonómicas. Porque comprendíamos que era la sublimación de lo que entendíamos un Gobierno de gestión que no fuera aprovechado más que para ser éso, un Gobierno de Gestión y no un Gobierno que desde el ejercicio de ese cargo de Presidente, pudiera utilizarse electoralmente en Junio próximo.

Pero naturalmente, para compensar esa situación y asumir la parte de responsabilidad que teníamos, que tenemos, que reconocemos, aceptamos la situación de las cosas. Ofrecimos una participación mayoritaria al Grupo Socialista, quedando nosotros en minoría en ese Gobierno y ofreciéndole la figura de una Vicepresidencia para figurar exactamente en la situación de las cosas. De esa manera, ostentando la Presidencia el Partido Popular y aceptando el Candidato ese Presidente que sigo reclamando el voto por Ustedes, y con esa minoría en el Consejo de Gobierno, no podría entenderse que teníamos el egoísmo de continuar las cosas como estaban, teníamos que reconocer la situación como era y ofrecíamos, insisto, una participación homogénea a todos los Grupos Políticos.

Esa es la constitución de ese Consejo de Gobierno que va a llevar a cabo estos principios, que a algún Portavoz no le han parecido suficientes, pero naturalmente yo no tengo que exponer aquí cuál es el problema del Partido Popular, porque es conocido por todos, pero naturalmente sabemos -y lo he dicho también ayer-, que no renunciábamos a principios fundamentales de nuestro Programa de Gobierno; naturalmente podemos renunciar -como bien decía el Presidente de la Diputación Regional-, a hacer esta carretera, o aquella otra, a hacer más deprisa esto, o menos deprisa lo otro. Pero a Principios fundamentales no estábamos dispuestos a renunciar.

Ese es el diálogo que hemos mantenido, ése es el contexto de la textura del Consejo de Gobierno y los planteamientos programáticos de un Gobierno de Gestión, creo que han quedado expuestos expresamente.

Por lo tanto, Sr. Portavoz del CDS, completo la información que Usted me requería y, efectivamente, esperemos en el futuro una nueva etapa de relaciones políticas, entre Partidos, que nos lleve a no salir nadie mai de la crisis.

A cada uno llevar lo que tenemos que llevar que es "dar la cara" en la responsabilidad que todos tenemos y presentarnos en las elecciones, en el mes de Junio, ofertando a los electores nuestras distintas visiones de lo que los cuatro Partidos, en esta Cámara, tenemos de la cosa política pero estando -creo yo- de acuerdo en lo fundamental de ese respeto, de esa disparidad, en el respeto a los demás.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Vallines.

Finalizadas las intervenciones con relación al turno del Grupo del CDS. Se pasa, seguidamente, a la intervención del Grupo Regionalista, si así lo desease. D. Miguel Angel Revilla Roiz tiene la palabra por un tiempo no superior a treinta minutos.

EL SR. REVILLA, ROIZ: Sr. Presidente.

Estamos de acuerdo con los argumentos que ha planteado, esta mañana, la firmante de la Moción de Censura del Grupo Popular pero solo parcialmente. Porque de las 7 Mociones de Censura que ayer presentó el Partido Regionalista, solamente hay una razón de peso que es la que ha esgrimido, esta mañana y que ha versado en torno a que se ha vulnerado, según el Grupo Popular, la Democracia articulada a través de los Partidos Políticos.

Coincidencia que nosotros hemos expresado, a lo largo de toda esta Legislatura, multitud de veces, y hemos dicho que, al margen de los Partidos Políticos, no aparecen más que, generalmente, dictadorzuelos. La Democracia se articula en Partidos Políticos.

Menos mal que el Candidato del Partido Popular, el Sr. Vallines, ha completado y casi ha coincidido ya con el diagnóstico que ayer hacía el Partido Regionalista. Más atenuadamente, pero, en el fondo, ha venido a decir las mismas cosas que ayer, este Portavoz, decía en nombre del Partido Regionalista.

Pero yo creo que es de justicia, es de justicia alabar aquí, en la Tribuna, la actitud de D. José Luis Vallines. Porque conspirar contra el Presidente del Consejo de Gobierno, viniendo al Partido Regionalista es fácil, es muy fácil. El Partido Regionalista dijo, en 1987, no a pactar con el Sr. Hormaechea, discurso que se ha extendido a lo largo de la Legislatura -creo que en eso la coherencia no puede ser mayor- y que, por lo tanto, alguien viniese al Partido Regionalista a pedir complicidades -entre comillas- para acabar con esta situación, encontraba las puertas abiertas. Lógico, por coherencia política, no es algo que tengamos que ocultar y hemos mantenido esas reuniones.

Pues bien, quiero decir que D. José Luis Vallines nunca, en esta Legislatura, con este Secretario General, Portavoz del Grupo Regionalista, ha conspirado contra el Sr. Hormaechea. Nunca, sí otros Señores que están en el último banco. Nunca.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Silencio, por favor. Siga Sr. Diputado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por favor, es que, a veces, es duro decir estas cosas; oírlas más bien.

Da la casualidad que, esta mañana, al hilo de una intervención, donde se me ha mencionado y he tenido que pedir la réplica, se hablaba, precisamente, de las conspiraciones que habían habido contra el Sr. Presidente. Y en una reunión que mantiene nuestro Partido con el Partido Popular y que nadie se extraña, las reuniones que hace el Partido a nivel oficial con otros Partidos se graban, están grabadas. Es decir, hay una cinta magnetofónica, tenemos una grabada con el Grupo Socialista, tenemos otra grabada con el Grupo Popular, con el CDS no hemos hecho ninguna reunión. No hay nada grabado.

Pero es una reunión de Permanente del Partido que, cuando se me llama a mí pidiéndome una entrevista advierto, formalmente, que es una reunión de Partidos, por eso va toda la Permanente. No se extraña, Sr. Roberto Bedoya, de encontrarse allí con 7 Señores, no no eran 7 Señores, eran los 7 Miembros que componen la Permanente del Comité Ejecutivo del Partido Regionalista. Nombres y apellidos que puedo dar aquí, es la Permanente del Partido, reunión que está grabada por eso que nadie me obligue, si es que duda de lo que yo he dicho esta mañana, a que, ante los medios de comunicación, se pueda poner en marcha esa cinta y lo que dijo cada uno. En esa cinta quién no interviene es el Sr. Vallines, por lo tanto, el Sr. Vallines, ni siquiera en esa reunión, donde se le pide al Partido Regionalista el apoyo para un voto de Censura, el Portavoz y prácticamente, tengo que decirle el 50%, estando 14 personas reunidas, quien habla es el Sr. Roberto Bedoya. Así de claro y no quiero decir lo que hay en esa cinta, quien lo quiera escuchar y si alguien la quiere escuchar se la mando.

Por lo tanto, no nos engañemos. El Sr. Vallines no ha conspirado contra Usted Sr. Hormaechea, se lo prometo. Nunca ha conspirado contra Usted. Creo que es de justicia reconocerlo, es que, al Sr. Vallines, se le presenta aquí como un maniobrero, que ha urdido toda una campaña contra Usted y no es cierto. Que no es cierto, yo creo que está mal informado, los que tiene alrededor no le dicen las cosas adecuadamente y un error que comete, el Sr. Presidente, es que se fía de personas que no están cualificadas, le informan mal, de manera tendenciosa.

Por qué estamos de acuerdo con la exposición que ha hecho el Portavoz del Grupo Popular. Estamos de acuerdo porque ha tocado todos los temas que yo había tocado ayer. El Sr. Portavoz o Candidato del Grupo Popular, ha dicho

"transfuguismo escandaloso", ha expresado esa palabra. Transfuguismo escandaloso claro, transfuguismo escandaloso y subvencionado, pagado.

A mí esta mañana, de verdad que, para oídos castos que hayan estado aquí, en la Asamblea, oír cosas como las que se han escuchado aquí que, más vale que no se hubiesen pronunciado porque son ciertas, por desgracia, de maniobras para que no se inviertan en determinados ayuntamientos. Es que es así, Usted lo ha reconocido Sr. Bedoya; pero qué política es ésa, si eso es casi de Juzgado de Guardia, Usted sabe que, constitucionalmente, eso es de Juzgado de Guardia. Es que cuando, desde el poder, se practica la discriminación y hay presiones políticas para estrangular un ayuntamiento, es de Juzgado de Guardia.

Porque lo que aparecerá en el Diario de Sesiones de esta mañana puede ser delito. No se puede, desde los poderes públicos, discriminar a nadie, ni atender presiones para no intervenir en un determinado sitio. Claro que se ha hecho, a la vista está. Unos ayuntamientos que han visto todo pavimentado, todo arreglado y ayuntamientos que no han recibido un duro, por eso, no me extraña que, algunos ayuntamientos, anuncien hoy, para las nueve de la noche, tracas en la plaza del pueblo, no me extraña. Porque cuando un alcalde se ve perseguido durante tres años, al que no se le da ni pan ni agua, qué van a hacer, mientras que, el vecino, el que está al lado, lo tiene todo. Eso ha existido, lo ha dicho también el Portavoz del Grupo Popular, no sectarismo, discriminación, ha dicho. Bueno, me da igual discriminación, lo ha reconocido el Portavoz-Candidato del Grupo Popular.

Totalmente de acuerdo, por lo tanto, y lo hemos dicho nosotros, era nuestra séptima Moción de Censura. Nosotros lo llamamos sectarismo, he de reconocer que llamábamos a eso sectarismo, si no le gusta al Sr. Presidente llamémoslo discriminación, da lo mismo.

También ha hablado de los insultos, lo mismo que nosotros. Otra Moción de Censura, insultos propagandísticos, pagados con dinero público, contra Diputados e Instituciones. También lo he dicho.

Lo que más me ha sorprendido, Sr. Presidente, es que hoy leído en la prensa y no sé si Usted lo habrá dicho, lo ponen en su boca, que lo que yo he dicho ayer no estaba firmado por Usted. Usted se llama D. Juan Hormaechea y es Presidente, pero es que son anuncios pagados no es que se haya hablado, es que esto ha costado 50.000 duros.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Presidente.

Sr. Revilla, ruego por favor. Sr. Revilla está haciendo uso de la palabra la Presidencia, ruego que calle un momento. Estaba diciendo y repito, esta mañana también lo he hecho varias veces, que eviten los diálogos entre el que está haciendo uso de la palabra y los demás Señores Diputados, todo ello en mejor ordenación del debate.

Siga Usted hablando.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien, es que yo estoy, simplemente, comentando que he leído esta mañana, sorprendentemente, que esas cosas que yo he leído aquí no están firmadas por Usted. Pone publicidad, Juan Hormaechea Presidente de la Diputación Regional ¿es Usted, no? y se ha pagado.

Una de dos, si a mi me publican mañana una página firmada por Miguel Angel Revilla, diciendo esto, desde luego, querrela inmediata, porque alguien ha usado mi nombre. Si callo es que lo he mandado, además están pagados los anuncios no hay ninguna reclamación de ninguna agencia ni de ningún periódico. Se han pagado religiosamente.

Se ha dicho aquí que "alfalfa para un Diputado" tampoco era suyo, "alfalfa para el Diputado lebaniego Juan González Bedoya. Diputación Regional de Cantabria con el sello". Quién manda esto, es el Presidente y ¡¡¡¡¡ esto es más grave que lo mío, está publicado en una jornada de reflexión cuando se prohíbe hacer propaganda institucional, contra ningún Candidato y uno de los Candidatos era, precisamente, al que le querían dar la alfalfa. Esto es mucho más grave "Diputación Regional de Cantabria".

No, es que no es para reirse. Esto no ha ocurrido jamás en ningún sitio del mundo, del mundo y salgo en defensa del Sr. Bedoya porque él no puede estar aquí para defenderse. Pero esto es todavía más grave que lo mío porque, este Señor, es un Candidato que, al día siguiente, la gente va a depositar, en las urnas, una papeleta y, desde el Gobierno Regional, se le llama "vago", se le llama de todo, en una jornada de reflexión, con dinero público y el sello de la Diputación Regional. A no ser que sea un gol que le han metido al Sr. Presidente y sea obra del Sr. Consejero de Ganadería que, de alfalfa, entiende más que Usted. Que lo diga.

Por lo tanto, la gravedad de los insultos es compartida por el Grupo Popular, no esperaba menos. Esto no se puede hacer, esto hay que erradicarlo de la vida política de Cantabria para toda la vida, jamás debe tolerar, ningún Grupo, que, con dinero público -ahí están las Tribunas de opinión para decir lo que quiera-. Usted y yo hemos tenido Tribuna de opinión con contraste de pareceres, me parece totalmente lógico que Usted, esto mismo, lo diga en una Tribuna de opinión, en una rueda de prensa, con dinero público no. Yo no lo haría nunca, ;jamás, y nunca deberá hacerlo nadie más en Cantabria a partir de hoy, no lo debemos tolerar porque ésto es muy grave.

Ha dicho el Sr. Candidato del Grupo Popular que, a unos ayuntamientos, se les ha dado hasta demasiado, y a otros nada, lo ha dicho el Candidato del Grupo Popular que tiene razones para conocerlo. Es cierto y esto es discriminación.

Mire Usted, le voy a contar una historia personal, de un sitio donde, el Sr. Presidente, sacó solo 20 votos y el Partido Regionalista 200. Se trata del pueblo de Carmona, en Cabuérniga. En ese pueblo, el Sr. Presidente, tuvo 20 votos y el Partido Regionalista tuvo 200, yo encabezaba esa Candidatura, pues ahora cuando voy por Carmona me dicen algunos "buena la hicimos votándole", por qué. Porque, en tres años, no han visto ni un duro, pueblo Monumento Histórico-Artístico Nacional, donde hay que pasear en albarcas porque es un barrizal. ¿Y qué sensación tienen aquellos ciudadanos?. Que están represaliados por haber cometido la osadía de haber votado al Partido Regionalista y de haber votado sólo 20 Señores al Sr. Hormaechea. Y me dicen, "buena la hicimos", eso es lo que no puede ocurrir. No puede ocurrir, Sr. Parra, que me mira, no puede ocurrir porque si eso ocurre y se institucionaliza, no hay Democracia.

Mire Usted, no hay Democracia porque ¿qué es lo que se encuentra un Partido cuando va a hacer una lista electoral?, que de eso tengo más experiencia que nadie, porque no hay ninguna Junta Vecinal que yo no haya visitado. Que te hacen la siguiente consideración ¿es que si resulta que vamos por el Partido Regionalista y no gana?, una de dos, o nos pasamos con el que gane o no nos hacen ni una obra. Cuando eso se generaliza no hay Democracia, no hay igualdad de oportunidades, los Partidos, los ciudadanos no son libres.

Y esa sensación hay. Ponía ejemplos: Ayuntamiento de Noja, cuando estaba D. Joaquín Martínez Cano, al pobre hombre aquél, que se le ocurrió poner en marcha unos pozos para dar agua a la gente del pueblo. Aquel hombre, durante una etapa, no se invirtió un duro y parecía como que las maquinas estuviesen a la entrada del límite municipal porque, al día siguiente, que este Señor, en una Moción de Censura, desaparece, entran todas las firmas de la construcción, en NOja, levantando las calles, las aceras, etc.

Caso de Entrambasaguas, eso es más patético. Lo de Entrambasaguas fue algo increíble. Porque había un alcalde, al cual yo, en una última instancia de conservarle en el Partido, me fuí a verle, con testigos naturalmente que eso ha salido en el juicio famoso donde el Presidente me acusaba a mí de delitos de calumnias. Aquel hombre en el bar, con testigos, nos dice: si no me cambio o me hago independiente, no tengo la piscina, no me pavimentan, tengo unos vecinos que me dicen: ¿pero qué culpa tenemos nosotros de haber votado PRC?. Los Ayuntamientos de al lado, tienen todo arreglado, pero por qué nos van a castigar. Y me decía, mira yo no soy un tráfuga pero yo, por mis vecinos, tengo que hacerme independiente porque si no aquí no entra una máquina, ni me hacen una obra. Eso está en el juicio con el testimonio de gente que fué a aquella reunión y, aquel hombre, se cambió.

Esto es muy grave, para mí es lo más grave, porque cuando eso ocurre digo no hay igualdad de oportunidades y no hay Democracia. Hay que desterrar esas prácticas. Por eso yo recibo, encantado, ese ofrecimiento que ha hecho el Sr. Candidato del Partido Popular, de fuera discriminaciones, todos iguales e, incluso, algo que me parece muy bueno y que, el otro Candidato que, a priori parece que tiene alguna posibilidad más, que tome cuenta de ello. Hay ayuntamientos que, durante esta etapa, han sido marginados, hay que compensarles porque si no han recibido nada en tres años, habrá que tratar de que, en el Presupuesto de 1991, reciban, al menos, alguna obra.

Por lo tanto, compensar las injusticias es algo que nos ha gustado oírlo del Candidato Popular, no mirar los colores políticos ha dicho el Sr. Candidato. Totalmente de acuerdo.

Porque yo no he salido mucho al extranjero, el Sr. Presidente viaja más. Pero nos podrá decir, yo ya digo que esto es por pura intuición, en Alemania, en Estado Unidos, en Francia, ¿ocurrirán estas cosas?. Es decir, los que votan

al Sr. Kohl y los que votan al Sr. Lafontaine, ¿tendrán situaciones parecidas a las de Cantabria? ¿Los que no hayan salido alcaldes de Lafontaine ahora el Sr. Kohl no les hará obras? Yo creo que este debate, si le escucharan los alemanes o los franceses dirían ¿éstos son europeos, estos Señores, estamos en Europa?.

No, esto será Panamá, Sudamérica, porque esto no puede ser Europa, de ninguna manera. Esto no se plantea ni en Inglaterra, ni en Alemania, eso sí que es un tema baladí en esos países.

En Cantabria, sí, Sr. Presidente. Cientos de testimonios, cientos de testimonios al que no está con uno no se le dá una obra. El PRC, en esto, tiene una historia tremenda, tremenda. A todos aquellos que se han cambiado, que han practicado el transfuguismo y que ahora no están con el Partido, arreglaron los problemas de su ayuntamiento. Perdieron su dignidad, pero arreglaron los problemas de su ayuntamiento. Triste situación.

Otra cosa que nos ha gustado del Candidato es la autocrítica. Nosotros le perdonamos, hay que perdonar porque, el Partido Regionalista, podría decir: por qué han tolerado Ustedes que esto ocurriese, si todo esto lo dicen hoy y lo venían comprobando desde hace tres años ¿cómo es que no actuaron antes? podríamos decirles. Podríamos decirles, pero ya es bueno que alguien haga una autocrítica y diga: hemos fracasado, reconocemos los errores. Por lo tanto, hacer autocrítica, reconocer aquí públicamente -Usted ha tenido un día muy duro hoy, muy duro- porque no era un trabajo fácil el que tenía que desempeñar aquí y teniendo también a compañeros, excompañeros, sacando a relucir lo que se llama "lodazal" de la política que ha salido aquí, esta mañana. Pero es muy elogiabile que haya hecho una autocrítica y haya, de alguna forma, pedido perdón. Porque hacer una autocrítica es pedir perdón.

Consenso con los Partidos democráticos. Nosotros lo dijimos el primer día, no se nos creía, había aquí Señores del PP que pensaban que nuestra obsesión, por acabar con el Presidente, nos hacía decir cosas que no sentíamos. Pero si tiramos de Diarios de Sesiones yo fui constante en decir: no tenemos nada contra la Derecha de Cantabria, contra los Partidos democráticos, con los cuales podemos llegar a acuerdos y entendimientos. No con esta manera de hacer política que tiene el Sr. Presidente, eso está recogido en multitud de Diarios. Consenso, por supuesto, es lo que debiera ser.

Otra cuestión con la que estamos de acuerdo totalmente, diálogo con Madrid y Bruselas. Claro, aquí hemos practicado una autarquía, el Sr. Presidente tiene un concepto de la autarquía muy relativo cuando dice la autarquía es que no tiene que venir nadie de afuera atacando al entrañable D. Leandro Valle, extraordinaria persona -permítame que lo diga-. Yo a Leandro Valle le quiero mucho porque me parece una de las personas más honradas, más presentables de Cantabria. Yo soy así, como le conozco también, de otros no puedo hablar tanto, a D. Leandro le conozco como si fuera mi padre o un familiar íntimo. Puedo decir que es un hombre entrañable con el cual yo al fin del mundo. Lo vuelvo a repetir y puede parecer raro que haga una alusión tan clara pero me parece que es injusto que se ataque a un hombre honorable, luchador de Cantabria, n.º 8 carnet de ADIC, defensor de la Autonomía, hombre que, cuando yo le conocí, me dice que, no estaba de albañil, estaba de eléctrico haciendo un hospital o a unas monjas un convento, en las horas libres.

La autarquía supone que si no salimos de Cantabria y no nos echan una mano desde Madrid o desde Bruselas, no es posible solucionar los problemas de esta Región y no podemos acudir, permanentemente, a la espiral del endeudamiento. Hay que romper ese circuito y cuando yo decía, Sr. Candidato bis, que yo confiaba en que Usted, al tener la dualidad de Secretario General del PSOE y ser Candidato, entendía que eso podía ser beneficioso para Cantabria. Usted interpretó que eso iba a traer más dinero y que, entonces, podríamos practicar una política de injusticia que yo estaba criticando.

No, no me refiero a eso. Me refiero que tiene que haber una mayor fluidez en las relaciones, el Sr. Presidente no creo que haya visto a D. Felipe González en estos tres años, creo que no, no sé si ha pedido una entrevista o no le han recibido. D. Jaime Blanco le debe ver más a menudo y, además, hay una cosa. Cantabria tiene una deuda histórica, que hay que decirlo en Madrid, tiene una deuda histórica. Cantabria es una región que ha sido machacada históricamente, no me refiero a los últimos años, desde hace muchísimos años en comparación con regiones como Cataluña y el País Vasco.

Aquí tenemos dos sectores que, Madrid, ha de tener especial sensibilidad hacia ellos: el sector ganadero en una crisis tremenda y el sector industrial, fruto de que, en su día, no tuvimos zonas de urgente reindustrialización y que la caída del empleo industrial es el mayor del Estado Español. Me refiero a que sí hay una injusticia histórica Usted es Secretario General de un Partido,

con el que puede hablar perfectamente en Madrid, el Secretario General de su Partido que a su vez es el Presidente del Gobierno, creo que puede haber una fluidez interesante para Cantabria y lo mismo en las relaciones con la Comunidad Económica Europea. A eso me refería yo, no a que hubiera cacicadas de que, ahora, por ser Usted, le mandasen 200.000 millones a fondo perdido que ojalá lo hiciesen. No tendría ningún tipo de crítica por nuestra parte, hasta ese dinero yo creo que se le puede dar la bienvenida adecuadamente.

Yo le dije una vez al Sr. Presidente que, en los temas de pedir dinero a Madrid, recordará, yo estaría con Usted siempre con razón o sin ella. Lo recuerda, en esos temas con razón o sin ella, frente a Madrid, que si hay que pedir algo que nos lo den, que nos deben mucho.

Cómo no voy a estar de acuerdo en una alusión, que me ha ilusionado que la diga el Portavoz del Grupo Popular. El fomento de la identidad cántabra. Para eso estamos, para eso estamos.

Por último, yo tengo que pasar a hacer algunas peticiones a los dos Candidatos, hay dos mociones, naturalmente primero, es la del Grupo Socialista, que vamos a votar afirmativamente. Si esa no resultase, votaríamos la del Candidato del Grupo Popular.

Hay dos cosas que yo quiero saber aquí y no se puede ir nadie por las ramas, ha de contestarse sí o no. La pregunta es la siguiente:

Al parecer, los dos Candidatos han tenido especial interés en rechazar ciertos votos, hay votos que no interesan aquí por las razones que sean. Yo simplemente hago una pregunta: el Partido Regionalista dijo en 1987 que no pactaría con Usted y fue honrado y fue a pecho descubierto y lo dijo, yo pregunto a los dos.

Partido Socialista, Partido Popular ¿está en su mente, a partir de Mayo de 1991, posibles pactos con el Sr. Hormaechea y su Partido?. Simplemente, quiero esa pregunta sí o no. Queremos saberlo y creo que será interesante que lo conozcan también el resto de las fuerzas políticas y el pueblo de Cantabria.

¿Se va a pactar o no? ¿existe alguna posibilidad o no? Nosotros ya decimos que no. A nuestra puerta que no llamen.

Segundo tema, aquí se ha hablado de gestión; y yo al entrar por los pasillos me han venido periodistas y me han dicho ¡oiga, creo que Usted va a ser el Consejero de Ganadería. D. Vicente, me quieren poner a sustituirle a Usted, pues es la primera noticia que tengo. No yo no voy a ser, tranquilícese Usted. Es la primera noticia que tengo, a nosotros nadie nos ha dicho si queremos entrar a formar un Gobierno, si quieren esta Consejería, si quieren la otra. Que quede claro que el Partido Regionalista no pide nada.

Ahora bien, sí le gustaria saber ¿qué es lo que Ustedes piensan hacer? ¿qué es un Gobierno de gestión?. Un Gobierno de gestión es que van a gestionar el Partido o el Presidente, con el Partido que salga, el Gobierno hasta Mayo. Y sí va a pedir el apoyo de todos los Partidos representados en la Asamblea?. Yo creo que eso hay que aclararlo, que adelanto una cosa, el Partido Regionalista no tiene ningún interés especial en formar parte de esos Gobiernos, que, si se le pide un apoyo, "arrimar el hombro y mojarse", porque así lo exige una especie de esfuerzo colectivo para tirar de este carro hasta el mes de Mayo, el Partido Regionalista no va a decir que no. Pero eso creo que deben plantearlo los dos Candidatos, que no se ha dicho y estamos en una Moción, de dos Candidatos, donde hay que aclarar ¿cómo van a gobernar y cómo van a formar el Gobierno?.

Espero, por lo tanto, esas dos contestaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, Señores Diputados, Señor Portavoz del Partido Regionalista.

Yo, si Usted quiere, le repito lo que antes he dicho al Portavoz del CDS, en cuanto a lo que entendemos por un Gobierno de gestión.

Nosotros sí queremos que el Partido Regionalista se integre en ese Gobierno de gestión, sí queremos que el CDS se integre en ese Gobierno de gestión y sí queremos que el Partido Socialista Obrero Español se integre en ese Gobierno de gestión, con nosotros.

Ya he explicado que la sublimación o la quintaesencia de un Gobierno de

gestión la entendíamos, nosotros, con nuestro Candidato y el compromiso de no presentarse a las próximas elecciones. Pero todo el espíritu de diálogo, de participación, se establece, naturalmente, con la participación, formando parte personas nominadas por esos Partidos Políticos en ese Consejo de Gobierno, naturalmente, en función del peso aproximado que tienen, esos Partidos Políticos, en la Cámara. Y como compensación a la Presidencia del partido Popular, con esa limitación de no presentar su Candidato en las próximas elecciones autonómicas del mes de Mayo -que me he venido confundiendo diciendo Junio, Mayo 26-. Decíamos que ofrecíamos mayor participación que, en la que en teoría, nos correspondía al Partido Popular, al Partido Socialista. Y con una Vicepresidencia que, compartida con el desempeño de una de las Consejerías, tuviera el Partido Socialista. Creo que es la expresión de lo que es un Gobierno de gestión, con todo lo que en mis manifestaciones he dicho.

Me pide una manifestación, además, en función de los pactos futuros con D. Juan Hormaechea. Es evidente, Sr. Revilla, que nosotros hemos roto las relaciones políticas con D. Juan Hormaechea y no las hemos roto por ninguna cuestión intrascendente, las hemos roto por razones profundas, desgarradoras algunas en sus consecuencias de la expresión que es lo que estamos manifestando. Por lo tanto, creo que poco podemos decir en ese terreno. No nos negamos a participar con ningún Partido Político en el futuro, con quien, evidentemente, no vamos a participar es con D. Juan Hormaechea en una participación de Gobierno en el futuro.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Vallines.

Finalizado el turno correspondiente al Grupo Regionalista y, continuando con las intervenciones de los respectivos Grupos, corresponde ahora al Grupo Popular. Grupo Popular no hace uso.

¿Grupo Socialista?.

EL SR. BLANCO GARCIA: Con su permiso Sr. Presidente.

Señorías, llevamos dos días de debate de Mociones de Censura y yo creo que hemos tenido la oportunidad de exponer las razones que, todos los Grupos, tenemos para censurar al Consejo de Gobierno y a su Presidente.

Por lo tanto, no voy a insistir en más razonamientos, los razonamientos de mi Grupo, las propuestas alternativas están hechas ya en el día de ayer y yo creo que lo que la ciudadanía de Cantabria espera es, después de dos días de mucha discusión y debate, que está muy bien; cuál va a ser el resultado de todo esto.

Y yo quiero hacer; puesto que la cuestión últimamente, en la tarde de hoy, va de ofertas; yo quiero hacer, en nombre de mi Grupo y como Candidato propuesto por mi Grupo en la Moción de Censura de ayer, una oferta a la Cámara que concrete más lo que ayer dije sobre la colaboración de las Fuerzas Políticas y más allá de las Fuerzas Políticas de la Cámara, el pacto con la sociedad, para estos 6 meses que restan para acabar la Legislatura.

El Sr. Vallines decía hoy que reconocía el fracaso de las relaciones políticas con el Sr. Hormaechea. Es de agradecer ese reconocimiento y a partir de ahí, nos podemos explicar la crisis institucional que vive Cantabria. Y digo que vive Cantabria, y no solamente relacionada con esta Institución Regional, la Asamblea; que tiene una crisis, puesto que empieza sin ningún Diputado en el Grupo Mixto y ahora mismo hay 15, sino también la crisis de otra Institución, que es el Consejo de Gobierno, pero más allá del ámbito Regional, descendiendo en ese ámbito, hay crisis municipales anteriores, como el Ayuntamiento de Santander, y podríamos decir que presuntas o previsibles crisis ;ojalá no se produzcan, en algunos otros ayuntamientos.

Por lo tanto, fracaso en las relaciones, ruptura, problemas de familia, que se han debatido hoy por la mañana, crisis institucionales; en plural. Y la más acuciante y la que nos tiene, ayer y hoy, en el debate es la del Consejo de Gobierno.

Ante esta situación de crisis institucional, que no es ni de ayer ni de hoy, sino que como también se ha reconocido en el transcurso de la mañana, viene de lejos, de al menos 8 a 10 meses, cuál ha sido la actitud de los Socialistas. La actitud de los Socialistas ha sido de generosidad; y hay un ejemplo muy concreto: el Ayuntamiento de Santander.

Hemos hecho una oferta con transparencia en el Pleno del Ayuntamiento, calificándola de acuerdo por la ciudadanía de Santander, por los santanderinos, para apoyar un Presupuesto acordado en el Municipio, en el

consistorio, con el fin de que la Institución no se paralizase. Por lo tanto, generosidad en el Ayuntamiento de Santander, con la propia Institución, con los ciudadanos, para acabar el mandato municipal lo mejor posible.

Y ahora estamos en la crisis de otra Institución, que es el Consejo de Gobierno. Y yo creo, sinceramente; lo creo sinceramente, que después de lo que ha ocurrido durante estos años, las críticas de los distintos Grupos de oposición, el consentimiento -vamos a llamarlo así-, del Partido Popular en la acción de Gobierno, incluyo el apoyo, como ha reconocido hoy el Sr. Vallines; en esa acción de Gobierno, si de verdad hay que dar un cambio en la orientación política de la Región, sobre todo en cuanto a la formas, entiendo modestamente que quien tiene que recibir el testigo de ese cambio, no puede ser alguien que ha estado compartiendo las mismas formas con el Consejo de Gobierno, todavía en vigor. No lo digo porque el Partido Popular en la actualidad no tenga el convencimiento profundo, o le niego yo, o mi Grupo, la capacidad que ha tenido de reflexión, de análisis y de una conclusión de ese análisis que es la ruptura con el Sr. Hormaechea y con el actual Consejo de Gobierno; no lo digo por eso, sino porque los ciudadanos, y estoy convencido de ello, no tendrían la credibilidad al 100% de que ese cambio en el estilo, en las formas, en definitiva, en el rumbo que hay que dar a las Instituciones en cuanto a la transparencia, a la dignidad, a la estabilidad, a las formas en general, los ciudadanos no tendrían al 100%, pienso yo, el reconocimiento o el convencimiento de que se iba a hacer así.

Dicho esto, por lo tanto, fijando el primer punto en que mi Grupo entiende que el testigo del recambio al Consejo actual de Gobierno tiene que recaer en mi persona, que es quien propone el Grupo Socialista, quiero decir que ese Gobierno tiene que ser, y en eso estamos de acuerdo el Partido Popular y el Partido Socialista, un Gobierno de gestión.

A partir de aquí, entran preguntas que se han hecho ayer sobre transparencia en las negociaciones, o no transparencia; que me han hecho a mí los periodistas, supongo que al Sr. Vallines o a otros Portavoces también les habrán hecho los periodistas, desde la legitimidad lógica de querer tener informados a los ciudadanos; sobre cómo iban las negociaciones, qué transparencias se van a dar a esas negociaciones y también las preguntas que ha habido. Concretamente, hoy el Sr. Revilla, hace un momento, sobre qué entendemos por eso del Gobierno de gestión. A mí me parece, Señorías, lo digo

con toda sinceridad, que no se puede resolver un problema, entendiendo por problema dar solución de continuidad y cambio a un Consejo de Gobierno, sin atender a todos los preceptos legales, o a los contenidos constitucionales y del desarrollo constitucional que es el Estatuto. Por lo tanto, sin tener la referencia y transmitiendo a los ciudadanos que se tienen en cuenta esas referencias, porque si no, podríamos dar la imagen de que aquí hemos entrado en algo así, entre los Partidos Políticos, en algo así como un reparto del poder en el que me consta que ni el Grupo Popular, ni el Centrista, ni el Partido Regionalista ni el Grupo Socialista, ni pretende, ni quiere, en sustitución del actual poder político.

Quiero esto decir que tenemos que tener muy en cuenta las formas, el espíritu y la letra de las Leyes. Y yo he dicho ayer en el debate que, si soy investido Presidente, voy a reclamar la capacidad que me da el Estatuto para hacer el Gobierno. Porque hacer dejación de esa capacidad, es hacer dejación de la legitimidad que todo Presidente; no yo, mi persona el Sr. Vallines si saliese investido; hacer dejación, por lo tanto, de una capacidad estatutaria que hay que transmitir como normalidad, punto primero, ya a los propios ciudadanos.

Pero dicho esto y teniendo esa capacidad legítima, legal, estatutaria y constitucional, naturalmente -iba a decir lo de la piscina sin agua, no lo voy a decir ahora, voy a decir lo de tirarme sin red-, está claro que los apoyos que yo espero recibir son de Grupos Políticos que se han presentado en las elecciones, que están en esta Cámara y que la sensibilidad democrática de cualquier Candidato, y la mía va en ese sentido, tiene que ser contando con las propuestas de esos Partidos que se han presentado en las elecciones del año 87.

Por lo tanto, Gobierno de gestión que dije ayer que no podría ser un Gobierno Socialista, obviamente, que no podría ser un Gobierno de Coalición, obviamente y coincidíamos, el Sr. Vallines y yo en la Tribuna, ni de concentración; tiene que ser un Gobierno que administre para 6 meses los recursos de esta Región, con iniciativas que se tienen que plasmar en los Presupuestos del año 1991, iniciativas políticas plasmadas en ese marco, y naturalmente Gobierno de Gestión que tiene que ser con la participación, y más que por las personas nominadas por los Partidos, que he oído a algún interviniente en la Tribuna; con las personas propuestas por los Partidos,

para dejar también al Presidente la capacidad estatutaria que tiene que hacer su propio Gobierno y formar un equilibrio, transmitiendo a los ciudadanos que sabemos estar dentro de la norma, tener convivencia pacífica, tener diálogo y a la vez, poder ponernos de acuerdo.

Yo creo que todas sus Señorías entienden lo que estoy queriendo decir y espero que los ciudadanos que me estén oyendo, también entiendan lo que quiero decir.

Por lo tanto, como segunda cuestión. Ayer les pedía el voto, hoy pido no solamente el voto, pido la colaboración de los Grupos Políticos que se presentaron a las elecciones, más -con el permiso del Sr. Presidente-, de la Agrupación Liberal Progresista; porque me ha gustado el nombre; ¿qué quiere usted que le diga, Sr. Valle.

Bien, pues pido el voto y la colaboración de esas Fuerzas Políticas y de esa Agrupación.

Pero pido el voto y está claro que lo pido para hacer ese Gobierno de gestión donde, nadie se sorprenderá si digo que el Partido Socialista y el Partido Popular, tienen que llevar el protagonismo fundamental. Nadie se sorprenderá. Porque somos los dos Partidos, ahora mismo, mayoritarios de la Cámara. Y porque somos los dos Partidos que hemos tenido el mayor respaldo electoral en el año 87.

Dicho esto, inmediatamente digo también que pido el apoyo y la colaboración, y ofrezco que haya una colaboración dentro de ese Gobierno, a dos minorías, como son: el Centro Democrático y Social y el Partido Regionalista.

Y no quiero entrar en proporcionalidades, porque no sería justo entrar ahora mismo en proporcionalidades, por la misma razón que he dicho antes, porque si salgo investido Presidente, también debo tener esa capacidad para poder medir, con el riesgo a equivocarme, y permítanme, sus Señorías, que también me pueda equivocar, poder formar ese Gobierno. Lo que sí digo es que, en atención a un Partido que ganó las Elecciones en el año 87 y a un Partido que tiene una implantación nacional, a un Partido como es el Partido Popular; a este Partido le pido y le ofrezco una mayor colaboración en ese Gobierno.

Y creo que he concretado las cuestiones de lo que supone ese Gobierno de gestión.

Pero voy más allá, si es que, luego, a las nueve hay una votación, por la cual se aprueba mi Candidatura y hay un relevo de mi persona como Presidente del Gobierno, pido la colaboración de los Grupos para hacer el Presupuesto del año 91. Y ahí nos tenemos que ver con las propuestas programáticas que todos hemos defendido desde esta Tribuna.

Yo creo que está explicitado, la oferta de ayer, más concreta hoy de lo que es un Gobierno de gestión; que ayer lo definía negativamente; hoy he intentado hacer esa definición en positivo y decir algo más, para acabar ya respondiendo al Sr. Revilla, que le queda una pregunta sin contestar.

Sr. Revilla, no hemos resuelto todavía lo de hoy y ya está usted pensando en dentro de 6 meses. Pero en fin, miren Ustedes; decía el Sr. Carrido antes que Cantabria necesita una pequeña pasada por el Centro-Izquierda; yo no estoy de acuerdo, necesita una grande pasada por el Centro-Izquierda. Y no tengo, Sr. Revilla, voluntad de Gobierno en mayoría y quiero gobernar, con el respaldo de los ciudadanos, en mayoría a partir de Mayo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Blanco.

Finalizadas las intervenciones de los respectivos Grupos Parlamentarios, procede ahora unas intervenciones de réplica, o rectificación, de los mismos Grupos; así como los demás intervinientes a lo largo de la jornada.

En consecuencia, el Grupo Mixto tiene 10 minutos. ¿Quiénes van a intervenir del Grupo Mixto, a efectos del reparto?

Sr. Pardo, Sr. Bedoya.

Entonces, los 10 minutos, se distribuyen en 5 minutos exactamente, a cada una de las partes.

Sr. Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías. Quizá ya lo avanzado de la hora y las 48 horas que prácticamente llevamos en esta emoción de Censura; como se ha dicho públicamente en Cantabria; quizá resulte difícil retomar el hilo de las intervenciones que han tenido lugar a última hora de esta mañana. Pero no obstante, el trámite de réplica o rectificación al que ha hecho referencia el Sr. Presidente y previsto en el Reglamento, ampara mi breve referencia, no más de 5 minutos, respecto a esta última parte del debate.

Creo que U.P.C.; me parece que es Unión del Progreso para Cantabria, con apellidos; ha empezado a última hora de esta mañana el primer boicot electoralista contra el Partido Popular. El primer mitin de esa Campaña que se ha iniciado hoy. Lástima -de verdad-, que se haya hecho por quien hasta hace 15 días era el Presidente del Partido Popular. Pero está en su perfecto derecho, sin duda ninguna, porque aunque éste no es foro adecuado, al fin y al cabo, hoy ya está en otro Partido.

El Sr. Valle y yo nos fuimos al Grupo Mixto por nuestras discrepancias con el Sr. Hormaechea, expuestas reiteradamente. Por la misma razón que el Sr. Hormaechea tiene todo el perfecto derecho a exponer nuestras discrepancias con nosotros, normal; eso es el diálogo en cualquier democracia civilizada; pero, sin recurrir al insulto, porque allí donde empieza éste, se terminan las razones. Y es lástima que se haya hecho referencia -ayer y hoy-, a algunas de estas estratagemas mal entendidas, contra el Sr. Valle sobre todo; no sé por que Usted es diana de esos tiros y yo también, en segundo lugar. Quizá éso nos honre, Sr. Valle.

Hoy quizá, aquí se han expuesto los mismos motivos de Censura que hace más de un año expusimos nosotros, y los que reiteré yo personalmente ayer. Ello, después de haberlo expuesto personalmente a los dirigentes regionales que entonces estaban y en el Grupo Parlamentario y eso, creo que nadie nos lo puede negar públicamente, porque estoy dispuesto a replicarle con toda clase de datos.

Nunca, porque hoy me he enterado, hemos participado ni activa ni pasivamente en cualquier Moción de Censura. No sabíamos que había habido tantas, lo digo sinceramente. Y por lo que he oído, ahora me entero que el Sr.

Bedoya -lo ha dicho esta mañana-, no quería soportar lo que él llama "mis gracias", las gracias de D. Leandro Valle y las gracias de otros Grupos Parlamentarios que están en el Centro, digamos, en el Centro por lo menos de este Parlamento.

Digo yo; ¿respondía quizá esa actitud del Sr. Bedoya a la soberbia de no querer reconocer nuestra razón a lo que él llamaba "nuestras gracias"? No lo sé. Es una pregunta que ahí queda en el aire; quizá me la pueda contestar.

Yo hoy, lamentablemente, no he podido reír sus gracias. Quizá metafóricamente tendríamos que haber llorado, de verdad, ante el intento de desgüace; de desgüace absoluto que ha querido hacer de un Partido al que tengo afecto, Sr. Bedoya. Al que tengo afecto, sin pasión visceral, sino desde la convicción, que es como más le entra a uno un Partido, sus ideas, sus cariños y sus ideologías, por convicción.

Y se lo digo porque me ilusiona sinceramente el proyecto que hoy preconiza D. José María Aznar, lo he dicho públicamente. Yo siempre he sido un hombre de Centro, ahí están las hemerotecas para decir que me considero un hombre del ala izquierda de un Partido Conservador, lo he dicho públicamente. Y que el Sr. Aznar hoy diga que se encuentra un Partido centrado; con perdón del C.D.S., que sé que no le sienta muy bien; pero no importa, ése es un espacio que quizá nos corresponda a todos conjuntamente. No importa. Es un Partido de Centro. Cuando un líder -que esto es un dato muy significativo desde mi personalmente punto de vista-, como el Sr. Aznar, ha tenido la valentía de denunciar desde esa Derecha la injusticia histórica que se cometió con D. Manuel Azaña, nada menos, y la ha querido reivindicar, es que algo está cambiando en esta Derecha española. Algo nuevo, algunos aires están llegando desde ese punto. En una Derecha nueva y progresista. Sí, progresista con apellidos; Sr. Presidente del Consejo de Gobierno -supongo que por tres horas-, y si es por más tiempo, pues que Dios le proteja; pero con apellidos. Progresista, como progresista también parece que se llama su U.P.C., porque esto es progreso. Y Usted decía, apellidos. Apellidos tenemos todos, evidentemente que tenemos todos. Algunos premonitorios, otros no -María Izquierdo Rojo, Manuel Pardo Castillo, Juan Hormaechea Cazón-, pues bueno.

Pues bien, yo hoy he asistido triste y avergonzado, ante el premeditado intento de sacar las miserias de un Partido, y estoy seguro que todos las

tienen, pero no tan aireadas como se ha hecho esta mañana, precisamente, por quien hasta hace 15 días ha sido Presidente. Un Presidente que me abrió un expediente disciplinario algo a lo que paradójicamente sigo sometido bajo su firma. Por supuesto, yo no voy a seguir insistiendo en este tema, porque lo más expresivo es el silencio, y porque rechazo, por supuesto, entrar en un mitin electoral en el que terceras personas pudieran resultar beneficiadas; y yo en beneficio de ese Partido, al que sigo apoyando, con todos los enormes problemas que he tenido, sigo apoyando.

Me complace su sonrisa sarcástica, que es la del triste dolor de estar en otro sitio.

Nuestro voto, y con eso termino, nace del sentido práctico -y lo dije ayer-, de la viabilidad de la Censura. Ojalá -y lo repito en estos momentos-, pudiera ser el Candidato del Partido Popular, Sr. Vallines, ojalá. Y ojalá se mantenga la incertidumbre hasta el último segundo, Sr. Blanco, para que por lo menos sufra Usted un momento antes de salir elegido. Créame que mi felicitación, la primera si puedo adelantarme, va a ser la mía. Y, por supuesto, quisiera que fuera para el Sr. Vallines. Pero ambas Candidatos, y por su orden, van a contar sin duda ninguna con el voto de la Agrupación Liberal Progresista -nonata-, pero en avanzado estado de gestación.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Pardo.

Sr. Bedoya, D. Roberto.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente. Empiezo por el final. Desde la convicción, D. Manuel Pardo Castillo, desde la convicción que me da el conocimiento, nunca ha habido en el Partido Popular de Cantabria persona por la que más se ha reclamado la expulsión del mismo, y no por haber sido del Grupo Parlamentario Mixto, y no porque Usted tuviese problemas con D. Juan Hormaechea o de los dejase de tener, que en muchas cosas no los tuvo, sobre todo en la relación profesional. Quiero decirle que nunca ha habido en el Partido Popular de Cantabria, en mis siete años de pertenencia, ni una sola persona que no deseara su expulsión de ese Partido. Y soy también de la absoluta convicción que en la coherencia que pueda quedar hoy en el Partido

Popular de Cantabria, aquel expediente de expulsión, que no se inició con mi firma, sino con el unánime voto del Comité de Conflictos y Disciplina y que conociendo su cambiante trayectoria se ha estado retrasando, porque siempre se pensó que era su voto definitivo, decisorio, cambiante, de ida y vuelta.

Quiero decirle que espero de esa mínima coherencia que Usted sí sea expulsado del Partido Popular de Cantabria. Porque sé que sus afiliados, su Junta Directiva, la que había y la que pueda haber, su Grupo Parlamentario, el que había o el que puede haber; siempre unánimemente, se me reclamó como Presidente y fué uno de los conflictos mayores que he tenido en mi época de Presidente, el por qué el Sr. Pardo Castillo podía seguir siendo afiliado al Partido Popular de Cantabria. Y eso se lo digo, Sr. Pardo, desde la convicción del conocimiento, desde la convicción de alguien que ha trabajado en la Diputación Regional sólo pidiendo trabajar como Consejero de la Presidencia, sólo como Consejero de la Presidencia. No desde ninguna otra postura o actitud, ni material ni moral, a las que Usted en la redacción y en el conocimiento que también me da la convicción, ha estado permanentemente forzando en relación con la Diputación Regional de Cantabria, Sr. Pardo.

Y eso lo conozco bien, y tiene que ver precisamente con la falta de valores morales, atraído por los valores materiales. Y Usted es el ejemplo mayor que yo he conocido en la política de esta Región, Sr. Pardo. Y se lo digo desde la convicción del conocimiento, desde la convicción del conocimiento que hoy coincidirá con siete compañeros; no sé si quizás hoy porque el Partido Popular no es Liberal Progresista, ninguna manifestación; y Usted ya es Liberal Progresista. Luego, no le veo en actitud de regresar al Partido. Pero no le puedo ver porque el Partido Popular a Usted nunca le podrá aceptar en sus filas. Nunca, Sr. Pardo.

A mí se me ha llamado hijo pródigo; a Usted no sé que le podrían llamar desde el Partido Popular. Pero evidentemente, sepa Usted, le digan lo que le digan porque hoy puedan coincidir con sus votos, que a Usted nunca se le ha querido y nunca se le podrá querer en el Partido Popular. Y yo he recorrido las Juntas del Partido Popular, y sé lo que han pensado mientras fué Presidente del Partido Popular, las gentes del Partido Popular. Y nunca, Sr. Pardo, hubo persona que tuviese tanto rechazo como Usted en el Partido Popular. Y no por mí, que he retrasado su expediente, sino por los afiliados, por las bases, por el Grupo Parlamentario, por todas sus gentes.

Yo, Sr. Candidato, he dicho esta mañana que era solidario con el Consejo de Gobierno, porque es al que se le estaba censurando. Pero también soy solidario con el Partido Popular, cuando desde la tribuna el Candidato del Grupo Socialista ha estado censurando al Partido Popular en su actuación durante siete años; yo defiendiendo esa actuación de siete años del Partido Popular en beneficio de los intereses de esta Tierra. Y claro que he sido solidario con eso que ha hecho el Partido Popular, y he sido solidario hasta que el Partido Popular ha sido insolidario absolutamente, con los métodos, maneras y fondos en que yo entendía que se debiera afrontar la relación con D. Juan Hormaechea, a raíz de un incidente existente o no existente, y que en el fondo se ha demostrado hoy que no tenía nada que ver en el por qué de la Dirección Nacional en su ruptura con D. Juan Hormaechea.

Sr. Candidato, la Unión para el Progreso de Cantabria, no nace por un deseo de que existiese un nuevo Partido en Cantabria. Usted sabe que desde hace un año, D. Juan Hormaechea ofertó al Partido Popular y Usted conmigo, hemos acudido múltiples veces a Madrid, la continuidad con el Partido Popular como número uno en las próximas elecciones autonómicas. Y eso nos ha sido permanentemente rechazado por la Dirección Nacional del Partido, que además, durante un año ha estado rechazada la convocatoria de un Congreso asambleario democrático para decidir y definir qué querían los afiliados del Partido Popular de Cantabria.

Sr. Candidato, ese Partido no es un sindicato de intereses, ese Partido nada más que tiene un interés; algo que era el logro final, algo que hoy todavía proclama, o ha proclamado otro participante en el debate. Ustedes no solamente quieren que Juan Hormaechea deje de ser Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, Ustedes quieren que ese Partido y las personas que hemos participado en la acción de Gobierno, no podamos, democráticamente, solicitar el voto en las próximas elecciones. Y si lo solicitamos democráticamente y la gente de Cantabria está con nosotros, quieren Ustedes, o quieren parte de esta Cámara, que nadie pueda pactar con ese Partido, que nadie se pueda entender con ese Partido, que ese Partido representando los votos democráticos de esta Tierra, no pueda tener la posibilidad de gobernar esta Tierra. Eso es la culminación de algo que puso en marcha la Junta Directiva Nacional del Partido Popular.

Yo le quiero decir al Sr. Revilla, que yo no reniego de ninguna conversación. Nunca he renegado de nada de lo que he hecho en mi vida, igual que creo que Usted también es coherente con muchísimas de las cosas que ha hecho y que ha dicho. Pero yo le quiero decir a Usted que tampoco me preocupa que exista ninguna grabación, pero sí que ha demostrado Usted el estilo de lo que ayer quería criticar a otra persona. Yo he ido a una casa particular de un Diputado de su Grupo, a una casa privada, a una conversación en la que he sido convocado por una tercera persona de mi Partido, de mi Comité Ejecutivo, donde se quería que se transmitiese un análisis sobre la situación política de Cantabria. Y resulta que sin conocimiento de nadie, Ustedes en esa casa particular, han grabado una conversación, sin el conocimiento de ninguno de los presentes. Ni me arrepiento de lo que dije, ni me arrepiento ni me importa que esté grabada; pero quiero dejar, claro, que fíjese Usted qué estilo de funcionar, qué estilo de relación, en una casa privada, grabando conversaciones sin conocimiento, y con el desconocimiento de todos. Y ya le digo que ni me afecta ni lo dicho, ni me afecta que Usted tenga grabado lo que quiera o pueda tener grabado.

Mire Usted, o miren Ustedes, Sr. Candidato; hoy, los Grupos de oposición al actual Gobierno, la mitad de ellos han censurado lo que practican, y la otra mitad mitad censura lo que practica.

El P.P. censura y deja que le censuren por lo que han practicado Ustedes, solidariamente con el Consejo de Gobierno. El P.S.O.E. censura alegando lo que el P.P., que les va a votar, admite que le censuren a nivel nacional.

Yo solamente temo a mis adversarios políticos cuando empiezan a tener razón. Yo me he dado cuenta que solamente quieren la razón de intentar que D. Juan Hormaechea deje de ser Presidente de la Diputación Regional de Cantabria.

Ni tienen Programa alternativo, ni se han puesto de acuerdo sobre cómo gobernar esta Tierra en estos 6 meses, ni en un día ni en dos días. Sólo hoy, cuando voten, saben que están votando que Juan Hormaechea deje de ser Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Pidiendo Ustedes perdón, ya lo vé señor Candidato como ha dicho el Sr. Revilla; que agradecía que hayan pedido perdón por la gestión de este tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Bedoya, por favor.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, voy terminando señor Presidente.

Y, Señor Revilla, no se preocupe Usted de quiénes pueden pactar con nosotros en el futuro. Nosotros nos vamos a presentar a las elecciones, y nos vamos a presentar a las elecciones porque sí queremos, como decía al principio el Partido Socialista, que los ciudadanos puedan saber, o puedan determinar, si la gestión de este Consejo de Gobierno ha sido buena o mala para sus intereses, para los intereses generales de los ciudadanos de Cantabria.

Pero no se preocupe Usted quién puede pactar. Si lo hemos hecho tan mal, si hemos sido tan malos, si merecemos siete Mociones de Censura; no se preocupe, si entonces, muy posiblemente no vamos a sacar ningún voto. Estése Usted tranquilo, pues si su argumento ya está dado; hemos sido absolutamente deplorables. No nos votará nadie. No se preocupe. No se encontrará con esa hipótesis de trabajo, siguiendo la coherencia de su propia interpretación de la realidad política de Cantabria.

Yo hoy he tenido quizás la satisfacción, no de vencer, y no me preocupa tener cara de estar en la oposición, he estado otras veces en la oposición en otras situaciones, y muchas de ellas siguiendo amablemente y no me arrepiento de nada, las candidaturas de D. José Luis Vallines a la Presidencia del Partido del Grupo Parlamentario, porque siempre creí que él podía ser un buen Presidente del Partido y siempre creí que podía haber sido un buen Presidente de Cantabria; y siempre creí que podía haber sido un buen Presidente - y lo ha sido- del Grupo Parlamentario, en muchas de las cosas que se han hecho. Pero sí que hoy también me voy con la satisfacción de haber combatido desde la Tribuna, como seguiré combatiendo pueblo a pueblo de Cantabria, en el mejor sentido de la palabra de combatir, con la palabra, con la vehemencia que me caracteriza, pero en el respeto a los demás.

Voy a combatir evidentemente, frente a tres cosas, Sr. Pardo, que no es un mitin.

1.- Que hoy aquí se están entregando los votos del Partido Popular al Partido Socialista, es mi criterio, respeto que se haga, pero es mi criterio y no es ningún mitin. Pero es que sólo va a ser la realidad ¿afirmar la realidad es un mitin?. Desde mi humilde punto de vista en absoluto.

2.- Que la acción del Consejo de Gobierno, presidido por D. Juan Hormaechea, ha sido positiva para la transformación de la tierra de Cantabria y lo proclamaré a partir de mañana mismo, o a partir de pasado, por los pueblos de Cantabria y a quién me quiera escuchar, con el respeto que tendré a que otros defiendan lo contrario de lo que estoy aquí diciendo.

Termino, Sr. Presidente, un comienzo -y no son citas de nadie, D. José Luis Vallines-, porque esta mañana me ha atribuido que yo repetía al Sr. Presidente. Repetía a Alfonso X El Sabio, si acaso. Un comienzo no desaparece nunca ni siquiera con un final y el comienzo iniciado, en 1987, por el Consejo de Gobierno presidido por D. Juan Hormaechea, no va a terminar con el final de esta triste Moción de Censura. No, porque nos vayamos a la oposición que, más tiempo tendremos para recorrer los pueblos de Cantabria, sino con esta triste Moción de Censura en la que, realmente, se entregan unos votos que no nos dieron para hacer a D. Jaime Blanco Presidente de esta Comunidad Autónoma y Ustedes hoy los entregan.

A esa responsabilidad en la historia, todos nos encontraremos en el respeto y en la consideración, pero esa es mi reflexión y, esa reflexión, hoy aquí, nadie va a dejar ni me puede evitar que, con mi palabra, la exprese no como mitin sino como preocupación porque yo también, Sr. Vallines, estuve en aquella lista y dí mítines, no que me preparase nadie, porque preparo mi convicción y mi creencia, y desde aquellos mítines y desde aquel compromiso que también asumí, como número dos, en la lista que presentó el Grupo Popular, quiero decir que yo nunca pensé que aquellos mítines y aquellas expresiones y aquel trabajo eran para hacer, a D. Jaime Blanco, Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Si hubiese sido así, hubiese votado a la lista del Partido Socialista no a la lista que encabezó D. Juan Hormaechea, en condición de independiente, al Partido Popular.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Perdón, Señores, un poco de orden. Sr. Pardo, perdón, el Sr. Revilla ha levantado la mano primero.

EL SR. PARDO CASTILLO: Sí, perdón, era por la inmediatez de la respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Revilla, qué deseaba?

EL SR. REVILLA ROIZ: Por el artículo ese, por alusiones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En los años que lleva Usted de Diputado tiene que saber a qué artículo se refiere.

Perdón, Sr. Revilla. Digo que Usted supongo que sabrá el texto completo del artículo.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, 70.5 me dicen.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿No lo sabe?. Le quiero decir con esto que Usted sabe que tiene un máximo de tres minutos. Yo le rogaría, le encarezco porque recordaría la palabra, que en menos de tres minutos hable Usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

D. Roberto Bedoya, mire le he vuelto a aclarar que la reunión que tuvimos, es que no recuerdo ahora bien quién me llamó, creo que fué D. Alberto Rodríguez, ¿no?. Era un miembro de la Ejecutiva del Partido Popular y yo hice especial hincapié en que yo lo único que quería, era reunión formal de Partidos, sea en casa o sea en la calle, además creo que era un día de fiesta o un sábado. Y, por lo tanto, digo que tenemos costumbre, en la reunión de Partidos, tomar nota de los acuerdos porque era algo público, de Permanente a Permanente, y vuelvo a decir que cuando nos hemos reunido con el Partido Socialista, para tratar temas de la Región, se han grabado. No hay nada especial, yo digo que, en aquella reunión, D. Roberto Bedoya, solicitó del Partido Regionalista el apoyo a una hipotética Moción de Censura. Nada más y fue el Portavoz D. Roberto Bedoya.

Cuando yo estoy aquí haciendo un planteamiento de que me definan los Partido Políticos, de cara al futuro, la estrategia de pactos con el Sr. Hormaechea, estoy haciendo algo perfectamente democrático. Perfectamente democrático porque así sabremos a qué atenernos. De la misma forma que le aseguro, le aseguro, que yo tengo especial interés, es un ruego además que

hago al Sr. Presidente, que concurra a las elecciones. De verdad, créame, será para mí una enorme satisfacción que, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno actual, encabece esas listas electorales. Tengo especial interés, es más, tengo la duda -que espero que Usted me disipe- de que se nos vaya y no se presente o que se desmoralice. Usted debe ir a las próximas elecciones, de be de ir, yo tengo que encontrarle a Usted en Valderredible, disputando una escuela con goteras para dar mítines a la gente. Tengo que verle desde abajo sin helicóptero, de paisano, como vamos los demás. Quiero encontrármelo en los pueblos de Cantabria democráticamente y ahí esté seguro, Sr. Presidente, que ese día yo iré a saludarle si Usted acepta mi saludo. Yo ese día estaré encantado en tomar con Usted un vino, incluso, en cenar, para que vea que yo no soy ninguna persona rencorosa.

Porque yo no tendría que ser reconcoroso con Usted. Mire Usted, a mí me ofreció algo que yo nunca habria soñado en mi vida, poder ser Vicepresidente de Cantabria. Usted dice que lo que quiero ser es Presidente, pues no. Yo nunca habria soñado, desde que nací en Polaciones, hace ya 47 años, llegar a ser Vicepresidente de Cantabria y Usted me lo ofreció a mí. Cómo voy a tener rencor a una persona que me ofrece ser Vicepresidente de Cantabria, cuándo habria soñado yo con llegar tan arriba. Yo no le tengo ningún rencor, de verdad.

Y cuando Usted comparta conmigo los pueblos de Cantabria en mítines, yo me acercaré a Usted y le extenderé la mano y desde mañana...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, debe finalizar.

EL SR. REVILLA ROIZ: .. cuando Usted deje de ser Presidente, tendrá Usted en mí un Señor que cuando vaya por la calle le saludará, no sé si Usted corresponderá a mi saludo pero le aseguro que le ofreceré mi amistad. Porque una cosa es la política y lo que yo pienso como Usted de político y otras son las relaciones personales.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Revilla, debe abandonar la Tribuna. Sr. Revilla, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y espero que, a partir de mañana, Usted y yo nos saludemos tranquilamente, restablezcamos unas relaciones personales.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Revilla, por tercera y última vez, retírese de la Tribuna, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Gracias, es que no le había oído, perdone.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Sí, al amparo del Artículo 67.1 por justificadas. Por justificadas -diría yo- alusiones de D. Roberto Bedoya, brevísimamente, porque no voy a apurar los tres minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted dos minutos.

EL SR. PARDO CASTILLO: Con un minuto me basta, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Yo le diría al Sr. Bedoya, porque el Sr. Revilla casi siempre se interpone con ese "full contact" de masas que tiene que nos hace perder un poco el hilo. Yo diría, que a mí me hablan muy mal de Usted en otras partes, eso depende del ambiente en que uno se mueva y eso es absolutamente lógico.

Usted dice que me han rechazado los que estaban y los que pueden venir, pero -eso ha dicho Usted y si no perdóneme- yo digo por qué se atribuye Usted la actitud de los que puedan venir. Porque olvídense de ese cruce mental que Usted ya no está en este Partido, bueno sino ha sido así, ya lo veremos en el Diario de Sesiones pero, a posteriori, por supuesto. No tiene ninguna importancia.

Dice Usted que, el Partido Popular, no es de talante liberal y progresista. Mire Usted, sí no tiene un talante liberal y -lo decía ayer en el sentido de Salvador de Madariaga en el talante, no en el sentido económico-manchesteriano, sino en el de la tolerancia- y el comprender a las demás personas, ese es mi talante. Sino es progresista en el sentido de estar en el tiempo en qué se vive y en lo que está por venir, si eso no es el Partido Popular, yo me doy de baja del Partido Popular, públicamente.

Decía Usted que me había rechazado el expediente "originariamente

disciplinario. No tiene importancia, voy a pasar sobre ascuas sobre esto porque no le puede interesar a la Cámara. Yo se lo agradezco y si es así también tomaré un vino conjuntamente con el Sr. Revilla y con Usted, porque no tienen nada que ver los problemas personales con las cuestiones políticas. Pero me pregunto si ese expediente no salió más que en el momento, justamente, en que lo creía oportuno.

Decía Usted que no había hecho un mitin. Usted tiene derecho, naturalmente, a criticar todas las posturas porque la libertad de opinión es algo que es lo más sagrado que se puede establecer en cualquier Democracia. Yo lo que quería decir es el "strep-tease" descarado que Usted ha pretendido hacer hoy del Partido Popular aquí, tratando de resaltar unas miserias porque, todos los hombres y todos los Partidos, tenemos miserias. Pero es que Usted nos las ha desvelado, de tal manera, que la verdad -como le decía antes- he llegado a pasar vergüenza porque no sabía que, esas cosas, habían ocurrido siendo Usted Presidente del Partido Popular.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Pardo.

¿Sr. Bedoya?.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente.

Yo no sé lo que dirán al Sr. Pardo de mí en otros sitios. Yo le he dicho, al Sr. Pardo, lo que piensa la inmensa mayoría de los 6.022 afiliados que, había en el Partido Popular, cuando yo era Presidente del Partido. Lo que a Usted le digan de mí, en otros sitios, no lo sé.

Yo lo que le he dicho al Sr. Pardo es lo que yo sé del Sr. Pardo, en función de las relaciones que ha tenido el Sr. Pardo, con la Diputación Regional de Cantabria mientras yo he estado en la Diputación Regional de Cantabria. Que eso no se lo inventa nadie, ni lo dice nadie, son relaciones establecidas y su participación en la vida de la Diputación Regional de Cantabria. Eso no es especulativo, Sr. Pardo, esa es su vida en relación a una Institución que yo he conocido. Entonces, se lo tengo que decir así y eso no es cuestión de que "sí dicen o no dejan de decir", son cosas ciertas, hechos ciertos.

Segunda cuestión, yo no he hecho ningún "streeep-tease" del Partido Popular y, además, eso no ha sucedido mientras yo he sido Presidente. Mientras yo he sido Presidente del Partido Popular, hasta el día en que se me llama en Madrid, no he permitido ninguna intervención de los órganos nacionales del Partido salvo la de la tolerancia que he tenido no dejándoseme convocar un Congreso regional que, hacía un año, se tenía que haber convocado.

Solamente eso, como tolerancia por no romper, a pesar de que mi Comité Ejecutivo, mayoritariamente, me pedía que convocase el Congreso, lo dejase o no lo dejase Madrid, Sr. Pardo, y el día que Madrid se ha atrevido a vulnerar la Democracia del Partido en Cantabria, el día que Madrid ha pedido esa ruptura, dije ya en Madrid que trasladaría y acataría esa decisión hasta llegar a Cantabria. La explicaría y a partir de ahí, libremente, cada cual decidiría lo que fuese.

Y yo, precisamente, por no estar de acuerdo con esa manera de funcionar y de hacer las cosas que nos imponían desde Madrid, decidí abandonar el Partido y he decidido también introducirme en una actitud política de defensa de la acción del Consejo de Gobierno -en la que siempre estuve-, como tal gestión, y, su vez también, de plantear, ante los ciudadanos de Cantabria en la próximas elecciones, que lo que ha hecho este Gobierno ha sido para el bien de Cantabria y no para merecer, ni las 7 Mociones de Censura del Sr. Revilla, ni sus alegatos, ni las otras dos Censuras presentadas, democrática y jurídicamente, en esta Cámara.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra.

EL SR. HORMAKCHEA CAZON: Voy a contestar conjuntamente, además de otras cosas, a la intervención del Sr. Representante del Partido del Centro Democrático y Social.

El Sr. Representante del Centro Democrático y Social dice que, efectivamente, entraremos en una etapa nueva, entrará en una etapa nueva y que se habrán ganado el respeto por su actuación. Esta es una opinión,

indudablemente, que parte de un subjetivismo que, por supuesto, puede siempre expresarse y es posible que se haya podido Usted ganar el respeto pero no los votos.

Y no estoy hablando en Cantabria porque, al fin y al cabo, dentro de cuatro meses serán las elecciones y; por lo tanto, nadie puede especular con lo que unos tienen y otros no; o lo que van a tener o no vamos a tener; o los que se van a tener o no se van a tener. Pero sí estamos asistiendo a lo que está sucediendo en la Nación española. Esto no se lo estoy diciendo como increpación, ni se lo estoy diciendo como crítica sino como realidad constatable que Ustedes tienen constatada.

Yo creo que Ustedes se equivocaron, no concretamente en su caso porque, evidentemente, ha actuado Usted de acuerdo con una política general en la Nación. Se equivocaron y perdieron una oportunidad histórica y esto es grave para la Nación Española, no estoy hablando de su caso. La política del Centro Democrático y Social, la política del ex-presidente D. Adolfo Suárez, ha sido un error que hasta alguien podría llamar trágico para la Democracia española.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sr. Presidente.

Yo creo que, esta Cámara, no es objeto de un debate de política nacional.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Garrido, yo le ruego que sea la última vez que se levanta Usted, sin pedir permiso a la Presidencia, para hacer uso de la palabra.

Puede seguir Sr. Presidente.

EL SR. HORMAECHA CAZON: Yo creo que Ustedes, además de cometer o de perder esa oportunidad histórica, se la hicieron perder a nuestro País porque, evidentemente, un Centro importanté, un Centro fuerte, hubiera sido necesario. Pero, para gobernar, no evidentemente en mayoría, que no se trataba de pretender eso pero sí en equilibrio. Y se lo digo porque, efectivamente, un líder no se debe malgastar así, en mi opinión. Creo que estamos en un debate político y todo lo que se relacione con la política, y de la política de su líder nacional o de la política de su Partido a nivel nacional, se han derivado comportamientos políticos suyos y se derivan comportamientos ahora en

esta Moción de Censura. Y, por lo tanto, Sr. Garrido, estoy perfectamente calificado y creo que, cualificado también, para entrar en este debate.

Pero ya aquí Ustedes fueron oposición constante, permanente y brutal. Más, incluso o tanto, que el Partido Regionalista, desde luego mucho más que el Partido Socialista, que ha hecho siempre una oposición normal, racional, constante también pero lógica, fundada y, evidentemente, fundamentada además en sus perspectivas y esperanzas de Gobierno como Partido más votado a nivel nacional y como Partido más votado, a nivel también regional, en lo que se refiere a elecciones nacionales.

Pero cuando habla Usted de mi capacidad o no capacidad, entra Usted en juicios de valor -que otras personas también han expresado- sobre la existencia o no de Partidos Políticos. Cuando Usted no participaba en política, yo iba Sr. Revilla, a edificios que goteaban a pedir los votos, en las elecciones del 79, a edificios que goteaban. Todavía recuerdo -allá en Cabuérniga- en una antigua escuela, medio en ruinas, pidiendo el voto, a 6 u 8 personas no había más. Estaba allí por casualidad que, pasaba el domingo, un ilustre periodista de nuestra Región, y allí me captó pidiendo el voto para Unión de Centro Democrático. Sin helicóptero, sin poder, puesto que había abandonado el Ayuntamiento, estuve tres meses fuera del Ayuntamiento pidiendo el voto; ganamos esas elecciones.

Y también luchaba, desde aquel Partido, para que nuestro pueblo se autogobernara, en contra de la voluntad férrea, cerril y durísima de esa persona que Ustedes han llevado a San Vicente de la Barquera a hacer propaganda de su Partido, Sr. Rodolfo Martín Villa. Que, muy a su pesar, a punto estuvo de bloquear la autonomía de esta Región, queriendo incluirnos allí donde nunca hemos estado históricamente, que es Castilla y León.

Durísima fue la lucha de todos; de todos. Durísima fue la lucha y allí participaron nuestro Ayuntamiento, que fue segundo de la Región y que iba a ser el primero por el adelanto lógico de otro Ayuntamiento, el que pedía la autonomía uniprovincial en contra -insisto- de la oposición férrea y feroz.

Así es que no pueden Ustedes calificar las facultades, opiniones y posibilidades políticas, no pueden Ustedes calificarlas. Porque, evidentemente, lo que es obvio es que, desde el año 77, llevo siendo el

político más votado en elecciones municipales y regionales y el más apreciado en todo tipo de encuestas hechas por toda clase de organismos y por toda clase de partidos. Como para que Ustedes puedan venir ahora a descalificarme de que yo no tengo derecho, ni posibilidades, ni capacidad, para integrarme en un Partido o para desarrollar vida en un Partido Político. Eso he oído aquí.

Porque, al menos, tenga la duda, tenga la duda. Y fui también, sabiendo que perdíamos, rechazando el número uno del Partido Popular que hubiera salido, estaba claro, por seguir, en mi fidelidad a Unión de Centro Democrático. Sabiendo que íbamos al desastre y allí fui yo acompañando a Areilza, en algunos mítines, en los que por no tener gente, concretamente en su Ayuntamiento, Sr. Censuro, tuvimos que ir a vernos al Ayuntamiento, pasear por esa obra que hacíamos, simplemente como visitantes. Porque no hubo nadie.

Y allí, a esos mítines, iba yo, a esos mítines iba yo a dar la cara. Que así llevo quince años, dando la cara, en el barro de los barrios. Y recuerdo un mitin también, en compañía del Sr. Eduardo Obregón, en una sala pequeña abarrotada de gente, donde allí nos sentamos el Representante en las elecciones municipales D. Eduardo Obregón Barreda; allí nos sentamos D. Jesús Cabezón; allí nos sentamos D. Martín Silván; allí nos sentamos Doña Isabel Tejerina y allí se sentó Juan Normaechea. En medio de un grupo de personas donde no era fácil sentarse porque la algarabía y el griterío -no voy a decir los insultos, pero sí en muchos casos las imprecaciones. Allí, a aquel público hablando, que empezaron gritando y terminaron aplaudiendo. Y así gané las elecciones del año 79, en un Partido Político y dando mítines en barrios, dando mítines, mítines y mítines. Y así he dado muchos. Así he dado muchos para el Partido Popular en dos elecciones de las que he sido el alma de ese Partido, en esas elecciones.

Insisto, por qué no he seguido lo saben ellos. Porque, a nivel nacional, no nos hemos entendido y yo, créame una cosa, si no me voy a entender con un Partido a nivel nacional, si mis opiniones no van a ser tenidas en cuenta; entonces, me quedo en esta Región y ya que, se me ha hecho imposible participar a nivel nacional, participaré a nivel regional.

Pero que nadie dude de mí, ni nadie tenga dudas de mi capacidad para participar en un Partido porque he participado y he estado a las duras y a las maduras, en las dificultades y en los triunfos. Y aquí he estado hoy dando la

cara en los éxitos y en las derrotas, que a mí no me preocupa pasar a la oposición, que -insisto- en Abril ofrecí pasar a la oposición con el Partido y, entonces, hacerme del Partido pero en la oposición porque no admitía que, una persona de la que yo fui el que más trabajó para que no se le expulsara del Partido, estuviera aquí haciendo "ex cátedra" hablando del Partido Popular y traicionándonos con su voto o pudiéndonos llegar a traicionar. Lo que es cierto que tampoco traicionó, salvo en casos que no tienen relieve, eso también es cierto. Mantuvo su palabra de no votar la enmienda a la totalidad al Presupuesto y la cumplió. No quiero juzgar más.

Pero eso ofrecí, pasar a la oposición.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Rogaría al Sr. Presidente que fuera finalizando.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Es importante, Sr. Presidente de la Asamblea.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No lo dudo. Hay mucho tiempo aún para intervenir más veces. Es para ordenar el debate ya que estamos en el del Grupo Mixto, por favor.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Al fin y al cabo es mi despedida como Presidente.

Pero que habla Usted de transfuguismo político. Pero, si Ustedes han aceptado, cuando estaban Ustedes en la anterior Legislatura, desde el año 86 en adelante, a veintitantos Diputados tráfugas del Partido Popular en un intento de dinamitarle absoluto. Sí la Sra. Doña Ana Yabar se ha pasado a su Partido Político y la han aceptado Ustedes y la han hecho Portavoz para Asuntos Económicos. No me hablen Ustedes de esas cosas porque es mucho oír. Doña Ana Yabar porque lo conocemos y más, hasta 16 o más de 20 que se han pasado a su Partido.

Y que no habla ningún Partido de eso porque, ahora en la Rioja, que yo sepa, un miembro de su Partido tráfuga es el que mantiene al Gobierno de la Rioja, al Gobierno Socialista; y un miembro de su Partido tráfuga es el que mantiene al Gobierno de Baleares; y como esto tenemos montón de casos en su Partido y en otros Partidos.

Porque la Constitución lo autoriza, porque hay Sentencias del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional y; por lo tanto, o modificamos las Leyes o las aceptamos. Lo que no podemos es increpar a alguien porque ejercite su derecho e increpar sólo en un caso y, cuando no nos interesa, no hacerlo.

Las causas de la Moción de Censura han quedado clarísimas. No hable Usted de que el Partido Popular expresa una, han quedado clarísimas, mi negativa a participar en un Proyecto nacional, que no es negativa a participar en un Proyecto regional. Ellos ahora dicen que no quieren participar, en el futuro, en ese Proyecto regional, allá ellos o allá los que lo dicen, que veremos a ver lo que pasa entonces; que los Partidos son cambiantes y yo he visto cambiar mucho a las ejecutivas, mucho. Mucho he visto cambiar a las ejecutivas, he conocido ejecutivas de todo tipo.

Nosotros somos noticia en España pero por nuestra cultura, por nuestro desarrollo, por nuestra calidad de vida, por eso somos noticia. No simplemente por otras cosas que, Usted sabe, cómo se han producido; a qué designio han obedecido y a qué causas y movimientos se han producido.

En cuanto a la discriminación, yo les voy a decir una cosa. Efectivamente, desde el Partido Popular, nunca se había tenido que emplear esa palabra, nunca. Porque, además, lo de discriminación -yo les garantizo a Ustedes- que es una cantinela que Ustedes han tomado y, cuando habla el Sr. Revilla, dice que en Carmona no se ha hecho nada. Pero es que Carmona es del Ayuntamiento de Cabuérniga y en pocos ayuntamientos de esta Región se ha invertido más que en Cabuérniga, con el asfaltado de todos sus pueblos, desde que empieza el término municipal de Cabuérniga. Sí, Señor mío, desde lo que sigue a lo largo de la carretera, todos asfaltados; todos y arreglados hasta el alcantarillado, todos los pueblos.

Lo que sucede es que los ejes de nuestro movimiento han sido, básicamente, las carreteras y, al lado de ellas, se han ido asfaltando pueblos y pueblos y Carmona ha quedado desviado porque, evidentemente, no ha entrado en nuestros ejes porque no lo podemos hacer todo en cuatro años.

¿Pero qué me dice Usted de Suances?. Hemos asfaltado todo el pueblo con aceras; ¿qué me dice Usted de Renedo de Piélagos? Cuando era el Ayuntamiento Socialista que hicimos toda la carretera y asfaltamos toda la zona del pueblo.

Y así le podría decir prácticamente todos. Ahora bien, si Ustedes piensan que todos los barrios de todos los Ayuntamientos y de todos los pueblos han podido concluirse en esta Legislatura, yo les digo que no.

Y si hablamos de discriminación, ¿es que se ha invertido por el Gobierno de la Nación tanto en otros ayuntamientos como en Laredo, por ejemplo?. Por ejemplo, donde el MOPU ha invertido casi 1.000 millones de pesetas en un Paseo Marítimo y agradecido es y, en Laredo, poco hemos invertido nosotros y sabe Usted por qué. Porque, por ejemplo, Santoña tiene mucha más necesidad que Laredo porque la masa impositiva de Laredo que su Alcalde, valientemente ha utilizado, y no lo digo aquí solamente, lo he dicho siempre, ha podido hacer efectivamente grandes obras y, además, le ha ayudado el MOPU. Porque Laredo es un auténtico emporio económico que merece esa ayuda.

Pero, evidentemente, nosotros hemos tenido que ayudar más a Santoña y, sin embargo, hemos planteado y se podía desarrollar el Puente entre Santoña y Laredo. Que es cierto, que es posible, que una gran mayoría de ciudadanos de Laredo no lo desee pero, sin embargo, para mí, representaría un factor de desarrollo importante y que, indudablemente, sea cual sea el futuro político, quién plantee hacerlo tendrá que hacerlo con el consentimiento de los ciudadanos.

A Noja se le ofreció, a su Alcalde, firmado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, 170 millones de pesetas para arreglar el problema del agua y tiraron 40 millones en una solución que no era la idónea o que no parecía, a nuestros técnicos, la idónea.

Y el debate. El debate de si un Gobierno ayuda más a uno o ayuda más a otro, de si una Región que se siente discriminada se siente menos discriminada. Mire Usted, Sr. Revilla, cómo yo sí salgo de España, le digo que existe en toda Europa, existe en los Estados Unidos. El debate entre el Gobierno Federal y el Gobierno de las Regiones o el Gobierno de los Estados; el debate de si son preteridos o no preteridos; el debate de si se invierte más en el Estado de Nueva York o se invierte menos en el Estado de Oklahoma o de Arkansas; es un debate permanente y atroz. Debate que produce modificaciones y debates parlamentarios, debate profundísimo.

EL debate de las regiones marginadas en Francia, en estos momentos, es una

parte importantísima del debate parlamentario francés: entre las regiones de (Lemosín, y las regiones de Charole) que se sienten discriminadas frente al drenaje brutal de fondos que absorbe la Comarca de L'ille de France donde supongo que Usted sepa qué gran ciudad está, París,. Veo que no lo sabía.

Y ese debate existe y el debate entre las inversiones en el Suroeste francés, en la comarca de Burdeos, en la Aquitania, o el debate de lo que se invierte en La Llené\_o en el Périgod, existe y existirá.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente, por favor, le rogaría que finalizara.

EL SR. HORMACHEA CAZON: Por último voy a decir, Sr. Revilla, qué duda cabe que yo le daré la mano a Usted y le recibiré e iré con Usted a comer o a cenar, por supuesto. Por supuesto, quién le ha dicho a Usted que no. Y en Valderredible y en cualquier otro sitio como íbamos cuando Usted confiaba o pensaba que yo debiera de haber ido con su Partido y no voy a decir que no tuviera Usted razón. Sí, pero yo tengo un libro dedicado al mejor Alcalde de la Historia de Santander firmado por Usted, sí, sí, firmado por Usted. Unas conferencias dadas por Usted y el Sr. Pérez Bustamante. Allí firma Usted "al mejor Alcalde de la Historia de Santander". Sí, si, luego como no fui en su lista pues, mire Usted, le pasa igual que al Partido Popular que me quieren tanto, que me odian al final porque ¿qué le vamos a hacer?. Me quieren entero y yo la verdad ¿es que entero? me cuesta darme, me cuesta.

Y le voy a decir una cosa, y termino Sr. Presidente y le agradezco. Hay una poesía preciosa, la he querido traer escrita porque no me fío de la memoria y es tan pulida y tan exquisita que una palabra podría desvirtuarla, porque el valor de la palabra es inmenso, Sr. Revilla. Las palabras son más importantes que los puentes, los túneles y que las carreteras; el valor de las palabras es absoluto; si nosotros hacemos puentes y carreteras, si se han hecho en el mundo, si el mundo es civilizado es porque hay palabras y porque, esas palabras, se han podido grabar en libros porque el alma de los pueblos son las bibliotecas. Esa es la herencia.

Este poeta se llamaba José Martí, supongo que Usted sabrá quién era ¿querría que me lo dijera?. Un cubano, exactamente, pero un cubano es poco decir. Era el alma de la revolución y de la independencia cubana; murió en el encuentro con las tropas españolas en Dos Ríos y escribía así:

"Cultivo una rosa blanca en julio como en enero para el amigo sincero que me da su mano franca y para el cruel, que me arranca el corazón con que vivo, cardo ni ortiga cultivo, cultivo la rosa blanca".

¿Qué le parece a Usted?. Eso es lo que yo hago también. Y, por último, le voy a decir; -Sr. Vallines tenga un poco de respeto-, no creo que sea para tanto; sí no le gusta la poesía, lo lamento.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Presidente, finalice ya.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Por último medio minuto y le agradezco mucho su buena voluntad.

Decirles que yo ya; ya en el primer debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno, dije aquí, para terminar, una bellísima frase que ahora repito: "sí tienes algo que vuela enjaulado, déjalo libre; si vuelve es que era tuyo, si no vuelve es que nunca lo fué". Así digo yo con los votos, así digo yo con los 125.000 votos. Si vuelven, eran míos; sí no vuelven, en libertad están.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Vallines, para finalizar el turno correspondiente al Grupo Mixto.

Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente, Señores Diputados.

Sr. Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, cómo no me va a gustar la poesía, y de José Martí, además. Usted sabe que yo nací en Cuba y a José Martí, le conozco. También conozco a Stanley France, ¿cómo no voy a conocerle, y alguna cita de las que Usted ha hecho pero; tengo muchas, sé muchas; pero no las quiero utilizar, no me gusta utilizarlas, no quiero pasar por erudito, ni por conocedor de frases más o menos sonantes, pero, a José Martí sí le conozco y le respeto; El Apostol, se le conocía y se le conoce en

Cuba, El Apostol. Y ha sido utilizado por demócratas y no demócratas. Todos han hecho de él El Apostol. Para liberar al pueblo y para oprimirle. Por tanto, basta con eso, que porque me haya levantado porque creí que Usted había acabado, no es falta de respeto a Usted, que le he escuchado siempre con mucho respeto, como respeto a todos los Diputados de esta Cámara, desde siempre en el futuro y ahora.

Amor y odio; decía Usted. Usted ha ido a Madrid, a esa conversación con los líderes de nuestro Partido, para arbitrar una forma, o establecer una forma de arbitraje en los conflictos que se establecieron. Por tanto, algún valor daba Usted a nuestros líderes de Madrid, bastante más que les da, al parecer, su Portavoz del Grupo Mixto, al que siempre dije; hay personas listas y personas tontas, altas y bajas, con bigote o sin bigote; pero están donde están. Y, por tanto, hay que respetarlas, estén donde estén. Quitémoslas; pero mientras tomen las decisiones democráticamente, y democráticamente fué tomada la decisión de nuestra Junta Directiva Nacional -Sr. Roberto Bedoya- porque esta mañana le decía; y a Usted parece que no le gustó, al menos por los movimientos que hacía en su escaño; yo concluía que Usted era solidario al final solamente con el Consejo de Gobierno y con Juan Hormaechea. De todas las solidaridades en las que Usted ha participado conmigo; y ésa fué una de ellas, hasta determinado momento y en determinadas materias, la solidaridad con el Grupo Parlamentario, la solidaridad con el Partido Popular, ya las ha ido abandonando.

Esta mañana nos decía algo que no quise contestar porque me era muy difícil, quizá ahora por la tarde estoy más cansado y eso me requiere más templeanza; que nuestro Partido nunca había dicho nada a D. Juan Hormaechea, que yo no le había dicho nada a D. Juan Hormaechea. Y se me levantaba del escaño mi compañero, Jose María Alonso Blanco, recordando una famoso laudo que dictó nuestro Partido, que se expuso al Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, D. Juan Hormaechea; y que no se hizo, ni se cumplió nada. Nada de nada. Y lo hicimos por escrito ;qué no habríamos hecho de palabra,. Lo hicimos por escrito.

Solidaridad, insolidaridad. ¿Y las Mociones de Censura que Usted, como es evidente, promovió, donde yo no era Candidato, para sustituir a D. Juan Hormaechea?. La discrepancia que Usted ha tenido conmigo y con algunos otros miembros del Partido Popular, es en el momento de la extrategia para tomar esa

decisión. Usted participó conmigo y con todos los demás; en el mes de marzo, en el mes de mayo; en algo parecido a lo que no ha querido participar ahora; por extrategia, por entender que no era el momento oportuno. Eso fué así.

Por tanto; entonces criticamos usted y yo, y lo critico ahora, que mi Partido a nivel nacional se confundió. Porque se confundió desde nuestra perspectiva regional, porque por intereses generales de Partido se pensó que no era el momento oportuno. Por tanto, sí estamos de acuerdo y hemos estado de acuerdo ;fíjese Usted, que hemos estado de acuerdo hasta el día 8 de Noviembre,.

Le he leído su rueda de prensa; y Usted cambia en 48 horas de forma de pensar. Usted no es el Roberto Bedoya que yo conocí. No lo es. Me hago esfuerzos y veo su cara, sus gafas, su voz; pero éste no es Roberto Bedoya que yo conocí como Presidente del Partido Popular.

Yo no he negado a nadie el derecho de hacer un Partido Político, Sr. Hormaechea. Se lo he reconocido y escrito está. Y escrito queda además en un Diario de Sesiones. Le he reconocido su capacidad.

Y a la pregunta insistente del Sr. Revilla sobre la posibilidad de que el Partido Popular pacte con Juan Hormaechea. Yo he dicho que el Partido Popular no va a pactar con Juan Hormaechea. No he hablado nada de la Unión para el Progreso de Cantabria, porque también puede evolucionar. ¿Es que solamente pueden evolucionar los Marxistas, solamente puede evolucionar Gorbachov, solamente puede evolucionar el Partido Socialista Obrero Español, el Sr. Blanco, que se definía hace unos años Maxista, y ahora ya no creo que se defina así?. Todos evolucionamos. ¿Cómo no va a poder evolucionar un Partido que parece que va a nacer, si se desarrolla?, ¿Qué será el Partido Unión para el Progreso de Cantabria?. No sabemos lo que va a ser.

Sabemos, hay una foto en el periódico, que se ha constituido; donde han aparecido personas firmantes; pero no conocemos más. Yo, desde luego, no conozco más de ese Partido. La evolución que va a seguir ese Partido; y yo he dicho antes, con alguna solemnidad, o he pretendido darle alguna solemnidad al interrogante del Sr. Revilla; que el Partido Popular no niega ningún pacto futuro con ningún Partido Político. Porque la Unión para el Progreso de Cantabria puede evolucionar. Lo que hemos negado es la colaboración política con D. Juan Hormaechea.

¿Es que no va a poder evolucionar D. Adolfo Martín Villa?. Es que aquí el Partido Popular parece que es el único que no puede evolucionar. ¿Es que don Rodolfo Martín Villa no tiene derecho a tener una opinión sobre la construcción de las Autonomías en España, cuando se estaba elaborando la constitución de las Autonomías y nadie sabía si iban a ser 17, 10, ni se sabía qué era una Autonomía?, se llamaba entonces...-y había un Ministro para las pre-autonomías, o una cosa parecida- en el comienzo de la Democracia. Sí sé que D. Rodolfo Martín Villa siga con aquellas ideas y no sea capaz de venir a Cantabria a apoyar a su propio Partido que es hoy. Ya tampoco se llevaba Usted bien con los líderes nacionales de los Partidos, porque tampoco se entendía con Rodolfo Martín Villa. Tampoco se entendía con Rodolfo Martín Villa. Eso es lo que subyace, al final, lo que subyace es eso. Que Usted se ha hecho, se cree, le creen demasiado importante para, como otras personas, no aceptar que haya otras por encima de Usted. Las consideremos más listas, o menos listas. Como he dicho antes; más altas o más bajas; pero que ocupen un puesto elegido por los demás y puedan tomar acuerdos, dirigiendo órganos colegiados que afecten dentro de la estructura estatutaria de un Partido, que es el caso que nos ocupa, a ese Partido.

Dice que hacemos una Moción de Censura solamente para quitar a D. Juan Hormaechea. ¿A Usted eso le parece poco importante?. Pero si es lo único importante que Usted está sosteniendo aquí desde que empezó este debate. Si es lo único importante que Usted está diciendo que justifica su presencia en una Unión para el Progreso de Cantabria. Si es la coincidencia plena, el seguimiento ciego a D. Juan Hormaechea. Si es a Usted al que le parece importante.

Mire Usted; la coherencia del Partido Popular es mucha, ha sido mucha. Todos tenemos errores y quién dice que no. Yo también. Pero la coherencia desde el 5 de Noviembre ha sido absoluta. Incluso, cuando sufrimos la quiebra de los destacados miembros de nuestro Partido que nos abandonaron. Hasta entonces, en ese momento, ha sido coherente.

Pero coherente no es el Sr. Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, que esta mañana; y el Diario de Sesiones está ahí; decía que..., -perdón, no quiero abusar..., o era el Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, o su Portavoz en el Grupo Mixto-, pero era en el mismo contexto;

decían que en Laredo no se había invertido nada, porque Diputados del Grupo Popular no habían querido invertir en Laredo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Presidente, por favor, no mantengan diálogo...

EL SR. VALLINES DIAZ:...esta mañana... -está eso en el Diario de Sesiones-, insisto, que no sé si lo ha dicho Usted, Sr. Presidente, o lo ha dicho su Portavoz en el Grupo Mixto, Sr. Bedoya. Pero resulta que esta tarde, es porque Laredo no lo necesita, el que lo necesita es Santoña.

Quiere decirse con esto, que como esta mañana dije, D. Roberto Bedoya no ha mencionado a D. Jose Antonio Arce; que insistentemente ha dicho que por qué no se invierte en Camargo. Le hemos apoyado todos y no se ha conseguido nada para Camargo, o prácticamente nada. Por tanto, digamos las cosas en su contexto y no deformemos las cosas.

Discriminación. La discriminación no solamente son los conceptos que Usted ha advertido, Sr. Presidente. Discriminación se hace cuando se pone un vertedero en un ayuntamiento; es una discriminación positiva o negativa. A algunos ayuntamientos lo negativo se les ha compensado con lo positivo. No en esta Región, me refiero en toda España. Se habla de grandes inversiones; ayer hablábamos de Sevilla, o de Madrid como ciudad cultural, y de Barcelona como ciudad olímpica. Pero también hay centrales nucleares, y eso es una discriminación positiva o negativa en función de las compensaciones que se dan. Nadie quiere esas cosas, pero en definitiva, efectivamente, siempre se produce discriminación cuando los recursos son escasos de usos alternativos, que eso es la economía y cómo no, la economía política también. Y, por tanto, se produce discriminación en el tiempo.

Lo que hemos tratado de decir es; la discriminación debe ser clarificada, no debe ser caprichosa, no debe ser de decisión personal. Es es lo que está en mi discurso. Y esto es lo que está permanentemente en mi mensaje.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Perdón, Sr. Presidente. En estos momentos finalizan ya las intervenciones referentes al Grupo Mixto.

Luego, naturalmente, se podrá hacer uso de la palabra en otro momento.

Sigue el Grupo del C.D.S., Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

a esperar unos segundos, porque quiero contestar al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. Le ruego, le diga que se siente, si es posible y si quiere.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Puede empezar, Señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Señoras y Señores Diputados.

No me gusta; ni personalmente, ni porque es al estilo del C.D.S., entrar en precisiones o matizaciones personales. Yo creo que un Voto de Censura requiere un discurso político de mucho más fondo, como ha habido momentos en el día de hoy y en el día de ayer, pero a veces callar puede ser otorgar. Y sí voy a entrar en una serie de precisiones.

Se ha hablado de Rodolfo Martín Villa. Rodolfo Martín Villa, le nombró a Usted Presidente de la Comisión Gestora de U.C.D., siendo él Secretario de Organización de U.C.D., una vez que Adolfo Suárez abandonó ese Partido. Y Usted admite ese cargo.

Segunda precisión. Usted parece que desprecia los votos siempre del C.D.S.. Tenemos 20.000 votos en Cantabria, y tiene una obsesión -y lo ha manifestado, o con sus encuestas, yo tengo las mías-, de que en la próxima Legislatura desaparecemos de esta Cámara. La obsesión de hacer desaparecer a quien le critica.

No vamos a desaparecer; ni de esta Cámara, ni de muchas. Y si desaparecemos, no será por la voluntad de Usted. Será por la voluntad de los ciudadanos. Pero cualquiera que sea el voto que reciba el C.D.S., en esta Legislatura, en la siguiente, en la siguiente, o en la siguiente, será una

representación digna. Tenga cuatro votos, cuatro mil, cuarenta mil o cuatrocientos mil.

Usted siempre se ha presentado a las elecciones al amparo de algún Partido Político que ganaba a nivel nacional o estaba bien colocado. En el año 1979, Usted es Alcalde de Santander gracias a la U.C.D., presidida por Adolfo Suárez. Y gracias al triunfo electoral de la U.C.D. a nivel nacional, presidido por Adolfo Suárez.

U.C.D. desaparece y se presenta Usted a las Elecciones siguientes con Alianza Popular. Bien colocado también a nivel nacional, fruto de unas Elecciones Generales del año 1982, en donde consigue ser el segundo Partido a nivel nacional.

Y así ha continuado Usted en las Elecciones de 1987. Le va a llegar la hora de la verdad a Usted, en Mayo. Y veremos cuál es el respaldo electoral que va a tener. Si le tiene bueno se le reconoceremos, si le tiene malo; al menos, reconozca que se debe a otros Partidos Políticos, en el que al menos, mi jefe de filas, D. Adolfo Suárez, contribuyó a su éxito electoral en el año 1979.

Nos habremos equivocado; será nuestra equivocación, aquí y ahora. De lo que estamos convencidos es que en este Voto de Censura no nos equivocamos. Lo hacemos con tal convicción que sabemos que no nos vamos a equivocar. Ni por el interés de esta Región -a nuestro criterio-, ni por el interés de mi Partido Político, que sí ha respaldado a nivel nacional esta Moción de Censura. Y que cualquiera que sean los resultados electorales, yo personalmente, seguiré en el Centro. Siempre.

Y estamos muy orgullosos de no haber participado con Usted en la oferta inicial en 1987, muy orgullosos de no haber participado con Usted. Las consecuencias las ha pagado otro Partido Político, no nosotros.

Ha hablado de transfuguismo y que mi Partido Político, el C.D.S., lo ha practicado. Falta Usted a la verdad, o al menos al concepto de lo que yo entiendo que es el tráfuga.

Como toda palabra, tiene muchas interpretaciones. Para mí, un tráfuga

como el Sr. Leando Valle o el Sr. Pardo Castillo, es un tráfuga limpio. No acude al poder. Tras una convicción personal, se separa de un Partido Político, ¡qué sería bueno que se hubieran ido a su casa,. Por supuesto que sí, sería bueno. Y por eso se les denomina tráfugas. Porque han marchado de un Partido Político a otro, o a una opción de un Grupo Mixto.

Pero el concepto que en Cantabria estamos debatiendo del transfuguismo político que Usted ha inducido, es otro. El que le hemos dicho todos los Portavoces. El que le recordaba el Sr. Revilla, que está pagado con 50 millones de pesetas en la nómina del Capítulo I de la Diputación Regional de Cantabria. Ese es el transfuguismo político, el de los Votos de Censura, que cambian alcaldes como consecuencia de presiones a determinados concejales. Ese es el que denunciarnos.

Y no me venga Usted a decir, que si Dña. Ana Yabar o cualquier otro miembro de aquella Coalición Popular que se presentó a las elecciones del año 1982, en coalición con Alianza Popular, el Partido Liberal y el P.D.P., como consecuencia de la desaparición del Partido Demócrata Popular y del Partido Liberal, desaparición de esos Partidos, hay una serie de Diputados que se acomodan en otros Partidos Políticos; bien en Alianza Popular, bien en el C.D.S., o bien en el Grupo Mixto. ¡Que se tenían que haber ido a su casa,. Por supuesto que sí. ¡Y que posiblemente no los debía de haber admitido mi Partido,. Por supuesto que sí. Pero no es comparable ese significado de tráfuga, con el que nosotros aquí denunciarnos.

Los tráfugas que ha habido en el C.D.S. en esta Legislatura, han sido expulsados "ipso facto". El que Usted dice de la Rioja o el de Palma de Mallorca; expulsados del Partido "ipso facto". Luego, no son tráfugas del C.D.S. Son tráfugas hacia otro Partido Político. En el C.D.S. inmediatamente expulsados.

Es más, somos el único Partido en todo el Estado español que tiene ya en los Estatutos de nuestro propio Partido, aprobado en el Congreso de Torremolinos último, la prohibición de afiliarse al C.D.S., o de entrar en un Grupo Parlamentario del C.D.S., o en un Ayuntamiento, cualquier persona que, proveniente de cualquier otro Partido Político, venga con una carta de haber sido elegido en unas elecciones. Lo hemos reflejado ya en nuestros propios Estatutos. Porque rechazamos el transfuguismo político. Y creo que éste podía

ser un ejemplo que debían tomar todos los Partidos Políticos de España, para evitar precisamente que se vulnera la voluntad de las urnas. Que aquí se ha vulnerado.

Usted no ganó por mayoría absoluta. Estuvo a punto de ganar por mayoría absoluta, pero no ganó. Al menos nos podía haber dado las gracias por haber permitido, con nuestra abstención, que Usted fuera Presidente del Gobierno. Que nunca nos las ha dado. Nunca. Ni personal, ni públicamente.

Y Usted ha conseguido la mayoría absoluta en base a qué; de votos de tráfugas -en lo que entendemos nosotros qué es un concepto condenable del tráfuga-. Aquél que se adhiere a un voto determinado en otra formación política y asume un cargo concreto de esa formación política o de ese Consejo de Gobierno.

Yo en lo personal no quiero descalificar a nadie. ¡Allá cada uno con su conciencia,. Pero para nosotros, eso es políticamente denunciabile. Y por eso lo denunciamos. En lo personal no tengo nada con el Sr. Conde Yagüe, o con el Sr. Esteban Solana. Pero es una realidad que son tráfugas; que provinientes del Partido Regionalista, vienen a su propio Consejo de Gobierno, o a la Asesoría de su Consejo de Gobierno, sobre la base de una nómina de la Diputación Regional de Cantabria, y sobre la base concretamente, de desfigurar la voluntad popular.

Porque Usted comenzó la Legislatura con 19 Diputados, y el transfuguimo del Sr. Solana, y del Sr. Conde Yagüe, le proporcionan en vez de 19 Diputados, 21 Diputados. Eso es lo que nosotros condenamos políticamente, no personalmente.

Y hechas estas precisiones, mi deseo es hablar de cosas más serias.

Y las cosas más serias para nosotros son, hablar de las propuestas concretas de los dos Candidatos que censuran al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno...-un minuto, Sr. Presidente-.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, lo tendrá Usted.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ:...y que en función de sus últimas matizaciones, queríamos hacer unas respuestas.

En primer lugar, hemos manifestado públicamente, y reiteramos, nuestro respeto al Partido Popular y nuestro respeto profundo al Candidato que presenta el Partido Popular.

En segundo lugar, hemos manifestado públicamente, que dado que existen dos Mociones de Censura, a la hora de la verdad hay que tomar una decisión; porque no sirve votar las dos a un tiempo, porque no se conseguiría, obviamente, Censurar al Sr. Hormaechea.

Así de sencillo y así de realista. Y dada esa situación, nosotros también hemos dicho públicamente, que creemos que es prioritaria la votación para el Candidato del Partido Socialista. Por una razón bien sencilla: es, en este momento, el Grupo Parlamentario más numeroso de la Cámara de los cuatro Grupos Parlamentarios que originariamente formamos la Asamblea Regional de Cantabria. Simplemente por esa razón, que es suficiente.

Y en ese sentido, Usted ha asumido, Sr. Blanco, un compromiso en esta Cámara y ha matizado que existirán una formas si sale elegido de este Voto de Censura y un respeto a la legalidad vigente. Yo creo que en la imagen de que aquí no se pretende perseguir ni a nada, ni a nadie.

No obstante, mi Grupo -como creo que el resto de los Diputados que con su voto le van a otorgar la confianza-, le pedirían también y le piden, firmeza y rigor para exigir la legalidad y el cumplimiento de la legalidad, de todos los actos de gobierno que ha tenido el Consejo de Gobierno que hoy va a ser saliente.

C.D.S. sí va a respetar, y lo entiende perfectamente, el derecho que Usted tiene como Candidato, y si sale elegido, como Presidente del Consejo de Gobierno; el derecho Estatutario y el derecho Constitucional; de elegir el Consejo de Gobierno que estime oportuno. Evidentemente, le damos ese voto de confianza.

Para C.D.S. lo más fácil sería quedarse fuera del trabajo de colaboración que Usted ha solicitado, como también ha solicitado el Sr. Vallines. Sería lo más fácil, porque somos conscientes de que van a ser 6 meses difíciles. Difíciles. Y podría ser mucho más cómodo está fuera de cualquier compromiso, para estar vigilantes y con la escopeta cargada.

Pero Usted pide colaboración en una situación de emergencia para 6 meses. Y esa colaboración la tiene Usted incondicionalmente, tiene las manos abiertas; para criterio de C.D.S., para elegir el Consejo de Gobierno que estime oportuno.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Garrido...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ...Termino, Sr. Presidente. Porque no he utilizado ningún turno de alusiones personales que antes podía corresponder.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo)...por ello, precisamente, le estoy concediendo un tiempo extra. Muy bien.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Termino, Sr. Presidente.  
...Ha perdido no sólo el voto, sino la colaboración en la elaboración del Presupuesto del año 1991. Y nosotros, en el día de ayer, ya le hemos dicho cuáles son las prioridades de las directrices que debe tener ese Consejo de Gobierno.

Les deseamos, a todos los que participen en este Voto de Censura, que aciertan con su voto, como C.D.S. entiende que va a acertar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Intentaré ser breve. Sr. Vallines, agotan Ustedes mi nombre. Dicen siempre; Juan Hormaechea.

Ahora estoy en un Partido Político. Lógicamente, encabezaré las listas de ese Partido Político. Pero afortunadamente estoy en un Partido Político, y créame que estoy a gusto desde que dejé de pertenecer a un Partido Político que se agotó, se consumió y desapareció. Que hubiera sido muy feliz que ese Partido Político hubiera seguido. El por qué se agotó, se consumió y desapareció, es una historia muy larga.

Yo tengo mucha más humildad de la que se creen. Tienen la obsesión, son Ustedes, o mucha gente, la que ha creado ese mito de "Hormaechea, Hormaechea, él y sólo él". Y no es así. No se lo digo a Ustedes, que al fin y al cabo, han colaborado conmigo y lo saben. Lo saben; en su fuero interno o externo.

Habla Usted de Martín Villa; sí pero yo estoy hablando de una época anterior. Cuando Martín Villa me nombra a mí representante de U.C.D., ya se había aprobado el Estatuto de Autonomía y eran otros tiempos.

Y ahora hablando de Laredo; qué decían. Han sido temas urbanísticos de lo que hemos hablado de Laredo. Y en Laredo se ha invertido, y se lo voy a decir -y el Alcalde lo sabe-, más, probablemente que en ningún otro Municipio de Cantabria. Se ha hecho un Hospital que este Consejo de Gobierno ha pagado más de la mitad -y lo sabe el Alcalde-, porque una cosa es una obra que se empieza y otra la que se termina. Hemos terminado, y por cierto, estamos esperando que se abra, que se inaugure, le hemos terminado. Hemos inaugurado 74 viviendas en compañía del Alcalde. El agua para Laredo; el Plan Asón; que es básicamente para Laredo, porque es para Colindres, Laredo y Noja. Pero, indudablemente, el peso de esas tres poblaciones, yo diría que el 80% es Laredo. Acabamos de adjudicar cerca de 800 millones de pesetas para el agua de Laredo; y sabe el Alcalde que gracias a ese Plan, este verano, Laredo no tuvo problema de falta de agua, o creo yo que no le ha tenido. El lo sabe.

Por lo tanto, que nadie hable de Laredo; como decir, hablamos de otra discriminación que se dice. No es así.

El Club Marítimo lo hemos regalado al Ayuntamiento de Laredo. Es cierto que tiene una concesión a muchos años, pero no deja de ser una propiedad. Y lo que sí, yo estaba decidido, y ciertamente no pude, a esas recalificaciones que nos pedía el Ayuntamiento a darles el "place", y lo sabe el Alcalde también. Y espero que ahora se lo den.

Y, en cuanto a Camargo; en la visita que he realizado con el Sr. D. José Antonio Arce, todo lo que me ha pedido, todo se ha hecho. Todo. Salvo un pequeño parque que habíamos quedado en hacerlo. Pero los asfaltados de una serie de caminos se hicieron.

Entonces, no es así esa discriminación; insisto en Laredo, en pocos ayuntamientos se ha invertido más. Porque ahí está el Hospital. Ciertamente que nosotros no lo hicimos, pero lo hemos pagado. Este Consejo de Gobierno lo ha pagado. Las 74 viviendas, que suponen aproximadamente 300 millones de pesetas y 800 millones para el agua.

Yo, Sr. representante del C.D.S., he hecho claramente salvedad del futuro de sus votos. No he prejuzgado lo que va Usted a obtener en las Elecciones del 91, he hablado de otras contiendas electorales. Yo no prejuzgo lo que vaya a pasar en el 91, se lo he dicho claramente. Y todos los votos son dignos; los suyos y los de cualquier Partido Político. Todas las personas tienen igual derecho a votar, y su elección es igualmente digna. No me diga Usted que esos votos son y no son. Todos.

Y cuando habla de esta obsesión de decir; es que Usted consiguió los votos por otros Partidos. Evidentemente, pero en 1979, U.C.D. presentó Alcaldes a todas las ciudades españolas y Santander fué la ciudad más importante en la que consiguió gobernar. Y además con una participación de seis Grupos Políticos, que evidentemente, el Partido del Trabajo nos quitó un concejal. Y es así. Ahora, ¿quién influyó, y quién no?. Pues mire Usted, yo algo influiría.

Y en el 83, no me diga Usted que era un paseo. En el 83, - en el 82-, el PSOE acababa de ganar arrolladoramente; y sacamos el 58%. La lista de capitales de provincia más votada de España; o análoga a otras dos o tres; y nada presagiaba el triunfo.

Ahora, indudablemente, claro que un Partido Político añade votos, evidentemente. Y nuestro sistema es presentarse con Partidos Políticos. En un Partido Político me presentaré. Y los votos que salgan -dejen Ustedes de especular-, sacaré los que saque y muy contento con ellos. Se obsesionan Ustedes por ese individualismo. Son Ustedes los que se obsesionan.

En cuanto al transfuguismo; sí ha habido tráfugas aquí que han acudido al poder, a la Presidencia de la Asamblea, y le ha votado Usted. Sí han acudido al poder... ¿Ah, no?, ¿no ha votado Usted a un tráfuga para la Presidencia de la Asamblea?, ¿Ah, no?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Garrido...

EL SR. HORMAECHEA CAZON:...¿Ah, no?...¿No ha sido incluido por mí, expresamente, en una lista, en contra de la opinión del Partido? ¿por mí?. ¿Ah, no lo es?. Pues muy bien, entonces fíjese Usted el criterio que Usted tiene. Con eso define Usted el criterio. O sea, no es tráfuga y no acude a una prebenda -como Ustedes lo llaman-.

No acuden al poder en Galicia, yo creo que sí. El Sr. Tamames no acude a sus listas desde otras listas en el Ayuntamiento ¿ah no, no acude?. No acude, desde Izquierda Unida, no acude al CDS y se integra en el CDS y participa como concejal. Perdón, dimito muchas veces después cuando le hacen dimitir, cuando le hacen dimitir.

En cuanto a darles o no las gracias, probablemente es cierto que nos ha faltado comunicación, pero tanto lo achacaría yo a Ustedes como a mí y, evidentemente, en ese aspecto, yo no les puedo decir nada. Si Ustedes consideran que yo he tenido poca comunicación con Ustedes, no le puedo intentar disuadir porque, probablemente, tenga Usted razón. Pero, es cierto que tampoco Ustedes la buscaron.

Sí le digo que el transfuguismo y me parece muy bien esa disposición que Ustedes toman, se ha producido más en otros sitios que aquí, porque, aquí en definitiva, ha alterado la lista más votada; que como Usted dice era casi la mayoría. Esto no significa que tuviera que respetarse esa casi mayoría, yo no tuve nada que objetar contra el pacto que Ustedes plantearon "el pacto de progreso"; como no tengo nada que objetar a la unión y a la mayoría que Ustedes plantean ahora, no tengo nada que objetar, estoy muy conforme con ella y es el juego democrático. A mí no me han oído quejarme, ni hablar de trárfugas, ni de transfuguismo, ni desvariantes y; sin embargo, tendría motivos. Porque, insisto, tengo esa deportividad que hace falta en todo, en la política y en todo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Presidente.

En el mejor tono que pueda, Sr. Presidente, tengo que decirle que, en Camargo, en tres años y medio no se ha invertido apenas nada. Yo he solicitado, una de las partes que era de un interés especial, no se han hecho

aún porque no se han podido hacer y, sin embargo, Usted conoce perfectamente que, 20 millones que estaban previstos para instalaciones deportivas, en el Presupuesto del año 1988 -si no recuerdo mal-, fueron gastados en otras inversiones completamente diferentes.

Con lo cual, considero y digo -desde aquí- que no estoy satisfecho en cuanto a inversiones de la Diputación Regional en el Ayuntamiento de Camargo. Y si hay algún Diputado de los que estamos aquí que tenga alguna necesidad -no personal, por descontado, sino política- de votar una Moción de Censura en contra suya, ése soy yo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Arce.

Finalizan las intervenciones correspondientes al turno de réplica del Grupo del CDS.

Pasamos, seguidamente, al Grupo Regionalista para fijación, rectificación o réplica. Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidenta.

Citas de poetas; citas de ciudades; citas de mariscales; citas de Asdrúbal; Potemkin por allí; Alfonso X El Sabio por allá; Usted ha convertido esta Asamblea en un lugar de citas. Qué manía con las citas y con hacernos pasar por tontos a los demás. No se da cuenta Usted que, cuando está en la Tribuna, siempre pregunta ¿cómo conoce Usted París?; ¿cómo conoce Usted a no se quién?; ¿cómo conoce Usted a no se cuántos?. Yo le digo una cosa, un hombre tan leído como Usted, D. Juan Hormaechea, cómo es que escribe tan mal ¿cómo escribe tan mal una persona que se precia de ser tan culta, que conoce tantos personajes, que nos corrige cuando alguien llama general a uno que es mariscal y que da la impresión de que, el Sr. Vallines, no sabe donde está Irak, ni yo París? ¿confundimos los Alfonsos?. No sabemos si son El Sabio o los Borbones.

Pero una persona, de verdad, que ha leído tanto, yo no sé cómo es posible que escriba estas cosas. Mire, permítame que le lea un párrafo, el suyo, va firmado Juan Hormaechea, Presidente de la Diputación Regional.

El párrafo y se supone que, al mandarse a un periódico, tiene que

corregirse porque es una publicidad que, encima, yo creo que debe tener el factor corrector del publicista. Aquí desde luego, sí hay que reconocer que todo es obra suya y que no se ve la mano de ningún esteta de la pluma por ningún sitio. Porque esto es su propio estilo, del léxico desde la Tribuna.

Mire Usted como escribe D. Juan Hormaechea con el temple y el cuidado que, se supone ha de poner, de algo que va a mandar a un periódico, que lo repasa y que lo hará a máquina. Pero, sobre todo, miente y aquí es patente "cuando afirma que un empresario, poco después de las elecciones, le ofreció 100 millones de pesetas". Porque ahí está claro que miente, es patente en el sentido de que lo ha dicho dos años y todavía no ha dicho quién fué el empresario. Está claro que, si él supiera quién era el empresario, hubiera dicho, lo que parece que dice, y no sabe bien qué hay detrás, el Sr. Olmo, el Sr. Figueroa.

Pero, aún miente a través de González Bedoya, porque él y González Bedoya son lo mismo, cuando éste habla de que Revilla dice "que dos empresarios". Es decir, tienen tales contradicciones que son indignos de la política, es un párrafo.

Yo francamente, con la cantidad de libros que Usted ha leído, porque se supone que los lee y no tendrá a mano un libro donde vienen esas historietas, reducidas; porque eso es muy fácil. Hay unos libros donde uno se aprende quinientas citas de un Señor, donde se dice quién es el Señor, de dónde procede y adonde vá y lo que dijo. Entonces, es muy fácil aprenderse esas quinientas citas y venir aquí a dar lecciones. Pero no somos tan tontos como para que haga preguntas; yo le he oído, incluso, emplazando al Sr. Vallines a que no sabe dónde está Irak; un Señor que es Ingeniero, que ha hecho una carrera universitaria tiene que saber dónde está Irak. Yo que he hecho Económicas sé dónde está París y quién es Martí, por supuesto; y Nicolás Guillén y una serie de poetas que he leído porque me gusta leer la poesía.

A ver si algún día, ya que yo le dediqué un libro, me dedica Usted sus poesías que creo que las hace. Porque tengo curiosidad en leerlas, creo que Usted es poeta o, al menos, algo se ha leído de una biografía suya donde hacía poesías. Yo le regalo un libro mio, regáleme.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, no mantengan diálogos.

EL SR: REVILLA ROIZ: No tenemos diálogos.

Es decir, es que lleva las cosas a un debate que ya que, estamos en plan de hacer gracias, -ya le dije un día- que Usted se quejaba de que yo siempre tenía un ceño fruncido y que era una persona permanentemente cabreada y no es verdad. Yo tengo mi gracia también; hoy estoy más alegre y Usted también, a medida que se acerca el final, lo cual me alegra. Es que vamos a acabar siendo amigos después de la reunión. Cuando Usted no sea Presidente yo le voy a extender mi mano hoy, antes que felicitar al Candidato o a los Candidatos.

Usted presume de tener un libro que yo le he dedicado "donde digo al mejor Alcalde de Santander" ¿no es así?. La historia me parece que es del año 1979 y yo presentaba un libro; bueno sí, vale; En el año 1981, yo, efectivamente, publico un libro con su antiguo Consejero de Cultura y Usted tiene la deferencia de ir a la presentación de ese libro, en la Cámara de Comercio de Santander. Y allí, naturalmente, yo le dedico un libro donde pongo ese texto.

Yo creo que es algo protocolario y es como si alguien tuviese un libro de Norma Duval, por ejemplo; donde pusiese "besos y su firma" y presumiese de que es amiga de ella y que, incluso, está enamorada de quién lo exhibe. Es algo protocolario dedicar los libros; "y al mejor Alcalde" porque quién iba a esa charla, a la presentación del libro, era el Sr. Alcalde.

Es que además, voy a reconocer aquí, públicamente, que lo puse convencido. Es decir, yo, en el año 1981, pensaba que Usted era un gran Alcalde, pero así de claro, no lo niego. Usted lo sabe, yo he tenido con Usted muchas conversaciones. Yo me precio de conocerle a Usted mejor que nadie de esta Cámara y un día le voy a explicar cómo le veo yo a Usted, porque tiene claros y oscuros, tiene aspectos positivos; Usted sí un día quiere que yo le diga cómo le veo, se lo digo; sin necesidad de acudir a la bolita esa de la magia que tienen personajes que adivinan el futuro. Yo le digo, si tiene interés en saber mi opinión, cómo es D. Juan Hormaechea, al que yo conozco, posiblemente, mejor que nadie. Me precio de eso.

Pero, Usted, por qué no analiza una cosa. Si el Partido Regionalista de Cantabria, en 1981 pensaba que Usted era el mejor Alcalde, y hoy piensa que es el peor Presidente de la Diputación Regional, ¿qué ha pasado?. Sí el CDS, en

1987, aquí se abstiene porque le deja Usted gobernar, y hoy no le quiere ni ver, ¡vaya evolución; si sus propios compañeros hoy, le repudian y no le quieren ¿por qué no hace un examen de conciencia? ¿qué le está pasando, D. Juan Hormaechea? ¿no estará Usted evolucionando a peor? Porque hoy en Cantabria, ningún Partido democrático -ninguno- y eso hay que pensarlo; hay que sentarse o mirarse al espejo y decir ¿por qué nadie me quiere?. Todos tenemos odios, yo le aseguro que no, D. Juan; yo le juro a Usted que no le tengo ningún odio, todo lo contrario, en el aspecto personal y fuera de su ocupación de Presidente, me parece un Señor y una persona hasta simpática, con el cual se puede tomar una copa -una- y se puede estar un rato agradablemente. Me cae hasta bien humanamente, pero por qué no se mira en el espejo y se pregunta ¿por qué nadie me quiere?. El CDS no le quiere; el PRC no le quiere; el PP no le quiere; Izquierda Unida no le quiere; el Partido Socialista tampoco le quiere.

Qué Partidos hay democráticos en Cantabria, yo no conozco más. No le quiere nadie, yo creo que hay que hacer una reflexión: todos estamos en un complot -hay que hablar de esos complots judeo-masónicos-, y todos los Partidos no le quieren porque le tenemos manía. ¿No será que su evolución va regresando, regresando en el peor sentido de la palabra? Usted no es el mismo de 1981, no lo es; Usted no tenía esta prepotencia que tiene ahora; Usted no practicaba ese sectarismo o esa discriminación que practica ahora; Usted era otra persona; y, por lo tanto, nosotros analizamos a las personas en función de actitudes que van manteniendo en el tiempo, en el tiempo.

Ya sé que para otros de esta Cámara, que me miran, es al revés, por ejemplo para el Sr. Lombardo que, hasta hace poco, era todo lo contrario y ahora es un genio o casi. Pero, salvo el caso del Sr. Lombardo, en esa trayectoria, los Partidos Democráticos opinamos que Usted ha cambiado. Haga un análisis de conciencia, reflexione, no sea prepotente y piense que habrá otra razón. No puede ser que todos le tengamos manía, yo no se la tengo, estoy convencido que Usted sabe que yo no le tengo ninguna manía a Usted, todo lo contrario. Es que lo que Usted hace no me gusta cómo lo hace y se lo he dicho muchas veces.

Y hablando, también, de los temas serios porque el debate va por unas direcciones que, a veces, no es la lógica de un debate de Investidura. Se nos ha pedido colaboración y ya se han aclarado algunas cosas; no se ha aclarado

un tema, D. Jaime perdóneme pero se me ha escapado habilidosamente, ahí tiene Usted un posible aliado después de las elecciones del 91, porque no ha dicho nada al tema de si está dispuesto a pactar con Usted o no. Ha dicho que van a sacar mayoría absoluta y eso no se lo cree nadie y él menos; porque, en todo caso, quién la va a sacar es el Partido Regionalista de Cantabria.

Por lo tanto, como la mayoría absoluta -en caso de sacarla alguien- la va a tener el Partido Regionalista de Cantabria, hay que pactar "tal como están pinados los bolos", lo dijo el Presidente del Partido Popular, aquí hay que pactar. Para que sepamos un poco cómo nos vamos a mover, es bueno que se diga aquí y ahora; yo creo que no tiene nada de antidemocrático decir, con determinados talantes, no se pacta, es bueno que lo sepa el elector. El Partido Popular ya lo ha dicho.

Estamos dispuestos a colaborar, si se nos pide la colaboración, Sr. Vallines, nosotros estamos dispuestos a colaborar en el caso de que Usted salga Presidente. Si se nos pide colaborar en ese Gobierno lo haremos, no tenemos ningún especial interés pero aceptaríamos, colaborar, para tratar de salvar los muebles de la casa, de aquí a Mayo. Y además, porque hay quién ha dicho que el Partido Regionalista "donde nada como pez en el agua" es en la oposición y que no quiere participar en el Gobierno.

Hay un escrito aquí, D. Juan, muy simpático que dice Usted que, cuando me ofreció la Presidencia, lo que se extraña es de cómo no salí corriendo del miedo. Del miedo a gobernar, Usted pensaba que no participaba porque me aterra participar en un Gobierno. Nada de eso, en absoluto; lo que pasa es que si hay un compromiso de Partido y hay unas convicciones de que con un Señor no se gobierna, no se gobierna. No se gobierna.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero, el Partido Regionalista, está dispuesto a asumir su responsabilidad pero, ahora mismo y, naturalmente, a partir de 1991, que es la gran cita para todos; dónde nos vamos a ver las caras; que es dónde yo espero encontrarme a D. Juan Hormaechea, en los pueblos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado, por favor, ¿me oye? Bien, es que le he repetido dos veces y no contestaba. Era recordarle que ha pasado su tiempo y tiene unos segundos nada más.

EL SR. REVILLA ROIZ: Medio minuto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): De acuerdo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Porque Usted, Sr. Presidente, recuerda que ha hecho eso de acudir a escuelas con goteras en el año 79 pero ha pasado mucho tiempo. Desde el año 79 al año 90, ha pasado mucho pero es bueno reciclarse; es bueno reciclarse, volver a los orígenes; volver a patear el barro de los pueblos; ir sin helicóptero; ir, no a dar dinero, sino consejos, que es muy distinto y allí nos vamos a encontrar Usted y yo, pugnando por tener los locales llenos de gente. Luego, en el mes de Junio o en el mes de Mayo, a esperar los votos. Que yo estoy convencido que los del Partido Regionalista van a ser muy numerosos.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Revilla.

¿Sr. Lombardo?

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Sí, Sr. Presidente.

Yo, simplemente, salir al paso de una alusión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted dos minutos.

EL SR. LOMBARDO BERRIZBEITIA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Revilla, yo creo que ha sido inoportuna la referencia que ha hecho a mi persona porque, entre otras cosas, yo no me he manifestado en esos términos en ningún momento; otra cosa es lo que Usted piense y muchas veces, Usted, tiene la voluntad de convertir sus deseos en realidad. Yo creo que todavía está Usted un tanto quemado porque yo no acepté, después de dimitir de Concejal del Ayuntamiento de Santander, encabezar la Candidatura, para el Ayuntamiento de Santander, del Partido Regionalista. Es su problema.

Sr. Revilla, yo lo que lamento, profundamente, al margen de mi referencia, de la referencia que ha hecho a mi persona, es que Usted confunda una Asamblea Regional con el escenario de una discoteca, donde se puedan ir a hacer

chascarrillos, frivolidades y sacar las miserias. Yo, en ese sentido, le digo una cosa: le respeto como Diputado pero, sinceramente, creo que éste no es el lugar apropiado para andar hablando en esos términos; donde lo único que estamos haciendo -o están algunos colaborando- es en el desprestigio de esta Comunidad Autónoma, en el desprestigio de esta Cámara Parlamentaria. Yo creo que flaco favor, si sigue Usted con esos discursos, está haciendo a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Grupo Popular?. El Sr. Candidato tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, Señores Diputados.

En ésta, mi última intervención, en este Pleno y en esta Moción de Censura, he de decir las últimas expresiones resumiendo cuál es la postura de nuestro Partido, de nuestro Grupo y de nuestros 7 Diputados, que actuarán de forma unánime a pesar de todas las presiones o intentos de alterar esa unidad, que no ha sido alterada ni será alterada.

Por dignidad, por ética y por respeto a los ciudadanos, el Partido Popular asume hoy el firme compromiso público de demostrar que, en Cantabria, es posible desarrollar una política de servicio a los ciudadanos, de sus auténticas necesidades.

Con ese norte y con esa voluntad, el Partido Popular, va a votar a favor de Cantabria, de la esperanza y de la transparencia; para que gobernar no sea producto de la improvisación de unos pocos sino la traducción real de las creencias e ideología de muchos.

La decisión que tomará el Partido Popular, en Cantabria, y en concreto su Grupo Parlamentario, será producto de una reflexión profunda, ya seguida durante todos estos días y continuará hasta el momento de la votación, y una respuesta obligada por parte de un Partido Político que debe ser firme defensor de la esencia de la propia Democracia y las Instituciones.

Por eso, nuestra postura, a la hora de presentar la Moción de Censura y

rubricar esa acción parlamentaria con nuestros votos, supondrá un ejercicio democrático, alejado de los partidismos, y teniendo, únicamente, por norte la dignidad de las Instituciones y la necesidad de una nueva orientación política en Cantabria; que devuelva a los ciudadanos la confianza en la clase política por ellos elegida.

Un camino que, lejos de ser fácil, ha sido doloroso para una formación política que aspira a plasmar en realidades un proyecto colectivo; generador de una España de progreso para todos y no de un progreso para unos pocos, que persiguen algunos.

El Partido Popular que ha asumido el fracaso de su relación con D. Juan Hormaechea, mira hoy, con valentía, el futuro; con la firme convicción de que, solamente, los proyectos colectivos, el trabajo en equipo, el diálogo y las propias Instituciones democráticas, son la garantía de un mañana mejor.

Por eso, hoy el Partido Popular, dará su voto a la dignidad, a las Instituciones y a la Democracia. Un voto que se va a traducir en cambio de Presidente de Gobierno pero que, irá más y vá mucho más lejos porque, con su posicionamiento, se intenta regenerar, cambiar la vida política regional.

Demostrar que, frente a quienes han hecho el desprecio a su Bandera y del personalismo en su forma de Gobierno, existe un camino común en el que priman las ideas de todos.

Ahora, por lo tanto, el Partido Popular, no va a dar el voto a favor de uno u otro Candidato, ni en pro de uno u otro Partido. El voto de todos y cada uno de nuestros Diputados, será la expresión de una ideología que sabe renunciar al partidismo cuando las razones de Estado y Comunidad Autónoma así lo exige.

Vamos a votar por cambiar las formas y maneras de gobernar; vamos a votar por la dignidad; por otro estilo político; por las ideas y en contra de aquellos que han hecho -o intentado hacer de la política- una profesión con fines lucrativos, donde poco importan las formas y los proyectos colectivos y que todo se supedita a los cargos y al poder.

Qué duda cabe que, para el Partido Popular, es triste tener que romper con

algunas de las personas que dijeron creer en el proyecto común de nuestro partido cuando aceptaron ir en nuestras listas electorales. Pero mucho más triste sería que, por no actuar con valentía, el Partido Popular no fuera capaz de asumir los retos del futuro para que, los ciudadanos y con su silencio, fuera utilizado para algunas personas para seguir haciendo de la política un objeto de transacción exclusivamente.

El Partido Popular va a votar hoy, desde la responsabilidad, a favor de otro estilo, aunando voluntades de todos los Partidos y colectivos sociales de Cantabria que han padecido, durante estos últimos años, un exacerbado y caprichoso personalismo donde todo parecía supeditado al criterio de una persona.

El Partido Popular va a votar hoy por la ética, por los programas políticos, por los proyectos comunes, por el buen funcionamiento de las Instituciones y por un respeto al electorado que nos ofreció su voto para que desarrolláramos, cada Partido con sus ideas, un trabajo por y para Cantabria.

Intentar hacer ver a la población que el Partido Popular puede entregar a la Izquierda los votos recibidos en las pasadas elecciones, constituye un intento más de destruir en lugar de crear. La formación popular sigue y seguirá fiel a sus Programas aunque algunos que, se ampararon en ellos, quieren convencer ahora a la opinión pública de que son poseedores de la esencia de una ideología que tiene su apoyo en los hombres y mujeres del Partido Popular que, durante años y desde dentro del Partido, han trabajado con denuedo para crear una auténtica alternativa de Gobierno, transformadora de la sociedad.

Quienes no han creído en este Proyecto; quienes han demostrado que, para ellos, da igual estar en un Partido que en otro, no están legitimados para erigirse en portadores de una oscura verdad y lanzar consignas con el único propósito de mantenerse en el poder para defender sus intereses.

El Partido Popular, por lo tanto, no entregará nada a nadie; no va a dar el Gobierno de Cantabria a la Izquierda sino que pondrá fin a un desarrollo regional desequilibrado y apuesta por un Gobierno de Gestión que sea garante de la Democracia.

El Partido Popular, al igual que el Partido Socialista Obrero Español, el Centro Democrático y Social y el Partido Regionalista de Cantabria, y otros Partidos y colectivos sociales, va a hacer el ejercicio de recuperar, para Cantabria y los ciudadanos, la esperanza; devolviendo a las Instituciones la credibilidad perdida por el comportamiento de los que sólo han buscado su capricho personal; frente a quienes abandonaron sus Partidos, sus luchas electorales a cambio de cargos y otras compensaciones.

Los Partidos Políticos aunaremos esfuerzos, mantendremos nuestras ideologías y seremos capaces de crear un frente común para consensuar un Gobierno de Gestión que, en un corto periodo de tiempo, demuestre que es posible gobernar de otro modo, sin insultos, sin caprichos, sin partidismos, con ideas colectivas. En seis meses, confiamos poder transmitir ese mensaje de regeneración y posibilitar que, nunca jamás, Cantabria, vuelva a ser noticia por las descalificaciones, los insultos y la falta de respeto.

Desde la formación popular, somos conscientes de que, los ciudadanos, nos exigían haber sido capaces de terminar la legislatura sin fisuras; lejos de justificarnos, reconocemos, nuevamente una vez más y una vez más en este momento, nuestro fracaso en la relación política del Partido Popular con D. Juan Hormaechea. Porque entendemos que es bueno que los Partidos sepan asumir sus propios errores en lugar de taparlos; no queremos que nuestra acción política esté llena de oscuridad sino que resplandezca la transparencia. Pretendemos que Cantabria mejore, pero no a costa de olvidar la ética y entonar un todo vale. Vamos a demostrar con hechos que, nuestra formación, está al servicio de los ciudadanos y no se sirve de ellos; que somos hombres y mujeres del Partido Popular, a quienes les une ilusión y un proyecto común; que no abandonamos nuestro Partido para incorporarnos a otros proyectos, nacidos por y para el poder, sin ideología, sin proyecto político. Nosotros hemos apostado por la valentía.

Dentro de seis meses, con otro ambiente político, con la tranquilidad de haber devuelto la calma a la vida pública regional, será el momento de afrontar el reto de unas nuevas elecciones; de presentarnos como Partido, ante el electorado, y ofrecerle nuestro Proyecto, cargado de ideas e ilusiones, las mismas ideas renovadoras y de futuro que siempre han apoyado y será también el momento de poner, a cada uno, en el lugar que le corresponde, que los ciudadanos puedan decir si aceptar, en política, "todo vale". Si se es un buen

gestor gastando mucho porque alguien lo pagará; si Cantabria puede estar gobernada por quienes en 24 horas cambian de Partido; por los que insultan en público y en privado; por quienes sólo tienen como horizonte continuar en el poder; por quienes no creen en proyectos comunes e intentan someter, a todos, a sus caprichos.

El Partido Popular, ahora y por siempre, cree y practica otro estilo. Por eso, para que, cada cual esté en su lugar, hoy el voto del Partido Popular, será un voto a favor de múltiples candidatos, la dignidad, la ética, la democracia y, sobre todo, el respeto a los ciudadanos. Un voto para Cantabria.

Anuncio, por lo tanto, un voto del Grupo Popular, del Partido Popular, de los siete miembros del Partido Popular, Señoras y Señores Diputados, un voto a favor de la recuperación de la dignidad para Cantabria. Un voto para un acuerdo temporal entre Partidos de distintas ideologías, que se ven en la obligación de acercar sus estrategias por el sentido de responsabilidad y por el bien de Cantabria y de la seriedad de España, que también nos ha reclamado ese sacrificio. Estoy seguro que, estas circunstancias extraordinarias y, por lo tanto, casi excepcionales, las entiende y las asume el pueblo cántabro, al que pido comprensión, apoyo a sus Instituciones y la solidaridad necesaria para superar ese trance histórico en el acontecer de nuestra Autonomía.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Candidato.

Se levanta la sesión hasta las nueve en punto, cuando se celebrará la votación. Ha terminado el debate.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En estos momentos, se nos ha comunicado la existencia de una carta-bomba que está en el interior de la carpeta de uno de los Señores Diputados. Ruego el desalojo para que, por los

servicios artificieros, se mire una y cada una de las carpetas; ruego dejen las carpetas sobre los pupitres.

El aviso es que a las nueve y cuarto se produciría la explosión.

Por favor, Señores, silencio. Naturalmente, este Presidente, tiene la obligación y el deber de comunicar lo que le recomiendan los Servicios de Vigilancia que para eso están. Lógicamente, no entro a debatir si existe o no existe esa bomba, posiblemente no. Pero lo evidente es que tengo que hacer caso a la recomendación técnica de los Servicios, que para eso están.

Por lo tanto, ruego a todos tengan la bondad de desalojar hasta las nueve y media por lo menos que nos dará tiempo a ver si es cierto o no la explosión.

(Se reanuda la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por parte del Sr. Secretario se va a dar lectura a los Artículos 81, párrafo 2, y 82.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: "Artículo 81, apartado 2.- Las votaciones para la investidura del Presidente de la Diputación Regional, la moción de censura y las cuestiones de confianza, serán en todo caso públicas por llamamiento".

"Artículo 82.- En la votación pública por llamamiento un Secretario nombrará a los Diputados y éstos responderán "sí", "no" o "abstención". El llamamiento se realizará por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los Miembros del Consejo de Gobierno que sean Diputados y la Mesa votarán al final".

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En primer lugar, se van a introducir en el bombo los correspondientes números.

Número 26, que corresponde a D. Manuel Sebastián Cuesta. Como ha dicho, el Sr. Secretario, cada Diputado podrá emitir el voto diciendo "sí", "no" o "abstención", rogando se ponga en pie al hacerlo para una mejor visualización por parte del Sr. Secretario.

EL SR. AYLLON MARTINEZ:

- D. Manuel Sebastián Cuesta, sí.  
D. Esteban Solana Lavín, no.  
D. Juan José Sota Verdión, sí.  
D. Leandro Valle González, sí.  
D. José Luis Vallines Díaz, sí.  
D. Isaac Aja Muela, sí.  
D. José María Alonso Blanco, sí.  
D. José Antonio Arce Bezanilla, sí.  
D. Roberto Bedoya Arroyo, no.  
D. Jaime Blanco García, sí.  
Doña Carmen Calderón Gutiérrez, sí.  
D. Joaquín Díaz Rodríguez, sí.  
D. Julián Francisco Fernández-Cotero Fernández, no.  
D. Joaquín Fernández San Emeterio, no.  
D. Dionisio Ramón García Cortázar, no.  
D. Manuel Garrido Martínez, sí.  
D. Jesús González Amaliach de la Bodega, sí.  
D. Juan González Bedoya, sí.  
D. Mariano González Gómez, sí.  
D. Manuel Gutiérrez Elorza, no.  
D. Antonio Lombardo Berrizbeitia, abstención.  
D. Juan Ramón López Revuelta, sí.  
D. Eduardo Obregón Barreda, sí.  
D. José Parra Belenguer, no.  
D. Gonzalo Piñeiro García-Lago, sí.  
Doña Pilar Quintanal Alonso, sí.  
D. Miguel Angel Revilla Roiz, sí.  
D. Luis Alberto Rodríguez González, no.  
D. Manuel Rotella Gómez, sí.  
D. Carlos Manuel Sáiz Martínez, sí.  
D. Ricardo Conde Yagüe, no.  
D. Daniel Gallejones Prieto, no.  
D. Vicente de la Hera Llorente, no.  
D. Juan Hormaechea Cazón, no.  
Doña María Gema Díaz Villegas, sí.  
D. Censuro Ayllón Martínez, sí.

D. Manuel Pardo Castillo, sí.

D. Angel Duque Herrera, sí.

D. Adolfo Pajares Compostizo, sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por el Sr. Secretario Primero se va a dar lectura al resultado de la votación.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Veintiséis síes, doce noes y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señoras, Señores, aprobada la Moción de Censura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, esta Presidencia anuncia que, de acuerdo con el Artículo 144 del Reglamento, Artículo 19.4 del Estatuto de Autonomía, se comunicará inmediatamente la aprobación al Rey, al Gobierno de la Nación y al Presidente de la Diputación Regional. Y se comunicará que, el Candidato D. Jaime Blanco García, se considera investido de la confianza de la Cámara.

Señoras, Señores, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos).

\*\*\*\*\*